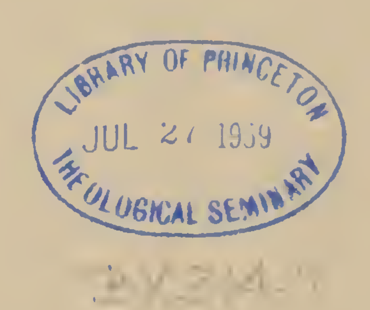


BIBLIOTECA «MISSIONALIA HISPANICA»
Publicada por el INSTITUTO SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

VOL. VII

MISIONES CAPUCHINAS EN AFRICA

II

MISIONES AL REINO DE LA ZINGA, BENÍN, ARDA, GUINEA Y SIERRA LEONA

Puede imprimirse:

Fr. HIGINIO DE TRASCASTRO, O. F. M. CAP.
Min. Prov.
Madrid, 10 de junio de 1957

Nihil obstat:

P. FIDEL DE LEJARZA,
O. F. M.

Imprímase:

† JOSE MARIA,
Obispo Aux. y Vic. General
Madrid, 15 de junio de 1957

MISIONES CAPUCHINAS EN AFRICA

II

MISIONES AL REINO DE LA ZINGA, BENÍN, ARDA, GUINEA, Y SIERRA LEONA

por el

P. MATEO DE ANGUIANO, O. F. M. CAP.,

con introducción y notas del

P. BUENAVENTURA DE CARROCERA, O. F. M. CAP.



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
INSTITUTO SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
MADRID, MCMLVII



EDICIONES JURA. - SAN LORENZO, 11. - MADRID

INTRODUCCION

I. Misiones capuchinas en las costas africanas.

Varias fueron las misiones entre infieles que a los Capuchinos, tanto españoles como de otras nacionalidades, les fueron encomendadas en el transcurso del siglo XVII en las costas occidentales de Africa, y precisamente allí donde otros religiosos no habían puesto su planta o habían logrado muy escasos resultados.

Una de las razones, entre otras, de la elección de tierras africanas para ejercer su ministerio y apostolado fué, a no dudarlo, sobre todo por lo que a los españoles se refiere, la de que en otras partes, por ejemplo, en Filipinas, Japón y América, no les era fácil la entrada, una vez que otras Ordenes religiosas habían ocupado aquellos puestos avanzados; y, concretamente, por lo que se refiere a América, porque el Consejo de Indias se oponía fuertemente a ello, quizás para prevenir y evitar roces y contiendas entre unos y otros misioneros.

Ese fué también probablemente el motivo de que, habiéndose ofrecido a los Capuchinos españoles y castellanos una fundación en Lima, con su iglesia y capilla, dedicadas a Nuestra Señora del Socorro y levantadas por el Hno. Diego de las Casas, y habiendo sido además pedida dicha fundación por el virrey, arzobispo, cabildo y audiencia, en 1647, aceptada luego y aprobada por el P. Provincial de Castilla, Leandro de Murcia, no se llevara a efecto (1). Hubo que esperar algunos años para que, gracias a la poderosa intervención del V. Fr. Francisco de Pamplona, valiente soldado primero y más tarde fervoroso capuchino e intrépido misionero, se lograra la primera misión de los Capuchinos españoles en América, la del Darién, en 1647 (2).

Consiguientemente, las primeras actividades misionales de los Capuchinos españoles hubieron de ser consagradas, de grado o por fuerza, a los habitantes

(1) Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Cap., *La Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*, I, Madrid, 1949, 166.
(2) *Ibid.*, 165.

de las costas occidentales africanas. En primer término, a los del Congo y Guinea, y luego también a los de Benín, Sierra Leona y Arda.

Nada queremos añadir a lo expuesto, acerca de la misión del Congo, en la introducción al primer volumen de esta obra, *Misiones Capuchinas en Africa*, de la que se ocupa por entero la relación del P. Mateo de Anguiano a lo largo del *primer libro* de su interesante obra, que, al publicarlo, hemos transcrito íntegra y literalmente, añadiéndole las oportunas y necesarias notas (3). Al Congo llegaron los Capuchinos, unos españoles y otros italianos, en 1645, y allí siguieron los españoles hasta 1658, fecha en que igualmente finaliza ese primer libro de la relación del P. Anguiano.

Pretendiendo publicar ahora el *libro segundo* de la mencionada relación, conservada, según hemos indicado en otra parte, manuscrita en nuestra Biblioteca Nacional, queremos indicar algo de su contenido y, sobre todo, exponer lo que fueron y el desarrollo que alcanzaron las misiones de que en él se ocupa el P. Anguiano. El las va historiando por el siguiente orden: Reino de la Zinga o Matamba, Benín, Arda, Guinea y Sierra Leona.

Aunque no es ése el orden cronológico de fundación o establecimiento, sin embargo, para mayor claridad y no separarnos del texto que ocupa el fondo de este segundo volumen de las *Misiones Capuchinas en Africa*, vamos a seguirlo en estas notas introductorias. En ellas haremos un ligero resumen, recogiendo las noticias más salientes tanto por lo que se refiere al origen como al desarrollo de cada una. Así se completará mucho más el fondo del texto del P. Anguiano y se ilustrará con documentos que él no pudo llegar a conocer ni estuvieron a su alcance. Esto, juntamente con las notas puestas, añadidas a las que posteriormente se consignan, darán al historiador más luz y le orientarán mejor para que pueda seguir con más facilidad el orden de los sucesos.

1. *Misión al reino de la Zinga.*—De ella trata el P. Anguiano en los dos primeros capítulos de este segundo libro de su relación, y más bien que describirnos con pormenores lo que fué esa misión, se contenta con referirnos cómo dió comienzo la conversión de la mencionada reina y la de sus vasallos, ya que solamente en esa labor intervinieron los Capuchinos españoles, de los que preferentemente se ocupa en toda su larga obra. Omite, por no interesar al fin que se propuso, el hablar de la misión que los Capuchinos italianos establecieron luego en el reino de Matamba, que fué posteriormente el de la propia Zinga.

---

(3) MATEO DE ANGUIANO, O. F. M. CAP., *Misiones Capuchinas en Africa. I. Misión del Congo.* Introducción y notas del P. B. DE CARROCERA. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo. Madrid, 1950.

Esta reina, cuya vida conoció a fondo el P. Cavazzi, por haberla tratado y asistido siendo misionero en el citado reino de Matamba, una vez que se convirtió (4), se llamó en un principio Zinga de Angola, reino éste que por derecho le pertenecía como herencia de sus mayores, y cuya corona ciñó a la muerte de su hermano. No estuvo prisionera de los portugueses, como afirma el P. Anguiano (5), sino que, en 1622 y cuando contaba ya 40 años, fué enviada por su hermano en calidad de embajadora cerca de los portugueses a fin de ajustar con ellos un tratado de paz. En esa ocasión, después de ser instruída en las verdades de la fe, se le administró el bautismo en la catedral de Loanda, recibiendo entonces el nombre de Ana de Silva, nombre que volverá a tomar cuando de veras se convierta al cristianismo por obra de los misioneros capuchinos.

El primer encuentro con ellos tuvo lugar en 1648, cuando Zinga, desposeída de sus estados por los portugueses, se dirigió con sus tropas a la conquista del reino de Matamba, del que prontamente se apoderó (6). Pasando sus soldados por el condado de Huandu, cogieron prisioneros a los PP. Francisco de Veas y Buenaventura de Corella, a quienes se había encomendado el cuidado de aquella parte de la misión del Congo. Llevados esos dos capuchinos españoles a la presencia de la reina, fueron recibidos por ésta con muestras de piedad y respeto, y luego remitidos a San Salvador, capital del mencionado reino del Congo (7).

Si es verdad que de momento no se convirtió, las exhortaciones que los dos capuchinos le dirigieron entonces, hicieron no poca mella en su ánimo. Por otra parte el recuerdo de lo que le habían enseñado al ser bautizada y, sobre todo, las cartas del gobernador de Loanda, Salvador Correa de Sá y Benavides, en las que le pedía con encarecimiento cesase en sus crueldades y no consintiese tanto derramamiento de sangre, y que llamase a sus estados a los Capuchinos, al menos para que los niños recibiesen el bautismo (8), le decidieron, por fin, a enviar una embajada a los portugueses, pidiendo la paz, el envío de su hermana prisionera en Loanda y asimismo capuchinos

---

(4) GIOVANNI ANTONIO CAVAZZI DA MONTECUCCOLO, O. F. M. CAP., *Descrizione storica dei tre regni Congo, Matamba ed Angola e delle Missioni Apostoliche esercitatevi dai Missionari Cappuccini.* Tivoli, 1937, libro V, cap. VI, p. 364. Citamos esta edición moderna por no tener a mano ninguna de las antiguas, la primera de las cuales se hizo en Bolonia, 1687.

(5) Cfr. infra, cap. I, n. 5.

(6) Este reino de Matamba, del que se apoderó la Zinga y que en adelante lo tuvo como suyo, estaba situado en el interior, a doscientas leguas del Océano, según dice el P. CAVAZZI, detrás de los reinos del Congo y Angola, con los que confinaba.

(7) Cfr. ANGUIANO, *Misiones Capuchinas en Africa,* 246 ss.

(8) Carta de Salvador Correa de Sá y Benavides, 13 de abril de 1651, en ROCCO DA CESINALE, O. F. M. CAP., *Storia delle Missioni dei Cappuccini,* III, Roma, 1873, 596.

para su reino. Así lo hace constar uno de éstos en carta del 22 de noviembre de 1651 (9).

El Prefecto de la misión del Congo, viendo tal oportunidad para establecer en Matamba, reino de la Zinga, una nueva misión, escribió con tal objeto a la Congregación de Propaganda Fide. La carta la llevó a Roma el P. Antonio María de Monteprandone, que, a causa de su falta de salud, regresaba entonces a Europa. Ni que decir tiene que la demanda del Prefecto fué muy bien recibida y, el 6 de mayo de 1653, la Congregación determinaba establecer una nueva misión al reino de la Zinga, y destinaba a ella ocho misioneros capuchinos, ratificándose en ese acuerdo en la reunión del 13 de octubre del mismo año; ordenaba, además, se enviasen otros misioneros al Congo y hasta catorce más para el establecimiento de estas dos misiones: una en el reino de Micoco y otra en el de la Zinga (10).

Por fin, en total fueron enviados solamente doce religiosos, que se embarcaron en Cádiz el 7 de julio de 1654 (11). Antes de finalizar el año ya habían llegado al Congo y, el 27 de diciembre, era elegido por los propios misioneros, según órdenes de Propaganda Fide, como Prefecto de la misión de Matamba, o sea del reino de la Zinga, el P. Serafín de Cortona (12). Este religioso, de nacionalidad italiana, era sin duda el más llamado para llevar a cabo una empresa llena de mil dificultades, ya que tenía que vérselas con una reina que «vive como un ave de rapiña, teniendo un grandísimo séquito de gente bárbara y que está siempre en guerra, come carne humana y donde ella vive hace que todos los hijos sean echados a los perros; ofrece sacrificios en los que inmola doscientos y trescientos hombres». En esta carta en que el P. Serafín de Cortona nos describe las bárbaras costumbres de la reina y sus vasallos, añade que, aprovechando el envío de un embajador por parte de Zinga, le había escrito una carta, exhortándola a dejar aquella vida y recordándole que era cristiana, a lo que ella le había contestado con gran cortesía. Luego le escribió de nuevo por dos veces, añadiéndole que estaba dispuesto a ir a su corte o al menos enviarle uno de sus súbditos (13).

Poco después, el 3 de febrero de 1655, salía el P. Antonio de Gaeta con el fin de ir a Loanda, tratar de hacer las paces entre los portugueses y la

---

(9) *Ibid.*
(10) Actas de la Congregación de Propaganda Fide, del 13 de octubre de 1653,
(11) *Ibid.*, 598, donde pone la lista de todos los misioneros entonces enviados y de nacionalidad italiana.
(12) Así lo escribía el mismo P. Serafín con fecha 10 de enero de 1655. Para la misión de Micoco venía nombrado Prefecto el P. Jenaro de Nola, pero como a la llegada de los misioneros, ya había fallecido, esta misión quedó sin llevarse a efecto Cfr. CESINALE, o. c., 600.
(13) Carta citada del 10 de enero de 1655, en CESINALE, o. c., 600.
en CESINALE, o. c., 597, nota. 1.

reina Zinga y acompañar luego a la hermana de ésta, Bárbara de Silva, que aquéllos tenían prisionera. En abril de 1656 el P. Antonio, dejando la mencionada princesa en Ambaca, partía para la corte de la Zinga, donde fué recibido de ésta con las mayores muestras de alegría y respeto y con todos los honores de un sacerdote y enviado del Señor (14). Zinga hizo públicamente abjuración de todo, mandó igualmente que sus vasallos lo hiciesen, y que no ofreciesen sacrificios humanos ni comiesen carne humana; abolió la idolatría, etc., cambiando completamente desde entonces la vida tanto material como moral de los habitantes de Matamba; de tal manera que, el 21 de noviembre de 1656, podía escribir uno de los misioneros: «Ya la misión está fundada y reducida a término que se ve con el favor de Dios» (15).

Para terminar aquella obra faltaba solamente que la reina Zinga hiciese un acto de obediencia y acatamiento al Papa, lo que se propuso con motivo del viaje que el P. Prefecto, Serafín de Cortona, determinó hacer a Europa. Con el P. Serafín debía ir un embajador especial de parte de la reina, pero, encontrando dificultades para el viaje, se embarcaron solamente el Prefecto y Fr. Jerónimo de La Puebla, hermano lego español, saliendo de Loanda en 1658, dirigiéndose éste a su provincia de Aragón y aquél, a Roma (16). Llegado a la Ciudad Eterna, presentó al P. Serafín las cartas que llevaba de la reina, una para el Sumo Pontífice y otra para la Congregación de Propaganda; en ellas hacía constar cómo, gracias a la predicación de un Padre capuchino, tanto la reina como sus súbditos habían dejado la idolatría, se había levantado en la corte una iglesia y los de la capital habían sido bautizados. Pedía por otra parte le fuesen enviados nuevos misioneros (17).

A la carta dirigida al Papa contestó Alejandro VII con otra a la reina, fechada el 19 de junio de 1660. La Congregación lo hizo a su vez el 6 de octubre del mismo año; en ésta se le pedía la fundación de un seminario para el clero indígena y que se prohibiese de modo absoluto el que los dedicados a la trata de esclavos comprasen como tales a los que habían recibido el bautismo (18).

Al mismo tiempo que las cartas citadas, eran enviados a la reina Zinga

---

(14) Cfr. CESINALE, o. c., 601-602.
(15) *Ibid.*, 606 y 608.
(16) *Ibid.*, 615. Fué seguramente entonces cuando el P. Serafín de Cortona presentó a la Congregación de Propaganda la relación de la conversión de la reina Zinga, que se conserva en el Archivo de dicha Congregación, *SA*, v. 250, ff. 267-278. En ella refiere lo que había sido antes la reina Zinga; hace constar que su conversión dió comienzo precisamente con el encuentro de los PP. Francisco de Veas y Buenaventura de Corella, ambos Capuchinos españoles, a los que hizo prisioneros.
Existe también en el citado Archivo otra breve relación (*ibid.*, ff. 228-29) del reino de la Zinga, fechada en Angola, 10 de febrero de 1655.
(17) Cfr. en CESINALE, 616, los textos de ambas cartas.
(18) Cfr. CAVAZZI, o. c., 403-5.

nuevos misioneros que al principio se contaron en número de diecisiete, pero que luego quedaron reducidos solamente a seis, todos italianos, los cuales salieron rumbo a Angola el 17 de septiembre de 1661 (19). Con motivo de su llegada a Matamba se hizo una gran fiesta, ya que la reina quiso solemnizar con el mayor aparato la lectura de la carta del Papa, acto que tuvo lugar en la iglesia el 15 de julio de 1662 (20). La reina, agradecida a tal atención, escribía de nuevo el 27 de agosto de dicho año al Sumo Pontífice, protestando una vez más de su fe y agradeciéndole el envío de nuevos misioneros (21). Alejandro VII le contestaba a su vez el 7 de febrero de 1665 para significarle su alegría por las buenas noticias que le daba sobre su comportamiento como cristiana y sobre los adelantos y progresos del cristianismo en su reino, gracias a ella y a los Capuchinos que tan bien habían sido recibidos (22). Cuando esta carta llegó a Matamba, la reina Zinga, octogenaria ya, había bajado al sepulcro el 17 de diciembre de 1663 (23).

Por desgracia, aquella misión de Matamba, tan floreciente en vida de la reina Zinga, y que tantos elogios mereció de los escritores (24), si bien es verdad que todavía siguió así algunos años, más tarde se deshizo casi totalmente, volviendo sus habitantes a los antiguos ritos y sacrificios; de tal manera que el P. Cavazzi, al escribir el último de los capítulos que le dedica en su interesante obra, lo tituló «missio depopulata» (25).

2. *Misión al reino de Benín.*—El nombre de tal le viene probablemente del río que por él pasa. Su situación geográfica está determinada por el golfo de la Costa de Oro, formado por el mar entre los cabos Formoso y Tres Puntas, extendiéndose entre el Congo y Guinea y colindando con los reinos de Juda y Arda.

No sabemos en concreto cuál fué el motivo de haberse organizado al mencionado reino una nueva misión de Capuchinos. Tal vez fueron las noticias que llevó a Roma Fr. Francisco de Pamplona, al regresar del Congo en 1646. Allí estuvo durante dos meses, desde el 24 de junio, tiempo que aprovechó para solicitar de la Congregación de Propaganda Fide la fundación

---

(19) CESINALE, o. c., 617.
(20) CAVAZZI, o. c., 403 ss.
(21) V. el texto íntegro en CESINALE, o. c., 622-23.
(22) *Ibid.*, 623.
(23) *Ibid.*, 624.
(24) Aparte de los que hemos citado y otros que pueden verse en el P. MELCHOR DE POBLADURA, O. F. M. CAP., *Historia generalis Ordinis Fr. Min. Cap.*, *Pars* 2, vol. II, Romae, 1948, 351 ss., queremos hacer resaltar sobre todo la obra del P. FRANCESCO M. GIOIA DA NAPOLI, O. F. M. CAP., *La maravigliosa conversione alla santa fede di Cristo della regina Singa, e del suo regno di Matamba nell'Africa meridionali*, Napoli, 1669.
(25) CAVAZZI, o. c., 418.

de cuatro nuevas misiones a cargo de los Capuchinos españoles: dos en Africa y dos en América. Con ese fin presentó a la Congregación en el mes de julio un memorial, pidiendo el envío de misioneros a la isla de Annobón y al reino de Benín (26).

La misión a la isla de Annobón no pudo realizarse, entre otras dificultades, porque, como ya anotaba Fr. Francisco de Pamplona en el citado memorial, «para que admitan religiosos, han de ir por orden de Portugal o del Gobernador de Santo Tomé». Ofrecía más probabilidades de éxito la de Benín pues los designados «podrán ir sin esa atención». Fr. Francisco se animó por lo mismo a pedir con más insistencia esta misión porque, según noticias recibidas, que luego resultaron falsas, el príncipe que mandaba en aquel reino, se había convertido al catolicismo.

No obstante lo dicho, la misión al reino de Benín no fué decretada por la Congregación de Propaganda hasta el 19 de febrero de 1647; al mismo tiempo se escribía al Nuncio de España enviándole el documento y recomendándole la ofreciera a la Provincia capuchina de Castilla, teniendo en cuenta la petición que ésta había hecho, con fecha 27 de agosto de 1646, de hacerse cargo de una misión entre infieles (27). Añadía la Congregación que, si la Provincia de Castilla no aceptaba la mencionada misión de Benín, se ofreciera a otras Provincias españolas, y, por lo que hacía a los preparativos necesarios, debía entenderse el Nuncio con Fr. Francisco de Pamplona (28).

Este, ocupado entonces en Sevilla en terminar sus gestiones para las expediciones de misioneros al Congo y al Darién, contestaba a la Congregación, el 11 de abril de 1647, diciendo que, habiendo tomado Castilla a su cuenta la misión del Darién, veía muy difícil admitiese la de Benín (29). No obstante eso la Congregación, en la sesión del 17 de junio de dicho año, encomendaba a Castilla las dos misiones del Darién y Benín (30). Los Superiores de Castilla se excusaron luego ante Propaganda, renunciando a la de Benín y alegando que, aunque en un principio se habían hecho cargo también de ella, habiéndoseles ofrecido más tarde la del Darién, habían preferido ésta, ya que no podían atender a ambas por falta de personal (31).

---

(26) *Boletín Oficial de la Provincia Capuchina de Navarra-Cantabria-Aragón*, 3 (1948), 165.

(27) APF, *SA*, v. 110, f. 1. Cfr. MELCHOR DE POBLADURA, O. F. M. CAP., *Génesis del movimiento misional en las provincias capuchinas de España* (1618-1650), en *Estudios Franciscanos*, 50 (1949), 377, donde copia la solicitud escrita en latín.

(28) Cfr. LÁZARO DE ASPURZ, O. F. M. CAP., *Redín, soldado y misionero* (1597-1651), Madrid, 1651, 221.

(29) *Ibid.*, donde transcribe la carta de Fr. Francisco.

(30) APF, *Acta*, 15 junii 1647, núm. 14, fol. 455.

(31) *Ibid.*, *SA*, v. 97, ff. 152-153. Cfr. POBLADURA, *Génesis...*, 378-9, donde se pone la carta de los Superiores de Castilla.

Como Fr. Francisco de Pamplona se embarcó para el Darién en octubre de 1647, el asunto de la misión de Benín quedó de momento paralizado. Solamente unos meses más tarde, el 16 de marzo de 1648, el Nuncio en España se esforzaba por conseguir que los Capuchinos aragoneses se hiciesen cargo de esta misión (32); mas, ante el poco entusiasmo demostrado por aquéllos, el 8 de junio se confiaba conjuntamente a las provincias de Aragón y Valencia, designando al propio tiempo como Prefecto al P. Angel de Valencia, que se encontraba a la sazón en Roma, de regreso de la misión del Congo y en calidad de embajador de aquel rey junto con el P. Juan Francisco de Roma. En esa misma fecha fueron designados otros once misioneros más, escogidos de una y otra provincia (33).

En noviembre de 1648 se encontraba ya en Madrid el P. Angel de Valencia gestionando pasaje y embarcación ante el rey y el Consejo de Indias, así para la misión de Benín como para la tercera expedición de misioneros al Congo; pero fueron tantas las dificultades que encontró, que no se vieron allanadas hasta que Fr. Francisco de Pamplona hubo regresado del Darién (34). Por fin, el rey, no obstante la oposición del Consejo de Indias, otorgaba el pase tanto para los misioneros destinados al Congo como al Benín, mandando, por su cédula de 11 de agosto de 1649, se concediese «al dicho Fr. Angel de Valencia y a los demás religiosos que ha de llevar consigo, embarcación y las demás cosas necesarias para su viaje y todo el favor y ayuda que fuera menester para conseguirla» (35).

A pesar del expreso mandato del rey, surgieron aún nuevas dificultades, sobre todo por haberse declarado en Andalucía la peste y teniendo los misioneros que dedicarse a asistir a los enfermos; por esa misma razón, en vez de los doce religiosos que a Benín estaban destinados, solamente pudieron embarcarse ocho en total (36). Salieron de Cádiz en los primeros días de febrero de 1651, yendo en otro barco los que marchaban al Congo; arribaron a las Canarias y allí se separaron, yendo los de Benín bordeando la costa de la Malagueta a lo largo de Guinea, teniendo lugar los sucesos que narra el P. Anguiano en su relación, la que coincide en un todo con la del P. Cavazzi, quien, según afirma, recogió esas mismas noticias de boca de los PP. Bartolomé de Viana y Felipe de Híjar en 1654 (37).

---

(32) HILDEBRAND, O. F. M. CAP., *Le Martyr Georges de Geel et les débuts de la Mission du Congo*, Anvers, 1940, 115.

(33) *Ibid.*

(34) ANGUIANO, *Misiones Capuchinas en Africa...*, o. c., 314 ss., y ASPURZ, o. c., 252.

(35) Cfr. ANGUIANO, o. c., 323-25, donde copia la mencionada cédula real que se dirigía igualmente a los misioneros del Congo y de Benín.

(36) Cfr. infra, cap. III, n. 2, los nombres de todos ellos. Se contaba asimismo uno extranjero, el P. Eugenio de Flandes, así llamado, pero que en realidad era originario de Grammont (Flandes oriental). Cfr. HILDEBRAND, o. c., 116.

(37) CAVAZZI, o. c., 350.

Después de los sucesos adversos que esta relación sigue consignando, vino otra contrariedad mayor aún, cual fué la muerte de tres de los misioneros, los PP. José de Jijona y Eugenio de Flandes, fallecidos pocos días antes del 10 de agosto de 1651, siguiéndoles en breve el P. Tomás Gregorio de Huesca, cuando apenas habían arribado a su destino (38).

Cuanto después tuvo lugar: el recibimiento hecho a los misioneros en la corte del rey de Benín, lo que allí tuvieron que sufrir y cómo a la fuerza se vieron obligados a salir de ella para emprender la larga y penosa peregrinación por las costas africanas y por las islas próximas, hasta llegar a la patria, está suficientemente descrito en la relación del P. Anguiano, la que, como ya hemos indicado, coincide con la de Cavazzi. Este tomó sus notas en Sevilla, al encontrarse allí en 1654, de paso para la misión del Congo, poco después de la llegada a dicha ciudad del P. Angel con sus compañeros, haciendo constar que cuanto refiere coincidía a su vez con «las memorias manuscritas del P. Antonio de Teruel, que se conservaban en nuestro archivo de Angola» (39).

Desde la ciudad del Betis y con seguridad que nada más llegar de su trabajoso viaje, escribió el P. Angel a Propaganda, avisándole de todo y enviando una relación en la que recoge sus impresiones, expone los obstáculos y propone los medios que podrían emplearse para conquistar para la fe tanto aquel reino como los circunvecinos. Reconoce, en primer término, que obedeció a un manifiesto engaño la ida de los Capuchinos a Benín, creyéndose que su rey profesaba la religión católica, cuando en realidad no era cierto. Añade hay que tener presente que, tanto el Benín como el Congo, habían sido ya anteriormente evangelizados por otros, y que, aunque ahora no se ha logrado fruto alguno, había prosperado allí mucho el comercio de los mercaderes europeos, siendo por lo mismo más fácil la empresa. Lo que se hacía necesario ante todo era conquistar el corazón del rey, el cual, encontrándose dispuesto a escuchar las enseñanzas de nuestra religión, no puede hacerlo por verse rodeado de gente que no permite se le hable de semejantes cosas. A pesar de todo confiesa que no hay que perder la esperanza y que podría conseguirse la conversión de los de Benín, logrando primero la del reino de Ower, que es vecino, y donde se presentarían muchas menos dificultades; una vez convertido el Ower, podrían pasar los misioneros al Benín, donde la idolatría era más execrable y estaba más arraigada (40).

Esta relación del P. Angel de Valencia fué examinada por la Congregación

---

(38) *Ibid.*, 352.
(39) *Ibid.*, 356.
(40) Cfr. CAVAZZI, 356, y CESINALE, o. c., 582, donde se copia al pie de la letra parte de su información que nosotros hemos resumido.

de Propaganda el 24 de agosto de 1654 (41). Movida por esas indicaciones y sobre todo por las cartas e instancias hechas por los reyes tanto de Benín como de Ower (42), el 15 de junio del siguiente año 1655, establecía Propaganda una nueva misión para los dos mencionados reinos y señalaba con tal destino doce misioneros italianos (43). Por oposición del Consejo Ultramarino de Portugal, solamente pudieron embarcarse cuatro, dos de los cuales lograron llegar a su destino, el reino de Ower, mientras los otros dos quedaban en la isla de Santo Tomé. Los que fueron a Ower consiguieron en su apostolado un éxito extraordinario, recorriendo por espacio de cuatro años aquella vasta región y convirtiendo no sólo al rey, sino también sus vasallos. Pero luego fueron acusados por los portugueses y tanto los de Santo Tomé como los otros dos fueron llevados a Lisboa para que respondiesen de las acusaciones que contra ellos se hicieron. Si es verdad que se les declaró en un todo inocentes, no lo es menos que un tal golpe fué fatal y de muerte para la misión, pues aquellos misioneros no volvieron más a su destino (44). Todavía el 19 de noviembre de 1663 la Congregación aprobaba el nombramiento y envío de ocho nuevos misioneros para Benín, pero en septiembre del siguiente año aún no se habían embarcado (45); ni lo lograron tampoco después, terminando así este segundo intento de misión a los reinos de Ower y Benín, fracaso que se debe principalmente a los manejos políticos de los portugueses.

3. *Misión al reino de Arda.*—Arda, llamado también Ardra, Adra y hasta Allada (46), ha sido confundido por algunos escritores con una tribu americana del mismo nombre, *Arda,* existente entre los ríos Marañón y Napo y no lejana por otra parte de Quito (47). Decididamente hay que rectificar esa equivocación manifiesta y afirmar que el reino de Arda, al que fué enviada una misión de Capuchios españoles en 1658, está situado en la costa occidental de Africa, entre Guinea y el reino de Benín y a lo largo de la llamada Costa de Oro (48).

---

(41) Cfr. CESINALE, o. c., 582, nota.

(42) CAVAZZI, o. c., 337.

(43) Cfr. CESINALE, o. c., 591, nota 1.ª, donde se pone el Acta de la Congregación.

(44) CAVAZZI, o. c., 358.

(45) CESINALE, 593, notas 3 y 4, donde se reproduce el texto del Acta de la Congregación habida en los citados días, y CLEMENTE DA TERZORIO, O. F. M. CAP., *Missioni dei Minori Cappuccini,* Sunto storico, vol. X, Africa, Roma, 1938, 451-2, donde también se reproduce lo mismo.

(46) Cfr. CESINALE, o. c., 514, y MELCHOR DE POBLADURA, O. F. M. CAP., *Los Frailes Menores Capuchinos en Castilla,* Madrid, 1946, 128.

(47) Cfr. F. VINDEL, *Los impresores madrileños en su aportación a la labor misionera española en América durante los siglos XVII y XVIII,* en *España Misionera,* 2 (1945), 544; H. LABOURET ET P. RIVET, *Le Royaume d'Arda et son Evangélisation au XVIIe siècle* (Université de Paris. Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, VIII) París, 1929.

(48) El P. BASILIO DE ZAMORA, O. F. M. CAP., en su obra manuscrita *Cosmografía o descripción del mundo...,* pp. 46-72 (Biblioteca Provincial de Toledo. Colec-

A esa región llegaban los primeros misioneros, los Capuchinos, en 1660. El origen de esa misión hay que buscarlo, aunque indirectamente, en las que ya habían tenido en Guinea y Benín y particularmente en el Congo. El rey de Arda, noticioso de cuanto allí habían hecho los Capuchinos, se decidió a enviar una embajada a Felipe IV, pidiéndole misioneros y al propio tiempo interesándose por el incremento de las relaciones comerciales entre ambos países (49). Dicha embajada fué desempeñada por un negro llamado Bans, el cual llegó a la corte española en febrero de 1658 y, hablando al rey por medio de un intérprete, le expuso los deseos de su soberano, propuesta que fué muy del agrado de Felipe IV, quien mandó le proveyese de todo lo necesario el Consejo de Indias, en tanto se tomaba una resolución en firme sobre tal negocio (50).

Mientras se gestionaban los asuntos de su embajada, Bans se hizo instruir en la religión católica y se bautizó, tomando el nombre de Felipe, como el rey, y por apellido Zapata, que era el de su padrino (51). Pasados algunos meses y tras repetidas consultas decidió Felipe IV acceder a los deseos del rey de Arda. El Consejo de Indias dirigía con tal fin una carta a la Casa de Contratación de Sevilla, el 1 de octubre de 1658; en ella decía había determinado el rey «se envíen a aquella provincia religiosos que parecieren bastantes para dar principio a la predicación del santo Evangelio en ella»; mandaba asimismo se buscase embarcación para ellos, la que debía esperar en el puerto de Arda todo el tiempo que fuese necesario, hasta ver si aquel rey se decidía a abrazar la fe; señalaba que se buscasen para tal misión Capuchinos de la Provincia de Andalucía y, en caso de no encontrar quien

---

ción de Mss. Borbón-Lorenzana, Ms. 244), nos ha dejado una descripción admirable tanto del reino de Arda como de Guinea, Benín y de los reinos circunvecinos, tratando en ella de los bosques, animales, costumbres de sus habitantes, trajes, etc. Estas noticias le fueron proporcionadas, como él mismo confiesa, por uno de los misioneros que fueron enviados a Arda en 1658. Por su parte, el P. José de Nájera, O. F. M. Cap., misionero primero en Arda y luego en Cumaná y en Los Llanos de Caracas, también nos habla bastante de las costumbres de los negros de Arda en su obra *Espejo místico en que el hombre interior se mira prácticamente ilustrado,* Madrid, 1672, cfr. pp. 237, 238, 239, 244, 277, 281.

(49) Cfr. carta-orden de Felipe IV (28 de junio de 1659), f. 72 (B. N.-Ms. 3818). M. de Anguiano, *Vida y virtudes del Capuchino español, el V. Siervo de Dios Fray Francisco de Pamplona,* Madrid, 1704, 237.

(50) Cfr. *Relación de lo que sucedió a los Padres misioneros del reino de Arda enviados por la Real Majestad de Filipo Cuarto, con los despachos y jurisdicción eclesiástica y apostólica de Su Santidad, concedida por la Sacra Congregación de señores Eminentísimos Cardenales de Propaganda Fide,* f. 120r (B. N., Ms. 6170); esta relación ocupa los folios 120-125. Hay otra copia enteramente igual con este título: *Propuesta a Felipe IV por un negro enviado por el rey de Arda, suplicándole le enviase Ministros de la Iglesia para que a él y a todos los de su reino les instruyesen en los misterios de la Santa Fe Católica* (B. N.-Ms. 18717/30). La reproducimos íntegra en el apéndice primero.

(51) Anguiano, *Vida...,* o. c., 237.

fuese, podíanse elegir los Descalzos de San Francisco u otros que quisieran encargarse de tan piadosa obra; terminaba encareciendo tramitar este asunto con la mayor presteza posible (52).

Los primeros señalados para tal misión, según deseos del rey, fueron los Capuchinos andaluces; pero, excusándose por tener ya otras misiones a su cargo, Felipe IV se dirigió al Provincial de Castilla, P. Francisco de Yecla, quien aceptó prontamente el encargo y escribió a todos los conventos de la Provincia, solicitando voluntarios para dicha misión. Se ofrecieron nada menos que *cincuenta y tres;* de esos fueron elegidos solamente doce, diez Padres y dos Hermanos legos, que parecieron «más aptos, prudentes, doctos y ejemplares». Con tales precedentes el mencionado P. Provincial dirigió una solicitud (24 de noviembre de 1658) a la Congregación de Propaganda Fide, exponiendo lo de la embajada, los deseos del rey y cómo éste se había comprometido a fletar un barco a su costa y a proveer a los misioneros de cuanto necesitasen. Para ganar tiempo, enviaba ya los nombres de los que habían sido elegidos para la misión (53). En términos parecidos y con la misma fecha escribió a los Superiores de la Orden para que apoyaran su pretensión ante la Congregación y remitía a su vez los nombres de los misioneros (54).

El Nuncio de España apoyó también la súplica del P. Yecla, en carta dirigida a la Congregación el 30 de noviembre de 1658 (55); ésta, después de discutir el asunto, erigió la misión el 4 de febrero de 1659, aprobando simultáneamente la lista de los misioneros designados y dándoles las oportunas facultades (12 de febrero) (56).

A pesar del interés de Felipe IV por esta misión, y también el del Consejo de Indias para que prontamente se efectuase, todavía se pasaron varios meses en preparativos del viaje. Este tiempo fué aprovechado por los misioneros para llevar a cabo una obra de sumo interés práctico, como fué la impresión de un *Catecismo* en lengua arda y castellana, del que luego hablaremos; en él colaboró, a no dudarlo, el mencionado embajador del rey de Arda, aunque el trabajo de conjunto fué debido al P. José de Nájera, uno de los misioneros designados.

Prueba asimismo del gran cuidado y del sumo interés puesto por Felipe IV

---

(52) B. N.-Ms. 3561, f. 15, «Misiones de Capuchinos en el Congo y Cumaná». Cfr. mi artículo *Misión Capuchina al reino de Arda,* en *Missionalia Hispanica,* 6 (1949), 523 ss., donde se copia íntegra dicha carta del Consejo de Indias. Se reproduce en el apéndice primero de este volumen.

(53) Solicitud del P. Yecla a la Congregación (BN.-Ms. 3818, f. 60, y APF, *SA,* v: 255, ff. 58-59, 61-65).

(54) *Ibid.* Ms. 3818, f. 67; *SA,* v. 255, ff. 58-59v.

(55) Carta del Nuncio en Madrid (30 de noviembre de 1658), en APF, *SA,* v. 255, ff. 61-65.

(56) Cfr. los correspondientes documentos originales de la Congregación en el citado ms. 3818, ff. 52-3, 55, 68-69, y APF, *Acta,* v. 28, 1659, f. 23.

en el buen éxito de esta misión, es la carta-orden que dió para que todos respetasen tanto a los misioneros como al embajador de Arda, prestándoles su ayuda y su apoyo en cuanto necesitasen (57). Escribió también otra carta al propio rey de Arda, diciéndole había recibido de muy buen grado los deseos por él expuestos y que, accediendo a ellos, le enviaba religiosos Capuchinos para que predicasen la fe a sus vasallos, suplicándole los recibiese como ministros del Señor (58). Por fin, en carta aparte da al P. Viceprefecto de la misión, Luis Antonio de Salamanca, sabias y oportunas instrucciones respecto a lo que debían hacer tanto en el viaje, como a su llegada y sobre todo una vez que la misión se estableciese (59).

Dispuestas las cosas y reunidos los misioneros con el embajador y el intérprete, salieron del puerto de Cádiz el 25 de noviembre de 1659 y, tras cincuenta días de navegación con mucha prosperidad, dieron fondo en el puerto de Arda el 14 de enero de 1660 (60).

Cuanto sucedió desde la salida de Cádiz hasta que los misioneros fueron expulsados de Arda nos lo refiere la relación que dos de ellos escribieron luego y que copiamos al pie de la letra por ser de interés y contener, juntamente con los datos del P. Anguiano, la historia completa de lo acaecido a los misioneros y de los motivos del fracaso de esta misión (61).

Obligados a abandonar Arda, tres de los supervivientes se embarcaron rumbo a América, muriendo en ese viaje el Viceprefecto, P. Luis Antonio de Salamanca, y regresando los otros dos, PP. Carlos de Los Honojosos y Atanasio de Salamanca, a España donde formaron esa interesante relación que el Nuncio envío luego a Propaganda con una carta suya del 21 de junio de 1662 (62).

---

(57) B. N.-Ms. 3818, f. 72. En mi artículo citado, pp. 526-27, copiamos también dicha carta-orden de Felipe IV. Va reproducida en el apéndice primero.

(58) B. N.-Ms. 3818, f. 73; también se copia íntegra en mi artículo citado y en el apéndice primero.

(59) B. N.-Ms. 3818, ff. 74-5; en mi artículo se recogen las principales instrucciones dadas por el rey al Vice-Prefecto (28 de julio de 1659). Se copian asimismo en el apéndice primero. El P. Provincial, Francisco de Yecla, escribía a la Congregación (20 de julio de 1659) proponiendo a su aprobación dos nuevos misioneros por haber fallecido dos de los designados; pide al mismo tiempo se dé al que va al frente de la misión el título de Viceprefecto, siendo en cambio Prefecto el Provincial de Castilla *pro tempore* (APF, *SA*, v. 255, ff. 70-72).

(60) Cfr. la relación del Viceprefecto, P. Luis Antonio de Salamanca, a la Sda. Congregación (26 de mayo de 1660) (APF, *SA*, v. 255, f. 77, y *Acta*, 1662, f. 12).

(61) Esa relación se debe a los PP. Carlos de Los Hinojosos y Atanasio de Salamanca; es la que hemos citado en la nota 50. La misma fué también remitida a Propaganda y se conserva en el Archivo de la Congregación, *SA*, v. 250, ff. 371-76. La mayor parte de esa relación la hemos reproducido en nuestro artículo citado, en *Missionalia Hispanica*, y la copiamos íntegra en el apéndice primero.

(62) Cfr. lo dicho en la nota anterior. El Nuncio, en esa carta suya (APF, *SA*, v. 255, f. 84) daba cuenta del desenlace de la misión, añadiendo había recibido el decreto de la Congregación para que se completase el número de misioneros, pero que había sido voluntad de Dios que todo se hubiese terminado ya, y que los Padres

Los otros tres misioneros, en vez de embarcarse para América, dirigieron sus pasos al reino de Popó, lindante con Arda, pero tampoco allí tuvieron acogida favorable, por lo que, embarcándose asimismo en un navío holandés, navegaron en dirección a América, adonde llegaron después de once meses de calamitosa embarcación (63).

Así terminó esta misión de Arda, en la que no existieron los obstáculos que surgieron, por ejemplo, en Guinea y Sierra Leona, de parte de los comerciantes portugueses; pero en cambio toparon con otros de más difícil vencimiento, o sea las depravadas costumbres de sus habitantes; y sobre todo fué el mismo rey el que se opuso, negándose a instruirse y bautizarse, no permitiéndolo tampoco a sus súbditos.

A pesar del fracaso de esta misión, nos ha quedado de ella un monumento literario de extraordinario valor por tratarse quizás del documento más antiguo que se conoce de la lengua arda: un *Catecismo* de la doctrina cristiana en esa lengua y en castellano. Han sido precisamente dos escritores franceses sobradamente conocidos y eminentes en materias filológicas, H. Labouret y P. Rivet, los que han hecho resaltar el valor y la importancia de dicho Catecismo. Para ello han hecho un estudio detallado de él, publicando una edición similar y reproduciéndolo además fotográficamente (64).

Dado su reducido volumen, de solos 26 folios, no contenía sino lo más imprescindible para que los neófitos aprendiesen los primeros rudimentos de la fe; pero sus autores tuvieron el cuidado de disponerlo de tal manera que pudiera servir al propio tiempo de vocabulario para el castellano y el ardo.

Ese Catecismo, impreso, como ya dijimos, antes de embarcarse los religiosos, es prueba fehaciente del interés que se tomaban los misioneros en el aprendizaje de la lengua, como medio importantísimo y necesario para la conversión de las almas. En su composición por otra parte intervino muy principalmente uno de los misioneros, el P. José de Nájera, que poseía para las lenguas cualidades excepcionales (65).

Capuchinos que habían quedado vivos, se habían marchado de Arda, después de haber experimentado que lo que deseaba el rey de allí no era otra cosa sino el interés de introducir, bajo el pretexto de la misión, el comercio con España. Esta carta del Nuncio fué presentada en la sesión del 17 de julio de 1662 con la decisión de «reponatur».

(63) Cfr. *Relación de lo que sucedió a los Padres misioneros del reino de Arda*, ya citada, y en mi artículo en *Missionalia Hispanica*, 531 ss.

(64) Cfr. la nota 47, mi artículo en *Missionalia Hispanica*, ya citado, donde se hace la descripción del *Catecismo*, y mi estudio *Trabajos lingüísticos de los Misioneros Capuchinos españoles*, en *España Misionera*, 3 (1946), 235-249.

(65) Es justamente el mismo P. Nájera, o. c., Al lector, f. 10r., quien testifica que había trabajado, interpretado y reducido a forma inteligible «la lengua de los negros de Arda, en Madrid, antes de partirnos y dado a la imprenta lo que pertenecía al Catecismo y Doctrina cristiana».

4. *Misión a Guinea y Sierra Leona.*—Juntamos estas dos misiones en un solo apartado porque prácticamente estuvieron unidas, aunque no siempre, sobre todo en la segunda etapa que comienza en 1677; advirtiendo por otra parte que hasta esa fecha la Congregación de Propaganda empleaba en sus determinaciones más bien que los términos de «Guinea» o «Sierra Leona», el de «Nigricia», *regnum Nigritarum.*

Dicha misión fué encomendada a los Capuchinos andaluces y su origen debe atribuirse al entusiasmo misional suscitado en todos los Capuchinos españoles, particularmente una vez que se puso en marcha la misión del Congo. Ese entusiasmo se dejó sentir hondamente en Andalucía, por lo que los Superiores de dicha Provincia, no contentos con permitir que alguno de sus religiosos, concretamente el P. José de Antequera, se encuadrase en dicha misión, escribieron a la Congregación (24 de abril de 1644) pidiendo para la Provincia una misión especial entre infieles, fuese en las Indias occidentales o en las orientales (66).

La Sda. Congregación, accediendo a tan buenos deseos, determinaba (21 de junio de 1644) conceder a los Capuchinos de Andalucía una misión «ad regna Nigritarum», añadiendo que, si se aceptaba, debían gestionarlo todo con el Nuncio de España, a quien dió para ello las facultades oportunas (67). Hasta el mes de octubre no se recibió en Andalucía tan importante noticia. El 20 de ese mes volvían a escribir los Superiores de la provincia capuchina agradeciendo a la Congregación aquella honra que les había dispensado al concederles la misión; juntamente le enviaban la lista de los que habían sido elegidos y designados para ella (68).

La Nigricia, o *regnum Nigritarum,* campo misional señalado a los Capuchinos andaluces, venía a ser en realidad algo casi desconocido, o por lo menos indeterminado; tanto que el mismo Secretario de Propaganda, Ingoli, llegaba a afirmar que sería más acertado «tentar la entrada por el Cairo», si bien reconocía sería más seguro el «pasar por la costa occidental del Africa» (69). No obstante eso, ya por entonces la Nigricia se dividía en dos: central y marítima, subdividiéndose ésta en Senegambia, Guinea y Congo, teniendo en cuenta el color de sus habitantes, famosos por la trata que con ellos se hacía (70).

---

(66) NICOLAUS CORDUBENSIS, O. F. M. CAP., *Brevis notitia almae Capuccinorum S. P. N. S. Francisci Baethicae Provinciae in Hispania,* Mediolani, 1889, 51-52; AMBROSIO DE VALENCINA, O. F. M. CAP., *Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía,* V, Sevilla, 1908, 10.

(67) TERZORIO, o. c., 347, notas 1 y 2; APF, *Acta,* 21 junii 1644, f. 127, n. 27.

(68) APF, *SA,* v. 108, f. 76. Cfr. POBLADURA, *Génesis...,* 366, donde reproduce la carta de los Superiores de Andalucía.

(69) Cfr. POBLADURA, *ibid.,* 366, nota 100, y CESINALE, o. c., 482-87, donde nos da interesantes noticias y bibliografía sobre lo que antigua y modernamente se entendía por «Nigricia».

(70) CESONALE, o. c., 484.

Y de hecho con el nombre de *Nigricia* fué conocida más comúnmente Guinea, región que se extendía a lo largo de las costas africanas, comprendidas entre Cabo Verde y Benín.

En Guinea habían trabajado ya anteriormente los Capuchinos franceses de la Provincia de Bretaña. Aquella misión la había establecido la Congregación por su decreto del 14 de julio de 1634 (71). Aunque no con muchos éxitos, se prosiguió al menos hasta 1642 (72). Lo fuerte y duro del clima africano, por una parte, y las insidias de los mercaderes ingleses, holandeses y portugueses, por otra, obligaron a que la misión tuviese que ser abandonada.

A esa región, a Guinea, van a dirigir ahora sus pasos los españoles de la Provincia de Andalucía. Su misión a Nigricia , y más propiamente hablando, a Guinea, era decretada definitivamente por la Congregación el 14 de febrero de 1645 (73). Para asegurar mejor el éxito de la empresa se autorizaba al Nuncio para señalar otros religiosos, en caso de enfermedad o muerte de los designados, e incluso para admitir algunos de otras Provincias; también el que pudiesen dirigirse a América, a la misión del Marañón, si es que no eran recibidos en aquella región africana a donde eran destinados (74).

A pesar de la buena voluntad existente en todos, esta misión no pudo ponerse en marcha tan pronto como al principio se preveía. Al principio, a causa de las guerras existentes; luego, por la peste que se desencadenó en las provincias andaluzas, y más tarde por la falta de embarcación, lo cierto es que se fué retrasando de tal manera que transcurrieron nada menos que dos años y ocho meses, a contar de la fecha en que se había solicitado de la Congregación. Ese retraso se debió además al propio Consejo de Castilla, que demoraba conceder su licencia para que los misioneros se embarcaran (75).

Para mejor asegurar el éxito del viaje, aun en lo material, el P. Provincial de los Capuchinos de Andalucía había ya representado con anterioridad al Consejo de Estado que, debiendo ir doce religiosos suyos a predicar la fe católica a las costas africanas adonde habían de ir también algunas naves de mercaderes, pedía se les diese embarcación con ellos y el bastimento necesario más alguna ayuda de costa para ornamentos y libros, añadiendo que, así como

---

(71) *Ibid.*, 487, nota, y pp. siguientes. TERZORIO, o. c., 340-45.

(72) CESINALE, o. c., 488.

(73) N. CORDUBENSIS, o. c., 54. APF, *Acta*, 14 febr. 1645, f. 240, n. 12.

(74) *Acta*, 3 julii 1645, f. 349, n. 39. Esta providencia se tomó por temerse que los portugueses habrían de oponerse a la entrada de los misioneros. Además, como se tardaba tanto en preparar la expedición, era fácil que algunos de los señalados fallasen por causas diferentes; la Congregación quería en todo caso asegurar que el número de doce misioneros se guardase siempre.

(75) Así lo dice en su carta el P. José de Lisboa (28 de julio de 1646) a la Congregación (APF, *SA*, v. 110, ff. 85-86), afirmando «se dilata de tal suerte la misión que hoy está imposibilitada... por no querer dar el Real Consejo de Castilla licencia para ello». (Cfr. POBLADURA, *Génesis*..., 370.)

a los que habían ido al Congo se les proporcionó el bastimento necesario para seis meses y además mil ducados, era muy justo que a los que iban ahora a Guinea se les diese bastimento al menos para tres meses. Pedía, finalmente, una carta de recomendación del propio Felipe IV para el rey de Marruecos, por si fuera necesario que los misioneros hiciesen el viaje a pie y no por mar. El Consejo fué gustoso en concederle lo pedido (76).

Por su parte el rey no tuvo inconveniente en dar la carta de recomendación pedida. Para ello escribió al rey de Marruecos y Fez, en la creencia de que los misioneros tendrían que pasar por sus territorios, recomendando a los misioneros capuchinos que, por orden de la Sda. Congregación de Propaganda Fide, se dirigían a predicar la fe a los reinos de Etiopía y costa de Guinea (77).

Por fin, el 7 de diciembre de 1646 zarpaba de Sanlúcar de Barrameda el navío de Bartolomé de Medina, que iba a conducir a los misioneros al suspirado campo de apostolado (78). El 23 del mismo mes llegaban felizmente al primer puerto, Alé, donde cuatro de ellos desembarcaron para comenzar allí mismo su labor de evangelización, mientras que los restantes prosiguieron su viaje hasta llegar al río Gambia. Desde aquí, y fechada en Sanguirigu el 6 de febrero de 1647, escribía el P. Gaspar de Sevilla una carta al P. Provincial, dándole cuenta del viaje y de los primeros resultados obtenidos, que parecían ser precursores de otros más prometedores y más llenos de esperanzas (79).

Bien ajeno estaba el mencionado religioso de lo que muy en breve les iba a suceder. En efecto: tres de ellos eran apresados por los portugueses, a los pocos días, y enviados luego a Lisboa. Fué éste un incidente de gran transcendencia para el porvenir de la misión, hasta el punto de que, como consecuencia, aquélla fracasó al menos de momento.

Son de gran interés los documentos sobre el particular que queremos recoger, por lo que se demuestra una vez más cómo los portugueses, guiados

---

(76) Así lo acordó, en la reunión tenida en Zaragoza el 27 de agosto de 1645. Felipe IV aprobó ambas determinaciones, del bastimento y de la carta de recomendación, al añadir en las actas del Consejo de Estado las palabras protocolarias: «Está bien» (AGS. Estado, Leg. 2809).

(77) La carta de Felipe IV es de 1646 y se conserva entre los manuscritos del Museo Británico, Add. 28.358, f. 414. Cfr. Ignacio Bauer, *Apuntes para una Bibliografía de Marruecos*, Madrid, s. a., n. 145, pp. 46-7.

(78) Así lo comunica a Propaganda Fide el P. Provincial de Andalucía, Fulgencio de Granada, en su carta del 24 de diciembre de 1646 (APF, *SA*, v. 145, f. 273-4).

(79) Esta carta se imprimió en Madrid, en 1648, en dos folios, y lleva el siguiente título: «Verdadera relacion del bven svcesso, y acierto, qve ha tenido la Mission de los Padres Capvchinos de esta Provincia de Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea el año passado de 1647, a la conuersion de los infieles. Refierense tambien cosas admirables de aquellas Prouincias. Sacado de la carta que escriuio el R. P. Fr. Gaspar de Seuilla, al R. P. Fray Fulgencio de Granada, Prouincial desta Prouincia». Un ejemplar de ella se conserva en la BN. Ms. 3818, ff. 128-129. La copiamos íntegra en los apéndices.

por un exagerado patriotismo y no viendo en cada uno de los misioneros castellanos o españoles sino un enemigo declarado de Portugal, creyendo por otra parte que con ello prestaban un gran servicio a su rey, dieron al traste con los buenos deseos de no pocos religiosos y a su vez con los proyectos de Propaganda Fide.

El domingo 20 de enero llegaban a Cacheo el P. Prefecto, Manuel de Granada, y el P. José de Lisboa, junto con el Hno. lego Fr. Miguel de Granada. Iban con el fin de presentarse a la autoridad eclesiástica y exhibir sus credenciales de misioneros. Cacheo, como el resto de la costa de Guinea, dependía del obispo de Cabo Verde, pero entonces estaba la sede vacante, y justamente se encontraba en Cacheo, como Visitador general, el Arcediano de Santiago de Cabo Verde, Diego Furtado de Mendonça, que juntamente tenía el gobierno de la diócesis. Este, sin hacer caso de los documentos que llevaban, en los que se hacía constar la finalidad de su ida, la conversión de aquellas gentes, les mandó entregar al capitán Gonzalo de Gamboa, como persona de confianza (80). Reunidos los tres religiosos y el Visitador en casa del citado Gamboa, «después de muchas razones y argumentos de parte a parte, se resolvió que ellos (los capuchinos) no podían venir a estas partes sino por vía de Portugal y con licencia de S. M., y pedí al dicho Visitador —escribe el propio Gamboa— los quisiese tener en su casa detenidos mientras preparaba embarcación para remitirlos a la Isla de Santiago, y que juntamente mandase pasar excomunión para que dichos frailes no administrasen sacramentos ni ninguna persona les admita ni ninguno trate ni contrate, así como los demás que habían ido en dichas embarcaciones» (81).

Así lo hizo, en efecto, Gamboa poco después, remitiendo a los tres mencionados religiosos en un navío de Cacheo a Cabo Verde, adonde llegaron el 12 de marzo. El día 15 se tuvo en Cabo Verde una junta para determinar lo que convenía hacer de aquellos tres capuchinos, acordando remitirlos al rey en una carabela (82). Así lo hace constar también el Cabildo de Santiago de Cabo Verde escribiendo al rey, manifestándole cómo dichos religiosos habían llegado

---

(80) Carta del Canónigo Visitador Diego Furtado de Mendonça, Cacheo, 24 de febrero de 1647 (AHU, Papéis avulsos, Cabo Verde, cap. 1647). En esta carta dice tenía el temor de que estos religiosos levantasen la gente de allí, por lo cual pide al rey socorro de hombres, como lo consigna asimismo el propio capitán Gamboa.

(81) Carta del Capitán mayor de Cacheo, Gonzalo de Gamboa y Ayala (Cacheo, 25 de febrero de 1647), dirigida al rey (AHU, Guinea, Pap. av., Cabo Verde (1614-1647), capilha «Cartas de capitao mor de Cacheo, Gonzalo de Gamboa de Ayala, e sub-capilha 25 de feb. de 1647»).

(82) Carta de Manuel Paes de Aragón (Ribeira Grande, 16 de marzo de 1647), dirigida igualmente al rey (AHU, Pap. av., Cabo Verde, 1647). En ella dice también que el capitán Gamboa pedía con fecha 15 de marzo desde Cacheo socorro de 50 hombres para ayudar a expulsar dos naves castellanas que estaban en Gambia: las que justamente habían llevado a los misioneros.

con otros nueve compañeros, procedentes de Sevilla y en dos naves, con ánimo de dirigirse a Sierra Leona y demás ríos de Guinea para predicar el Evangelio, trayendo facultad del Papa para establecer allí misión: que el Visitador, encontrándose a la sazón en Cacheo, había dado una inhibitoria prohibiéndoles celebrar y administrar sacramento alguno en las conquistas de S. M., ni que los moradores se lo consintiesen por ser venidos de reino enemigo sin expresa orden de S. M.: que de los tres que fueron a aquella isla, iba el Superior de todos, P. Manuel de Granada, a dar cuenta al rey, y que los otros dos irían en un patache. Sin embargo, hacen constar que «todo el tiempo que allí estuvieron, procedieron siempre como verdaderos religiosos, con grande ejemplo de sus personas» (83).

Todas esas cartas e informes fueron vistos en el Consejo Ultramarino, en la reunión del 30 de octubre; entonces también el Consejo exponía su parecer diciendo que el rey debía mandar al capitán mayor de Cacheo, Gamboa, que, por el modo más suave que pudiese, haga volver a estos religiosos capuchinos por vía de Cabo Verde «porque, como son castellanos, podrían ser de mucho perjuicio en toda aquella costa y ríos de Guinea, y que lo mismo se ordene al Gobernador de Cabo Verde». El rey de Portugal suscribió el 29 de noviembre lo acordado, diciendo: «Como parece» (84). Y ordenó se ejecutase así al capitán Gamboa y al gobernador de Cabo Verde con fecha 5 de diciem-

---

(83) Carta del Cabildo de Santiago de Cabo Verde al rey (10 de agosto de 1647) (AHU, Pap. av., Cabo Verde, 1647, y Conselho Ultramarino, Cod. 14, Libro das Consultas Mixtas, ff. 94v.-95r.).

Los cronistas franciscanos y otros de Portugal confirman en sus crónicas cuanto anteriormente hemos dicho en el texto. Así uno de ellos, el P. Francisco Acevedo, quien al parecer estuvo de misionero también en Guinea, consigna en su escrito que el año 1647 habían llegado doce Capuchinos como misioneros de las costas de Guinea, y que al ir a prestar su obediencia al Ordinario de Cacheo, el capitán Gamboa, «enemigo capital del nombre castellano», los recibió tan mal, que hizo que el Visitador, el Arcediano Diego Furtado de Mendonça, no les permitiese decir misa ni predicar, lo cual sintieron grandemente, sobre todo el no poder decir misa, teniéndolos asimismo como presos, sin permitirles comunicarse con nadie, sufriéndolo ellos con gran paciencia, y que luego se embarcaron rumbo a Lisboa. Añade que eran religiosos muy devotos, y que el capitán del barco, Felipe Gomes, tenía al P. Manuel de Granada por Santo: que él mismo le había referido un milagro que obró cuando iban camino de Lisboa, pues, estando cerca un barco turco y creyendo todos iban a caer prisioneros, él se puso en oración delante de un Crucifijo que traía y luego subió a cubierta con cara sonriente diciéndoles que no temiesen, que no serían prisioneros, como así sucedió. Los marineros al verlo decían era un milagro obrado por sus oraciones, pero que él contestaba: «A mí no, a Dios» (Francisco de Acevedo, O. F. M., *Descripçad da Costa de Guiné desde Cabo Verde até á Sierra Leona com todas as Ilhas e Rios*, BN. de Lisboa, Ms. 307 de FG, ff. 106v-107. Esta crónica, conservada manuscrita, se escribió el 8 de septiembre de 1669.

Lo mismo y casi con idénticas palabras refiere otro cronista, el capitán Francisco de Lemos, en su obra *Descripçad da costa de Guiné e situaçad de todos os portos e rios della, e roteyro para se poderem navegar todos seus rios*, crónica escrita en 1684 y conservada asimismo en la BN. de Lisboa, Ms. 454, de FG, f. 52r.

(84) AHU, Conselho Ultramarino, Cod. 14, Livro das Consultas Mixtas, ff. 94v.-95r.

bre (85). La suerte que aquellos tres religiosos capuchinos corrieron y cómo pudieron librarse de la muerte en Lisboa, lo narra el P. Anguiano en su relación (c. VIII).

Entre tanto los otros religiosos comenzaron a trabajar con gran entusiasmo y llevados de la mejor intención. Pero el canónigo Visitador que había hecho fuese apresado el P. Prefecto, Manuel de Granada, junto con el P. José de Lisboa y Fr. Miguel de Granada, quiso asimismo hacer lo propio con los nueve restantes misioneros. No logró su intento, gracias a una carta del P. Gaspar de Sevilla, que quedó como Viceprefecto, en la que les avisaba no se fiasen de tal canónigo y refería lo sucedido en Cacheo, ordenando juntamente a los misioneros se reuniesen todos en Gambia, donde se encontraba el navío que los había llevado (86).

Desalentados con lo sucedido, enfermos varios de ellos y sobre todo sin un rayo de luz y de esperanza, decidieron hacer uso de las facultades de Propaganda para trasladarse a América, con ánimo de ir al Marañón o las Amazonas; y, aprovechando el mismo navío que les había llevado, en él se embarcaron el 27 de junio de 1647, dirigiéndose a Cartagena de Indias.

En Guinea quedaron sin embargo dos de ellos: los PP. Serafín de León y Antonio de Jimena, el primero por enfermo y el segundo por hacerle compañía, y sobre todo compadecidos ambos de la situación y abandono en que quedaban aquellas pobres almas (87).

---

(85) AHU, Conselho Ultramarino, Cod. 275, fol. 125, Cartas de todos las conquistas de 1644 a 1647.

(86) El P. Francisco de Vallecas, uno de los misioneros que quedaron en Alé, nos refiere en una carta, escrita al P. Provincial desde Urabá en 1648 (BN., Ms. 3818, ff. 29-31), lo que sucedió con tal Visitador, quien se presentó a él en plan suave y comedido: «tenía un aspecto y conversación todo muy religioso, mostró grande estimación de nuestra religión»: pareció muy celoso de la salvación de las almas y él mismo les prometió llevarlos a Sierra Leona, pero que luego «nos llegaron cartas de Gambia, en que el P. Fr. Gaspar nos avisaba de todo lo sucedido y decía que no nos fiásemos del Visitador... Llegó en buena ocasión el aviso, porque estábamos tan pagados del proceder de dicho Visitador, que tratábamos de irnos en su compañía; de allí adelante nos cautelamos de él, mirámosle a las manos y tuvimos traza para cogerle una carta que escribía al capitán de Cacheo, en que le daba cuenta de las diligencias que había hecho con los capitanes franceses y holandeses, y que estaban a su disposición; con esto excusamos el acompañarle en su navío y, en conformidad de lo que el P. Fr. Gaspar de Sevilla ordenaba en la suya, nos embarcamos en un navío inglés que iba a Gambia... Allí se juntaron todos los religiosos y unánimes se resolvieron de, atentos los riesgos grandes, ningunas esperanzas de hacer fruto y que sin duda en faltando el navío, nos habían de coger los portugueses, como al P. Fr. Manuel y a sus compañeros, que nos fuésemos en el mismo navío a Cartagena».

(87) Así lo consigna el P. Vallecas en la mencionada carta: «En veinte días que se dilató la partida, el P. Fr. Serafín de León y yo enfermamos gravemente, y dicho Padre, hallándose muy flaco y sin fuerzas para emprender navegación tan larga y por otra parte compadecido de aquellos pobres cristianos de Arrecife, pidió él quedarse con un compañero, que gustó de serlo el P. Fr. Antonio ds Jimena: el P. Presidente vino en ello, atendiendo al consuelo de aquellos Padres, al consuelo de los cristianos, a la seguridad con que podían estar en aquel puerto (Gambia), de donde con mayor

Aunque la misión como tal había fracasado a los seis meses de comenzada y debido a las intrigas de los portugueses, venidas de los que menos podía esperarse, de los eclesiásticos, no obstante el P. Provincial de Andalucía, entusiasmado con las noticias que las primeras cartas le comunicaban, escribió a la Congregación, sin pérdida de tiempo, para comunicar tan buenas impresiones y esperanzadores resultados (20 de septiembre de 1647) (88). Pocos meses después pedía autorización para enviar nuevos operarios (Antequera, 13 de febrero de 1648) (89). Más tarde, enterado de lo que había sucedido al Prefecto, pedía se nombrase otro, a fin de que con los misioneros restantes —según él—, y con los que fuesen enviados de nuevo, siguiese adelante la misión (90). Ni que decir tiene que por entonces nada se hizo sobre el particular.

Allá quedaban, como hemos dicho, los PP. Serafín de León y Antonio de Jimena, decididos a proseguir sus ministerios sacerdotales y apostólicos. Para ello dividieron el territorio: el primero se dedicaría especialmente a atender a los habitantes de Sierra Leona, mientras que el segundo cuidaría de los de Gambia y Cacheo, procurando ambos recorrer asimismo las regiones circunvecinas. Los frutos recogidos se ponen bien de manifiesto en las cartas por ellos escritas, algunas de las cuales copia el P. Anguiano de los originales que tuvo (91), e igualmente por otras que no debió tener a mano (92).

Buenos eran los deseos de estos dos celosos misioneros, pero pocos años pudieron trabajar en aquel campo tan propicio a recibir la divina semilla. El P. Antonio de Jimena fallecía antes de septiembre de 1653 (93). Por lo

---

dificultad los podrían sacar los portugueses; y a que, si contra todo lo que se esperaba, negociase el P. Fr. Manuel algo y volviese, hallara allí dos compañeros que le ayudasen y diesen razón de todo lo sucedido... Los demás nos fuimos la vuelta de Cartagena, con ánimo de proseguir el río de las Amazonas, según el orden de la Sacra Congregación».

(88) APF, *SA*, v. 145, f. 276. Cfr. POBLADURA, *Génesis...*, 371, nota.

(89) Carta del P. Provincial a la Congregación, *ibid.*, f. 209.

(90) *Acta*, 16 martii 1648.

(91) Cfr. infra, capítulos IX y X.

(92) Son interesantes sobremanera las escritas por el P. Serafín de León, que se conservan en el Archivo de Propaganda Fide, *LV*, v. 248, ff. 56, 57, 58, 59, 60; no llevan fecha fuera de una que está escrita el 3 de marzo de 1655.

(93) Cfr. carta del P. Basilio de Antequera a la Congregación (2 de septiembre de 1653), *ibid.*, f. 47.

Nació el P. Antonio de Jimena en 1600, tomando el hábito capuchino a los 19 años de edad en el convento de Salamanca, el 28 de marzo de 1619, profesando en el mismo convento el 29 de marzo del siguiente año. Al dividirse la Provincia de Andalucía de la de Castilla, en 1625, quedó agregado a aquélla, desempeñando más tarde el cargo de Superior del convento de Motril (AMBROSIO DE VALENCINA, O. F. M. CAP., *Reseña histórica de la Provincia capuchina de Andalucía y varones ilustres en ciencia y virtud que han florecido en ella desde su fundación hasta el presente*, V, Sevilla, 53-58). Aquí se narra la vida del P. Jimena tomando casi todos los datos del P. NICOLÁS DE CÓRDOBA, O. F. M. CAP., *Crónica del convento de Cádiz*, ms., nn. 101-105 (Arch. Prov. de Capuchinos de Andalucía).

Los cronistas portugueses tributan asimismo al P. Jimena las mayores alabanzas.

mismo la Congregación de Propaganda, noticiosa de ello y deseosa por otra parte de que en manera alguna se dejase esta misión, donde se iban recogiendo tan opimos frutos, teniendo además en cuenta las instancias del P. Serafín, que pedía con insistencia el envío de nuevos misioneros, decidió escribir al P. Provincial de Andalucía para que proveyese a dicha misión al menos de cuatro misioneros más, y poco después urgía al Nuncio de España para que gestionase otra expedición de diez (94).

Esta no pudo realizarse hasta 1657 en que, aun en contra de la voluntad de los Superiores de Andalucía, la Congregación prorrogaba la misión por otros diez años, con su decreto del 12 de junio de 1656, en el que señalaba además los misioneros (95). Estos no pudieron embarcarse hasta el 14 de junio de 1657. Iba como Viceprefecto el P. Agustín de Ronda y llevaba por compañeros a los PP. Juan de Peralta y Fernando de Contray con el Hno. lego Fr. Quirino de Amberes; estos dos últimos eran flamencos (96).

En su viaje hacia la misión pasaron por Tenerife y de aquí a Cacheo, de donde salieron para Sierra Leona el 20 de enero de 1658; pero ya en Cacheo se enteraron de que el P. Serafín de León había fallecido en junio pasado «con gran opinión de santo, pues predijo la hora y día de su muerte y, al echar el cuerpo en la sepultura, se tocaron por sí mismas las campanas» (97).

Así el P. Francisco de Acevedo (ms. c., ff. 10-109) dice de él que estuvo primero en Gambia y que, viendo que allí no conseguía fruto, se vino a Cacheo con miras a pasar a Sierra Leona, pero que a ruegos de los habitantes de Cacheo se quedó allí algunos años, pasando luego a Sierra Leona, no obstante sus muchos achaques causados por los años y por las enfermedades, ocasionándole la muerte que tuvo lugar en Bisao. Supo con anticipación la hora de su muerte, que recibió cantando himnos al Señor, siendo luego enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de Bisao, sita en el puerto, pero sus restos fueron trasladados a Cacheo por un individuo que los hurtó de noche y se los llevó, con gran sentimiento de los de Bisao, pues todos le tenían por santo.

A su vez el capitán Francisco de Lemos, en su manuscrito citado (f. 53r.) dice que el P. Jimena fijó su residencia en Gambia, pero que, como en aquella costa los más eran mahometanos, no pudo hacer otra cosa sino administrar los sacramentos a los blancos durante tres años; quiso pasar luego a Sierra Leona, pero estando en Cacheo le rogaron sus habitantes se quedase allí, estando con ellos algunos años; mas teniendo que reprender al capitán mayor por la vida que éste llevaba, abandonó Cacheo, dirigiéndose por barco a Bisao, camino de Sierra Leona. No pudo pasar de Bisao, donde lleno de achaques entregó su alma a Dios, siendo enterrado en la iglesia de Ntra. Sra. de Bisao; mas sus restos fueron luego llevados furtivamente a Cacheo, donde se le hicieron solemnes funerales, dándoseles luego sepultura.

(94) APF, *Acta*, 13 jan. 1654, f. 4, n. 21; 14 apr. 1654, f. 36, n. 16. Súplica del P. Provincial de Andalucía (5 de mayo de 1654), *ibid.*, *SA*, v. 248, f. 46.

(95) N. Cordubensis, o. c., p. 81, y *Acta*, 12 jun. 1656, f. 55, n. 19.

(96) Cfr. carta del P. José de Málaga a la Congregación (Sanlúcar de Barrameda, 20 de octubre de 1659), en APF, *SA*, v. 253, f. 23, y relación de la misión de Nigricia dada por el P. Francisco de Jerez a la misma Congregación (1663), *ibid.*, f. 46.

(97) Carta del P. Agustín de Ronda (Tumbá, 3 de abril de 1658) en P. Antonio de Teruel, O. F. M. Cap., *Descripción narrativa de la misión seráfica de los Padres Capuchinos y sus progresos en el reino del Congo* (BN.-Ms. 3533, p. 202). Las alabanzas tributadas por los cronistas portugueses al P. Serafín de León, llamado con

Por desgracia, tanto el P. Fernando de Contray como Fr. Quirino abandonaron pronto la misión, marchando a Canarias (98). En cambio, los otros dos, PP. Agustín de Ronda y Juan de Peralta, después de pasar por Cacheo y por otros diversos puertos donde fueron bien recibidos y bautizaron a muchos, entre ellos el rey de Mantelo, que, al ser bautizado, quedó limpio de la lepra que padecía, se dirigieron a Sierra Leona. El P. Ronda fijó su residencia en Tumbá, donde ya se encontraba en abril de 1658 (99); aquí vivió diez u once años, muriendo hacia 1665 (100). En cambio, el P. Juan de Peralta convirtió

---

verdad el *Apóstol de Sierra Leona*, son grandemente ponderativas. Aparte de las que más tarde consignaremos, queremos recoger aquí algunas otras. Así el P. Francisco Acevedo de Coelho, O. F. M., en su crónica ya citada (ff. 109-113), escrita en 1669, en la que recogió los datos de boca de los mismos testigos, le llama «Serafín en el nombre, en la cara y en los hechos». Dice de él que pasó a Sierra Leona e hizo su residencia en la aldea Dos Logos y alguna vez en Tumbá; en ellas reedificó dos iglesias dedicadas a San Antonio, de quien aquellas gentes eran sumamente devotas; allí vivió algunos años, haciendo pocas salidas por su avanzada edad y achaques. Su comida ordinaria era un poco de arroz con aceite de palma; su cama era la dura tierra, encima de una estera...; aquí bautizó millares de almas, y todo el tiempo que vivió se convirtió en una nueva tebaida, donde le vieron muchas veces en éxtasis... La iglesia le servía de casa y de ella salía poco. Estaba tan desprendido de las cosas, que si algunos mercaderes de Cacheo le enviaban regalos, los guardaba para repartirlos a los enfermos sin excepción y acudiendo a todos con notable puntualidad. Su horario era: levantarse muy pronto, rezar el oficio divino y otras oraciones; luego tenía una hora de oración mental; hablaba más tarde con los que le esperaban, confesaba a los que se lo pedían, consolando a todos; más tarde decía misa, valiéndose a veces de mil medios a causa de sus enfermedades y verse casi impedido; después, si era domingo o día de fiesta, hacía la plática, adaptándose en un todo a los oyentes. Dicha la misa, tenía su cuarto de hora de oración y, terminada, conversaba con las gentes de los navíos, si los había en el puerto; seguidamente enseñaba la doctrina a los niños y neoconversos; tomada su refección, tenía casi una hora de oración y dormía la siesta durante otra hora. Por la tarde visitaba los enfermos que había, bautizaba, paseaba por espacio de una hora, hasta que llegaba el toque de las Avemarías; rezado el Angelus, se recogía otro largo rato en oración, tomaba luego la campanilla e iba tocándola por la aldea encomendando las almas del Purgatorio y llamando a todos a la doctrina, que enseñaba todas las noches; en seguida rezaba el Rosario y la letanía y terminaba con el acto de contrición. Así pasó diez o doce años, al cabo de los cuales, no cansado de sus trabajos, sino convencido de su próxima muerte, se dirigió a Cacheo, diciendo que iba a morir y que no quería que la muerte le cogiese sin tener un sacerdote a su cabecera. Llegado a Cacheo, vivió pocos días y siempre en cama; recibió los sacramentos con especial tranquilidad y, sin sufrimiento alguno, pasó de esta vida a la eterna. Quiso mostrar el Señor en las exequias que se le hicieron cuánto estima a sus siervos, pues estando en ellas, comenzaron los monaguillos a tocar no a difunto, sino a gloria. Extrañado el Vicario, salió a reprenderlos, pero viendo el caso, se retiró diciendo: «Puesto que Dios lo quiere, repica, niño, repica».

Estas mismas noticias y con idénticos pormenores refiere en su crónica ya citada, ff. 53v.-55, el capitán FRANCISCO DE LEMOS.

Cfr. también mi obra: *Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia del Sagrado Corazón de Castilla*, Madrid, 1943, 154.

(98) APF, *Acta*, 10 oct. 1663, f. 240, n. 24, y la relación citada del P. Francisco de Jerez, *SA*, v. 253, f. 46.

(99) Carta del P. Agustín de Ronda (Tumbá, 3 de abril de 1658), en el P. A. DE TERUEL, o. c., 202.

(100) El P. ACEVEDO, ms. c., f. 115, dice que no conoció al P. Ronda, pero refiere de él que fijó su residencia en Tumbá, donde vivió siempre asistido de una

la aldea de Logos en centro de su apostolado; hizo desde allí varias excursiones; marchó más tarde a Río Nuño, donde estuvo dos años; de aquí se dirigió a Bisao y, tras algún tiempo pasado en Cabo Verde, volvió de nuevo a Bisao, donde terminó sus días antes de 1665 (101).

Durante los años 1660 y siguientes hubo peticiones, así de parte de religiosos particulares como también de los Superiores de la Provincia de Andalucía, para que fuesen enviados nuevos misioneros (102); pero es lo cierto que, por varias causas y dificultades, hasta el 16 de julio de 1664 no se pudo

---

piadosa mujer, la misma que había asistido al P. Serafín, y que cargado de años y de achaques y haciendo muchos servicios a Dios, tanto en la conversión de esta gente como en su enseñanza, había vivido diez u once años, al cabo de los cuales recibió el premio de sus trabajos, estando enterrado en la misma iglesia de San Antonio de Tumbá.

Casi lo mismo afirma a su vez el capitán Lemos en su manuscrito, ya citado, f. 56r., compuesto en 1684.

(101) Según testifica el P. Agustín de Ronda en su carta del 3 de abril de 1658 (P. Teruel, o. c., 202), su compañero el P. Peralta quedó de momento en Río Nuño con ánimo de volver a dar cuenta a la Congregación de la situación en que se encontraban tanto aquellas almas como la misión.

El P. Acevedo, que le conoció personalmente, nos refiere de él en su citado manuscrito, ff. 114-115, que siendo como era joven aún y habiendo fijado su residencia en Logos, había hecho varias excursiones por el interior, recorriendo algunos reinos y aldeas enteros, convirtiendo y bautizando a muchos, «de lo cual había hecho un itinerario que le mostró» al mismo tiempo que le decía cómo era la índole de aquella gente, la mejor para ser convertida, no faltando sino misioneros. De Logos pasó de nuevo a Río Nuño, donde estuvo dos años, yendo siempre a dar obediencia al P. Agustín de Ronda, que era el Superior; con su licencia marchó más tarde al puerto de Bisao; aquí vivió por espacio de tres o cuatro años, comportándose como verdadero hijo de San Francisco, y en Bisao murió, siendo enterrado en la iglesia de Nuestra Señora de Bisao, con el título de Ntra. Sra. de la Candelaria.

Lo propio afirma el capitán Francisco de Lemos, ms. c., f. 55v., quien conoció igualmente al P. Peralta en Bisao y recogió de él tales noticias.

Allí se encontraba sumamente enfermo en 1663, impedido de pies y manos, como diremos en otro lugar (nota 113 del texto), y en busca de salud pasó en junio de 1664 a Cabo Verde, volviendo luego a su misión. Esto bastó para que el gobernador de Cabo Verde entrase en sospechas, pues, aunque nada tenía que ver en contra de los misioneros capuchinos y españoles, no veía bien, como la mayor parte de los portugueses, su estancia en aquellos dominios lusitanos; por eso escribió el rey una carta que, al recibirla el Consejo Ultramarino, exponía luego al rey, con fecha 24 de septiembre de dicho año 1664, era conveniente averiguar la razón de por qué habían pasado a aquellas tierras misioneros castellanos y aragoneses, pues con pretexto de salvar almas, causaban después perturbaciones. Por ello mandó el rey el 12 de noviembre se diese orden para que no se admitiesen allí extranjeros, sino que debían ser enviados a Portugal, de cualquier nación que fuesen (AHU, Conselho Ultramarino, Consultas mixtas, de 1660 a 1671, Cód. 16, f. 133r.).

(102) Así el P. Francisco de Jerez, además de enviar a la Congregación la anteriormente citada relación de la misión de Nigricia, manifestó sus deseos de proseguirla, según escribía el Nuncio a Propaganda (6 de junio de 1663) (APF, *SA*, v. 253, f. 42). La Congregación daba su asentimiento escribiendo al P. Jerez el 10 de noviembre de dicho año, pues en esa empresa colaborarían las otras provincias españolas (*Lett. S. Cong.*, v. 43, f. 9 ss.).

Los nombres de los que entonces fueron enviados los consigna el P. Anguiano en el texto de su relación, cap. XII, n. 3.

comunicar a la Congregación el envío inmediato de ocho Padres (103). Estos partieron de Cádiz a fines de 1664, dirigiéndose de inmediato a Canarias, donde esperaron embarcación para Sierra Leona; hasta el verano no pudieron partir, haciendo el viaje en un barco inglés de guerra, llegando a su destino el 29 de septiembre de 1665. Al poco tiempo de su arribo fallecía el P. Agustín de Ronda; varios de los recién venidos cayeron gravemente enfermos, otros murieron luego y dos de los supervivientes, los Padres Teodoro de Bruselas y Basilio de Cabra, decidían volverse a la Provincia en junio de 1666 (104).

Ante tales contratiempos el P. Provincial de Andalucía decidió abandonar la misión; así se lo comunicaba en 1667 a la Congregación de Propaganda Fide (105), la cual, por el contrario, le animaba a proseguirla, enviando al efecto distintas cartas a él y al Nuncio (106) y remitiéndole además el título de Prefecto de la misión de Sierra Leona al siguiente año 1668 (107).

A pesar de todo no fueron enviados más misioneros, quedando solamente allí el P. Pablo Jerónimo de Fregenal, llegado también en 1665, quien emuló verdaderamente las hazañas de sus predecesores, los PP. Serafín y Jimena, recogiendo el fruto de lo por ellos sembrado y trabajado (108). De todo fué dando cuenta a la Provincia, suplicando al mismo tiempo el envío de otros misioneros. Al ver que no llegaban, sintiéndose gravemente enfermo, medio ciego e imposibilitado para proseguir sus trabajos ministeriales y apostólicos, decidió volver a su Provincia (109). Se embarcó en un navío inglés, arribando a Londres y de aquí a Bruselas, a donde llegaba a fines de octubre de 1671 (110). Obtenida luego la obediencia de su Superior Provincial, se dirigió por mar a Cádiz, arribando a esta ciudad el primer domingo de Cuaresma de 1672, dando cuenta a los Superiores de la necesidad de enviar nuevos operarios (111).

Cuando el P. Fregenal estuvo en Bruselas, manifestó sus deseos de que la misión corriese a cargo de Capuchinos flamencos, ya que éstos tenían más

---

(103) Carta del P. Provincial Alejandro de Granada (APF, *SA*, v. 253, f. 50).

(104) Carta del P. José de Carabantes (Sevilla, 4 de agosto de 1667) y comunicación del P. Francisco de Jerez a la Congregación (1667). *Ibid.*, ff. 56 y 54. Sin embargo, decididos a volver a España, los PP. Teodoro de Bruselas y Basilio de Cabra no quisieron hacerlo sin traerse consigo los restos de los PP. Serafín de León y Antonio de Jimena, no pudiendo hacerlo por no haber podido localizar el sitio donde fueron enterrados (Cfr. N. Cordubensis, o. c., 82). Vueltos dichos Padres a la patria, escribieron una relación de cuanto les había pasado (Sevilla, 5 de enero de 1670), que enviaron a la Congregación (APF, *SA*, v. 243, ff. 12, 127).

(105) Comunicación citada del P. Jerez.

(106) Cartas del 12 de noviembre de 1667, *ibid.*

(107) Carta del P. Jerez a la Congregación (24 de noviembre de 1668, *ibid.*, f. 58).

(108) Cfr. Carta del P. Fregenal al Internuncio de Bruselas (28 de octubre de 1671) y del Internuncio a la Congregación (27 de septiembre de 1672) (APF, *SR*, v. 435, f. 431, y v. 438, f. 43) y del 19 de noviembre de 1671 (*ibid.*, v. 435, f. 421 ss.).

(109) Carta citada del P. Fregenal.

(110) *Ibid.*

(111) Carta del P. Provincial a la Congregación (*ibid.*, v. 435, f. 421).

facilidad para embarcarse (112). También la Congregación escribía por entonces al Nuncio de España para que urgiese al P. Provincial de Andalucía a enviar más misioneros a Sierra Leona; pero, al saber cómo pensaba el P. Fregenal, que era mejor fuesen Capuchinos flamencos, Propaganda se dirigió por carta (marzo de 1673) a los Nuncios de España, Francia y Flandes, pidiéndoles su parecer acerca de este asunto (113). Ante las contestaciones recibidas, la Congregación decidió dar la misión a los Capuchinos franceses, el 12 de junio del año mencionado (114), pero ellos se excusaron alegando tenían ya otras misiones (115).

Con eso aquella misión de Guinea y Sierra Leona se daba por terminada, y pasarían todavía algunos años en que nada se haría para reanudarla. Seguramente que las noticias, dadas por el P. Fregenal sobre los frutos espirituales allí logrados, debieron impresionar hondamente el ánimo de varios religiosos castellanos y también de algunos seglares para acudir en socorro de aquellas pobres almas (116). Lo cierto es que ya a fines de 1676 un personaje de la corte se comprometía a sostener a sus expensas la misión, y también algunos religiosos se ofrecían para ir a aquellas lejanas tierras como misioneros (117). Con esos antecedente el Nuncio de España escribía a la Congregación de Propaganda, haciéndole tal propuesta y exponiendo que ahora era más fácil el hacer el viaje, puesto que se habían entablado nuevas relaciones comerciales entre España y aquellos países, y algunos barcos iban a ellos varias veces al año; mas antes de dar los pasos convenientes, pedía permiso para enviar doce religiosos, si es que la Congregación aceptaba ese compromiso (5 de agosto de 1677) (118).

Todo ello se trató en la reunión de Propaganda tenida el 6 de septiembre de 1677, en que se aceptó la propuesta y se decretó la misión (119). La duquesa de Aveiró y Maqueda asignó para esta empresa la suma de 200 ducados anuales, haciendo además otros ofrecimientos (120). Todo estaba preve-

---

(112) Cfr. carta citada del P. Fregenal, del 28 de octubre de 1671.

(113) APF, *Acta*, 23 febr. 1673, f. 43, n. 38.

(114) *Ibid.*, *Acta*, 12 jun. 1673, f. 112, n. 27.

(115) CESINALE, o. c., 510. U. CERRI (*Stato della Religione catholica in tutto il mondo* (1677), BN.-Ms. 9723) afirma que «los Padres franceses, después que estaban destinados, no marcharon a su destino, en parte porque se necesitaban para otras misiones, y en parte porque las guerras de Francia con Holanda y con otros países del norte dificultaban el poder embarcarse».

(116) ANGUIANO, *Vida...*, 268.

(117) APF, *SR*, v. 465, f. 244.

(118) Carta del Nuncio del 5 de agosto de 1677, *ibid.*, v. 465, f. 443.

(119) *Ibid.*, *Acta*, 6 sept. 1677, f. 214, n. 1.

(120) Carta del Nuncio al Secretario de la Congregación, 3 de marzo de 1678, en Arch. Prop. Fide, *Lett. ed scritt. rif. nei Congr. part.*, Africa, I, f. 401). También ofrecía la mencionada duquesa levantar en sus posesiones de Sevilla un colegio donde se instruyesen en las letras y costumbres cristianas los niños que los misioneros hu-

nido; sin embargo, Propaganda no remitió los despachos convenientes hasta febrero de 1678, nombrando por Prefecto de la misión al P. Antonio de Trujillo y dándole facultad para elegir otros sujetos hábiles para el ministerio, además de los que se habían ya ofrecido (121).

Los designados fueron en total catorce: ocho de la Provincia de Castilla, tres de la de Navarra y tres de la de Aragón. Aun a sabiendas de que no todas las dificultades para la embarcación estaban resueltas, el P. Trujillo con sus compañeros se dirige a Cádiz, donde se encuentra ya el 31 de mayo de 1678 (122). El 22 de agosto de este año aún no había logrado embarcarse (123), haciéndolo ciertamente antes de terminarse el verano y dirigiéndose a Canarias para pasar luego a Sierra Leona; en Tumbá se encontraban ya antes de finalizar 1678.

Por desgracia, al poco tiempo de llegar fallecieron dos de los misioneros, mientras que los restantes se dedicaron a trabajar con gran éxito en la conversión de los naturales. En 1681 el P. Trujillo trataba de pasar a Cabo Verde, cuando recibió la invitación del obispo de quien dependían aquellas islas, de dirigirse a Cacheo, región ocupada totalmente por gentiles. Allá marchó él con seis compañeros, quedando los otros en Sierra Leona (124). En Cacheo estuvieron durante dieciséis meses recogiendo mucho fruto y con gran satisfacción del obispo y de los indígenas, que escribieron al rey de Portugal pidiéndole que los Capuchinos siguieran allí; mas, como se oponían los portugueses alegando siempre las mismas razones políticas, fué preciso que el P. Trujillo dirigiera sus pasos a Portugal a fin de informar personalmente al rey de todo y satisfacer a las calumnias que contra los misioneros habían llegado a Lisboa. Lo hizo así, efectivamente, por medio de dos memoriales que

---

biesen mandado de aquellos países a fin de que, suficientemente instruídos, pudiesen luego volver a convertir a sus compatriotas.

(121 APF, *Lett. S. Congr.*, carta del Secretario al Nuncio, 1 de febrero de 1678, v. 67, f. 6. Para bien de los misioneros se les concedía pudiesen llevar un Hermano lego que fuese enfermero (Carta del Nuncio, 17 de marzo de 1678, en *Lett. ed scritt. rif. nelle Congr. part.*, Africa, I, f. 403). En Madrid se previeron algunas dificultades por parte de Portugal, por lo cual se decidió pedir a la Congregación cartas de recomendación que llevase el mismo Prefecto para el Obispo de Cabo Verde (*ibid.*, *SR*, v. 470, f. 271).

(122) No obstante algunas dificultades previstas, el P. Trujillo decidió marchar a Cádiz y esperar allí con sus compañeros ocasión de embarcarse (Carta desde Cádiz, 31 de mayo de 1678, en APF, *SR*, v. 470, f. 271).

(123) Con esa fecha escribía el P. Trujillo a la Congregación pidiendo designase al P. Andrés de Sevilla para que residiese en Madrid y tratase y manejase los negocios relativos a la misión y que asimismo recogiese limosnas para ayudar a la fundación del mencionado colegio proyectado por la duquesa de Aveiró (*Acta*, 22 de agosto de 1678, f. 101, n. 20).

(124) Carta del P. Trujillo al Papa (Lisboa, 9 de febrero de 1683), en APF, *SR*, v. 496, ff. 350 ss.

presentó en los primeros meses de 1683 (125) y que copia al pie de la letra el P. Anguiano (126). La resolución que en la corte de Portugal se tomó fué que los Capuchinos podían seguir en la misión, pero que tenían que ir también a ella Padres Observantes Reformados de la Provincia de la Soledad, de Portugal, llamados también Algarves. La misión quedaba constituída por seis Capuchinos y seis Observantes, estando al frente de todos, en calidad de Prefecto, el P. Trujillo (127). Con eso y con el documento expedido por el Príncipe de Portugal (24 de marzo de 1683) por el que admitía la misión bajo su protección (128) partieron los Observantes con el P. Trujillo y además el P. José de Illescas, capuchino castellano. En abril habían llegado a Cabo Verde, y a Cacheo, a mediados de mayo. Desde allí escribía el P. Trujillo (14 de junio de 1683) informando a la Congregación de todo, pidiéndole designase un nuevo Prefecto, pues su nombramiento ya terminaba, y que, en vista de las dificultades que encontraban los misioneros, sobre todo de parte de los calumniadores, concediese a aquellos facultad de excomulgarlos, pues era esa la única arma eficaz de que podrían disponer los misioneros (129).

Mas bien pronto se vió que, como afirmaba el P. Trujillo en el segundo de sus memoriales (130), los portugueses no tenían «el ejercicio de misiones, ni la práctica ni aun la inclinación y mucho menos la vocación de Dios». Los Observantes, viendo los trabajos que allí se padecían, sin contar con el Prefecto, se volvieron casi todos a Lisboa; allá les siguió el P. Trujillo, acompañado del P. Angel de Madrid, que estaba muy enfermo. Cuando llegó, se encontró con una serie interminable de calumnias que los enemigos de la misión le habían levantado; respondió a ellas con otro memorial (131), y, no contento con eso, consiguió que el rey de Portugal diese público testimonio de que estaba satisfecho de su conducta (28 de febrero de 1685) (132).

Con eso y sintiéndose ya muy enfermo, se retiró a la Provincia el P. Trujillo, siendo conventual en El Pardo el año 1687 (133).

Los tres misioneros Capuchinos que quedaban en Guinea escribían en 20

---

(125) En Lisboa, durante los tres meses que allí estuvo, procuró sincerarse de todo, exponer lo que en la misión pasaba y decir llanamente que la culpa de todo lo tenían los ministros y oficiales portugueses.

(126) Cfr. esos memoriales infra, capítulos XVII y XVIII.

(127) El P. Trujillo tuvo que resignarse a ello, puesto que, después de consultar a los Nuncios de España y Portugal, éstos le contestaron que prácticamente era la única solución. (Carta citada del P. Trujillo del 9 de febrero y otra fechada en Cacheo, 14 de junio de 1683, en APF, *SR*, v. 490, ff. 70, 173).

(128) Cfr. infra capítulo XIX, nn. 15 y 16.

(129) Carta citada del P. Trujillo, del 14 de junio de 1683.

(130) Cfr. infra, cap. XVIII, n. 9.

(131) Cfr. infra, cap. XX, n. 6.

(132) Cfr. infra, cap. XX, n. 14.

(133) Cfr. infra, cap. XX, n. 13.

de junio de 1685 desde Bisao al Nuncio de Portugal, diciéndole habían recibido sus órdenes: que seguían trabajando con entusiasmo, esperando también órdenes de la Congregación y asimismo el envío de nuevos operarios, pues hacían mucho bien a las almas en aquellas partes (134). El Nuncio enviaba esta carta a la Congregación el 8 de julio de 1686 (135), pero no sabemos se haya tomado ninguna determinación sobre el particular.

Por otra parte, los citados misioneros, sólo ya en número de tres, escribieron también varias cartas a los Superiores de Castilla, exponiendo sus trabajos y los consoladores frutos que se obtenían, pero que estaban sin saber a qué atenerse, como dice el P. Francisco de La Mota en su carta del 24 de abril de 1686 escrita desde Cacheo (136).

Por fin, los Superiores, viendo tantas dificultades, puestas precisamente por los portugueses, y la ninguna protección que se prestaba a los misioneros, obtenidos los oportunos permisos, dieron orden de que regresasen a la Provincia, como lo hicieron efectivamente a principios de 1688.

Así terminó esta segunda etapa de la misión de Guinea y Sierra Leona, donde tantos esfuerzos habían puesto los Capuchinos españoles y donde tantas vidas quedaron rotas, sólo por aparentes motivos políticos y razones de Estado, bajo las cuales se encubrían las ambiciones de muchos y los torpes negocios de otros que querían enriquecerse aprovechándose de los pobres negros.

---

(134) Eran los PP. Francisco de La Mota, Angel de Fuentelapeña y Buenaventura de Maluenda; su carta está firmada en Bisao (APF, *Lett. ed scritt. rif. nelle Congreg. part.*, Africa, II, f. 17).

(135) *Ibid.*, f. 16.

(136) Cfr. infra, cap. XXI, nn. 2-5.

II. Autor de la presente relación.

Como ya hemos indicado al principio de esta introducción, este trabajo viene a formar el segundo volumen de las *Misiones Capuchinas en Africa.* En el primero transcribimos íntegramente la relación, hasta ahora manuscrita, que nos dejó el P. Mateo de Anguiano, y en éste hemos hecho lo mismo con el *segundo libro* de la misma relación, igualmente manuscrita, que queda descrita en la introducción del primer volumen, y que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional.

Poco hemos de añadir a lo allí consignado. Sólo que este segundo libro, como también allí anotábamos, ocupa los ff. 196 al 264, llevandó la foliación toda seguida.

Nada añadimos tampoco respecto al autor, pues ya aportamos allí pruebas suficientes para convencer que fué el capuchino de Castilla, P. Mateo de Anguiano, cuya vida y escritos también reseñamos. Por otra parte, tanto este segundo libro como el primero e igualmente el resto de todo el manuscrito, de donde se ha tomado, fué escrito de su puño y letra, que es inconfundible.

Tampoco queremos repetir lo que allí dijimos sobre las fuentes por él utilizadas, muchas de ellas de primera mano; o sea noticias por él recogidas de boca de los mismos misioneros, como dice y repite en más de una ocasión en este libro segundo. Así, por ejemplo, hablando de la reina Zinga (cap. II, n. 14) hace constar cómo las noticias que da, las refiere «según se lo oí referir varias veces en Sevilla a un religioso anciano en cuyas manos murió, volviendo éste con otros a trabajar a aquella misión».

Asimismo, hablando de la misión de Guinea, dice: «Referiremos ante todas cosas las noticias que nos participaron los primeros fundadores de ella» (cap. VII, n. 3). Hablando a su vez del P. Serafín de León y de los frutos por él conseguidos en Sierra Leona, anota que las virtudes de este insigne religioso las referirá «contextándolo todo con los informes verbales que he tenido de diferentes hijos de esta Provincia, que han residido en Guinea y Sierra Leona algunos años» (cap. X, n. 17).

Finalmente, por no añadir otros testimonios, consigna que de los documentos que cita del P. Antonio de Trujillo, había sacado copia «a la letra de los originales que me prestó para el caso el mismo Padre Antonio de Trujillo, viviendo juntos de familia en el convento Real de El Pardo el año de 1687» (cap. XX, n. 13).

Por lo que hace a la importancia de la presente relación sobre las misiones a los reinos de la reina Zinga, de Benín, Arda, Guinea y Sierra Leona, hemos de decir que, si bien es cierto que muchas de sus noticias ya las dejó consignadas el autor en el libro III de su obra: *Vida y virtudes del Capuchino español, el Siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona,* Madrid, 1704, sin embargo las ha completado en ésta y, particularmente, por lo que respecta a la de Guinea y Sierra Leona, no sólo las ha completado, sino que las ha aumentado hasta el punto de que casi puede decirse que viene a resultar una obra enteramente nueva y del todo distinta.

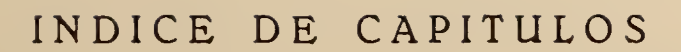
A lo que el P. Mateo de Anguiano nos ha dejado original y manuscrito que, según ya indicamos, transcribimos con toda fidelidad en el texto, hemos añadido, según dijimos al principio, las notas oportunas, que unas veces corrigen fechas no tan exactas, otras añaden noticias de interés que sirven de complemento a lo que el autor escribe, y siempre ilustran al menos el texto, como podrá comprobar el lector.

A todo lo ya expuesto hemos añadido esta introducción, en la que se ha procurado dar de cada una de dichas misiones la historia breve de ellas y el desarrollo sucesivo que han tenido, añadiendo no pocos documentos, tomados principalmente del Archivo de Propaganda Fide, que en manera alguna pudieron ser conocidos por el P. Anguiano. Además: para que más claramente se pueda seguir el hilo de los acontecimientos, no nos hemos ceñido en esta introducción, a cuanto hicieron los Capuchinos españoles en las misiones citadas, como lo hace casi exclusivamente el P. Anguiano, sino que también hemos añadido algo de lo que en ellas trabajaron otros Capuchinos extranjeros. Así queda más patente cómo comenzaron esas misiones y cómo terminaron desgraciadamente por las causas que asimismo se indican.

Fr. Buenaventura de Carrocera,
O. F. M. Cap.

SIGLAS EMPLEADAS

APF = Archivo de la Sda. Congregación de Propaganda Fide.
APF, *Acta* = Actas de sesiones de la citada Congregación.
APF, *SA* = Scritture antiche.
APF, *SR* = Scritture riferite nelle Congregazioni.
APF, *LV* = Lettere volgari.
AGS = Archivo General de Simancas.
BN, Ms. = Biblioteca Nacional de Madrid, sección de manuscritos.
AHU = Archivo Histórico Ultramarino de Lisboa.



INDICE DE CAPITULOS



CAPITULO PRIMERO

MISION AL REINO DE LA ZINGA

Dase noticia de la misión de los estados de la reina Zinga.

1.—Hasta aquí hemos tratado de lo que nuestros seráficos obreros han trabajado en servicio del Padre celestial de familias y en la cultura de su viña evangélica en beneficio común de las almas que habitan el reino del Congo (1). Ahora continuaremos lo que otros, con igual fervor y celo, han hecho en el mismo empleo en diferentes reinos circunvecinos, de quienes, aunque de paso, hemos hecho mención varias veces en la relación precedente, reservando su noticia especial para este libro segundo por no confundir los tiempos y sucesos y darle a cada cosa su lugar.

2.—El primer acreedor en este derecho es el reino de la Zinga, cuya conversión a nuestra santa fe católica fué tan llena de prodigios y misericordias del Omnipotente, que, si se atienden las circunstancias, no se puede dudar haber sido *haec mutatio dexterae Excelsi,* y, consiguientemente, que el mismo Señor con particular providencia escogió a este pueblo y nación para servirse de él y ostentar en sus naturales los primores de su gracia y benignidad, en medio de hallarse sumergidos en un piélago profundo de vicios, crueldades e idolatrías, para que conozcamos prácticamente es dueño absoluto de todo y que dispensa sus bienes según su divino beneplácito, que es lo que nos enseña S. Pablo en la epístola a los Romanos: *Miserebor cujus misereor, et misericordiam praestabo cujus miserebor;* de cuyo antecedente saca luego la consecuencia y dice: *Igitur non volentis neque currentis sed miserentis est Dei* (2).

3.—Cuán próvida, benigna y admirable anduvo la poderosa mano del Omnipotente con esta reina y sus vasallos, nos lo muestra bien a las claras el suceso de su conversión a la fe; pero advierto de paso, porque no haya alguno tan necio que se persuada que todo se ha de dejar a Dios, sin hacer lo que debamos de nuestra parte, que, con la ayuda del mismo Señor soberano,

---

(1) Se refiere a su relación del Congo, que ocupa, como hemos dicho, el primer volumen de esta obra: *Misiones Capuchinas en Africa. I. Misión del Congo.*
(2) *Rom.,* 9, 15-16.

respondieron tan puntuales a sus divinos llamamientos, que desde el primer paso comenzaron a disponerse para recibir la luz del santo Evangelio, el cual, según S. Pablo, es la antorcha para todo creyente, mediante la cual se consigue la salud eterna: *Virtus enim Dei est in salutem omni credenti* (3). Muchos quieren que sea Dios quien lo haga todo, sin mover ellos siquiera una mano y aun desobligando su misericordia con innumerables pecados, lo cual, sobre ser herejía, es insolencia intolerable, pues quieren, siendo siervos vilísimos y dignos de eterna condenación, ser servidos y tratados de su Majestad como si fueran sus coecuales o como si tuviera necesidad de ellos para su grandeza y gloria.

4.—Muy de otra suerte obraron la reina Zinga y sus vasallos, pues, aunque ciegos al principio por falta de quien los instruyese en la fe católica o porque Dios así lo permitió por sus juicios incomprensibles, desde el instante que los nuestros les anunciaron el santo Evangelio, comenzaron a tratar de su reducción a la fe, obrando ésta en el corazón de la reina maravillosos efectos y tales cuales iremos viendo, pues, en medio de sus pecados e idolatrías, siempre esta virtud, impresa en el alma desde que recibió el santo bautismo, siendo muy niña, la inclinaba poderosamente a seguir la fe que en él profesó y al amor y temor santo de Dios. Pero porque no dilatemos más el discurso, sin embargo de lo que dejamos referido en los capítulos 27 y 28 de la relación pasada (4), es preciso repetir aquí brevemente parte de lo que allí se dijo para venir en más claro conocimiento de conversión tan prodigiosa.

5.—Fué, pues, el reino propio y legítimo de esta señora el de Angola, vecino al del Congo, y su nombre, antes de ser cristiana, era Zinga, y así los de Europa la llamaban Zinga de Angola (5). Sucedió tener guerras los portugueses con su hermano de esta señora, que era el rey aunque gentil, y con esta ocasión se fueron apoderando de la mayor parte de sus estados, y, en fin, llegaron a tales términos, que entraron en su misma corte los portugueses y la hicieron prisionera. Era entonces la Zinga de muy poca edad y con eso la bautizaron y pusieron por nombre doña Ana de Silva (6). Después murió su hermano el rey y quedó por heredera del reino, y, en hallándose libre, con los pactos que hubo entre los suyos y los portugueses, fué creciendo en la edad y también en el deseo de volver a recuperar sus estados. Para este efecto previno sus huestes y recogió la gente que pudo y aun se valió de los holan-

---

(3) *Rom.*, 1, 16.

(4) *Misiones Capuchinas en Africa*, 245 ss.

(5) Hay diversos modos de escribir este nombre: Singa, Zinga, Nsinga.

(6) Según el P. Cavazzi, o. c., 366, Zinga no fué nunca prisionera de los portugueses, sino que fué enviada por su hermano, a la sazón rey de Angola, como embajadora ante los portugueses, y en Loanda, en 1622, fué bautizada en la catedral.

deses, pidiéndoles auxilios, el cual ellos le dieron por sus particulares intereses y con la mira de alzarse con el reino.

6.—Durante estas guerras hiceron prisionera los portugueses a una hermana de la Zinga, a quien asimismo bautizaron por ser de poca edad, y la llamaron Doña Bárbara. Esta estuvo en Angola cerca de dieciocho años prisionera y con la ayuda de Dios prosiguió en la fe católica sin declinar, como su hermana, a las idolatrías de sus antepasados (7). Llegó el año de 1645 y los holandeses se apoderaron de la plaza y puerto de Loanda, que es la cabeza del reino de Angola; después, sabiendo éstos, unidos con la Zinga, que los portugueses que habían quedado se habían retirado a la fortaleza de Mazangano, fueron a sitiarlos; defendiéronse valerosamente, aunque llegaron a verse muy apretados. En el ínterin llegó con su armada a Loanda Salvador Correa de Sá y Benavides y, hallando sin presidio esta plaza, por estar ocupados los holandeses, juntamente con el ejército de la Zinga, en la restauración de Mazangano, dió un avance a la plaza y se apoderó de ella. Sucedió esto el año de 1648, en el mes de agosto, día de la Asunción de nuestra Señora (8).

7.—En sabiendo la Zinga y los holandeses que los portugueses habían llegado al puerto con una escuadra de navíos de guerra y que habían tomado la plaza de Loanda, creyeron sin duda que pasarían a socorrer a Mazangano; pero, sin embargo de ser superiores sus fuerzas, pues sólo la Zinga tenía más de cincuenta mil soldados, la aprehensión fué tan vehemente, así en la reina como en los holandeses, que trataron de levantar el sitio y de retirarse por donde pudieron. Los primeros que huyeron fueron los holandeses por no tener ya plaza propia a donde recogerse; después, viéndose burlada y sola la Zinga y sin esperanza de poder volver a recuperar sus tierras, hizo lo mismo. Los holandeses, aunque intentaron la fuga, no la pudieron conseguir, y así unos quedaron a la obediencia de los portugueses y otros fueron llevados a Pernambuco en barcos; los restantes pasaron al Congo, y alguno o algunos, aunque pocos, siguieron a la Zinga en su derrota.

8.—Libres ya los portugueses de enemigos, nombró por rey de Angola el Gobernador a un gentil pariente de la Zinga, haciéndole feudatario del de Portugal. Sabido esto por la reina, acabó de perder la esperanza de volver a su reino, y con eso trató de emplear su gente en la conquista de otro, que al fin vino a conseguir a fuerza de armas. En esta jornada había de pasar por las tierras del reino del Congo, y, sin embargo de tener paces con el rey, a causa de hallarse agraviada del conde de Huandu, por haberla muerto algunos sol-

(7) A la vuelta de su embajada, la hermana de Zinga, llamada Cambo, fué enviada a Loanda a instruirse en la religión cristiana; se bautizó después, tomando el nombre de Bárbara de Silva; estuvo luego prisionera de los portugueses.

(8) Cfr. *Misiones Capuchinas...*, 234; por eso se llamó desde entonces San Pablo de la Asunción.

dados principales en las guerras pasadas, quiso despicarse de él, haciéndole las hostilidades que pudo en sus estados, y al fin le retó en campaña con más de quinientos hombres que la seguían. Con este destrozo desahogó la Zinga su cólera y templó el enojo concebido contra el conde, y en esta ocasión hicieron prisioneros sus soldados a los Padres Fr. Buenaventura de Corella y Fr. Francisco de Veas, que se hallaban trabajando en la conversión de los naturales de aquel condado, y sucedió lo que dejamos referido en el capítulo 27 de la relación pasada (9).

9.—Entonces informaron a la reina de su ministerio, de las cosas de nuestra santa fe y del engaño en que vivía siguiendo sus errores y vicios; oyólos con gusto y les ofreció poner por obra sus consejos en ocasión más oportuna. Desde allí pasó con su ejército a la conquista de un nuevo reino de gentiles, que está a la otra parte del río Zaire, y se llama de Matamba, no cesando en el ínterin de cabar sobre los consejos que la habían dado los nuestros con ánimo de ponerlos por obra con la brevedad posible, si es que llegaba a conseguir el reino que deseaba, para dejar las guerras y dar forma de vida a sus soldados, y que todos tratasen después de lo que les convenía a su salvación con sosiego y tranquilidad de ánimo.

10.—Por ahora dejaremos a la reina en la conquista del nuevo reino y pasaremos a Angola. Aquí trató el gobernador de Loanda de la reducción del rey gentil y de su gente a la fe católica, y para este efecto escribió al Prefecto de la misión del Congo pidiéndole Capuchinos que se dedicasen a hacerles esa buena obra. Otorgóle lo que pedía y dió orden para que pasasen a Angola algunos religiosos de su obediencia. En llegando, probaron la mano para si podían reducir al rey; mas éste estuvo tan tenaz y reacio en sus errores, que no pudieron recabar con él cosa alguna, y lo más que hizo fué permitir que los Padres bautizasen a los niños y adultos que quisiesen recibir la fe santa de Cristo Señor nuestro. Esta permisión, aunque parece era medio para un futuro considerable y que por ventura lo fuera en otra región, a la verdad no lo es entre semejantes gentes, pues, como enseña la experiencia, por aquellas partes del Africa imitan tenacísimamente los vasallos a los reyes, así en lo bueno como en lo malo, y si éstos no se reducen, tampoco los vasallos, y, dado que alguno admita el santo bautismo, después se suvierte, viendo a los demás seguir las costumbres y ritos de su rey.

11.—Por esta causa y ver tan obstinada la gente en sus vicios y torpezas, se detuvieron los religiosos poco tiempo, y como el santo bautismo se ordena a extirpar los pecados y vicios, no les pareció acordado administrar este santo

---

(9) *Ibid.*, 246 ss.; cuanto aquí refiere el P. ANGUIANO lo narra asimismo el P. CAVAZZI, o. c., todo a lo largo del capítulo VI, libro V, 364 ss.

sacramento a los que con tanta probabilidad reconocían no habían de vivir como cristianos. Así, pues, tomando la regla del Evangelio: *Nolite dare sanctum canibus, neque mittatis margaritas ante porcos,* juzgando perdían tiempo, la dejaron por entonces y se volvieron a proseguir al Congo sus misiones. Este reino de Angola y el de los Abandos parece ser uno mismo, pero, como ha tenido diferentes dueños en pocos años, puede ser le hayan mudado el nombre o que tenga distintas provincias y a una la llamen de Angola y a otra de los Abandos, dándole a una y a otra nombre la ciudad o población más numerosa. Acerca de esta y de otras etimologías no nos dicen nada nuestras relaciones, con que no podemos dar luz de ellas (10).

12.—Volviendo ahora a la reina Zinga, a quien dejamos de la otra parte del río Zaire, en la conquista del nuevo reino, sucedió que, al mismo tiempo que le conquistaba, fué marchando en cierta ocasión su capitán general con el ejército y, al pasar por un bosque, encontró en unas zarzas la imagen de un santo Crucifijo, semejante al que los misioneros suelen llevar en el pecho por insignia de su ministerio y para alivio y consuelo de sus muchos trabajos; pues lo uno: *Nos autem praedicamus Christum crucifixum* (11), y lo otro: *Quoniam sicut abundant passiones Christi in nobis, ita et per Christum abundat consolatio nostra* (12). Admiróse el gentil con tal hallazgo y, vencido de la admiración o con soberano impulso, tomó la sagrada imagen y se la llevó a la reina, la cual, noticiada del caso y haciendo reflexión de las que vió en los pechos de los Padres prisioneros en Huandu, comenzó a renovar en su deseo los buenos y antiguos propósitos con que vivía, de convertirse de veras a la fe santa de Cristo.

13.—Otros nos refieren este suceso de otra suerte, pero de cualquier manera fué prodigioso y admirable. Dicen, pues, que el capitán general de la reina Zinga era un hereje holandés y que, hallándose éste la sagrada imagen en el camino, yendo marchando, como perseguidor de las sagradas imágenes, la tomó y con escarnio la arrojó entre las matas de un bosque a fin de que nadie la adorase; pero que la noche siguiente se le apareció en sueños Cristo Señor nuestro crucificado y con semblante airado le reprendió su sacrílego atrevimiento y le mandó fuese luego a buscar su imagen y que la sacase del lugar indecente a donde la había arrojado. En amaneciendo se puso en camino y fué

(10) Todo lo que aquí refiere el autor coincide con la relación del P. CAVAZZI, 374. Este añade que, al despedirles y remitirlos a San Salvador, les ofreció gran número de esclavos, oferta que ellos rechazaron. Admirada la Zinga de esto, exclamó: «Se debe creer que hombres que desprecian todo mundano interés y sólo cuidadosos de conquistar almas, hablen sinceramente y con el único fin de predicar la verdad» (CAVAZZI, o. c., 375).

(11) *1 Cor.*, 1, 23.

(12) *1 Cor.*, 1, 5.

a buscar la imagen sagrada y la encontró en el mismo sitio, y, tomándola reverente y arrepentido, se la trajo a la reina y le refirió el suceso.

14.—Apenas la tomó en la mano la Zinga, cuando, llena de admiración, prorrumpió en estas palabras: «Este es el retrato del verdadero Dios a quien adoran y sirven los cristianos». Guardóle con estimación y comenzó a sentir en su alma nuevos y más ardientes deseos de su conversión a la fe. Hirió su corazón el divino dueño con la saeta eficaz y penetrante de su santo amor y temor, y, sin esperar nuevos llamamientos, correspondió puntual a éste, de calidad que se resolvió desde luego a dejar sus vicios y errores y comenzó a solicitar los medios más oportunos para convertirse a la fe de Cristo. Por este tiempo llevaba ya en buen estado la conquista del reino y, antes de concluirla, se anticipó a cumplir la palabra que les dió en Huandu a los Padres Fr. Francisco de Veas y Fr. Buenaventura de Corella de que los buscaría en hallándose desembarazada de guerras, porque deseaba tenerlos consigo y gozar de su doctrina en tiempo de mucha paz (13).

15.—Escribió al Prefecto del Congo pidiéndole misioneros y él la respondió la serviría con los que pudiese, pero que, respecto de no tener el número suficiente para todo el reino, suplicaba a S. M. recibiese los dos (14) que le envió entonces y que pidiese por sí misma otros al Sumo Pontífice. Hízolo así y escribió a Su Santidad y al General de la Orden, tomándole por padrino para este negocio y que su pretensión tuviese más breve efecto. Remitióle las cartas al Prefecto y con ellas y los informes de todo, mandó se partiese para Roma el P. Fr. Antonio María de Monteprandone, según ya dijimos, y habiendo hallado embarcación en Loanda, se hizo a la vela para Europa. Llegó a Roma y presentó las cartas de la Zinga y con la brevedad posible mandó Su Santidad socorrer de operarios a la reina y juntamente al rey de Mococo, que los había pedido con iguales ansias de admitir en su reino la fe católica (15).

16.—Para ambas misiones envió la Sacra Congregación doce de los nuestros,

---

(13) El P. Cavazzi, o. c., 378, nos refiere también la historia de este Crucifijo, que, según él, fué encontrado en el saqueo de una casa convertida en iglesia y llevado luego al general de la Zinga; refiere también cómo fué recibido en la corte con los mayores honores.

(14) Tenía esto lugar en 1651. Cuando estableció las paces con los portugueses, pidió que éstos le remitiesen a su hermana doña Bárbara, que tenían prisionera, y asimismo Capuchinos para instruirse en la fe, siendo entonces enviado el P. Antonio de Gaeta (Cavazzi, o. c., 379).

(15) Efectivamente, el P. Antonio María de Monteprandone regresó a Europa por motivos de salud llevando esos encargos del Prefecto del Congo, P. Jenaro de Nola. La Congregación, con fecha 6 de mayo de 1653, destinaba a la misión de la Zinga ocho misioneros; y con fecha 13 de octubre del mismo año, catorce con destino al Congo y para que se fundasen las nuevas misiones de Micoco y Zinga (cfr. Cesinale, o. c., 597, nota 1; véase también lo que sobre esto hemos dicho en la introducción).

hijos de las provincias de Italia (16) y, después de muchas dificultades que hubo en Portugal para darles paso, al fin tomaron otro expediente y llegaron a Loanda a tomar puerto el año 1656, a tiempo que la Zinga se hallaba en posesión del nuevo reino conquistado y asistida de dos misioneros solos, que es el número con que la pudo socorrer el Prefecto, después del suceso del Crucifijo. Si esta sagrada imagen fué aparecida allí milagrosamente o si se le perdió por descuido a algún católico, no se pudo averiguar; mas los efectos del hallazgo fueron tan maravillosos así en el corazón de la reina como en los de sus vasallos que, según luego veremos, se arguye haber sido más que casual el hallazgo y un medio o providencia especial del cielo para la mayor gloria de Dios omnipotente y salvación de aquella gente miserable y ciega.

---

(16) Como dejamos apuntado en la nota anterior, fueron en total catorce con destino al Congo, reino de Zinga y Micoco; salieron de Cádiz el 7 de julio de 1654, llegando a su destino antes de finalizar el año.


CAPITULO II

Continúa la reina Zinga las diligencias para su conversión a la fe; redúcese y con ella sus vasallos.

1.—Hallándose ya la Zinga con tal resolución de abrazar con su gente la fe santa de Cristo, comenzó diligente a poner en ejecución sus antiguos deseos. Por primera diligencia mandó hacer reseña para que se juntasen todos los soldados y explicarles su ánimo y lo que tenía determinado hacer. En estando todos juntos, mandó se acercasen los capitanes y cabos principales y a todos les ordenó estuviesen atentos a su razonamiento y que después comunicasen a los demás su resolución. Rodeada, pues, de los cabos y capitanes y armada con arco y flechas, hizo poner en medio la silla real en que acostumbraba sentarse; ésta era de terciopelo carmesí ricamente tachonada; de ella hizo cátedra y púlpito de verdades y desengaños, y, asistiéndola Dios con especial luz, comenzó a hacerles el siguiente razonamiento con voz alta y grave:

2.—«¿Quién será —dijo— tan poderoso y esforzado entre vosotros que se atreva a vencer este arco? ¿Habrá alguno?» Respondieron los más principales diciendo por sí y por los demás: «Señora, ¿quién puede atreverse a levantar la voz, siendo nuestra reina y caudillo debajo de cuya obediencia vivimos? Todos estamos reunidos a vuestras órdenes y sólo deseamos daros gusto en cuanto nos mandareis.» «¡Ah! ¿Sí? Pues ahora bien: Nobles capitanes y valerosos soldados míos a quienes miro con el afecto de hijos: yo estoy agradecida a vuestra fidelidad y a lo mucho que por mí habéis hecho en las guerras continuas que he tenido desde que comencé a reinar; confieso que os debo mucho y deseo corresponderos a esa fineza con otra superior a ella. Hasta aquí me habéis seguido leales y obedientes en la guerra; de hoy más habéis de hacer lo mismo en la paz y ajustaros a vivir vida cristiana y racional. Nuestra vida presente es de gentiles; tenemos por Dios las hechuras de nuestras manos, o, por mejor decir, somos esclavos del demonio; de aquí adelante deseo adoremos al Dios verdadero, creador del cielo y de la tierra, y que

observemos su ley santa; para esto conviene primeramente hacernos cristianos y dejar los vicios y malas costumbres en que nos hemos criado.

3.—»Yo quiero hacer paces con los que siguen esta santa ley y tratar con toda diligencia de la paz verdadera de nuestras almas, la cual sin la fe y observancia de los divinos preceptos, conforme lo hacen los buenos cristianos, no se puede conseguir. Yo no quiero más guerras ni pasar a nuevas conquistas, sino hacer asiento en este reino y fundar en él ciudades y pueblos en donde todos vivamos ordenadamente y tratemos de salvar nuestras almas; por lo cual envío ya a pedir misioneros capuchinos que vengan a bautizaros y a enseñaros los misterios de la fe y las buenas costumbres de la Religión católica. El príncipe de ella en la tierra es el Pontífice Romano; a éste, como a padre común, escribo para que nos ampare y reciba en el número de sus hijos obedientes, y no dudo que mirará por nosotros con el amor y clemencia que mira por cuantos desean salvarse y vivir como verdaderos cristianos. Demás de eso le suplico nos envíe número suficiente de Capuchinos que nos instruyan en la santa fe y buenas costumbres, como se los ha enviado a otros reyes nuestros vecinos; y pues Dios fué servido dármelos a conocer y que por su medio recibiéramos la primera luz de lo que nos convenía para nuestra salvación y ellos se ofrecieron a asistirnos en avisándolos yo, conviene nos dispongamos y que hagamos de nuestra parte lo que debemos para que se logre su trabajo y consigamos nuestra mayor dicha.

4.—»Ante todas cosas nos han de mandar que adoremos un solo Dios, trino y uno, criador de cielo y tierra, y que a él sólo sirvamos y reverenciemos, arrojando de nosotros los ídolos que hasta aquí hemos tenido por dioses. Por tanto, os mando que de aquí adelante nadie dé culto o adoración sino sólo al Dios verdadero, ni siga otro medio de vida sino el que enseña la Religión católica romana y sus verdaderos ministros. También nos han de prohibir que no matemos criatura racional ni comamos su carne por ser contra toda razón y cosa ajena de racionales y sólo propia de fieras. Así, pues, ordeno que ninguno, so pena de muerte y de mi indignación, se atreva en adelante a cometer semejante atrocidad y delito. Después de esto nos mandarán que dejemos los amancebamientos y torpezas en que vivimos y que cada hombre no tenga sino una sola mujer y cada mujer un solo marido, para que así vivamos en santo matrimonio y cada uno conozca sus hijos y los críe y alimente.

5.—»Ordeno, pues, que todos mis vasallos dejen las concubinas y que se casen según Dios y la Iglesia Romana tienen dispuesto; y para daros ejemplo de lo que debéis hacer, yo quiero ser la primera en casarme y elegir para marido un solo varón. Es verdad que hasta ahora he tenido muchos galanes por vivir conforme a la maldita costumbre de mis antepasados, pero también lo es que jamás he tratado con ellos lascivamente sino con uno solo; los demás les he permitido andar a mi lado sólo por ostentación y grandeza de mi persona.

Yo escojo desde luego a N. por marido, y cada uno de vosotros quiero que elija libremente una sola mujer y que las demás mancebas las eche de sí y se ajusten al matrimonio con los hombres que mejor les estuviere, pero cada una con uno solo, y las que a esta ley no quisieren ajustarse y vivieren amancebadas, y lo mismo los hombres, las mandaré castigar con rigor.»

Este fué el razonamiento de la prudente reina, y aún juzgo quedo corto en significar la energía y elocuencia con que la represento, pues fué discretísima y la luz del Espíritu Santo la dió lengua y razones eficaces para robar las voluntades de todos sus vasallos, de calidad que todos a una voz aclamaron su resolución y respondieron la obedecían y servirían puntuales en cuanto les ordenaba como con efecto sucedió.

6.—Aquí se ve manifiestamente cuán poderoso es el ejemplo de los reyes y superiores para mover a los vasallos y súbditos al bien obrar y lo mucho que importa para la reformación de la vida el que sean ellos los primeros que empiecen a obrar el bien que deben y persuaden con las palabras. Dió la razón Plinio con ser gentil y la experiencia lo muestra a cada paso: *Nam vita principis censura est, eaque perpetua; ad hanc dirigimur, ad hanc convertimur; nec tum imperio nobis opus est quam exempli, quippe infidelis recto magister extructus; melius homines exemplis docentur* (17). Son los príncipes y superiores los espejos en quienes se han de mirar los inferiores, y éstos les clavan la vista para imitar sus acciones, así en lo bueno como en lo malo, y según su movimiento se suele mover toda la máquina racional de su monarquía.

7.—En ella les toca lo que a los ojos respecto de los demás miembros del cuerpo humano, a quien con razón llamaron los antiguos *microcosmos*, que quiere decir mundo pequeño. Ellos presiden y tienen su asiento en la parte más superior, y, si no es ellos, todos los demás miembros son ciegos por naturaleza, y así conviene que sean claros y tengan la luz suficiente con que puedan gobernar debidamente a los inferiores. De esta metáfora usa Cristo Señor nuestro en su Evangelio y por ser tan esencial este aviso y tan venerable su doctrina, no será ocioso el repetirlo. «La antorcha —dice— de tu cuerpo, son tus ojos; si éstos fueren claros y limpios de malos humores, todo el cuerpo será claro y cristalino; mas si estuvieren infectos y viciados de alguna mala cualidad, todo el cuerpo será tenebroso y oscuro. De donde infiere luego que si lo que debe ser todo luces, como los ojos, es tinieblas, ¿cuántas y cuáles serán las de los miembros del cuerpo en que presiden, pues no tienen otras que las que de ellos mendigan?

8.—Asimismo, si los ojos y luminares de las repúblicas carecen de luz, están en manifiesto peligro de dar en muchos precipicios, y con ellos, sus

---

(17) PLINIO, en *Panegyr. ad Trajanum.*

inferiores, al modo que el ciego que guía a otro ciego, que por falta de luz ambos tropiezan y caen irremediablemente. Vivía, pues, la reina Zinga, aunque cristiana desde su niñez, ciega y con los ojos cerrados para ver lo que le convenía para su salvación, y así cayó en un piélago profundo de vicios y crueldades y con ella juntamente sus vasallos, y tanto que fué fama pública en todos aquellos reinos circunvecinos, que era grande hechicera y nigromántica y que idolatraba continuamente en los huesos de su hermano el rey difunto, y demás de eso el que tenía costumbre de mandar degollar a cuantos niños nacían en actual guerra, y sus vasallos seguían desenfrenadamente estos y otros muchos vicios, haciendo plato regalado de sus mismos hijos recién nacidos, siendo crueles homicidas de cuantos hombres podían haber a las manos para sustentarse con sus carnes.

9.—Abrió finalmente los ojos la reina y con la nueva luz del auxilio divino volvió a recobrar la que había perdido después del bautismo; con ella alumbró a sus vasallos, y los que fueron participantes de sus yerros, en el tiempo caliginoso de la mala vida, con la nueva luz salieron a ver la claridad del día de la gracia por medio de su exhortación y ejemplo y especialmente por el santo bautismo. ¡Oh! Cuánto temo que esta reina etíope ha de ser fiscal severo en el tribunal de la divina justicia contra muchos reyes y príncipes que se precian de muy blancos, teniendo muy negras sus almas, pues vemos no cuidan de su salvación ni de la de sus vasallos, constituyendo toda su autoridad y grandeza en vivir y en dejarlos que vivan al son de sus pecados y vicios: *Regina austri surget in judicio cum viris generationis hujus, et condemnabit illos* (18). Dios les abra los ojos a todos y les dé luz para salir de semejantes tinieblas.

10.—Estando, pues, dispuestos los ánimos para recibir nuestra santa fe, escribió, demás de las cartas a Su Santidad y al General de la Orden, otra al Prefecto del Congo, que por entonces se hallaba en Loanda, y para tratar de las paces con los portugueses envió sus embajadores al gobernador de Angola con un buen presente de esclavos, suplicándole asentase paces con ella y que diese libertad a su hermana doña Bárbara, y juntamente que solicitase con el Prefecto la enviase misioneros que propagasen la fe cristiana en sus estados. Aceptó el gobernador la proposición de la paz y correspondió en todo lo demás como cristiano y caballero, pues no sólo dió libertad a la hermana pero se la remitió con acompañamiento decente y algunos presentes de estimación, y recabó del Prefecto que al menos enviase dos religiosos para consuelo de doña Bárbara y de la reina en el ínterin que llegaban los que había pedido

---

(18) Luc., 16, 31.

al Papa, los cuales fueron gustosos con la esperanza de ver presto una cosecha espiritual muy cuantiosa (19).

11.—Llegaron todos a Matamba, corte de la Zinga en su nuevo reino, y recibió sumo gozo cuando supo iban con su hermana Capuchinos; para sus vasallos semejantemente fué su llegada de grande júbilo y alegría; recibiéronlos como ángeles enviados de Dios para remedio de sus almas, y como: *Paratum cor ejus sperare in Domino, confirmatum est cor ejus* (20), al instante comenzó la reina a dar muestra de arrepentimiento de su mala vida pasada; entrególes a los religiosos los trastos con que hacía los hechizos y el ídolo de su mayor estimación por el cual le daba el demonio oráculos y con quien consultaba todas sus operaciones, que era un cofrecillo de plata en que tenía los huesos de su hermano el rey difunto. Al tiempo de entregarlo, les dijo a los Padres que los quemasen o arrojasen o hiciesen de ellos lo que quisiesen, pero que les advertía que aquella acción era lo más heroica que le parecía podía hacer en señal de su fe y firmeza en la religión católica. Tomaron los Padres los huesos y los hicieron ceniza y ésta la esparcieron por el aire. De la arquilla de plata mandó la reina se hiciese una lámpara que ardía desde entonces delante de la imagen del santo Crucifijo por quien tantas dichas le vinieron, el cual colocó en una capilla que hizo fabricar y la tuvo siempre con suma decencia y reverencia.

12.—Los vasallos, ilustrados de Dios y movidos del ejemplo de su reina, traían a los pies de los religiosos los ídolos y alhajas supersticiosas y los arrojaban en el fuego como instrumentos de su perdición, y, dejada su nativa crueldad y fiereza, arrepentidos de su mala vida pasada y con lágrimas en los ojos, pedían de rodillas el agua del santo bautismo. Dejaron los amancebamientos y se casaron todos según el orden de la Iglesia, siendo en todo la primera la reina y después doña Bárbara, su hermana, la cual, por estar bien instruída de los nuestros de Loanda en la fe y buenas costumbres, fué de grande importancia para catequizar aquellas gentes. Por todo lo cual podemos decir con el santo rey profeta: *Beata gens cujus est Dominus Deus ejus, populus quem elegit in haereditatem sibi* (21).

13.—Escribieron después los misioneros al Prefecto del Congo dándole noticia de todo lo que pasaba en Matamba, del celo santo de la reina y del gran fruto que cada día se iba haciendo en aquellas almas, el cual fué tan copioso que en pocos meses habían ya bautizado más de nueve mil personas y hecho más de quinientos casamientos. Fueron prosiguiendo en su trabajo los

---

(19) Cfr., para todo lo que aquí se dice y cuanto sigue, CAVAZZI, o. c., 376 ss., y CESINALE, o. c., 601 ss.; véase también lo dicho en la introducción.

(20) *Salm.* 111, 7.

(21) *Salm.* 32, 12.

dos misioneros siempre con prosperidad, pero respecto de ser innumerable la gente y haberla de instruirla y catequizarla primero, pidieron con instancias auxilio de compañeros, el cual no se les pudo dar por haber ocurrido entonces la persecución que movió el rey del Congo y no permitirles salir, según ya dije más en su lugar, de las tierras donde se hallaban. Al cabo de seis años llegaron a Loanda seis Padres italianos para esta nueva misión, los cuales llevaron la respuesta de la carta que la Zinga envió al Sumo Pontífice y juntamente orden para que se hiciese luego un colegio o seminario para enseñar a los mozos letras y buenas costumbres (22). El reino que conquistó la Zinga se llama de Matamba y cae a la costa.

14.—Fué por Superior y Prefecto de esta misión el P. Fr. Serafín de Cortona, el cual había asistido en la del Congo algunos años, y en la elección que se celebró en Loanda, según el orden de Su Santidad, fué escogido para ese ministerio (23). Desde entonces han corrido con esta misión los Padres italianos y es de las más célebres que tiene la Orden. A nuestros españoles sólo les tocó en ella echar los primeros cimientos en su prisión de Huandu, pero éstos fueron tan firmes y sólidos como lo muestra el edificio admirable que después se fundó sobre ellos. Vivió después algunos años la reina Zinga, profesora, no ya de errores y culpas, sino con grande observancia de la ley divina y tan estudiosa en el divino agrado, que aspiró con toda vigilancia a conseguir la perfección evangélica. Tomó el hábito de la Tercera Orden y en él acabó su vida, dejando insignes ejemplos al orbe todo de prudencia, religión y piedad que deben imitar los reyes y príncipes, sin desdeñarse de su color oscuro y antiguos errores, pues procuró lavar sus manchas con la penitencia y vida ejemplar, según se lo oí referir varias veces en Sevilla a un religioso anciano en cuyas manos murió, volviendo éste con otros a trabajar en aquella misión: que es lo que puedo añadir a esta relación (24).

---

(22) La carta del Papa, a la sazón Alejandro VII, fechada el 19 de junio de 1660, la recibió la Zinga en julio de 1662 (CAVAZZI, o. c., 403), y la de la Congregación (6 de octubre de 1660) mandaba efectivamente se fundase un seminario para el clero indígena (*ibid.*, 405).

(23) El P. Serafín de Cortona fué elegido por los misioneros, siguiendo las órdenes de Roma, por Prefecto de la misión del reino de la Zinga o Matamba, el 27 de diciembre de 1654; él fué quien dirigió luego la misión, el que consiguió la libertad de la hermana de Zinga, etc. Esta quiso enviar un embajador al Papa en 1658 para que prestase obediencia al Vicario de Cristo, pero por dificultades políticas no pudo ir; fué, en cambio, a Roma el P. Serafín, llevando por compañero a Fr. Jerónimo de La Puebla, capuchino español, que regresó a su provincia en el citado año. Entretanto, el P. Serafín se dirigió a Roma y presentó al Papa y a la Congregación las cartas de Zinga (CESINALE, o. c., 616-17), contestándole con otra y con el envío de más misioneros, que al principio fueron designados 17, pero que luego se redujeron a seis, los cuales salieron para Angola el 15 de septiembre de 1661.

(24) Cuanto aquí refiere de Zinga responde en un todo a la verdad. Cooperó luego a la acción de los misioneros con gran interés. En 27 de agosto de 1662 enviaba al Papa una carta, pidiéndole nuevamente más misioneros y protestando una vez más

15.—Además que, como dijo S. Juan Crisóstomo, sobre las palabras del capítulo III de San Mateo: *Patrem habemus Abraham*, que decían los fariseos y saduceos, se pueden reconvenir a sí y satisfacer a sus réplicas engañosas, pues: *Quid prodest ei, quem sordidant mores, generatio clara? aut quid nocet ei generatio vilis, quem mores adornant? Ipse enim se vacuum ab omnibus ostendit, qui gloriatur in patribus. Quid profuit Cham quod fuerit Noe filius? Nonne separatus de medio filiorum, qui secundum carnem frater fuerat natus, secundum animam factus est servus? Nec familia ejus sancta potuit defendere impios mores* (25). Y, descendiendo más en particular, por no quedar corto en materia tan copiosa y digna de que todos los príncipes y nobles la entiendan para que sepan que la verdadera nobleza no consiste en los blasones antiguos heredados sino en las virtudes cristianas adquiridas, prosigue y dice: *Quid Timotheo nocuisse creditur, quod ex patre gentili, aut quid nocuit Abrahae quod patrem habuit Thare luteorum deorum cultorem? Nonne separatus a genere suo positus est in caput fidelium ut jam non diceretur filus peccatorum sed pater sanctorum? Nec potuerunt ejus gloriam sordidare paterni errores* (26).

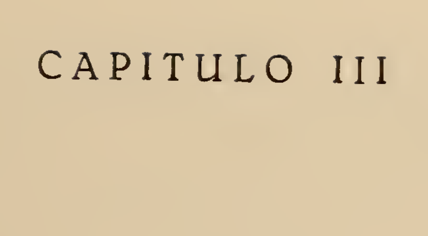
16.—Este es el sentir de la Boca de Oro de la Iglesia contra los que ponen toda su felicidad y nobleza no en otros méritos y virtudes que en los que han heredado de sus antepasados, y se contentan con eso sin pasar a imitarlos; necedad y locura grande por cierto, como si en el tribunal divino sólo se atendiese para el premio y calificación del sujeto a los timbres heredados y no a las buenas obras propias y méritos adquiridos; o por ventura, como les dijo el Bautista a los fariseos y saduceos que reventaban de vanos por ser descendientes de Abraham, le fuese a Dios difícil o imposible *de lapidibus istis suscitare filios Abrahae* (27), cuánto y más hacer de pecadores justos, y de pecadores grandes, sujetos prodigiosos en santidad. No fué poco maravillosa la conversión de la Zinga y de su gente; obra fué verdaderamente del poder divino; por todo debemos alabarle y rendirle las gracias, pues: *Populus qui sedebat in tenebris, vidit lucem magnam, et sedentibus in regione umbrae mortis lux orta est eis* (28).

---

de su fe. El Papa le contestó el 7 de febrero de 1665, pero esta carta no llegó a sus manos, pues falleció el 17 de diciembre de 1663, ya octogenaria (CESINALE, o. c., 622-24).

(25) S. JOANN. CHRISOSTOM., *In cap.* 3 *Mathaei*, v. 9.
(26) *Ibid.*
(27) MAT., 3, 9.
(28) MAT., 4, 16.

CAPITULO III



MISION DEL BENIN

De la misión que los nuestros hicieron en el reino del Benín, de los trabajos y dificultades en el viaje y cómo fueron admitidos del rey benignamente.

1.—*Vida y virtudes del Padre Fr. Angel de Valencia, Predicador.*—De esta apostólica misión tratamos en los capítulos 35 y antecedente de la relación del Congo (29); en ellos puede ver el curioso las diligencias y solicitud del P. Fr. Angel de Valencia y el celo incomparable de nuestro católico monarca Felipe IV, el Grande, en procurar la conversión a nuestra santa fe de los naturales del reino del Benín; del uno en diligenciar en Roma y en Madrid dicha misión, y del otro en coadyuvar a todo con regia magnificencia, asistiendo con los medios necesarios para la conducción, a expensas de su real hacienda. Nombró la Sacra Congregación por Prefecto y Superior de esta misión al P. Fr. Angel de Valencia (30), sujeto de cuya prudencia, virtud y letras, como también de su fervoroso espíritu, hallaremos muy calificados testimonios en el discurso de estas relaciones, y que no dudo tendría fin dichoso y premio muy colmado cuando salió de esta vida quien siempre se ocupó en tan heroicos empleos del mayor agrado de Dios y salvación de las almas a costa de inmensos trabajos, persecuciones, navegaciones y caminos. Tuvo su fallecimiento en la provincia de Valencia con edificación común, después de haber vuelto de esta misión por las causas y motivos que veremos (31).

2.—Los compañeros de dicho Padre habían de ser doce; pero, por haberlos detenido la peste del año 1651, que afligió algunas provincias de nuestra Es-

(29) ANGUIANO, *Misiones Capuchinas en Africa,* 305 ss.

(30) Cfr. lo que sobre esta misión hemos dicho en la introducción, y fecha en que el P. Angel de Valencia fué designado Prefecto de la misma.

(31) Falleció en la ciudad de Valencia y convento de la Sangre de Cristo, el 24 de abril. El *Necrologio* de aquella provincia fija su fecha de muerte el año 1623, lo cual no puede ser en manera alguna (cfr. EUGENIO DE VALENCIA, O. F. M. CAP., *Necrologio histórico Seráfico de los Fr. Men. Capuchinos de la Provincia de la Preciosísima Sangre de Cristo, de Valencia,* 2.ª ed., Valencia, 1947, 146).

paña, en que muchos de ellos perdieron la vida, sirviendo a sus prójimos, no se pudieron juntar más de los religiosos siguientes, es a saber: el P. Fr. Tomás Gregorio de Huesca, el P. Fr. José de Jijona, el P. Fr. Eugenio de Flandes, el P. Fr. Bartolomé de Viana, el P. Fr. Felipe de Híjar y los Hermanos Fr. Gaspar de Sos y Fr. Alonso de Tolosa, religiosos legos (32). Aprestóse en Cádiz un navío grande y bien armado de holandeses para conducirlos al Benín, el cual fletó por su cuenta cierto capitán español que hizo el asiento con S. M. Católica para el caso. De Cádiz salieron el primer día de febrero de 1651 y desde aquí hicieron su viaje hasta las islas Canarias en compañía de otro barco que llevaba nuevos misioneros al Congo. Estos enderezaron la proa para ir a tomar puerto a Pinda, en el condado de Soño, y les sucedió lo que queda referido en su lugar. Al mismo tiempo se partieron los de Benín de Canarias siguiendo el rumbo de su navegación, con intento de aportar a Goto, puerto que dista de la costa del Benín como diez leguas (33).

3.—En esta peregrinación padecieron estos Padres los sustos y sobresaltos que ocasionan las turbulencias del mar, pero de calidad que no les perjudicó para que cada día cumpliesen con los santos ejercicios que se acostumbran en los conventos y otros misioneros han practicado en los bajeles en semejantes ocasiones. Componíase la guarnición del navío de españoles y holandeses, éstos por su desgracia herejes: mas en medio de ser la mayor parte, nunca se atrevieron al menor desacato, antes bien, mientras los Padres y católicos vacaban a sus ejercicios espirituales, se retiraban los herejes y aun de ordinario si no es que se ofreciese servir en algo y ayudar a los marineros; por este retiro y cautela no se puso eficacia en predicarles, como otras veces en que los mismos sucesos daban el motivo y ocasión para ello.

4.—Sin embargo de eso tuvieron la viva exhortación del buen ejemplo que es comúnmente la más eficaz para mover los ánimos obstinados, si bien por entonces hizo poca fuerza en sus corazones, aunque todo les parecía bien uniforme y religioso, y, cotejándolo con sus varios ritos, sectas y dogmas fácilmente se les ofrecía al discurso iban muy distantes de la verdad y de la enseñanza de San Pablo, el cual decía: *Sollicite servate unitatem spiritus in vinculo pacis; unum corpus et unus spiritus sicut vocati estis in una spe vocationis vestrae. Unus Dominus, una fides, unum baptisma* (34). Y en otra epístola: *Obsecro vos, fratres, per nomen domini Jesu Christi, ut idipsum dicatis*

---

(32) Eran de las dos provincias de Valencia y Aragón, menos el P. Eugenio de Flandes, natural de los Países Bajos; véase lo que sobre él hemos dicho en la introducción. Lo que el P. CAVAZZI o. c., dice sobre esta misión, lo recogió de boca de los PP. Bartolomé de Viana y Felipe de Híjar estando en Sevilla, en 1654 (p. 150).

(33) Goto o Gwoto; puede identificarse quizá con Katte, localidad existente en las riberas del río Formoso.

(34) *Efes.*, 4, 3, 4 y 5.

omnes, ut non sint in nobis schismata, sitis autem perfecti in eodem sensu et in eadem sententia (35).

5.—Yace, pues, el reino de Benín en la costa de Africa, a siete grados de la línea equinoccial, antes de pasarla y en los mismos que está el Congo después de cortada. Está entre la Guinea, por la parte de la provincia de Dauma, y entre el reino de Biafara; a las espaldas tiene el gran desierto y reino de Zanfara. Para llegar a su puerto de Goto, que suele ser frecuentado de los bajeles de Europa, que pasan a comerciar esclavos y otros géneros, fueron nuestros navegantes costeando la Guinea y, como era preciso detenerse algunas veces, solían llegar a bordo negros de diferentes naciones con algunos frutos y abastos de lo que dan aquellos países. Todos iban desnudos y para subir al navío les hacían los Padres ponerse las capas de los marineros por la decencia. Predicábanles en el modo que podían y les mostraban las imágenes de Cristo Señor nuestro, y ellos, compungidos y reverentes de lo que oían y veían, se ponían de rodillas y daban golpes en los pechos, ejecutando en sí al tiempo de la misa, lo mismo que veían hacer a los soldados católicos.

6.—Después desembarcaron en un pueblo de gentiles que estaban sujetos a un capitán que ellos mismos eligen por su cabeza, el cual ordinariamente suele ser el que ellos juzgan por más alentado y valiente, y aunque está cerca del castillo de La Mina, nunca los han podido sujetar los holandeses, que son los dueños de esta fortaleza. Detuviéronse los Padres en dicha población algunos días mientras el capitán se proveía de leña y agua. En el ínterin, para dar luz a aquellos idólatras de la fe santa y católica, se ocuparon en predicarles y dieron principio a una breve misión con una procesión que hicieron por todas las calles con la imagen de un santo Crucifijo, cantando las letanías y suplicando a su Majestad divina, por su muerte y pasión, fuese servido de dar logro a sus deseos y abriese los ojos del alma a aquellos bárbaros, para que se lograse también en ellos el precio inestimable de su preciosísima sangre, poniendo por intercesores a María Santísima y a los santos, para recabar de su clemencia infinita esta misericordia.

7.—Apenas se comenzó la procesión cuando empezó a seguirlos todo el pueblo, ejecutando uniformemente cuanto veían hacer a los cristianos. Acabóse la procesión y luego inmediatamente se juntaron los naturales en su concejo o ayuntamiento y acordaron suplicarles a los Padres que se quedasen con ellos en su población pues ya todos se habían resuelto a hacerse cristianos, movidos de Dios y de su santo trato y ejemplo, o por lo menos que se quedase alguno de ellos que los instruyese en los misterios de la fe católica y les administrase el santo bautismo. Llegaron con esta súplica al Prefecto, y él, alabando sus

---

(35) *1 Cor.*, 1, 10.

buenos deseos, les respondió no podía faltar a la obediencia de sus Superiores que le dirigían al Benín, distante de dicho pueblo como doscientas leguas; pero que sin embargo haría lo posible por consolarlos presto: que perseverasen en sus buenos deseos y que, en plantando allá la misión, él los socorrería con religiosos que les enseñasen y bautizasen.

8.—Aceptaron el partido con sumo gozo y en prendas de su promesa le suplicaron con muchos ruegos bautizase algunos niños para consuelo de sus padres y de todo el pueblo y que hubiese en él desde entonces criaturas gratas a los ojos de Dios, como lo serían aquellos inocentes párvulos lavados con el agua del santo bautismo. Hízolo así el Prefecto, juzgando poder cumplir presto su palabra de volver a catequizarlos y bautizar la demás gente. Al presente cuidan de ese pueblo los Capuchinos. Aquí se ve prácticamente cómo los predicadores evangélicos están con toda propiedad simbolizados en las nubes, las cuales corren por todas las regiones y unas veces en unas y otras en otras, según a Dios place, reparten sus aguas hasta abastecer y fecundar las tierras. *Bene ergo* —dice S. Gregorio— *Hyadum ...appellatione expressi sunt, qui ad statum universalis ecclesiae quasi in coeli faciem deducti supra arentem terram humani pectoris sanctae praedicationis imbres fuderunt* (36). La obediencia de la Sede Apostólica destinó a estos Padres para el Benín como a otros para otros reinos señalados; por eso fué preciso anteponerla al sacrificio; mas sin contravenir a ella como nubes enviadas del cielo para remedio de muchas naciones, jamás perdieron ocasión de cuantas se les ofrecieron de paso, que no la lograsen en el mejor modo que pudieron, guardando siempre el respeto debido a la santa obediencia pues en todo acontecimiento es lo más seguro: *Melior est enim obedientia quam victimae* (37).

9.—Desde el pueblo referido pasaron a otro llamado Sabá, distante siete leguas; tienen en él los holandeses un castillo y muy buena guarnición debajo del mando de un gobernador que asiste en él ordinariamente. Aquí se detuvieron poco y en el ínterin se proveyeron de un barco longo para poder subir por el río llamado Formoso que es brazo del río Benín, y en ese mismo espacio de tiempo, presos de la avaricia los herejes, forjando una traición y engaño, llevaron prisioneros al Prefecto y al P. Fr. Tomás Gregorio de Huesca y los encerraron en una pieza del castillo de La Mina para alzarse con cuanto llevaban para socorro de la misión. El pretexto que tomó el gobernador para paliar su designio fué decir: que los españoles comerciaban por aquellas costas sin su licencia; pero sobre no haber logrado su mal intento, los castigó Dios con pena proporcionada a su delito, porque los de la nao en que los nuestros

(36) *Lib. 9 Moral.*, cap. XI.
(37) *1 Reg.*, 15, 22.

habían hecho el viaje, ofendidos de la tiranía del gobernador, viniéndoseles la ocasión a las manos, le cogieron un patache, cargado de diferentes géneros de mucho precio, y se fueron con él por no haber querido restituirles los religiosos prisioneros.

10.—Los otros siete no padecieron la misma prisión por haber hallado forma para escaparse y volverse a su navío, a que les ayudó el Prefecto con su consejo así que reconoció la calidad del gobernador, y como buen prelado, a imitación de Cristo Señor nuestro, quiso exponer su vida por sus ovejas y padecer la prisión antes que a ninguno de ellos le hiciesen el menor agravio. Así debe ser a la verdad, pues: *Bonus pastor dat animam suam pro ovibus suis,* y, obrando de esta suerte, podrán decir al tiempo de la cuenta rigurosa con el mismo Cristo: *Quos tradidisti mihi non perdidi ex heis quemquam.* Al fin, al tiempo que se separaron unos de otros, pudo el Prefecto con disimulo entregarle a uno de ellos la cartera en que llevaba los papeles y despachos de la misión; tomólos el religioso y con brevedad, siguiendo a los compañeros que iban delante, se metió en el barco con otro compañero y fueron a la boca de un río adonde estaba el navío esperándoles.

11.—Desde aquí prosiguieron el viaje todos hasta llegar al puerto y población de Goto, distante de la ciudad de Benín diez leguas. Aquí se detuvieron todos, excepto el P. Fr. José de Jijona a quien dió el Prefecto los papeles y despachos, que con un compañero se embarcó en el barco para ir desde allí a la ciudad a darle al rey la noticia de su arribo y explorar su ánimo. En llegando a la ciudad, hicieron diligencia para hablar al rey pero no lo pudieron conseguir entonces por estorbarles el paso los primeros ministros de su cámara, los cuales les vendieron por gran fineza que ellos darían la noticia al rey y le presentarían las cartas que llevaban del Pontífice y de la Sacra Congregación. Instaron mucho a los Padres y con grandes fingimientos a que desembarcasen allí toda la ropa y ornamentos de sacristía que llevaban; pero, reconociendo el dolo de sus palabras y ademanes, les entregaron las cartas sin pasar a otra diligencia y se volvieron a donde estaban los demás compañeros a esperar la respuesta del rey, de quien presumieron facilitaría el paso por medio de otros ministros, luego que recibiese las cartas y la noticia de su arribo.

12.—En el ínterin que estos ministros reales o veedores, que así los llaman en aquel reino, llevan las cartas a su rey y cumplen los ofrecimientos que hicieron de que dispondrían las viese luego y les concediese cuanto pedían, volveremos a los dos Padres prisioneros, a quienes hallaremos ejercitados de otra nueva tribulación, de calidad que pudieron decir con David: *Tribulatio et angustia invenerunt me,* mientras dura el padecer, y después: *Dominus autem assumpsit me,* pues donde no alcanzan los medios y remedios ordinarios, allí hace su Majestad sagrado alarde de su poder y misericordia. Antes de entrar

en la prisión estos religiosos se hallaba ya el Prefecto enfermo y, mientras duraron las demandas y respuestas con el gobernador del castillo, tuvo tiempo el compañero para sacar cautelosamente todo recaudo para decir misa y también una ampolla en que tenían el santo Oleo para administrarle, si fuese necesario, diligencia verdaderamente que les fué de sumo consuelo, pues al Prefecto se le agravó la enfermedad y el compañero le dió el Viático y, estando para administrarle la Extremaunción, fué Dios servido mejorase.

13.—Pasaron en esta prisión sumas descomodidades y sólo la paciencia y sufrimiento con la divina gracia pudo hacerlas tolerables; sin embargo, en medio de tanta opresión, tuvieron el consuelo de poder decir misa todos los días el compañero, sin que los herejes lo llegasen a entender. De esta suerte pasaron por espacio de cuarenta días encerrados en la prisión sin tener apenas por donde respirar si no es por una pequeña claraboya, así como Jonás por las narices de la ballena, hasta que fué Dios servido que así como él le vomitó de su vientre, el mismo gobernador de su propio motu les dió licencia y los sacó de la cárcel. Conoció lo mal que había hecho en prenderlos y, arrepentido, si no ya temeroso de que se descubriese su tración, por las protestas y reconvenciones que se le hicieron de que quebrantaba la paz con nuestro católico monarca y que no sólo a S. M. le sería de mucho disgusto sino también al Príncipe de Orange y a los estados de Holanda, por excusar el castigo de su delito, les dió libertad y un patache pequeño en que los hizo conducir al río del Benín, que dista del castillo ciento y treinta leguas. Fueron subiendo por dicho río en busca de los compañeros y porque tuviesen consonancia los trabajos alternativamente, los primeros que encontraron fueron tres, y de éstos los dos, que eran los Padres Fr. José de Jijona y Fr. Eugenio de Flandes, tan enfermos y postrados, que dentro de pocos días pasaron de esta vida a recibir el premio de sus buenos deseos y trabajos. Fueron estos dos Padres de muy singulares virtudes (38).

14.—El Prefecto, aún no bien convalecido de su enfermedad, después de darles sepultura, dejó dos religiosos para que cuidasen del otro compañero, y, alentado de su fervoroso espíritu, tomó un compañero y se adelantó para la corte; mandó a los demás que se estuviesen quietos hasta que él les ordenase otra cosa. Llegó, en fin, a la corte del Benín, ciudad grande y populosa, el día de San Lorenzo del mismo año 1651, a donde se halló con más fuerzas por ser mejor el temple y gozar de buenos aires. Solicitó luego la audiencia del rey, y aunque los veedores intentaron trampeársela, como a los primeros, con

---

(38) El P. CAVAZZI, o. c., 352 ss., cuya narración coincide en un todo con la del P. Anguiano, dice que en el término de seis días fallecieron estos dos Padres, José de Jijona y Eugenio de Flandes, cuya muerte tuvo lugar antes del 10 de agosto de 1651 (p. 353), siguiéndoles a los pocos días el P. Tomás Gregorio de Huesca.

todo eso obligándolos con algunos donecillos y razones y principalmente con la ayuda de Dios, vino a conseguir el verle y hablarle, pero vendiéndole siempre muy cara los veedores aquella gracia como si fueran dueños de la voluntad del rey.

15.—De estas tiranías se ven muchas en el mundo y los que las padecen no son muy pocos; las mercedes de los príncipes penden de su mera liberalidad y con todo eso las suelen dispensar de manera sus ministros que quieren se les agradezca a ellos más que a los mismos príncipes. De otra suerte diferente se debiera obrar si se atendiese a la política del cielo y al servicio de los reyes, sustitutos de Dios en la tierra. Es insigne ejemplo el del ángel S. Rafael, el cual por ordenación divina dispensó muchos y grandes beneficios al santo viejo Tobías y a su familia, pero en medio de eso y que padre e hijo le ofrecieron generosas retribuciones para sí, no sólo no admitió cosa alguna corporal ni espiritual pero les ordenó repetidas veces que las gracias de todo sólo diesen a Dios pues a su Majestad divina debían únicamente aquellos beneficios y que a él en ellos sólo le había tocado el dispensarlos y obedecerle, lo cual reconoció por premio inestimable y que no buscaba otro: *Etenim cum essem vobiscum, per voluntatem Dei eram; ipsum benedicite et cantate illi. Ego enim sun Raphael angelus* (id est minister), *unus ex septem qui adstamus ante Dominum. Benedicite Deum coeli et coram omnibus viventibus confitemini ei, quia fecit vobiscum misericordiam suam* (39). Nada se le pegó a las manos a este gran ministro de Dios, y ni aun un solo agradecimiento quiso para sí: esto es obrar con limpieza, prontitud y fidelidad; pero la avaricia humana lo corrompe todo, haciéndose dueños absolutos los hombres de lo que no es suyo ni les toca por camino alguno y deshaciendo con eso la clemencia y generosidad de sus príncipes.

16.—Habiendo, pues, recabado el Prefecto con los veedores el que le dejasen llegar a la presencia del rey, logró su primera audiencia; las ceremonias con que ésta se hizo fuera cosa prolija el referirlas. Mostróles el rey fingido afecto y se alegró mucho de verlos en su corte; refiriéronle cómo sus compañeros habían entregado las cartas de Su Santidad y de la Sacra Congregación a los veedores para que se las dieran en propia mano, pero respondió que no las había recibido. Mandó llamar a los veedores y les pidió las cartas; diéronselas, que aun todavía las tenían cerradas e intactas, pues en todo el reino no había hombre que conociera una letra, y el rey le dijo al Prefecto que se las explicase por medio de un intérprete que sabía la lengua portuguesa.

17.—Declaróle el Prefecto su contenido, el cual se reducía a significarle cómo en consideración de lo que varias veces había insinuado a diferentes capi-

---

(39) Tob., 1, 6 y 15.

tanes católicos, que habían pasado a aquellas tierras con sus embarcaciones a comerciar, de que deseaba ser cristiano y admitir en su reino la fe santa de Jesucristo, atendiendo a sus buenos deseos y repetidas insinuaciones, le enviaba a dichos Padres para que le instruyesen y sacasen de la ceguedad en que vivía, como también sus vasallos, para que por medio del santo bautismo y enseñanza cristiana lograsen la vida eterna. Dió muestras el rey de agradecimiento y les dijo a los Padres que estimaría mucho el que asistiesen en su corte: que él haría lo posible para que tuviera efecto su pretensión. Con esto se despidieron y por entonces no consiguieron otra cosa que buenas esperanzas.


CAPITULO IV

Continúa el Prefecto las diligencias para reducir al rey; concibe nuevas esperanzas de un fruto considerable y por último no consiguen nada y los prenden los veedores.

1.—Habiendo explorado el Prefecto el ánimo del rey y el de otros personajes que le acompañaban, y reconocido entrarían gustosos en la fe santa que les iba a predicar, pasada la primera audiencia, dió orden para que llegasen a la corte sus compañeros. En el ínterin fué preparando los ánimos para captarles la voluntad; volvió segunda vez a hablar al rey y, después de una larga sesión, le hizo un presente de cosas de Europa, que él estimó mucho. En esta segunda audiencia explicó el rey su ánimo con más vivos efectos, diciendo se alegraba sumamente de ver en su corte a los Padres: que él procuraría dar todo favor para que se hiciese la causa de Dios: que en el ínterin les señalaba cierto sitio para que se fabricase hospicio e iglesia para su residencia. Con esto concibieron grandes esperanzas de un progreso espiritual considerable, y mayores cuando vieron que no sólo el rey de quien, después de Dios, penden aquellas reducciones, sino también su madre y otros príncipes entraban gustosos en la materia.

2.—Concluída la segunda audiencia, les envió el rey algunas cosas de regalo, si bien de muy poca sustancia, y lo mismo su madre, en quien reconocieron buena voluntad. A esta reina y a los grandes procuraron agasajar los religiosos para tenerlos gratos, presentándole a cada uno algunas cosillas de Europa, que ellos estiman mucho. Llegaron a la corte los compañeros y la entrada en ella fué tan formidable para el infierno, que al mismo tiempo desató sus furias y les comenzó a publicar guerra sangrienta por medio de los veedores, temeroso de perder satanás la presa que tenía en aquella miserable gente. Su fin fué tirar a erradicar del todo a los misioneros y lanzarlos de aquel reino, y así, encendiendo volcanes de envidia en los corazones de los veedores, les persuadió con varias apariencias que, si dejaban volver a la presencia del rey a los religiosos, sería cierto se alzarían con su valimiento y privanza, pues

no sólo trataba despacio con ellos los negocios de su reino y las cosas más secretas, sino que gustaba mucho de su trato, y que, estrechándose cada día más los afectos, había de llegar a descubrir sus maldades, que no eran pocas, y con eso les privaría de sus oficios y aun los castigaría severamente.

3.—Presos, pues, de la envidia los veedores, se conjuraron contra el Prefecto, no de otra suerte que los sátrapas y jueces que señaló Darío para el gobierno de su reino, contra el santo profeta Daniel superior de todos; los cuales así como a éste la armaron mil lazos y no pararon hasta ponerle en el lago de los leones, así también estos veedores no hubo medio que no intentasen para divertir al rey de su propósito y apartar de su lado al Prefecto. Fué esto de calidad y con tal empeño, que aunque intentó varias veces volver a ver al rey, jamás lo pudo conseguir. Había presentado el Prefecto al rey, entre otras cosas, un reloj de campana con despertador, alhaja a la verdad curiosa, que le había dado para este efecto cierta señora virtuosa de Madrid; admirábase de oírle dar las horas y lo juzgaba por cosa milagrosa; pero como se le acabó la cuerda, cesó de tocar. De allí a dos días se lo envió al Prefecto para que se lo compusiese porque aun para darle cuerda les faltaba habilidad.

4.—Alegróse con esta ocasión el Prefecto, juzgando tenerla con eso para volver a ver al rey, y respondió a los mensajeros que lo compondría de muy buena gana pero que había de ser delante del rey, añadiendo que no sólo le aderezaría sino que también les enseñaría el modo como le habían de gobernar. Volviéronse los mensajeros con este recaudo y su reloj, y cuando pensó el Prefecto se le había abierto la puerta por este medio para hablarle despacio al rey y darle noticia de lo que pasaba, anduvieron tan astutos los veedores, que conocieron su designio y no le dieron lugar a ello, antes bien, para quitar de una vez la ocasión, tomaron el reloj y se lo volvieron, queriendo antes perder la alhaja que permitir la comunicación con el rey.

5.—Admirábanse los religiosos de ver tan astutos y cavilosos a aquellos ministros y especialmente al veedor más viejo, que fué el principal órgano de Satanás y el instrumento que halló más bien templado para sus designios. Era este mísero viejo el privado y primer ministro del reino y el que hacía y deshacía con libertad y desahogo cuanto le dictaba su genio, influído de los oráculos del demonio por medio de los hechizos y pacto que con él tenía. El rey no se metía en nada y daba por hecho cuanto disponía el viejo, siendo tal el embeleso y ceguedad en que le tenía impuesto, que para ostentar mayor grandeza, así como otro Eliogábalo o Sardanápalo, no se dejaba ver ni salía de casa sino una vez al año para que de esa suerte ignorase cuanto pasaba en el reino. Mas porque el estar encerrado en su palacio, no le fuese congojoso, en él procuraban festejarle de varios modos, con grandes ofensas de Dios. El palacio es amplísimo y capaz de innumerable gente; dentro de él tenía el rey

quinientas concubinas, que es el número menor que oyeron, pues, en opinión de otros, hallaron pasaban de tres mil.

6.—Viendo los religiosos que no descubrían forma para lograr su intento en aquel reino por tener cerrada la puerta para hablar al rey, y consiguientemente que se imposibilitaba la reducción de los vasallos, trataron de implantar la misión a otras provincias. Hecha esta resolución, comenzaron a poner por obra su designio; llegaron a informarse de algunos y ninguno quiso participarles la más mínima noticia ni enseñarles la lengua ni buscarles intérprete. Con este nuevo embarazo, sobre impedirles el ver al rey y no socorrerles con cosa alguna para su preciso sustento, se llegaron a ver como presos y de calidad que no les perdían de vista ni dejaban salir de la ciudad.

7.—Hallándose en este conflicto y destituídos de todo humano socorro, apelaron al divino por medio de la oración; clamaron a su Majestad divina con humildad y devotos ruegos, diciendo con el santo profeta rey: *Tribulatio proxima est, quoniam non est qui adjuvet. Cirdumdederunt me vituli multi, tauri pingues obsederunt me. Unde veniet auxilium mihi? Auxilium meum a Domino qui fecit coelum et terram* (40). No dilató el dueño benignísimo el despacho de la súplica de sus siervos, y para que no dudasen era acción de su divino poder el sacarlos de tan inicua prisión, dispuso fuese por medios y modos tales que el consejo humano no tuviese parte alguna que apropiarse en la traza. Llegó, pues, a noticia de los religiosos cómo el siguiente día habían de hacer aquellos bárbaros una gran fiesta a su rey y un horrendo sacrificio al demonio, degollando en honra suya doscientos hombres, según tenían de costumbre en sus mayores solemnidades. Con esta noticia, no dándose por seguros, prepararon sus ánimos para cualquier trabajo que Dios les enviase, y, viéndose por todas partes cercados, resolvieron sacrificarle sus vidas oponiéndose en la mejor forma a aquella detestable costumbre.

8.—Previno el Prefecto a sus compañeros y les dijo: «Ya veis, Padres, el estado y peligro manifiesto en que nos hallamos, destituídos por todas partes de remedio humano y que sólo podemos esperar la muerte; ésta se nos maquina por medio de los veedores; cuándo o cómo será, no lo sabemos; no hay razón para enmudecer, pues somos pregoneros del gran rey de la gloria; ahora conviene sacar la cara y oponernos valerosos a estos diabólicos sacrificios y perder, si se ofreciera, nuestras vidas. Yo principalmente me hallo en esa obligación por mi oficio, pues, según me acuerdo de unas palabras del despacho de nuestro santo Padre Inocencio X, me ordena ponga todo cuidado en cumplir con el ministerio que se me ha encomendado, hasta verter la propia sangre y dar la vida, si necesario fuera, para que merezca la corona inmortal de la

---

(40) *Salmo* 21, 12 y 13.

gloria. Esto supuesto, yo resuelvo salir mañana a hora competente a impedir este sacrificio y a desengañar a estos bárbaros de la ceguedad en que viven; vosotros os estaréis quietos hasta ver lo que resulta».

9.—Pareció bien a todos la proposición y, teniendo por cierta la muerte, le dijeron nombrase sustituto en la Prefectura y que no fuese solo sino con un compañero. Hízolo así y, deseosos todos de que les tocase la suerte de acompañarle, se redujo la materia a una devota porfía sobre quién había de ser. Al fin se resolvió le acompañase el P. Fr. Felipe de Híjar y que los demás se estuviesen quietos porque no sucediese acabar con toda la misión en un día. Preparáronse al día siguiente todos con los santos sacramentos y larga oración y se despidieron unos de otros, como quienes esperaban por instantes la muerte; tomaron sus Crucifijos y, armados de fortaleza y confiados en el divino auxilio, salieron de casa el Prefecto y su compañero y se encaminaron al palacio a donde se había de hacer el sacrificio diabólico.

10.—En el camino hasta llegar encontraron tropas de gente que a porfía iban a tomar lugar en los patios, como sucede por acá en una fiesta de toros; éstos entraban por diferentes puertas, unos a pie y otros a caballo, y cada príncipe llevaba su acompañamiento, mayor o menor según su calidad y grado, pero todos con su música y variedad de instrumentos, vestidos de gala con diversas invenciones ridículas y tales disfraces, que a no ir los Padres con la consideración empleada en Dios y con el dolor de ver tan execrables ofensas suyas, les pudiera haber servido de recreación la variedad de trajes, personas y disfraces. Nadie empero les habló palabra, y así pudieron llegar sin estorbo hasta el palacio, pues con la bulla y algazara del festín, todos atendían a él y no cuidaban de otra cosa.

11.—Llegaron al palacio y también tuvieron el paso franco sin que persona alguna les impidiese la entrada; metiéronse con recato por el primero, segundo y tercer patio, que son como grandes plazas, y de esta suerte llegaron al último cerca del cual tenía su cuarto el rey. Este estaba acompañado de innumerable gente, de tal suerte que jamás se persuadieron hubiese tanta y tan lucida en aquella ciudad. Hallaron danzando y bailando a los más principales, y a los demás ocupados en tocar sus instrumentos y en ver a los otros; por esta causa pudieron pasar sin ser notados por los soportales cercanos y subir a lo alto de unas gradas, desde cuya eminencia se registraba el lugar del infernal sacrificio y dos alfanges muy relucientes que tenían ya preparados para degollar a los hombres infelices.

12.—Habiendo, pues, logrado el lugar que deseaban, procuraron ponerse en parte adonde la gente pudiese oírles y verlos predicar al tiempo de ejecutar el degüello; pero por cuanto ignoraban la lengua del país y no hallaron quien quisiera enseñarles lo bastante para formar una plática, se contentaron con

las breves razones siguientes, las cuales escribió el Prefecto en un papel para decirlas por él en la ocasión oportuna y darle a entender al rey la grande ofensa que hacía a Dios con tan abominables sacrificios y el castigo del cielo que vendría sobre él y los suyos, si no trataban de dejar sus vicios y barbaridades, reduciéndose a la fe santa de Jesucristo y al suave yugo de su ley divina.

13.—Apenas comenzó el Prefecto a recorrer su papel y a registrar el teatro, cuando vió venir al veedor viejo o primer ministro; llegóse a ellos muy furioso y, con palabras y ademanes de cólera y furia, les mandó que se fuesen luego de allí. Rogáronle les dejara ver aquella fiesta, supuesto se hacía para todos y que el rey y los demás no se disgustarían de que ellos, siendo extranjeros, la viesen. No hubo forma de permitirlo, antes, viendo que se hacían reacios, bramando el veedor como una furia, agarró al Prefecto del hábito y tirando con toda fuerza, le bajó así arrastrando hasta el patio para echarle fuera de palacio. Otros camaradas o criados suyos hicieron lo mismo con el compañero. Viendo se les iba frustrando su intento y que no había otro remedio sino salir, procuraron acelerar el paso y darle a entender al veedor desistían ya de su pretensión para volverse a su hospicio. Con este ardid se les escapó de las manos el Prefecto y con el papel en las suyas se arrojó en medio del tumulto y, puesto enfrente del rey y de sus grandes, a voz en grito, para que todos le entendiesen, comenzó a decir las palabras que llevaba escritas y que eran del tenor siguiente.

14.—«Rey del Benín y todos los que aquí estáis: oídme atentos; mirad que ofendéis a Dios sumamente con estos sacrificios que hacéis al demonio quitándoles la vida a los hombres; advertid que seréis castigados de Dios omnipotente rigurosamente, si no tratáis de enmendaros y de dejar los vicios e idolatrías en que vivís, y recibís la fe santa de Cristo que os vengo a predicar.» La primera vez tuvo lugar para decirlas todas, pero volviendo a repetirlas, le taparon la boca fuertemente para que callase, y, cargando gente sobre ellos, los sacaron arrastrando del patio hasta la calle, dándoles muchos golpes y empellones; mas sin embargo, mientras pudieron, no cesaron de repetir a gritos dichas palabras.

15.—Viéndose fuera de palacio, hicieron diligencias para volver a entrar por otra puerta, mas anduvieron tan astutos aquellos infernales ministros, que, presumiendo el suceso, las mandaron cerrar y con eso ejecutaron su detestable sacrificio, quedando los religiosos con el dolor y desconsuelo de no haberlo podido impedir o al menos de no haber conseguido el dar la vida en honra y servicio del rey de los reyes, como lo juzgaron, si bien conformándose con su voluntad santísima, reconociéndose indignos de tal dicha, desistieron por entonces de hacer más diligencias en la materia y se volvieron al hospicio a buscar a los compañeros. Estos, no dudando les hubiese sucedido alguna tra-

gedia, estaban previniendo hilos para curarles las heridas, pero, como ya hemos dicho, no fué voluntad de Dios les hiciesen otro daño que el referido.

16.—Por este medio tan extraviado de la razón humana, para que conozcamos los esfuerzos del poder divino y que son insondables sus juicios, según cantó el salmista: *Judicia tua abyssus multa* (41), abrió su Majestad divina camino para libertad de sus siervos, valiéndose de las mismas trazas de los infieles para ejecutarla con mayor crédito de su infinito poder y sabiduría y seguridad de ellos, porque el veedor o privado, ministro ciego del demonio, envió aquella misma noche en nombre del rey, aunque falsamente, cierta cantidad de gente armada con orden de que hiciesen salir luego de la ciudad a todos los Padres, y no hicieron poco éstos de recabar se suspendiese el orden hasta la mañana, para lo cual se ayudaron de razones y de algunos donecillos con que los dejaron quietos por aquella noche.

17.—Apenas amaneció cuando volvieron los ministros a requerirles con nuevas diligencias e instancias para que saliesen fuera; el Prefecto les respondió diciendo que él no podía salir sin hablar primero al rey y tomar la respuesta de las cartas que le había llevado; pero, viendo que se resistía y que clamaba sobre que le llevasen a la presencia del rey, echaron mano de él y con ímpetu furioso comenzaron a arrastrarle de los pies, dándole muchos golpes y puñetazos, de calidad que juzgó lograr entonces lo que no tuvo suerte de conseguir el día antecedente. Estando en este conflicto, llegaron dos ministros principales y le levantaron del suelo diciendo cómo el rey le llamaba porque tenía que hablarle. Alegráronse mucho del suceso por juzgar habría hecho alguna operación en su ánimo la diligencia pasada. Tomó el Prefecto por compañero al P. Felipe de Híjar y se encaminó a palacio no sin esperanzas de algún fruto, pero sucedióíles muy al contrario de lo que habían presumido.

---

(41) *Salmo* 35, 7.



CAPITULO V

Va el Prefecto con su compañero a palacio en compañía de los ministros del rey; reconocen el engaño de éstos y sus traiciones; préndenlos y llévanlos a la cárcel de Goto; refiérese el viaje, el medio por donde salieron de la prisión y los frutos maravillosos de toda esta tragedia.

1.—Fueron tantos y tan notables los trabajos que padecieron estos Padres, después de los ya referidos, y tan parecidos a los del Apóstol San Pablo, que parece son dibujos sacados de aquella idea, pero copiados con tal primor y propiedad, que veremos reiterados en ellos muchos, si no todos, de los que experimentó en su predicación este gloriosísimo Apóstol, como se puede ver en los Actos Apostólicos, en la peregrinación que hizo a Roma, por las continuas asechanzas, dolos y traiciones de los hebreos. Pero así como en éstos tenemos varios motivos para conocer y alabar las trazas maravillosas de la sabiduría eterna, ordenadas al bien y utilidad de muchos, en los sucesos presentes se nos manifiestan otras tan raras y peregrinas, que si atendemos a la malicia humana, parecen sin segundas, y si consideramos los empeños del poder divino, es preciso reconocer echó en esta ocasión los primores no menos de su sabiduría que de su infinita misericordia, pues lo uno sus mismas trazas y engaños de estos bárbaros sirvieron de llave a los misioneros para salir de tan extravagante prisión, y lo otro comenzaron desde aquí sus dichas, verificándose en ellos lo que dice el rey profeta al salmo 82: *Imple facies eorum ignominia, et quaerent nomen tuum, Domine* (42).

2.—Llegaron, pues, al palacio el Prefecto y su compañero, creyendo ser llamados del rey, pero, queriendo entrar, les estorbaron el paso los mismos mensajeros, diciendo había salido el rey fuera de la ciudad. Aquí conoció el Prefecto el engaño de aquellos hombres y con ese pretexto le tenían ar-

(42) *Salmo* 82, 17.

mada alguna traición, como en efecto sucedió. «Vamos —dijeron— a buscar al rey», y con este título, rodeando calles, les sacaron fuera de la ciudad. Volvióse el Prefecto al compañero y teniendo por indubitable la muerte, le dijo: «Preparémonos, Padre, con el fervor posible pues, según reconozco de los engaños y traiciones de estos bárbaros, creo hemos de lograr hoy la dicha de morir por nuestra fe, que ayer no conseguimos; ellos nos llevan a degollar o a lo menos a meter en alguna cárcel adonde perezcamos de hambre y trabajos.» No sucedió lo primero, pero se ejecutó lo segundo, llevándoles presos a Goto, lugar distante diez leguas. Allí los metieron en el turco, que es lo que aquí llamamos cárcel, y así en ella como en el viaje, no son creíbles los trabajos y molestias que padecieron, y sin duda hubieran perecido, si Dios poderosamente no los hubiera librado por medio de unos herejes, enemigos declarados de la religión católica y de sus ministros apostólicos.

3.—En habiendo salido de la ciudad los dos Padres encontraron siete bárbaros prevenidos del veedor anciano para llevarlos a Goto; de éstos leopardos fueron conducidos a su prisión, padeciendo en el viaje con ellos grandes molestias, demás de las que se dejan conocer de hambre, sed y cansancio, pues los cogió sin haberse desayunado y sin la menor prevención para el camino. Fuera cosa prolija el detenernos a referir los varios acaecimientos de esta jornada; sólo haremos mención de uno, por más singular y raro. Sucedió, pues, que llegando la mañana siguiente, al romper el alba, a cierto paraje no distante de la población adonde caminaban, encontraron una como plazuela redonda, en la cual había un árbol grande y muy frondoso, y al pie de él cierta cantidad de bolas blancas del tamaño de una naranja, hechas de masa de arroz o de cosa semejante, y juntamente una calabaza mediana con vino del país.

4.—Movido de la curiosidad el Prefecto les preguntó a los guardas qué significaba aquello, a lo cual respondieron diciendo que en aquel árbol tenía su residencia el gran diablo y que aquellas bolas eran las ofrendas que le hacían ordinariamente los negros para tenerle grato, y que en la calabaza había vino de lo que para el mismo efecto le habían ofrecido. Parecióle al Prefecto buena ocasión ésta para predicarles y sacarlos del engaño en que vivían, y así les dijo: «Paréceme que lleváis sed y pues tenéis vino a la mano, bebed y descansemos un poco». Respondieron diciendo: «Eso es lo que no haremos aunque nos muriéramos de sed». Replicóles: «Pues, decidme, ¿de qué teméis?» Dijeron: «De que si tal cosa intentáramos, al instante nos mataría a todos el gran diablo». «Andad, no temáis, bien podéis beber seguramente, pues estando presentes nosotros, no se atreverá ese diablo ni otro alguno a haceros mal, pues somos sacerdotes y ministros del gran Dios con cuya virtud y poder infinito está encadenado y preso ese diablo y los demás, y a nosotros como a legítimos ministros suyos nos tiene dada potestad sobre ellos, y usando ahora de ella, le mandamos ponerse debajo de nuestros pies para que no os haga mal alguno.»

5.—Replicó el más ladino diciendo: «No te canses, que no hemos de beber, y advierte que si vosotros os atrevéis a tocar la calabaza, al instante moriréis, porque el gran diablo se enojará mucho contra vosotros y os matará luego sin remedio; no os burléis con él porque os sucederá como os digo». Admiráronse los Padres de ver tal ceguedad y, volviéndose el Prefecto al compañero, le dijo: «Empeñados nos hallamos en ir a tomar la calabaza y en beber para mostrar a estos bárbaros la virtud y eficacia de la fe que les predicamos y la potestad de nuestro sagrado sacerdocio y a sacarlos de los engaños en que viven». Armóse con la señal de la cruz e invocó en su auxilio el divino amparo con las siguientes deprecaciones: *Exurgat Deus et dissipentur inimici ejus et fugiant qui oderunt eum a facie ejus. Adjuva nos, Deus, salutaris noster, et propter gloriam nominis tui libera nos.* Y acercándose al árbol, tomó la calabaza y dijo: *In nomine Jesu omne genu flectatur, coelestium, terrestrium et infernorum, et omnis lingua confiteatur, quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris.*

6.—Díjoles después el Prefecto: «¿Qué os parece, miserables? ¿No veis cómo tengo la calabaza en mis manos y el diablo no me ha hecho ni se atreve a hacer mal alguno?» Admiráronse grandemente del caso todos ellos, pero confiado el más ladino en sus diabólicas artes, que debía ser sin duda el mayor hechicero de todos, se volvió hacia el árbol y estuvo un rato haciendo mil visajes ridículos, como dando a entender que hablaba con el diablo, y después de haber hecho sus invenciones y aspavientos, muy alegre y confiado le dijo al Prefecto: «Ahora sí que si bebéis de ese vino, moriréis luego sin remedio». «¿Qué dices, bárbaro necio? Ahora conoceréis el poder y virtud de nuestro Dios omnipotente y cómo no puede nada el diablo si él no le da licencia y permisión.» Sacó un vaso que llevaba y echó vino de la calabaza y hablando con todos aquellos bárbaros les dijo: «Advertid, ciegos, que este vino no lo bebo por haber sido ofrecido al diablo, pues por esa causa antes lo detesto y abomino —y en señal de menosprecio lo vertió en el suelo—, bébole por ser cosa que Dios crió y buena por ser criatura suya, para cuya mayor honra y gloria y desengaño vuestro beberé una y muchas veces, tenga o no tenga veneno».

7.—Entonces llenó el vaso y bendiciendo la bebida con la señal de la cruz e invocando el nombre dulcísimo de Jesús, bebió muy despacio el vino, que era de palma y su color y sabor al modo de la alhoja, y con mucha confianza en Dios, acordándose del evangelista S. Juan, de nuestro Padre S. Antonio de Padua, de S. Luis Beltrán y de otros santos, que bebieron veneno para confusión de los infieles, y principalmente de la promesa que Cristo bien nuestro hizo a sus discípulos y creyentes: *Et si mortiferum quid biberint, non eis nocebit* (43), tantas veces cumplido no sólo en la primitiva iglesia, cuando

(43) MARC., 16, 18.

se necesitaba para radicar la fe de este y de otros portentos, sino después en varias ocasiones de estos últimos siglos; volvió a llenar el vaso y bebió cuanto necesitaba para apagar la sed, y después hizo lo mismo el compañero, los cuales aseguraron varias veces, refiriendo el caso, que en toda su vida habían bebido cosa más sabrosa y fresca, extrañando no poco el que estuviese tan frío el vino en tierra tan cálida y adonde todo género de bebida suele estar como el caldo o poco menos.

8.—A este espectáculo estuvieron aquellos bárbaros suspensos y embelesados, viendo y admirando lo que pasaba; mas aunque les instaron los religiosos a que bebiesen, asegurándoles de parte de Dios que no morirían ni les haría mal el diablo y mucho menos si se convertían de corazón a nuestra santa fe, no hubo remedio de probar el vino ni aun quisieron tocar la calabaza, respondiendo por último: «No, no queremos, que nos matará el gran diablo a nosotros y vosotros moriréis en llegando al lugar donde vamos». Riéronse los Padres oyendo tales desvaríos y les dijeron: «Así moriremos allá como acá, pues todas vuestras supersticiones son vanas y mentirosas y, en fin, enredos del demonio con que vivís engañados y ciegos por vuestros vicios y pecados». Tiró el Prefecto la calabaza contra el suelo y prosiguieron su viaje hasta Goto y allí los metieron en el turco.

9.—Volviendo, pues, ahora a los compañeros que quedaron en la ciudad con los ornamentos y cosas de la misión, sucedió que intentaron con ellos la misma traición que con el Prefecto, usando los veedores del mismo ardid, para quedarse con todo lo que traían para su ministerio. Mas fué nuestro Señor servido que no lograsen su mal intento, y así milagrosamente pudieron conducir los Padres todo lo de más importancia no sólo desde la ciudad sino también desde Goto, adonde estuvieron tres meses como prisioneros, sin poder hallar modo ni remedio humano para escaparse de aquella gente, hasta que fué Dios servido de enviárselo de su mano. Pasados, pues, los tres meses y estando desahuciados de remedio humano, los unos en la cárcel y los otros poco menos, y unos y otros padeciendo muchas penalidades de hambre, sed y calor y hallándose cercados de bárbaros a todas horas, que deseaban acabar con ellos para alzarse con lo que tenían, llegaron a Goto, guiados de superior instinto, dos herejes, uno inglés y otro holandés, que residían en la población de Arbo, en sus factorías, y, compadeciéndose de los religiosos, trataron de sacarlos de la prisión y ponerlos en libertad.

10.—Antes de salir de la cárcel quisieron aquellos bárbaros se les pagase el coste que habían hecho y se les iban los ojos tras de los cálices y ornamentos para quedarse con ellos, pero los factores salieron a todo y con eso quedaron libres. Fuéronse luego al lugar de Arbo, y, aunque pudieron recelar de los herejes algunos malos oficios, como les sucedió a la ida, y suele suceder de ordinario por ser de contraria religión y opuestos a los católicos romanos, con

todo eso los experimentaron tan piadosos, benignos y corteses, que, demás de haberlos sacado del cautiverio en que estaban, los tuvieron después más de cinco meses en sus casas, sustentándolos y asistiéndolos en cuanto hubieron menester con liberalidad, hasta que, aportando allí un patache inglés, tuvieron ocasión de embarcarse para otra parte. Hablaron al capitán del bajel y éste, con la misma generosidad que los factores, se ofreció a llevarlos a su coste hasta el cabo del Lobo, adonde suelen acudir navíos de comerciantes de todas naciones (44).

11.—Embarcáronse los Padres en el patache inglés y enderezando la proa para el cabo del Lobo, con designio de ir a buscar embarcación para volverse a Europa, por haber hallado tan cerradas las puertas del Benín y no tener orden de la Sacra Congregación para pasar a otros reinos, ni medios o disposición para ello, ordenó Dios por sus inapelables juicios que contra todo consejo humano y contra viento, para que el caso fuese más prodigioso y notable, amaneciesen el día siguiente en la isla del Príncipe, que es vecina al Congo y está sujeta a los portugueses, y por lo que su Majestad obró en sus naturales por medio de sus ministros evangélicos, conocerá cualquiera llanamente haber sido máxima de su altísima providencia y paternal misericordia el guiarlos a aquella isla sin poderlo evitar ni prevenir ellos ni los pilotos.

12.—Fueron, pues, recibidos de aquellos isleños como lluvia enviada del cielo en tiempo de gran sequedad por lo mucho que necesitaban y deseaban tener sacerdotes que les enseñasen el camino de la verdad y administrasen los santos sacramentos. Aquí les dieron noticias individuales de la gente y reino de Huete, vecino al del Benín, cuyos habitantes o los más decían ser católicos y que el rey sabía leer y escribir, el cual pocos años antes se había casado con una dama de Portugal. Tenía entonces la isla del Príncipe más de tres mil personas adultas; en ella plantaron los Padres la misión y perseveraron hasta tener embarcación para pasar a otras partes de Africa; y fué tan copioso el fruto que hicieron en aquellas almas por espacio de seis meses que duró su detención, que dieron por bien empleados cuantos trabajos habían padecido hasta entonces, y, aunque hubieran sido muchos más y mayores, a trueque de no perder ocasión de tanta gloria de Dios y provecho espiritual de aquellos pobres isleños.

13.—Son todos los habitantes de la isla católicos, pero, por falta de doctrina y de quien se la enseñase, estaban entonces grandemente ignorantes e incultos en las cosas de la fe y buenas costumbres. En toda ella no había sino un pobre

(44) Arbo era una ciudad perteneciente al reino de Benín, muy frecuentada de mercaderes ingleses y holandeses.

Cabo del Lobo, que aquí dice el P. Anguiano, es cabo López, situado en el golfo de Guinea y en el vértice del triángulo formado por dicho cabo y las dos islas de Annobón y Santo Tomé.

sacerdote, medio negro y de muy corto talento; éste servía de cura entonces y lo tenían a no poca dicha, porque suele suceder, cuando muere el sacerdote que los asiste, pasarse un año y aun años, antes que les envíen otro. Por esta causa casi la mayor parte de gente suele morir sin tener quien los confiese. Por tanto así el cura como los feligreses, todos procuraron aprovecharse de la ocasión que Dios les había enviado de su mano y se confesaron generalmente antes de partirse de allí los religiosos, logrando esta gente con eso la dicha que malograron los del Benín por sus pecados e iniquidades; pero en medio de eso la misericordia de Dios anduvo tan liberal con gente tan atroz y perversa, como luego veremos, que quebrantando la dureza de sus corazones, preparó sus ánimos para recibir la humedad del cielo y el rocío saludable de la gracia por medio de la fe y del santo bautismo, aunque por entonces se quedaron sumergidos en sus tinieblas.

14.—Llegó a la isla del Príncipe al cabo de seis meses un bajel de Portugal; trataron los Padres de embarcarse en él y viendo los isleños su orfandad y el bien que perdían con su partida, quisieron a fuerza de lágrimas y súplicas estorbársela, dando por razón que tenían derecho a eso, pues si la ley natural les obligaba a conservar la vida corporal y a poner los medios posibles para ello, mucho más la ley divina a mirar con todo esfuerzo por la espiritual y su salvación. Al fin, aunque sus razones fueron fuertes y eficaces, se hallaron compelidos a salir de la isla y a no hacer asiento en ella ni en la de Santo Tomé adonde les hicieron semejantes instancias, ni pudieron pasar a otra parte de Africa por los recelos del capitán de la nao, que, lleno de vanos temores, viendo el séquito que tenían en todas partes estos religiosos, juzgó que iban a sublevar aquellas islas contra Portugal y que las habían reducido a la obediencia de nuestro católico monarca. Después han sido asistidas esas islas de Capuchinos por orden de la Sacra Congregación.

15.—Con este pretexto de Estado, haciendo el capitán muy del ministro, les fué forzoso a estos Padres embarcarse; el cual los trajo como prisioneros a Lisboa, por andar vivas las guerras entonces, y desde aquí se vinieron a sus provincias pasando trabajos y peligros continuos de mar y tierra, bien que reportando el consuelo espiritual de haber hecho a Dios nuestro señor aquellos pequeños servicios: en el Benín, de justificar su causa entre aquellos miserables bárbaros, y en las islas del Príncipe y de Santo Tomé, de restaurar a su gracia y amistad tantas almas y ovejas de su rebaño, que perecían por falta de pasto espiritual. Ojalá pluguiese a Dios hubiera en sus propios dueños tanta vigilancia en procurarles éste, según por todos derechos tienen obligación exactísima, como la hay en esquilmarles el útil temporal. Si así se hiciera, pocas provincias del mundo estarían hoy por reducirse a la fe santa de Cristo y a la obediencia del Romano Pontífice; pero no se hace, pues: *Omnes quae sua sunt quaerunt, non quae Jesu Christi.*

16.—En su divino tribunal darán la cuenta los comprendidos y todos tendremos el premio o castigo que correspondiere a nuestras obras y entonces veremos lo que aprovechan razones de Estado, cuando el rey de los reyes y señor de los señores nos haga el cargo de sus azotes, espinas, llagas y cruz y de su preciosa sangre vertida por la salvación de las almas; el cual, sin reparar en razones humanas y frívolas, sabemos que: *Descendit de coelo et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, et homo factus est.* Y asimismo que: *Qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se aequalem Deo, sed semetipsum exinanivit, formam servi accipiens, in similitudinem hominum factus et habitu inventus ut homo* (45).

17.—En llegando a Castilla (46), escribió el Prefecto a la Sacra Congregación de Propaganda Fide, dando aviso de los sucesos y tragedias de su peregrinación al reino de Benín. Con sus informes y los que compuso uno de sus compañeros que pasó a Roma, resolvió, con consulta y aprobación de Su Santidad, enviar nuevos misioneros al Benín, al reino de Huete y a las islas referidas (47); esto es obrar como buen pastor del rebaño de Cristo, atender a un mismo tiempo a los fieles y a los que desean serlo: *Pasce oves meas, pasce agnos meos.* Los religiosos nombrados para estas partes fueron doce: todos eran italianos y se les asignó por Prefecto, por no hallarse con fuerzas para volver los de España, al P. Fr. Juan Francisco de Roma, de quien tantas veces hemos hecho mención en la misión del Congo. Partieron dichos Padres para Portugal y, después de no pocas dificultades que se vencieron con los ministros de aquel reino, por último a solos cuatro se les concedió pasaporte. Los demás se volvieron a Roma con el Prefecto, al cual, sin más motivo que el saber había sido embajador del rey del Congo para Su Santidad, para nuestro Rey Católico y para el Príncipe de Orange en los años antecedentes, asiendo de las falsedades que escribió el infeliz sujeto, que en pena de su pecado murió repentinamente, según ya dijimos en el libro primero, capítulo 46, párrafo 10 (48), para darle difidente y sospechoso.

---

(45) *Filip.*, 2, 6 y 7.

(46) La narración del P. Anguiano coincide casi literalmente con la del P. Cavazzi; sin embargo, éste afirma que se embarcaron en un barco español, no portugués, que los condujo a Cádiz, de donde pasaron a Sevilla en 1654, hallándose justamente allí el mismo P. Cavazzi de paso para el Congo; allí recogió de ellos las noticias que consigna, las que coinciden a su vez con «la memoria manuscrita del P. Antonio de Teruel que se conserva en nuestro archivo de Angola» (p. 356). Añade que desde Sevilla escribió el P. Angel de Valencia a la Congregación, remitiéndole una relación de la misión, cuyos puntos principales copia (pp. 356-7).

(47) Cfr. Cesinale, o. c., 591, y lo que hemos dicho en la introducción sobre el envío de misioneros italianos al reino de Benín y no al de Huete, como dice el P. Anguiano, sino al de Owero, Oveiro, Ware, Uari o Uere, pues de todas esas maneras lo escriben los autores.

(48) Anguiano, *Misiones Capuchinas...*, 421. Cfr. también lo que hemos escrito en la introducción.

18.—La misma objeción hicieron a los compañeros por ser vasallos de nuestro católico monarca; éste es fruto que consiguió el infeliz con sus cartas y siniestros informes; así habrá sido su premio, pues: *Ecce parturiit injustitiam, concepit dolorem et peperit iniquitatem* (49). En llegando a Roma el P. Fr. Juan Francisco, halló que corría muy voraz en ella el contagio de la peste y, pidiendo licencia a los superiores, se ofreció con otros religiosos a servir a los apestados. Con este tan caritativo empleo tuvieron dichoso fin sus días, sus grandes trabajos y peregrinaciones, después de infinitas leguas que anduvo por mar y por tierra con perpetuos riesgos de la vida por negociarles la eterna y bienaventurada a los del Congo y a otras naciones; y en Roma, su patria, alcanzó la corona del martirio, que no consiguió entre infieles, dándole la palma para eterno triunfo su excelente y abrasada caridad.

19.—Los cuatro religiosos que pasaron a Africa con la permisión de Portugal, fueron prosiguiendo su viaje; escribieron después cómo habían arribado a la isla de Santo Tomé por la gran necesidad de aquellas almas, y de allí a poco tiempo se supo cómo, volviendo dos de ellos a Lisboa a negocios tocantes al remedio espiritual de la misma isla, cogieron los holandeses el navío en que venían y los llevaron prisioneros a Holanda, de donde, pasadas muchas calamidades, tiraron por tierra a Italia y a Roma. Los otros dos que quedaron en Santo Tomé pasaron después al reino de Huete, adonde fueron recibidos del rey y reina con grande estimación y benevolencia; comenzaron a ejercitar su ministerio con sumo fruto, mas por la interposición de las guerras de Castilla y Portugal, no pudieron ser socorridos de nuevos compañeros hasta el ajuste de las paces (50).

20.—Estos son los resultados de la misión del Benín; de sus progresos posteriores no tenemos más noticias que las presentes, si bien se presume que con el mucho cultivo de los misioneros que después se enviaron, se habrán puesto aquellas reducciones de mejor calidad; lo cual se arguye de haber repetido a aquel reino la Sacra Congregación nuevos misioneros, que es señal de haberse comenzado a plantar la fe. Aquí se ve cumplido el vaticinio del rey profeta: *Visitabo in virga iniquitates eorum et in verberibus peccata eorum. Misericordiam autem meam non dispergam ab eo, neque nocebo in veritate mea* (51). Quiera Dios abran los ojos para aprovecharse de su misericordia, tan liberal, pronta y benignamente franqueada, para que así ellos como las demás naciones del mundo, todos le conozcamos, sirvamos y amemos y después le vayamos a gozar eternamente.

---

(49) *Salmo* 7, 15.

(50) Cfr. lo que hemos consignado en la introducción, y lo que dice el P. CAVAZZI, o. c., 358-9, y CESINALE, o. c., 591-3.

(51) *Salmo* 88, 33 y 34.

CAPITULO VI

MISION DE ARDA

Dase noticia del reino de Arda, vecino al del Benín, y de la misión que los nuestros hicieron en él por los años 1659 de orden de la Sacra Congregación, a petición de nuestro católico monarca.

1.—De esta apostólica misión habíamos de tratar, según el orden sucesivo de los años, en otro lugar, pero respecto de ser el reino de Arda vecino al del Benín y a la isla de Santo Tomé, de quienes poco ha tratamos, la colocaremos en este lugar, y con eso dejaremos libre el paso para las de Guinea y Sierra Leona, que son las que más han frecuentado nuestros Capuchinos de España en aquellas partes de Africa y a donde la variedad de sucesos nos llama y pide toda la atención para no cortar el hilo de su continuación, adversidades y maravillas; de todo lo cual hubo mucha abundancia como podrá ver el curioso cuando tratemos de ellas.

2.—Fué, pues, esta misión de Arda, aunque acompañada en sus principios de circunstancias bien propicias que prometían un gran progreso, a la verdad infructuosa para la nación a quien la envió la Sacra Congregación de Propaganda Fide, pues malogrando la ocasión que les ofreció el cielo a sus naturales a expensas de la misericordia del Señor celestial y Dios omnipotente y de la solicitud de nuestro católico monarca D. Felipe IV, el Grande, sin embargo de haber llegado a tener en su reino, después de grandes trabajos, muchos y muy fervorosos operarios que con vivas y continuas instancias procuraron reducirlos a la luz y ponerlos en el camino de la verdad, al fin, ciegos y obstinados en sus vicios y errores, quisieron antes quedarse sumergidos en sus tinieblas que sujetarse al yugo suave del Evangelio y gozar de su claridad saludable.

3.—Pero si fué por esta parte infructuosa la misión, no empero fué sin fruto para los que con piadoso y caritativo afecto se dedicaron a ella, sacrificándole a Dios las propias vidas por el remedio espiritual de aquellos ciegos idólatras, pues, como iremos viendo, fueron muchos los trabajos y adversidades

que padecieron, en los cuales perdieron algunos la vida, oprimidos de las fatigas y ejecutados de la contrariedad de los climas, a todo lo cual corresponden muchas coronas de gloria y premios de la vida eterna, demás de conseguir por su parte el fin principal de la mayor gloria de Dios, que es a lo que se deben enderezar todas nuestras obras, palabras y pensamientos; en razón de lo cual dice el Apóstol: *Scientes quod labor vester non est inanis in Domino* (52), pues sin que obste a ello la renitencia de los hombres en convertirse a la fe ni el mayor o menor fruto: *Christi bonus odor sumus Deo in iis qui salvi fiunt et in iis qui pereunt;* y aunque sea con tal diferencia que: *Aliis quidem odor mortis in mortem; aliis autem odor vitae in vitam;* en fin, de cualquier suerte que sea, siempre tiene su premio y ganancia el operario fiel y diligente, y debemos, así por lo próspero como por lo adverso: *Deo autem gratias qui semper triumphat nos in Christo Jesu, et odorem notitiae suae manifestat per nos in omni loco* (53).

4.—Dió, pues, principio a esta misión de Arda una célebre embajada que trajo a España por los años de 1658 cierto negro llamado Bans, acompañado de un criado de su mismo color y país, el cual dijo ser enviado por orden de Tojonu, rey de Arda, a nuestro católico monarca Felipe IV y suplicarle fuese servido usar de su gran piedad y clemencia con los de su nación, mandándoles socorrer de ministros evangélicos que los instruyesen en los sagrados misterios de la religión cristiana, porque deseaban seguir el sagrado estandarte de la cruz y recibir el santo bautismo. Fué oído el embajador con piedad católica y, manifestando S. M. su incomparable celo de la gloria del nombre de Dios, sin reparar en gastos, a trueque de ver dilatada la fe en aquel reino de idólatras, aplicó todo el cuidado posible para que fuesen socorridos de operarios evangélicos en suficiente número y calidad para empresa de tan soberanos fines.

5.—Puso luego S. M. los ojos en nuestros Capuchinos para encomendarles este empeño de su real ánimo y generosa piedad; mandó llamar al Provincial de esta santa provincia de Castilla, que lo era a la sazón el R. P. Fr. Francisco de Yecla, y le insinuó el deseo que tenía de socorrer de misioneros a los gentiles de Arda y cómo gustaría mucho fuesen Capuchinos de Castilla. Agradeció dicho Padre a S. M. con el debido rendimiento el singular favor y honra que hacía a la Religión y ofreció servirle puntual en cuanto le ordenaba y con el número de religiosos que fuese servido. Desde entonces quedó a cargo de dicho Padre y de sus sucesores en el oficio la disposición de esta misión y comenzó a prevenir lo que conducía a ella. Escribió, como se acostumbra en tales casos, a todos los conventos de la Provincia, y, de setenta religiosos que

---

(52) *1 Cor.*, 15, 58.
(53) *2 Cor.*, 2, 14, 15 y 16.

se ofrecieron para tan católica empresa, escogió doce que le parecieron más idóneos para ella (54).

6.—En el ínterin que se juntaron en Madrid los nombrados, se escribió por los despachos a la Sacra Congregación, bautizóse Bans y su criado y se imprimió una cartilla y catecismo en lengua de Arda. Al embajador Bans se le puso por nombre Felipe, mandándolo así S. M., y se le dió el apellido del padrino, con que se llamó después D. Felipe Zapata. Al criado se le puso por nombre Antonio y el apellido del padrino. Llegó después la ocasión de marchar y S. M. mandó dar los despachos necesarios y cuanto fué menester para la conducción desde Madrid hasta Arda. Los religiosos nombrados fueron los siguientes: el P. Fr. Luis Antonio de Salamanca, Superior y Prefecto de los demás, el P. Fr. Agustín de Villabáñez, el P. Fr. Carlos de Los Hinojosos, el P. Fr. José de Nájera, el P. Fr. Atanasio de Salamanca, el P. Fr. Manuel de Las Canarias, el P. Fr. Basilio de San Martín, el P. Fr. Francisco de Ciudad Rodrigo, el P. Fr. Benito de Tuy, el P. Fr. Bernardo de Santiago, y los Hermanos Fr. Cipriano de Madrid y Fr. Andrés de Ocaña, religiosos legos; este último enfermó de gota en Cádiz y no pudo pasar adelante con los demás (55).

7.—Estando ya todo dispuesto, llegado el tiempo de la embarcación, se hicieron a la vela el día 25 de noviembre de 1659, y en siete días de navegación fueron desde Cádiz hasta Canarias. Desde aquí, sin detenerse, prosiguieron su viaje hasta llegar al puerto llamado de Arda, adonde desembarcaron a 14 del mes de enero del año 1660 (56). Está el reino de Arda a siete grados de

(54) Véase en la introducción y en las notas los trámites que se siguieron para la fundación de esta misión, así como el interés de Felipe IV por ella.

(55) Los Superiores de Castilla nombraron Viceprefecto al P. Agustín de Villabáñez, pero la Congregación, quizás por indicación del Nuncio, designó al P. Luis Antonio de Salamanca. Cuando llegaron los despachos de la Congregación habían fallecido los PP. Buenaventura de Sevilla y Diego de Uceda, siendo sustituídos por los PP. Bernardino de Ciudad Rodrigo y Basilio de San Martín (Carta del P. Yecla a la Congregación, 20 de julio de 1659.—Arch. Prop. Fide, *Scritt. ant.*, v. 255, ff. 72-73.—Cfr. también mi obra *La Provincia de Frailes Menores Cepuchinos de Castilla*, ya citada, 219 ss.). El P. Anguiano pone Francisco de Ciudad Rodrigo en vez de Bernardino o Bernardo que ponen otros; y al revés, Bernardo de Santiago en vez de Francisco.

Son, por otra parte, muy interesantes las recomendaciones que Felipe IV hizo al Viceprefecto; puede verlas el lector en mi artículo *Misión Capuchina al reino de Arda*, en *Missionalia Hispanica*, 6 (1949), 523 ss. También puede verse ahí la carta que Felipe IV escribió al rey de Arda con ese motivo de la misión.

No sólo eso, sino que el rey dió orden a la Casa de Contratación para que diariamente se diese a Bans y sus acompañantes, que eran varios, cuatro pesos diarios (Archivo G. de Indias.—*Contratación*, Leg. 1785, carta del P. José de Nájera). A los misioneros se asignaron 1.200 ducados para ornamentos y otras cosas (*Ibid.*). Sobre esto mismo hay documentos interesantes en el citado Archivo, *Indiferente general*, Leg. 2871, Expedientes de Religiosos, tomo 9.

(56) La nave en que fueron era de Gil López Cardoso, vecino de Sevilla, y se llamaba «Nuestra Señora de la Concepción»; quedaba autorizado para llevar negros a las Indias (Cfr. en Archivo G. de Indias, *Contratación*, Leg. 1785, el ajuste, condiciones, etc.). La última fecha citada en estos documentos es la de 29 de noviembre de 1659.

la línea; confina con el de Popó por la parte de arriba, y por la de abajo con el de Benín, los cuales no son reinos muy dilatados y están antes de cortar la línea. En el discurso del viaje experimentaron estos Padres varios trabajos y el mayor de todos fué el que les ocasionó la influencia de los climas, con lo cual enfermaron casi todos y murieron muchos. Entre ellos murió Antonio, el criado del embajador, con la prevención de los santos sacramentos y consuelo de todos por lo bien que se dispuso (57).

8.—En llegando a la corte de Arda, fueron a ver al rey y a darle la respuesta que llevaban de nuestro Rey Católico; recibiólos con agasajo y les mandó dar alojamiento. Por primera diligencia se le anunció no podía salvarse sin el santo bautismo y sin recibir la fe santa de Cristo Señor nuestro, para lo cual era necesario dejar los ritos de su falsa secta, los hechizos y supersticiones y sujetarse al santo matrimonio, no teniendo cada hombre sino una sola mujer, y cada mujer un solo varón en matrimonio santo. Todos estos puntos le parecieron duros y por no mostrar su renitencia de ánimo, dijo comunicaría aquel negocio con sus consejeros privados. Detúvose en responder y por fin de la consulta les dijo a los religiosos que él estimaba mucho el favor que le había hecho su buen hermano el rey de España, pero que la embajada que le envió con Bans, portero de su palacio, no fué para mudar de creencia y admitir otra ley que aquella en que vivía y habían vivido sus mayores, sino para que se sirviese de enviarle algunos budonos o sacerdotes cristianos que les conjurasen los nublados, por ser muchos los estragos que hacen en aquella tierra, cayendo innumerables rayos y centellas con que perece la gente y los ganados y se les abrasan las casas y los campos. Que si gustaban de ejercitar la gracia que tenían para eso y vivir en su corte, se lo estimaría y pagaría bien y les concedería cuanto le pidiesen para su regalo y servicio.

9.—Con esta respuesta quedaron los religiosos desahuciados de lograr fruto alguno; mas con todo eso no desistieron de hacer cuantas diligencias pudieron por todos los caminos y medios que alcanzaron. Perseveraron un año y en el discurso de este tiempo murió el capitán del navío, que era vecino de Sevilla y hombre muy honrado y devoto. Bans se volvió al vómito de sus amancebamientos y hechicerías, y los religiosos, queriendo oponerse a las públicas idolatrías que hacían, fueron maltratados varias veces. En una especialmente se

---

(57) Según la relación del Vicepresidente (Zima, Arda, 26 de mayo de 1660) al poco tiempo de llegar enfermaron todos y murieron cuatro sacerdotes, volviendo otros en el mismo barco que les llevó; quedó asimismo otro Padre gravemente enfermo, el cual falleció muy pronto (APF, *SA*, v. 255, f. 77).

La otra relación, debida a los PP. Carlos de Los Hinojosos y Atanasio de Salamanca, dice que murieron cinco Padres de los enviados muy pronto de su llegada (Cfr. dicha relación en mi artículo citado *Misión Capuchina al reino de Arda,* donde se copia parte de ella; puede verse también en los apéndices).

juntó infinita gente y, llevando en procesión su ídolo, que era una estera de varios colores colgada de un palo, le iban cantando variedad de disparates y haciéndole mil reverencias. Supieron el caso los religiosos y fueron dos a esperar la procesión en cierta calle por donde había de pasar. Predicaron a la gente, desengañándola de su error y falsedad, y después tomaron la estera y con desprecio la arrojaron al suelo y la hicieron pedazos como instrumento diabólico u objeto de su idolatría. Mostraron la imagen de Cristo crucificado diciendo con Baruc profeta: *Hic est Deus noster et non aestimabitur alius adversus eum. Hio adinvenit omnem viam disciplinae* (58). Llevaron algunos de aquellos bárbaros tan a mal el desprecio de su ídolo, que, para vengar el agravio, les dieron muchos palos a los religiosos y los dejaron muy maltratados y heridos.

10.—Pasado un año (59), viendo que se les frustraban los medios que intentaron y que no había esperanza alguna de reducirse el rey y menos los vasallos, trataron de buscar nuevo campo a donde trabajar y pasar a nuestras Indias, según el orden que llevaban en caso de que no fuesen admitidos en Arda, pues, aunque aquí no faltaban trabajos y penalidades, con todo eso les fuera de algún consuelo para perseverar ver algún fruto, pero como no vieron ninguno, les fué preciso levantar la mano y dejarlos en sus barbaridades. Así se debe hacer en tales casos, según enseña S. Isidoro por estas palabras: *Vix sanctus ultro se in agone pro certamine non debet offerre justitiae; sed tamen si agonis fructum videt uberrimum, non debet declinare laboris periculum. Quod si major est labor quam animarum lucrum, declinandus est labor quem minimum comitatur augmentum.* En prueba de lo cual trae el ejemplo de S. Pablo y así prosigue y dice: *Ultro se Paulus ad Ephesum periculis obtulit quia potius*

---

(58) BARUC, 3, 36, 37.

(59) Según testimonio del P. José de Nájera (*Espejo místico*, o. c., al lector, f. 9v.; v. infra n. 16) estuvieron allí más de un año. El barco que los llevó, no obstante tener orden de estar allí solamente dos meses, esperó y retrasó su vuelta por otros cuatro más, no emprendiendo el regreso hasta fines de mayo de 1660; con él envió el Viceprefecto una carta a la Congregación fechada en Zima (Arda) el 26 de mayo; el barco debió salir ese mismo día o al siguiente, pues hay de él otra carta fechada el 28 de ese mismo mes y año y ya la envió por otro conducto. La primera de esas cartas la remitió el Nuncio a Propaganda el 10 de diciembre de 1661, y ésta la examinó el 30 de enero de 1662, ordenando se enviaran nuevos misioneros. La segunda del 28 se vió por la Congregación en la sesión del 28 de febrero de 1662 (APF, *SA*, v. 255, ff. 77, 80, 82). En esa primera carta del Viceprefecto hace una relación de la marcha de la misión, diciendo que el rey les había dado buenas palabras y al salir el barco quedaba catequizándose, pero añadía: «Sus vicios, ritos y mujeres son tantos, que no admiro les haga el demonio toda contradicción, pues hay fidalgo que tiene más de 400 mujeres; con que el gentío es innumerable, pues las plazas y calles y caminos de este reino es un hormiguero continuado de gente; a este reino que por la parte de la travesía hay muchos muy cercanos, aunque todos muy extendidos por la longitud; con que si Dios nuestro Señor fuere servido de que éste reciba, como esperamos, la doctrina, podemos creer desearán se les comunique, porque con el cebo de la enseñanza de los niños están muy gozosos.» Esperanzado pide el Viceprefecto a la Congregación nuevos misioneros.

periculo lucrum vidit. Damasci autem ideo periculo subtraxit semetipsum quia nullum periculi ipsius arbitratus est fructum (60).

11.—Ofrecióse por este tiempo la ocasión de estar ya para partir dos bajeles de holandeses; entraron en ellos los Padres, tres en cada uno, que son los que habían quedado con vida (61). En el uno se embarcaron el Prefecto, el P. Fr. Carlos de los Hinojosos y el Hermano Fr. Cipriano de Madrid, religioso lego; y en el otro, los Padres Fr. José de Nájera, Fr. Agustín de Villabáñez y Fr. Atanasio de Salamanca; estos últimos prosiguieron su viaje hasta Caracas, adonde se incorporaron en la misión que tiene allí la Orden. El Prefecto y sus dos compañeros, siguiendo el mismo rumbo, se hicieron al mar a tiempo que se hallaba indispuesto; y, antes de llegar a la isla que llaman de Anago, que está a un grado de la línea equinoccial, murió. Fué hombre verdaderamente ejemplar y digno de eterna memoria por sus virtudes; y de él y de sus compañeros se cree piadosamente fueron a gozar el premio eterno correspondiente a su santa vida y celo admirable de la salvación de las almas (62).

12.—Prosiguieron los dos compañeros su viaje y en el espacio de noventa y tres días que tardaron en llegar a la isla de Curazao, se ofreció enfermar de muerte un holandés de los que servían en el bajel. Este, tocado de Dios, le pidió al P. Fr. Carlos de Los Hinojosos le confesase y reconciliase con la Iglesia Romana; hízolo y procuró disponerle lo mejor que pudo para el último trance. Sintiéronlo mucho los demás herejes y procuraron suvertirle con grande eficacia, pero perseveró constante con la ayuda de Dios y de los religiosos y murió con grandes muestras de verdadero católico, dejando en su testamento señalada una cantidad de dinero para limosna de misas y sufragios por su alma, que después se dijeron en Caracas. El capitán del navío sentía mal de su secta y deseaba convertirse a la fe católica romana, pero en lo exterior

---

(60) S. ISIDOR., *Lib. I. Sent.*, cap. 26.

(61) Los seis misioneros supervivientes no se embarcaron todos ni en el mismo barco ni tampoco en la misma ocasión. Los PP. Agustín de Villabáñez y José de Nájera con Fr. Cipriano de Madrid, antes de embarcarse, intentaron probar fortuna en el próximo reino de Popó, aunque el P. Nájera nada nos dice de ello; sí en cambio la relación de los PP. Carlos de Los Hinojosos y Atanasio de Salamanca, ya citada (Cfr. mi artículo *Misión capuchina al reino de Arda*). Por lo mismo los tres mencionados religiosos se embarcaron después y en distinto barco que lo hicieron los otros tres: el Viceprefecto, el P. Carlos y el P. Atanasio.

(62) Sin duda que el P. Anguiano quiso añadir aquí otro número o quizás otro capítulo para referir la vida de los religiosos que murieron en total en dicha misión; por eso en el original de su interesante manuscrito (fol. 212v) puso esta nota marginal: *Vida y virtudes del Padre Fr. Luis Antonio de Salamanca y de sus compañeros Fr. Manuel de las Canarias, Fr. Basilio de San Martín, Fr. Francisco de Ciudad Rodrigo, Fr. Benito de Tuy, Fr. Bernardo de Santiago, todos Predicadores.* De ahí podemos deducir que fueron los cinco últimos los que fallecieron en Arda al poco de llegar.

La navegación de los que se embarcaron con el Prefecto duró solamente noventa y y tres días; en cambio, la de los otros fué de once meses, y muy penosa, como refiere el propio P. Nájera (Cfr. infra, n. 16).

no lo mostraba, antes podemos decir de él lo que S. Agustín de Séneca, esto es: *Colebat quod reprehendebat; agebat quod arguebat; adorabat quod culpabat, videlicet, propter mores civium legesque populorum* (63).

13.—En la isla de Curazao se detuvieron doce días y en el ínterin se ejercitó el P. Fr. Carlos en confesar a algunos holandeses católicos que lo deseaban, por la falta que tenían de sacerdotes; fuéles su arribo de mucho consuelo y les socorrieron con lo que hubieron menester hasta Caracas, adonde desembarcaron y residieron como seis meses. Al fin de ellos, en el año de 1661, hallándose ya allí los demás compañeros, se ofreció haber embarcación para España y se vinieron en ella los Padres Fr. Atanasio de Salamanca y Fr. Carlos de Los Hinojosos para dar noticia a los superiores de lo sucedido en Arda. Formaron una relación de todo y se la entregó al Nuncio de Su Santidad, el cual la remitió a la Sacra Congregación. Fué el P. Fr. Carlos hombre de vida ejemplarísima en todas virtudes y, ya muy viejo, falleció en Toledo. Los demás religiosos se quedaron en la misión de Cumaná, que comenzaba entonces a dar frutos muy pingües. De ésta hablaremos en su propio lugar, y ahora pondremos fin a la presente, venerando los altos e incomprensibles juicios del Altísimo en sus disposiciones (64).

14.—Pues verdaderamente vemos que esta nación de Arda, con tan felices anuncios y principios, se queda en sus mismos errores, y otras, sin preceder tales avisos y luces de la verdad, a la primer palabra casi se rinden al suave yugo del Evangelio. De los unos podemos decir con David: *Populus, quem non congnovi, servivit mihi; in auditu auris obedivit mihi;* de los otros, por el contrario: *Filii alieni mentiti sunt mihi, filii alieni inveterati sunt, et claudicaverunt a semitis suis* (65). Luz bastante tuvo el Tojonu cuando se redujo a enviar la embajada a España para solicitar ministros evangélicos, que a él y a los suyos los doctrinasen en la fe cristiana, pero prefiriendo sus miserables deleites y hechicerías a la salvación de su alma, se quedó a oscuras y en lugar de mejorarse, reduciéndose a la verdad él y los suyos, les sucedió lo que dijo

---

(63) S. AUGUST., *De Civitate Dei*, lib. 6, cap. 10.

(64) Como aquí afirma el P. Anguiano, los PP. Carlos y Atanasio se volvieron a fines de 1661 o principios de 1662 a España, formando luego la relación de que ya hemos hecho mención aquí y en la introducción, y que envió el Nuncio a Roma con su carta del 21 de junio de 1662 (APF, *SA*, v. 255, f. 81, y v. 250, ff. 371-76).

Los otros, PP. Agustín de Villabáñez y José de Nájera con Fr. Cipriano de Madrid, se quedaron en la misión de Cumaná, donde trabajaban con ardoroso celo los Capuchinos aragoneses; después pasaron a la de Los Llanos, donde estuvo sobre todo trabajando el P. Villabáñez; los otros debieron regresar a España, donde ya se encontraba al menos el P. Nájera en 1672; a Fr. Cipriano de Madrid le encontramos luego formando parte de una de las expediciones a Sierra Leona en 1677 (Cfr. mi obra *La Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*, o. c., pp. 219 ss. y 254 ss.).

(65) *Salmo* 17, 45 y 46.

S. Pablo de otros semejantes a ellos: *Qui desperantes, semetipsos tradiderunt impudititiae in operationem omnis inmunditiae, in avaritiam* (66). Respondiendo a todo como bárbaros, sin poder apearlos de sus engaños por camino alguno, ni amenazándoles con las penas del infierno ni con el juicio de Dios riguroso, que primero era vivir al son de sus apetitos que atender a otra cosa: *Comedamus et bibamus, cras enim moriemur* (67). Esta era su común respuesta y es la ordinaria de semejantes bárbaros, como dice S. Ambrosio: *Omnis infidelis infirmitatem animi patitur, constrictus carnali ratione, ne credat spiritali* (68).

15.—Dios por su infinita misericordia sea servido de abrirles los ojos para que salgan de tan profundo caos de miseria, para que detestando sus vicios e iniquidades, purificados con el agua del santo bautismo, entren por la senda de la verdad, que guía a la bienaventuranza eterna. Siete mil leguas por mar y tierra, en ida y vuelta, anduvieron los religiosos por negociarles esta dicha; cada paso que dieron y los trabajos que padecieron, serán testigos irrefragables contra tan obstinados ánimos en el severo tribunal de la divina justicia; al paso que para ellos de grande premio y galardón el haber hecho la causa de Dios a tanta costa y con tantos peligros de la vida.

16.—Cuántos y cuáles fueron éstos lo dice, como testigo de vista, el P. Fr. José de Nájera, en el prólogo de su *Espejo Místico,* en los párrafos once y doce, por las siguientes palabras: «Excuso el referir penalidades, trabajos y miserias, que en la embarcación padecimos, como también los que padecimos en Arda, siendo lo menos el haber muerto en pocos días los seis de los doce que fuimos, y los demás haber estado más de un año gravemente enfermos y moribundos, y el salir desterrados, violentos y arrastrados de aquel reino, pues todo es menos que el desconsuelo del mal logro que nos ocasionó la obstinación de aquel bárbaro, cuando supo que para ser cristiano había de dejar primero la muchedumbre de las mujeres y las hechicerías. Después de once meses de calamitosa embarcación, que pudiera ser de solos tres, por la contrariedad de los temporales, faltos de todo lo necesario y sólo socorridos lo más del tiempo con un poco de cebada cocida sin sal, y entre herejes, ya sentenciados de ellos a ser su alimento, por sólo ser católicos y decir que por nosotros padecían los infortunios de los temporales» (69). Hasta aquí dicho Padre; donde se ve en tan breves palabras cuán máximos fueron los trabajos que padecieron los religiosos de esta misión.

---

(66) *Efes.*, 4, 19.
(67) Isaías, 22, 13.
(68) S. Ambr., *In cap. 1 ad Timoth.*
(69) Nájera, o. c., al lector, ff. 9-10.



CAPITULO VII

MISION DE GUINEA

Dase principio a la misión de Guinea y Sierra Leona y a sus reinos e islas circunvecinas, y refiérense los primeros frutos y sucesos de ella.

1.—Corrió con ecos tan sonoros la fama de la misión que los nuestros hicieron en el Congo, que, atentos a ellos los ánimos de los más fervorosos religiosos, procuraron imitar el celo de los primeros con santa y devota emulación, esmerándose en esta parte los Padres de mayor autoridad y graduación a emprender nuevas y remotas conquistas espirituales, no sin grandes penalidades, trabajos y contradicciones; pero atendiendo con generoso aliento a la gloria del nombre de Dios y a la mayor extensión de su ley santa, posponiendo al común bien de las almas la quietud que gozaban en el retiro de sus celdas, se dedicaron con todo estudio a la conversión de varias naciones de gentiles, así en Africa como en la América, firmando de esta suerte con el ejemplo lo que varias veces habían predicado a sus súbditos con las palabras, como lo hizo asimismo nuestro Santo Patriarca por sí y por sus santos y primitivos hijos, esparciéndolos en forma de cruz por todo el orbe, según varias veces le fué manifestado por Dios y lo repite a cada paso en su vida y oficio el Seráfico Doctor San Buenaventura por estas y otras semejantes palabras: *Non sibi soli vivere, sed et aliis proficere vult Dei zelo ductus;* y en otra parte: *Crucis vox hunc alloquitur ter dicens tuto: praepara, vade, Francisce, repara domum meam quae labitur* (70).

2.—Guiados, pues, de tan venerables ejemplos diferentes Padres de los de mayor graduación, prudencia y letras de estas provincias de España, cargando la consideración en la mente del Seráfico Patriarca, guía y dechado de todos, y al mismo tiempo estimulados del ejemplo de los que iban delante, apropiándose para sí el reclamo del santo rey profeta: *Ponite corda vestra in*

(70) S. Bonav., *In Officio Ser. Patris.*

virtute ejus, et distribuite domos ejus ut enarretis in progenie altera, id est, según explica nuestro venerable capuchino Titelman, *ecclesias particulares in populis et gentibus constituite,* procuraron con toda vigilancia y fervor emprender varias misiones para gloria de Dios y ejemplo de la posteridad: *Ita ut generationibus sequentibus enarretis* —prosigue— *atque ita semper consequenti ordine de progenie in progeniem, de generatione in generationem, narrent alii aliis, priores suis posteris* (71).

3.—En el número de dichas misiones fué una, y no la menos célebre, la de Guinea y Sierra Leona, la cual encomendó la Sacra Congregación a la provincia de Andalucía, el año 1646 (72). Pero respecto de haber habido en su prosecución varios accidentes y ser todos dignos de memoria, referiremos ante todas cosas las noticias que nos participaron los primeros fundadores de ella y se dieron a la estampa en Madrid al año, según parece, siguiente de 1647 (73). Hizo, pues, la costa de la conducción y de todo lo demás necesario nuestro piadosísimo y más católico monarca de España, el señor rey D. Felipe IV, encargándole S. M. el despacho de todo para el mejor y más breve efecto, al Excmo. señor duque de Medinaceli, residente entonces en su ciudad y Puerto de Santa María en la ocupación de Capitán general del mar Océano y costas de Andalucía (74). Los religiosos nombrados para la misión fueron los siguientes: el R. P. Manuel de Granada, ex-Provincial y Prefecto; el R. P. Fr. Gaspar de Sevilla, ex-Provincial y Viceprefecto; el R. P. Serafín de León,

---

(71) N. Titelmann, *In Psalm.* 47, v. 12.

(72) Ya expusimos en la introducción todo lo concerniente al origen, etc., de esta misión que fué pedida por los Capuchinos andaluces en abril de 1644, asignada a esta Provincia de Andalucía en junio del mismo año y definitivamente en febrero de 1645. Aunque no es exacta esa fecha de comienzos, señalada por el P. Anguiano, sí lo es si se tiene en cuenta que hasta el 7 de diciembre de 1646 no salieron los misioneros de Sanlúcar de Barrameda.

Una de las causas de ese retraso experimentado fué la peste que se desarrolló en Andalucía por ese tiempo, en la que murió uno de los misioneros señalados, el P. Francisco de Aravalle. Otros, también designados, fueron destinados a distintos sitios, como el P. Sebastián de Santa Fe, que lo fué a San Miguel de Ultramar o Mámora; por lo mismo la Congregación de Propaganda (*Acta,* 3 jun. 1645, f. 349, n. 49) admitía a cuatro de la provincia de Valencia y dos de Castilla. Además: el P. Gaspar de Sevilla, que cesó en su cargo de Provincial en septiembre de 1646, pidió ser agregado a los misioneros, gracia que le fué concedida, yendo en lugar del P. Sebastián de Santa Fe, así como el P. Francisco de Vallecas lo fué en lugar del P. Aravalle.

(73) La relación a que aquí alude el autor es sin duda la carta del P. Gaspar de Sevilla al P. Provincial Fulgencio de Granada, escrita en 1647, pero impresa en Madrid en 1648 por Pedro de la Cruz y que lleva por título: *Verdadera relación del buen suceso y acierto que ha tenido la misión de los Padres Capuchinos de esta Provincia de Andalucía, que fueron a los reinos de Guinea, el año pasado de 1647* (B. N.—Ms. 3818, ff. 128 y 129). La reproducimos en el apéndice.

(74) Cfr. Nicolaus Cordubensis, *Brevis notitia,* 59. Felipe IV encomendó esa delicada misión al duque de Medinaceli por su cualidad de Capitán general, cargo que siguió desempeñando mucho tiempo, siéndole por lo mismo más fácil encontrar barco para el viaje. Después de las dificultades enumeradas y de las sustituciones hechas, los misioneros designados en definitiva fueron los que a continuación dice el P. Anguiano.

ex-Provincial de Castilla; el P. Fr. Francisco de Vallecas, hijo de la misma provincia; los Padres Fr. Diego de Guadalcanal, Fr. José de Lisboa, Fr. Antonio de Jimena, Fr. Juan de Vergara, Fr. Luis de Priego, Fr. Blas de Ardales, Fr. Juan de Sevilla, todos Predicadores y varias veces Prelados, y los Hermanos Fr. Andrés de Sevilla, Fr. Alonso de Vélez y Fr. Miguel de Granada, religiosos legos, hijos todos de la provincia de Andalucía, y del espíritu y fervor que convenía para tan alta empresa (75).

4.—El día 7 de diciembre de 1646 se embarcaron en una fragata y patache que para este efecto se habían prevenido en Sanlúcar de Barrameda (76). En el discurso de la navegación se emplearon en devotos y santos ejercicios, como es costumbre de los nuestros; tuvieron viaje feliz y tanto que, a 23 del mismo mes, llegaron a tomar puerto a Alé, adonde saltaron en tierra algunos Padres la vigilia de Navidad. Allí encontraron algunos cristianos bien necesitados de socorro espiritual, pues hacía muchos años que no se confesaban por falta de ministros, y por la misma causa tenían muchos niños sin bautizar. El día de la Natividad de nuestro Redentor salieron todos los Padres a tierra, prepararon el altar y celebraron todos misa, confesaron y dieron la Comunión a muchos y después bautizaron los niños (77).

5.—Habiendo, pues, reconocido que este país era bueno y saludable para plantar allí la misión, y que tenía la conveniencia de la cercanía de Jorla, por una parte, y de Arrecife, por otra, adonde residían diferentes familias de cristianos sin sacerdote y sin tener el menor socorro espiritual, no obstante que de los naturales y menos de los reyes de dichos puertos concibieron por entonces pocas esperanzas de reducción, a todos les pareció conveniente que se dejase allí un tercio de la misión. Cúpoles este territorio al R. P. Fr. Serafín de León, a los Padres Fr. Francisco de Vallecas, Fr. Diego de Guadalcanal y a Fr. Alonso de Vélez, religioso lego, y se les dió la parte de ornamentos y cosas necesarias para el ministerio, que les tocaba, y comenzaron a ejercitar su apostólico empleo.

6.—Sucesivamente, en el mismo día de la Natividad del Señor partieron los

---

(75) No obstante que la Congregación de Propaganda Fide había señalado para esta misión también cuatro de la Provincia de Valencia, en realidad, de los catorce que fueron, doce eran de Andalucía y los dos restantes de Castilla, teniendo en cuenta que desde ese momento quedaban agregados a la Provincia a cuyo cargo corría la misión, concretamente en este caso, la de Andalucía.

(76) El encargado de llevarlos fué Bartolomé de Medina, gran bienhechor de la Orden, como ya lo había hecho también en otras ocasiones, por ejemplo, en la misión de Arda (Cfr. NICOLAUS CORDUBENSIS, o. c., 59).

(77) Todo esto y lo que sigue en otros números está relatado con multitud de pormenores en la mencionada relación o carta escrita por el P. Gaspar de Sevilla, desde Sanguirigu, el 6 de febrero de 1647; también lo refiere la carta del P. Francisco de Vallecas, otro de los misioneros (no lleva fecha ni lugar, pero fué escrita después de marchar a Cartagena de Indias), y por fin la del P. Diego de Guadalcanal (Río de Gambia, 4 de junio de 1647) (B. N.—Ms. 3818, ff. 128-129, 29-32, v. 63-64).

demás Padres en sus embarcaciones, y a 29 de dicho mes llegaron a dar fondo al río de Gambia, en un puerto llamado Gelufer, adonde encontraron un bajel de holandeses de buen porte, ancorado al lado de una isleta vecina llamada de San Andrés. En viéndole, se previnieron las armas, juzgando era de piratas y que acometiese, pero nó se atrevió, antes bien hizo la salva y se le respondió en el mismo estilo. Detuviéronse aquí los Padres más de diez días, esperando el beneplácito del rey de dicho puerto; después vino su Alcaide a reconocer el navío y a registrar lo que llevaba, y le pidió al capitán, de parte de su rey, se sirviese de volver al puerto de la Barra de donde toma el nombre el reino, el cual está a la boca del río y es el más próximo a la corte.

7.—En el discurso de los diez días consultaron lo que convenía hacer para el mejor logro de la misión, y, hallando en todos aquellos puertos algunos cristianos blancos, otros mulatos o criollos y alguna parte de negros, sin tener unos y otros de cristianos más que el nombre y el bautismo, porque todos vivían como alarbes, y asimismo que toda aquella porción de tierra y la que tocaba a la misión pertenecía al obispo de la isla de Cabo Verde y a sus términos, sin embargo de todo eso y que los reyes negros no resistían su entrada, antes bien se alegraban mucho de verlos, que era cuanto podía desearse, aunque ni ellos ni los vasallos trataban de convertirse; al fin era obispado y aquellas ovejas tenían pastor propio, el cual de cuatro en cuatro años, y a veces más tarde, solía enviar un visitador que bautizaba algunos niños, aunque sin solemnidad y muy de prisa, y entonces las reconocía por propias y sujetas a su cayado.

8.—Con este conocimiento y hallando ser forzoso haber de acudir a presentarse al obispo de la diócesis para pedirle su consentimiento, según lo suponían las mismas facultades que llevaban de la Sacra Congregación, resolvieron de un acuerdo y parecer que el R. P. Fr. Manuel de Granada, aunque todavía indispuesto de resultas de una enfermedad que tuvo en España, como superior y cabeza de la misión, en compañía del P. Fr. José de Lisboa y de Fr. Miguel de Granada, se partiesen a Cacheo por el mismo río, atravesando otro llamado Casamansa, y lo restante por tierra con guía práctica del país, para exhibir los despachos ante el Vicario General del obispado, que suele residir en la población de Cacheo; y después, en alguna embarcación de las que acuden a este puerto, pasar a Cabo Verde, que dista ciento y ochenta leguas y más, a presentarse al obispo, si fuese necesario, para asegurar de esa suerte la entrada y poder proseguir con quietud su ministerio. Pues sólo a él tocaba o admitirla o resistirla, y no parecía verosímil que un Prelado y pastor, que tanto carecía de ministros evangélicos, que le ayudasen a apacentar sus ovejas, dejase de admitirlos con gusto y estimación, cuándo por falta de ellos veía perecer irremediablemente tanto número de almas como perecían, muriendo sin Sacramentos y muchos sin el bautismo.

9.—Partió, pues, el Prefecto con sus dos compañeros y demás a más llevó consigo a los Padres Fr. Antonio de Jimena, Fr. Blas de Ardales y Fr. Juan de Vergara, para dejarlos en el puerto y población de Sanguirigu. Metiéronse todos en la lancha del navío y al fin de dos días llegaron a dicho puerto, adonde se quedaron los tres, y el Prefecto con sus compañeros prosiguió desde allí su viaje por tierra, por no haber hallado embarcación para pasar el río Casamansa, y también servir de algún consuelo espiritual a los cristianos que hallaron en los pueblos vecinos. Desde Sanguirigu fueron a Bichengor y a Cacheo, adonde llegaron a 19 de enero, tardando en el viaje 17 días. En Cacheo supieron se hallaba una fragata con la noticia de que el obispo había ya muerto, siendo de edad de ciento y veinte años, y asimismo cómo se hallaban en ella dos canónigos que el Capítulo, Sede vacante, de la catedral de Cabo Verde, había enviado, al uno con el título de Vicario General de Cacheo, y al otro con el de Visitador de aquel partido. Detuviéronse allí los Padres algunos días para mostrar sus despachos a dichos capitulares, y, después de varios sucesos, se movió la persecución contra ellos y los demás misioneros, que adelante veremos, siendo el autor Satanás, que no podía ya sufrir la batería que le hacían tan esforzados militares de Cristo, y el pretexto, las actuales guerras de Castilla y Portugal.

10.—Volviendo, pues, a la Barra la nao con los Padres que dejamos en Jelufer esperando la palabra y permiso del rey, se dispuso que se quedasen en Jelufer los Padres Fr. Luis de Priego y Fr. Juan de Sevilla, continuando las confesiones, bautismos y doctrinas comenzadas, y el P. Vice-Prefecto con Fr. Andrés de Sevilla prosiguieron su viaje a la Barra. Fué maravilloso el fruto que hicieron en Jelufer los dos Padres, los cuales hallaron aquella corta cristiandad tan de mala calidad, que apenas había quien supiese persignarse. Trabajaron mucho en doctrinarlos y a la fama de su predicación acudieron también muchos cristianos de las aldeas y poblaciones vecinas, que jamás se habían confesado. Unos y otros, excepto el bautismo, tenían el mismo norte de vida que los gentiles, pero con la labor evangélica que se les dió, se redujeron a penitencia y a vivir como buenos cristianos, pues aunque la lengua les desayudaba, con todo eso entendían algo de la portuguesa y en ella se explicaban como mejor podían.

11.—Ya repartidos los religiosos en diferentes poblaciones, llegó el Vice-Prefecto y su compañero con el navío al puerto de la Barra, en el cual y en el de Combo, vecino a él, se detuvieron cuatro semanas, sin poder despachar por la gran flema con que negocian aquellos reyes negros. En este espacio de tiempo confesó el P. Viceprefecto a los cristianos que halló en ambos puertos y bautizó ocho niños solemnemente el día de San Sebastián. Todos éstos eran negros, y así por la cortedad del tiempo como por la rudeza de los adultos y poca seguridad en la perseverancia, omitió el bautizar a éstos hasta

mejor ocasión, temiendo con mucho fundamento que los beguerines o predicantes mahometanos, que pasan a aquellas tierras a enseñar su maldita secta y hechicerías, los habían de pervertir luego por no estar bien radicados en la fe y buenas costumbres.

12.—Al fin de las cuatro semanas comenzó nuestro Señor a ejercitar a sus siervos con diferentes trabajos y enfermedades. Llególe aviso al Vice-Prefecto de cómo los Padres Fr. Luis de Piegro y Fr. Juan de Sevilla, que asistían en Jelufer, habían enfermado gravemente y que pasaban su trabajo en casa de Nuño de Olivera, portugués de nación, que había más de treinta años que residía en Guinea, y hacía cuanto podía en su alivio. Envió luego por ellos y los llevó al navío a la Barra. En él quiso Dios mejorasen, así por tener medicinas con que curarlos, como por la gran caridad que les hicieron D. Bartolomé de Medina, capitán del bajel y caballero ilustre de Sevilla, como Francisco de Alicante, hidalgo de la misma ciudad, y Adán Díaz, que era el práctico que llevaron para comerciar la embarcación de negros.

13.—Casi al mismo tiempo llegaron otros avisos semejantes de las demás partes, de calidad que le parecieron al Vice-Prefecto los mensajeros del santo Job, según las noticias que le anunciaban; por todo lo cual hizo gracias a Dios y se dedicó al socorro de todos. En esta misma ocasión libró su Majestad divina a los dos enfermos de un peligro manifiesto de la vida, pues habiendo salido estos Padres de Jelufer en una canoa, a las dos de la mañana, casi mortales, después de allí a pocas horas se pegó fuego a la casa donde habían pasado su enfermedad, la cual se voló toda, por haber saltado en ella una centella de la fragua de un herrero y haber cantidad de alquitrán y pólvora y alguna ropa, viéndose aquí prácticamente verificado el antiguo proverbio: *Parva saepe scintilla magnum excitavit incendium.* Con tales fomentos y ser la casa de paja y maderos, en un instante la redujo a ceniza, pero sin perjuicio de viviente alguno y sólo con el daño y pérdida de la hacienda, en el cual entró alguna ropa de los religiosos.

14.—Habiendo concluído el capitán sus dependencias en los puertos de la Barra y el Combo, volvió el bajel río arriba, y a poco trecho le llegó la nueva al Viceprefecto de cómo los Padres Fr. Antonio, Fr. Juan de Vergara y Fr. Blas de Ardales, que residían en Sanguirigu, habían enfermado gravemente. Procuró enviarles luego socorro competente a su necesidad desde el mismo navío, y luego que llegó a Bichangor, dejó en el bajel a los convalecientes y en una lancha acudió personalmente a su remedio. Halló a los pobres enfermos con la aflicción que se puede imaginar; asistiólos con mucha caridad y con el mayor regalo que pudo, y, aunque se hallaban destituídos de fuerzas, por no poder pasar ya ni aun el agua, fué Dios servido que poco a poco fuesen tomando algunas fuerzas y alentándose a comer. Tardó en llegar el navío tres días, y en ese espacio recayeron los convalecientes que quedaron en él. En llegando,

los beguerines de los cristianos, asimilándolos mucho por ser, como ellos decían, en cinco camas, sirviéndoles a todos de no pequeño consuelo, en medio de sus trabajos, el verse en tan corto albergue con la falta de muchas cosas necesarias para su alivio y en tierra tan extraña.

15.—Con esta ocasión cesaron los ejercicios de las reducciones, pero hasta entonces habían trabajado todos con increíble fervor; bautizaron muchos por aquellos puertos y comarcas y a todos los instruyeron en la fe y buenas costumbres, y cada uno enseñaba dos y tres veces al día la doctrina cristiana, rodeado siempre de negros, grandes y pequeños, que acudían con mucho afecto y puntualidad a oírla. Los gentiles mostraban docilidad y con ánimo ingenuo confesaban la excelencia y ventajas de nuestra santa ley; alegrábanse mucho de ver a los religiosos y tratarlos, y tanto que se iban tras de ellos con gran gusto, venerándolos y respetándolos mucho por ser, como ellos decían, los beguerines de los cristianos, asimilándolos en el nombre a los beguerines de Mahoma, que son sus sacerdotes y predicantes y los que inficionan todas aquellas tierras con su maldita secta.

16.—A los Padres que quedaron en el puerto de Alé también les probó la tierra y aunque no con el rigor que a los demás, con todo eso no dejaron de padecer alguna falta de salud por las influencias del clima, siempre contrario a los de Europa. Escribiéronle al Viceprefecto, dándole avisos de sus progresos, y de cómo el R. P. Fr. Serafín de León en compañía del P. Fr. Diego de Guadalcanal, había corrido los puertos de Jorla y Arrecife, adonde encontró muchos cristianos, pero tan faltos de doctrina y de quien se la enseñase como todos los de más de quienes hemos hecho mención. En esta peregrinación trabajaron mucho dichos Padres, como también en el lugar de su residencia el P. Fr. Francisco de Vallecas, su compañero; bautizaron algunos gentiles y administraron los santos Sacramentos de la penitencia y Eucaristía a todos aquellos cristianos.

17.—Diéronle asimismo noticia del estado y calidad de aquellos naturales diciendo que, aunque generalmente estaban por entonces irreducibles, con todo eso esperaban conseguir algún fruto considerable en los de Bisao y la Geba y en los de Sierra Leona, por haber allí más docilidad y menor comunicación con los beguerines de Mahoma.

Este fué el informe del R. P. Fr. Serafín de León, al cual añadió: Que esperaba con la ayuda de Dios no perdonar trabajo alguno y recorrer, como lo hizo después y con indecible fruto por muchos años, todos aquellos reinos circunvecinos, esparciendo los rayos de su santa doctrina y ejemplo y alumbrando a todos, no de otra suerte que el sol del mediodía, eternizando su memoria con varios prodigios y maravillas que hasta hoy conservan en la suya cuantos pueblos y naciones gozaron de su predicación y trato, como más adelante veremos.


CAPITULO VIII

Continúanse los progresos de la misión de los Padres que quedaron en el puerto de Alé; mueve el enemigo una terrible borrasca de emulaciones contra todos y padecen varias enfermedades y prisiones.

1.—La primera dirección de esta misión, según el orden de la Sacra Congregación, había de ser derechamente a Sierra Leona, tierra firme de la misma Guinea, pero el capitán y pilotos que la condujeron, o porque erraron el viaje o por otros accidentes imprevenibles, la encaminaron hacia el río de Gambia, que es uno de los grandes que se conocen en el orbe y vierte en el mar con veinticuatro leguas de anchura. Habitan sus circunferencias los de la nación solista y la ciñen los que llaman mandingas. Todos ellos, o los más, profesan la secta de Mahoma, pero tan bárbaramente, que ni ellos saben lo que es ni en qué ley viven, más que unos brutos.

2.—En llegando todos al puerto de Alé la vigilia de Navidad, según dijimos en el capítulo precedente, encontraron allí unos mercaderes y otros ministros del rey llamado Chafur, cuyo era el puerto. Este tenía su corte veintidós leguas más adentro, pero hasta informarse bien de todo no les pareció acertado a los Padres el ir inmediatamente a verle y a explorar su ánimo. Entretuviéronse por algunos días en cultivar aquella cristiandad de Alé los Padres Fr. Serafín de León, Fr. Diego de Guadalcanal, Fr. Francisco de Vallecas y Fr. Alonso de Vélez, ordenándoselo así el Prefecto por parecerle conveniente y por darle ese consuelo a los mercaderes cristianos que se lo suplicaron con instancias fervorosas.

3.—Quedó en esta ocasión por superior de los cuatro el P. Fr. Francisco de Vallecas, por no haber querido admitir la presidencia el P. Fr. Serafín de León, por su grande humildad y haber sido siempre más amigo de obedecer que de mandar, y más inclinado al rendimiento que a la superioridad.

Las embarcaciones con los demás Padres se hicieron luego a la vela para pasar al río de Gambia, distante sesenta leguas de Alé, y después se fueron

repartiendo por los puertos vecinos en la conformidad que dijimos en el capítulo antecedente. De ellos y de sus trabajos hicimos ya mención, pero respecto de haber proseguido las enfermedades, los dejaremos por ahora, sacrificando a Dios sus dolores, hasta que volvamos a buscarlos, y en el ínterin seguiremos a los Padres de Alé en sus peregrinaciones y tragedias.

4.—Tuvieron, pues, su hospedaje estos Padres en Alé, suficiente para sus ejercicios espirituales, y los mercaderes anduvieron tan piadosos y atentos, que les socorrieron en lo que hubieron menester mientras vivieron allí, y hasta un hereje holandés les desocupó la casa de su almacén, que era buena y capaz, para que les sirviese de iglesia y pudiesen predicar y administrar los santos Sacramentos, aunque él se estuvo obstinado en su secta.

Comenzaron estos Padres a ejercitar su ministerio con gran fervor y solicitud y, después de haber reducido aquella cristiandad, que serían hasta doscientos esclavos de los mismos mercaderes, al amor y temor santo de Dios, y pagándoles el hospedaje con haberlos doctrinado y sacado de sus errores y torpezas, viendo que en los naturales no conseguían fruto y reconociendo no lo habían de hacer en adelante, mientras su rey no se redujese, determinaron dejar a Alé y pasar dos de ellos a predicarle.

5.—Emprendió esta jornada el R. P. Fr. Serafín de León con el P. Fr. Francisco de Vallecas y Fr. Alonso de Vélez, llevando en su compañía un muchacho blanco, sobrino de un mercader, un chalona intérprete y un alguacil o criado del Farba o alcaide de aquel puerto. Quedóse en el ínterin allí el P. Fr. Diego de Guadalcanal para administrar los Sacramentos a la gente de la población y también para cuidar de los ornamentos y cosas de la misión, y poder ocurrir a cualquier peligro de que los robasen los negros del país durante el viaje, por ser hombre robusto y de buenas fuerzas, y andar muy codiciosos los negros para quitar lo que pudiesen.

6.—Padecieron los Padres en este viaje no pocas incomodidades, mas al fin consiguieron llegar a la presencia del rey Chafur y de él fueron recibidos con varias y extravagantes ceremonias. Presentáronle una botija de aceite y una rastra de ajos de España, que para tal rey fué mucho regalo y él la recibió como cosa muy de su gusto. A la reina asimismo le presentó el P. Fr. Serafín un estuche curioso, y le admitió con igual gusto.

Hablóles por tres veces este santo Padre en orden a su reducción a la fe, y con la energía y eficacia que se puede presumir de su abrasado espíritu y lengua de serafín, que merecía ser oída de todo el mundo por su peregrina elocuencia y dulzura; pero el bárbaro se estuvo recio en su secta de Mahoma, y lo más que pudieron recabar de él y a que se ofreció de su propia voluntad, fué a darles domicilio en su corte, tierras en que sembrar y otras cosas de la tierra, según los usos diabólicos de aquella gente miserable.

7.—Era este rey Chafur uno de los más malditos hombres que se conocían en todos aquellos reinos, y así él como sus ministros sumamente viciosos y pertinaces en la secta de Mahoma. A todos se les predicó y dió luz del Evangelio, pero, viéndolos tan tenaces y proterbos y de la misma suerte a los vasallos, trataron los Padres de dejarlos y se volvieron a Alé. Después, quedándose allí dos de ellos, tomó por compañero el P. Fr. Serafín al P. Fr. Diego de Guadalcanal y pasaron a Joala, lugar de otro reino distinto y distante de Alé como siete leguas, para consolar algunos cristianos que residían en él y serían hasta ciento, poco más o menos, y demás a más para poder explorar desde allí si hallarían forma de predicar a aquel rey, pero no se efectuó esto, así por tener lejos su corte como por las grandes dificultades que había para ello.

8.—Conservábase todavía en esta población de Joala, que tiene como cuarenta casas, una iglesia de paja en buen paraje. En ella hicieron mansión por algunos días estos Padres, predicando, enseñando y administrando los Sacramentos a aquellos pobres cristianos. Aquí dejaron guardada en una arca la ropa de la sacristía, por los temores con que vivían de que el rey Chafur acometiese la población, llevado de la codicia y de su fiereza, y se alzase con todo. Después, con el mismo intento trataron estos Padres de ir a Arrecife, que es lugar del reino de Cambador, situado por la otra parte de la costa y dista de Joala seis leguas. Aquí asistían tres cristianos blancos y otros mulatos, todos mercaderes y muy hombres de bien y piadosos; sus caudales eran considerables, y con el buen pasaje del rey Damba, cuya era aquella provincia, vivían sin los sobresaltos y tiranías que los mercaderes de los demás puertos.

Tenía este rey su corte veintidós leguas de allí la tierra adentro. Quedóse en esta población el P. Fr. Francisco de Vallecas y los demás religiosos pasaron desde Alé a juntarse con él. Recibiólos la gente con singular estimación y los agasajaron cuanto pudieron. Con este amparo recogieron allí todas las alhajas de la misión y en Alé sólo dejaron un recaudo para decir misa cuando se les ofreciese ir allá. Todo lo demás, para mayor seguridad, lo metieron en un navío francés que estaba en el mismo puerto de Arrecife comerciando, cuyo capitán era gran católico y muy devoto de los Capuchinos.

9.—En este mismo pueblo de Arrecife se hallaron los religiosos hasta trescientos cristianos, pero muy faltos de doctrina y de quien se la enseñase; trabajaron con ellos mucho y bautizaron cantidad de niños y adultos. Después, tomando compañero el P. Fr. Serafín, se puso en camino para ir a predicarle al rey Damba; mas por cuanto los naturales son mezquinos y pobres y no dan cosa alguna sin interés, Francisco Alvarez, mercader portugués y hombre muy piadoso, se ofreció a acompañarles en esta jornada y los sustentó a su costa todo el tiempo que duró, como lo había hecho también en su casa mientras estuvieron en Arrecife.

Llegaron a los principios de marzo a Cambador y hablaron al rey Damba, precediendo raras y exquisitas ceremonias. Admitidos a su presencia, le presentó el P. Fr. Serafín unas chinelas curiosas y él las estimó mucho, y tanto que sólo se las ponía cuando montaba a caballo; tenía muy buenos caballos y los ejercitaba con destreza; pero sin embargo todos los vasallos andan descalzos y hasta el mismo rey y tan mal ataviado, que sólo usaba de unos calzones o bragas y de una camisa al modo de sobrepelliz, y de un birrete todo de algodón, que es la tela del país.

10.—Tampoco tuvo efecto la conversión de este rey, y así se volvieron dichos Padres otra vez a Arrecife. En este puerto, como también en los de Alé y Joala, que son los más acomodados para el comercio y adonde hay más mercaderes de diferentes naciones, se ocuparon después todos aquellos Padres, cultivando aquellas cristiandades, y con tan conocido fruto, que parecían un paraíso, viviendo antes todos poco mejor que los mismos gentiles.

Habiendo, pues, explorado suficientemente los ánimos de los reyes circunvecinos y de sus vasallos, y reconocido su rebeldía y tenacidad en los vicios y secta de Mahoma, determinaron de común acuerdo ir a incorporarse con el resto de la misión, que se hallaba entonces en los mandingas y por los puertos del río de Gambia; y así, aprovechándose de la ocasión que se les ofreció de una nao inglesa que arribó a Arrecife y pasaba a Gambia, recogiendo toda la ropa de la misión en ella, se embarcaron en el mismo bajel, dejando con gran desconsuelo por su ausencia a los católicos de aquellos pueblos.

11.—Ya por este tiempo se habían encrespado las olas de la contradicción por parte de los Capitulares de Cabo Verde, de calidad que todo el cuerpo de la misión, cual navecilla agitada de los vientos en el mar, navegaba entre mil sobresaltos y escollos de dificultades ocasionados del huracán que salió contra todos de la parte de Cabo Verde, por haber entendido los Capitulares que los misioneros no sólo eran castellanos, pero que habían sido conducidos a aquellas tierras a expensas de nuestro católico monarca sin intervención o pasaporte del nuevo rey de Portugal. Y pareciéndoles hacían en ello algún mérito para sus adelantamientos, tomaron tan por su cuenta el desviar de aquellas costas a los misioneros, que no hubo medio ni traza que no intentasen. Donde principalmente se fraguaban todas las ideas para el caso, era en Cacheo, lugar cuarenta leguas más adelante del río de Gambia, a donde así el estado eclesiástico como el secular tienen sus tribunales, para dar providencia a las cristiandades que habitan aquellas costas y pertenecen al obispado de Santiago o de Cabo Verde, que es lo mismo.

12.—Experimentó los primeros golpes de tan constante contradicción el R. P. Fr. Manuel de Granada, Prefecto y Superior de la misión, el cual, hallándose en Cacheo con Fr. José de Lisboa y con Fr. Miguel de Granada, a presentar sus patentes y el orden que tenían de la Sacra Congregación, como

ya por entonces hubiese muerto el obispo y gobernase en su lugar el Capítulo, Sede vacante, de Cabo Verde, acudió al que hacía oficio de Vicario General, que acababa de llegar entonces con otro canónigo que iba por Visitador, y presentó sus papeles. Dióle audiencia y se informó de todo a su satisfacción, pero hallando que eran castellanos y que habían sido conducidos a expensas del nuestro Rey Católico, los mandó prender y poner en la cárcel, atribuyéndoles iban a sublevar aquellas naciones contra los portugueses y a prevenir los ánimos para alguna facción de guerra, en el ínterin que llegaba la armada de España.

13.—Pasados algunos días en la prisión, tuvo ocasión el Vicario General y los remitió a Lisboa en una embarcación. Esta se detuvo en Cabo Verde algunos días y desde allí, sin querer oírlos el Cabildo, pasaron a Lisboa, padeciendo en esta prisión muchas incomodidades. En llegando a desembarcar, dieron cuenta a los ministros de aquella corte, y éstos los llevaron inmediatamente a la cárcel. Vióse el proceso que formó contra ellos el Vicario General de Cacheo y debía de venir tan lleno de imposturas y calumnias, que se trató de mandarles ahorcar, y es sin duda que se hubiera ejecutado así a no haberse empeñado por ellos con todo esfuerzo el embajador de Francia, por cuyos respetos y ruegos fueron libres de la prisión y remitidos a Sevilla y de aquí a diferentes conventos de su Provincia, donde, pasados algunos años, acabaron todos sus vidas, empleados en santos y devotos ejercicios con edificación común (78).

14.—No contento con esto el Vicario de Cacheo y deseando llevar al cabo en obsequio de su nación esta empresa, escribió al Capítulo, Sede vacante, dando noticia de los demás religiosos y especialmente de los Padres que asistían en Arrecife, cuya fama y buen olor de su santa vida y predicación apostólica volaba por todas partes con general aclamación. Con los informes del Vicario resolvió el Capítulo, Sede vacante, enviar un canónigo con su audiencia, desde Cacheo, para prender también al R. P. Fr. Serafín de León y a sus compañeros en Arrecife. Hizo el tal canónigo vivas diligencias para el caso, diciendo a los naturales le diesen auxilio, pues convenía al servicio del rey de Portugal el

(78) Esto mismo testifica el capuchino P. Leandro de Antequera escribiendo a Propaganda el 26 de mayo de 1649, afirmando que solamente salvaron la vida gracias a la defensa hecha por el embajador francés; pero luego se les prohibió volver a la misión y se les embarcó para España (APF, *SA*, v. 248, f. 28).

El P. Francisco de Vallecas, en su carta citada en nota anterior, dice que «el Visitador que es un canónigo de Santiago (de Cabo Verde), que por muerte del obispo puso en Cacheo la Sede vacante, fulminó una descomunión y la remitió a Gambia, mandando se publicase allí, en que prohibía el comercio entre los castellanos y portugueses, y que éstos recibiesen sacramento alguno de los religiosos, diciendo que éramos espías» (f. 29).

Véanse los muchos documentos que sobre la prisión de estos tres religiosos se han consignado en la introducción.

apartar de aquellas costas a los religiosos por ser castellanos y haber ido a fraguar una traición contra la nación portuguesa, por orden del rey de Castilla, con quien tenían actualmente guerra.

15.—Los vecinos de Arrecife, sabiendo por experiencia cuán siniestros eran los informes del juez y el engaño que padecía en sus soñadas sospechas, trabajaron en apartarle de su pretensión; mas viendo que aún persistía en su quimera y que no bastaban razones, le protestaron que si pasaba a hacer el menor amago para prender a los Padres, tuviese entendido que todo el pueblo saldría a su defensa.

Con esto se sosegó el juez y por no dar ocasión a algún motín que le costase caro, desistió por entonces de la pretensión y se volvió con su audiencia a Cacheo (79).

En el ínterin que corría esta borrasca tan deshecha, usando Dios de su misericordia, les concedió a estos Padres, en premio de sus trabajos y tolerancia, el reducir a nuestra santa fe católica veintidós judíos que residían en el mismo lugar de Arrecife.

16.—El caso sucedió así. Vivía en esta población un hebreo, hombre de mucho caudal, de buenas prendas naturales y de lindo trato para los comerciantes; a todos les causaba lástima verle tan ciego y pertinaz en la observancia de sus ritos mosaicos y deseaban mucho que se redujese a la fe santa de Cristo. No lo deseaban menos los religiosos y así tomó por su cuenta este negocio el santo Padre Fr. Serafín de León. Hizó a Dios muchas súplicas y aplicó cuantos remedios supo para conseguirlo. Al fin de algunos días, convencido de las razones del siervo de Dios, y desengañado de su error, se redujo a la religión cristiana y con él también su mujer, hijos, parientes y criados, que todos seguían su misma secta y tenacísimamente.

17.—Celebróse esta conversión con grandes muestras de alegría y fiesta y para todos los católicos fué motivo de singular júbilo ver en el aprisco de la Iglesia Romana aquellas veintidós almas. Catequizáronlos los Padres en los sagrados misterios y, estando capaces, se les administró el santo bautismo. El primero se bautizó el dueño de la familia y para mayor solemnidad fué su padrino el capitán de la nao francesa, de quien ya hicimos mención. Este dió orden a la gente de guerra para que, en oyendo cierta señal después del bautismo, disparasen toda la artillería. Después se prosiguieron los demás bautismos, los cuales duraron hasta el día en que habían de partirse en la

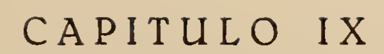
(79) Lo que había hecho con el Viceprefecto y los otros dos misioneros quiso hacerlo el Visitador con los demás religiosos, pero ellos, prevenidos por algunos y sobre todo, como dice el P. Vallecas en dicha carta, por haberle podido coger una carta en que daba cuenta al capitán de Cacheo de las diligencias que había hecho para llevar a cabo sus intenciones, procuraron evitar el golpe, marchando de allí (f. 31r.).

nao inglesa, en el cual bautizó ocho esclavos de la misma familia y secta el P. Fr. Diego de Guadalcanal, con que se cumplió el número de los veintidós.

18.—Juntáronse éstos y los demás cristianos y llevaron a los Padres al navío, sintiendo grandemente su partida. Socorriéronlos con lo que hubieron menester, y desde allí enderezaron la proa para el río de Gambia en busca de sus compañeros. Llegaron el día de la Ascensión del Señor y los hallaron a casi todos enfermos y a algunos gravemente; toda la gente del navío estaba repartida por aquellos pueblos, padeciendo la misma calamidad.

La emulación de los portugueses contra la misión muy válida y con tal rigor, que se les había intimado censuras a todos los de Arrecife, aunque no solemnemente, para que no recibiesen los Sacramentos de mano de los religiosos, ni los admitiesen a hospedaje en sus casas, ni les diesen sustento alguno. Pero sin duda hubieran pasado a intimarles la excomunión en público, a no temer algún tumulto del pueblo y el castigo de la Sacra Congregación de Propaganda Fide, en sabiendo el caso. En cuanto fué de su parte, ya lo hicieron, pues le cometieron la notificación a cierto portugués piadoso, que le mostró el papel al P. Fr. Diego de Guadalcanal.

19.—Omítese la ponderación de éstos y de otros sucesos semejantes, por ser ocasionados del común enemigo de las almas, y cohonestados en aquellos tiempos con el pretexto de las guerras entre castellanos y portugueses. Harémosla más adelante, y en tiempo de paz y con motivos tan justificados que no admiten sombra de disculpa, y será justo que carguen mucho sobre ellos la consideración los ministros de aquel reino, pues, como varias veces hemos ponderado, les será pedida de Dios estrechísima cuenta de las almas que se condenen en aquellas partes por sus políticas humanas, y no dan lugar a que las reduzcan castellanos a la fe, cuando nunca se les ha prohibido el trato y comercio temporal a los herejes de todas sectas sin reparar en que todo lo inficionan.



CAPITULO IX

Tratan los Padres de dejar a Guinea y de embarcarse para Cartagena de Indias a hacer misión en aquel territorio. Quédanse en Gambia los Padres Fr. Serafín de León y Fr. Antonio de Jimena y hacen insigne fruto en varios reinos de Africa.

1.—Soplando tan recios y furiosos vientos de enfermedades y contradicciones y viéndose estos Padres cercados por todas partes de calamidades y casi sin esperanza de remedio por la constante contradicción de los portugueses, entraron en consulta y fueron de parecer los más de que se dejase por entonces aquella misión, y que, supuesto que tenían facultad para ello, tirasen a Cartagena de las Indias, en cuyo territorio no dejarían de hallar campo suficiente en que poder trabajar y ejercitar su fervoroso celo.

Esforzaban más su dictamen los Padres que fueron de este sentir con decir que ya habían experimentado la rebeldía de aquellos naturales en reducirse, su gran miseria y pobreza para poderlos socorrer y también su tiranía y codicia, y que si hasta entonces les había servido de abrigo y defensa el navío en que fueron, de cuya artillería temblaban los negros, en partiéndose les armarían mil traiciones y los entregarían a los portugueses por cuatro cascabeles o abalorios, y éstos los irían remitiendo a Lisboa, o metiéndolos en las cárceles adonde perecerían sin conseguir el fin de su misión (80).

2.—Hecha la resolución, suplicaron al capitán D. Bartolomé de Medina se sirviese de conducirlos a Cartagena, supuesto que pasaba allá a despachar su

(80) Todo eso se confirma con lo que dice el P. Vallecas en su carta anteriormente citada, en que pone de manifiesto las intrigas de los portugueses, de las que el Visitador quería valerse y aprovecharse. Este, al estar en Arrecife, no dijo nada de la excomunión, sino que solapadamente invitó a los cuatro religiosos que allí había, a que fuesen con él a Sierra Leona; los misioneros, avisados de antemano, presentaron mil pretextos para no ir, dirigiéndose en cambio a Gambia, donde se juntaron con los restantes (*Ibid.*, f. 30v.-31r.).

carga de negros esclavos, conforme el permiso que llevó del Consejo de Indias. Ofrecióse muy gustoso a llevarlos y con eso se embarcaron todos para Cartagena, excepto los Padres Fr. Serafín de León y Fr. Antonio de Jimena, que no se atrevieron, así por hallarse con pocas fuerzas y mal convalecidos de sus enfermedades, como porque quisieron experimentar por más tiempo los naturales de aquellos países para ver si conseguían algún fruto, aunque fuese a costa de los mayores trabajos, acordándose de aquella parábola del Evangelio en que se dice: Que viendo el dueño de una viña cierta higuera lozana en ella, pero, al parecer, infructuosa, le mandó a su mayordomo que cuidaba del cultivo de la heredad, que respecto de haber tres años que no llevaba fruto alguno y que no servía de otra cosa que de ocupar inútilmente la tierra, la arrancase; pero que el mayordomo le suplicó piadoso y compasivo suspendiese la orden y la dejase por otro año, en cuyo tiempo emplearía su trabajo en beneficiarla y que, si después no diese fruto, se ejecutaría la sentencia y se la cortaría (81).

3.—Esta parábola o similitud del Evangelio y tan propia del caso les hizo a los dos Padres gran fuerza para detenerse y perseverar más tiempo, sin reparar en trabajos y calumnias, confirmando su dictamen caritativo y apostólico con la autoridad de San Jerónimo, que dice así: *Totum quidem quod legimus in divinis libris, nitet et fulget, etiam in cortice sed dulcius in medulla est. Qui edere vult nucleum, mucem frangat, oportet* (82). Y también con la de San Agustín, el cual dice: *Nec oportet a segetis asperitate abhorrere, sed vellendae sunt spicae, et tandiu versandae manibus contritaeque purgandae, donec ad escam spiritalem perveniatur* (83).

Que aunque los dos santos hablan de la lección y estudio de las divinas letras para sacar el fruto de ellas, con todo eso, tomando los Padres el fundamento de la similitud de la higuera y aplicando las autoridades de los santos a la práctica de su místico sentido, son muy propias del caso y bien dignas de notarse.

4.—Atendiendo, pues, el R. P. Fr. Gaspar de Sevilla, entonces Viceprefecto y Superior de todos, a la necesidad de los dos religiosos y no menos a sus razones, les dió facultad para que se quedasen y prosiguiesen aquella misión, bien que más forzado que de grado, por la gran pena que le causó dejar a dos sujetos tan aventajados en perfección y prendas expuestos a tantos riesgos y haber de carecer en adelante de su santa y amable compañía.

Todos los demás se metieron en el navío y se hicieron a la vela para Cartagena el día de San Juan Bautista del año del Señor de 1648, habiendo residido

---

(81) LUC., 13, 6-9.
(82) S. HIERONYM., *In Epist. ad Paulinum.*
(83) S. AUGUST., *De gent. ad litt.*, Lib. I, cap. 20.

en Guinea año y medio, poco más o menos. Tardó el navío en llegar a Cartagena desde San Juan a Santiago, en cuyo día saltaron en tierra y fueron recibidos del obispo y gobernador de la ciudad con increíble piedad y agasajo, procurando a porfía la gente noble y principal llevarlos a sus casas para regalarlos y asistirlos en su convalecencia por ir casi todos enfermos y muy nececitados de reparo por las fatigas de tan larga navegación y continuas enfermedades (84).

5.—En convaleciendo, comenzaron a plantar la misión en la provincia de Urabá: de ella trataremos cuando escribamos de las cosas y sucesos de América (85). Por ahora los dejaremos trabajando y volveremos a ver la derrota que tomaron los dos apostólicos varones Fr. Serafín de León y Fr. Antonio de Jimena, a quienes hallaremos formando la idea de sus futuras operaciones, tan proporcionada a la magnanimidad de sus corazones y espíritu, como lo publicaron los sucesos, especialmente del P. Fr. Serafín de León, el cual vivió después más largo tiempo, y en espacio de diez años apenas hubo reino o provincia en toda aquella circunferencia de Guinea que no ilustrase con su predicación evangélica, obrando maravillas y ganando para Dios innumerables almas, hasta que, faltándole la vista, cesó en las peregrinaciones, y abrumado de trabajos, pasó a gozar el premio eterno en edad de setenta años, poco más o menos.

6.—Viéndose, pues, solos estos apostólicos varones, determinaron no desamparar las cristiandades que hasta entonces habían cultivado, así porque éstas carecían totalmente de socorro espiritual y de quien se le administrase, como porque no era justo, según Cristo Señor nuestro le dijo a la cananea (86), privar a los fieles de su sustento espiritual por dárselo a los infieles y rebeldes, ni el pan de los hijos quitárselo de las manos para dárselo a los perros. Y aunque éstos, que son los gentiles, hablando en la misma frase, podían alegar con la cananea que tenían derecho a las migajas que caen de las mesas de los señores, primero era sustentar a los domésticos que atender a los extraños. Fuera de que no dudaban les daría Dios lugar y disposición para atender a todo con

---

(84) Lo mismo refiere en su carta el P. Vallecas (f. 31v.) diciendo que en treinta y tres días habían llegado a Cartagena «con ánimo de proseguir al río de las Amazonas, según el orden de la Sacra Congregación; en el viaje se padeció mucho por venir casi todos enfermos, sin otros bastimentos que legumbres, cargados de negros; tres religiosos estuvieron casi para perder la vista; el P. Fr. Juan de Sevilla cegó de un ojo y el otro aún le suele retentar con achaques de nube; a mí me sangraron cinco veces en la mar y doce en Cartagena, donde estuve a la muerte».

(85) Esta relación del P. ANGUIANO sobre las misiones capuchinas en América, fué publicada por el P. FROILÁN DE RÍONEGRO, O. F. M. CAP., en *Relaciones de las Misiones de los PP. Capuchinos en las antiguas provincias españolas, hoy República de Venezuela*, t. II, Sevilla, 1918, 80 ss.; la de Urabá comienza en la p. 92. También forma parte del mismo manuscrito 18.178, de nuestra BN.

(86) MAT., 15, 22.

caritativa providencia, para lo cual les ayudaría mucho el amparo y abrigo de aquellos pueblos cristianos, en cuyos moradores tendrían defensa contra las emulaciones de los ministros de Portugal y también el socorro necesario para el sustento humano.

7.—Esta fué la primera idea de los dos santos compañeros y la que ejecutaron por algún tiempo hasta que se hallaron convalecidos y con fuerzas para ejecutar otra más alta y laboriosa.

Tomó a su cuidado el P. Fr. Serafín de León los puertos y poblaciones donde había predicado con tanto fruto y utilidad de las almas, según ya dijimos, y se volvió luego a socorrerlos y a darles nuevas labores y cultivo de que salió tan ganancioso cuanto no es ponderable.

El P. Fr. Antonio de Jimena se quedó en los del río de Gambia, donde era ya conocido, y trabajó en ellos perseverantemente tres o cuatro años hasta que murió, cogiendo tan colmados frutos con su predicación y solicitud, que parecían aquellas poblaciones un remedo del paraíso, según la piedad y religión que se profesaba, procurando todos los vecinos adelantarse en virtudes y perfección con una emulación santa y cuidadoso desvelo.

8.—Cultivadas estas poblaciones en esta forma, determinó el P. Fr. Serafín de León tirar nuevas líneas y dar proporcionado objeto a su fervoroso espíritu y a su generoso aliento, extendiéndose por todos aquellos reinos de gentiles y alargándose a explorar los ánimos de los naturales de Sierra Leona para cumplir más exactamente con el orden primitivo de la Sacra Congregación de Propaganda Fide.

Dió aviso a su compañero y le ordenó que en el ínterin que él corría aquellas tierras, cuidase de apacentar con su doctrina los pueblos de Arrecife y demás, a más de los de Gambia que tenía a su cuidado. Así lo hizo el santo Padre, repartiendo a temporadas su asistencia en ambas partes, unas veces en los pueblos del río de Gambia, y otras en los de Arrecife, que distan de aquéllos sesenta leguas y algunos más; pero como hay la conveniencia de ir a ellos por los ríos, con eso fácilmente daba la vuelta por todos y acudía a todo lo que se ofrecía.

9.—De esta suerte se ayudaban estos dos siervos de Dios y en esta conformidad procedían en su apostólico ministerio, ganando muchas almas para su Majestad divina. Todo lo cual se confirma con la carta siguiente, que escribió el mismo Fr. Antonio de Jimena al Guardián del convento de Sanlúcar de Barrameda, su amigo y confidente, el año de 1650, a 12 de junio, dos años después que se separaron del resto de la misión que pasó a Cartagena. Esta carta es respuesta de otra de dicho Guardián, que llevó el capitán D. Bartolomé de Medina, en el segundo viaje que hizo a aquellas partes el año referido de 1650, a quien el siervo de Dios no pudo ver por hallarse en Arrecife entonces,

y el capitán en Cacheo, ocupado en sus dependencias; pero la carta y algunas cosillas de devoción que le envió el Guardián, las dejó, para que se las remitiesen, en la isla de los Flamencos, vecina a la de Cabo Verde.

10.—El tenor de la carta es el siguiente:

«Sea nuestro Señor servido, mi Padre Guardián, de comunicarle a Vuestra Caridad la gran consolación que yo he recibido con su carta en la caridad del mismo Señor. No seré largo en ésta porque lo seré en otra que va con la nao de Holanda, que entiendo llegará primero, en la cual envío la relación de nuestra peregrinación al Definitorio. Ya, a Dios gracias, con el mayor conocimiento de estas gentes y con haberse persuadido los portugueses que nuestra venida a estas partes fué sólo con celo de la salvación de las almas y no como soldados encubiertos y disfrazados para hacer alguna facción o disponerla para nuestro Rey Católico de España, que así lo creyeron al principio, hallamos los ánimos más dispuestos para ayudarnos y favorecernos en este negocio.»

11.—«Vanse bautizando muchos gentiles y todos oyen con mucha devoción la doctrina y sermones que predicamos, de calidad que no nos dejan estar ociosos un punto, porque de todas las aldeas de Gambia, adonde hay algunas casas de cristianos, me llaman, aunque no puedo acudir a todos por ser muchos, y los de la costa me escribieron dos veces diciendo fuese a confesarlos. En fin, vine a esto y también a esperar aquí alguna buena ocasión para pasar a Sierra Leona adonde se halla el P. Fr. Serafín de León trabajando.»

12.—«Los días pasados recibí carta suya y es la más breve porque se remite a otra que me envió por Cacheo, la cual aún no ha llegado. Contiene cosas grandes y en suma dice: Que divulgada su llegada a Sierra Leona, le pidieron tres o cuatro reyes el santo bautismo para sí y para sus hijos, hermanos y familias: que ha reedificado muchas iglesias que estaban arruinadas: que halló también un rey grande y ya muy viejo, que bautizó el P. Barrera, de la Compañía de Jesús, tan ignorante en la doctrina cristiana, por falta de quien se la enseñase, que aun no sabía persignarse ni aun formar la señal de la cruz; pero dice que tiene sumo afecto a saber todas las obligaciones de cristiano y que comúnmente todas aquellas naciones son de mejor ingenio que las de por acá. En todo me remito a la relación.»

13.—«Recibí todo lo que V. C. me envió con el capitán D. Bartolomé de Medina; dejólo en la isleta de los Flamencos de Cabo Verde, y de allí, sin tocar en Gambia, partió con su navío para la isla de Santiago. Dios le haya dado buen suceso y vuelva con bien y prosperidad a su casa. No le pude ver porque yo estaba entonces en Gambia, distante sesenta leguas de aquí. Todo cuanto V. C. me envió es muy a propósito, especialmente la estampa del Santo Cristo, de una vara de largo, que es devotísimo. Al presente está en la iglesia de esta aldea, la cual tengo adornada con las estampas.

En la carta que he dicho remitiré a V. C., pondré algunas cosas de que necesito, especialmente algunos rosarios y medallas.

Guarde Dios nuestro Señor a V. C. como deseo y le pague la gran caridad que me hace. A todos los religiosos se servirá participar mis afectuosas memorias.

Arrecife de Cabo Verde de Guinea, y junio a doce de 1650.

Siervo de V. C. muy afecto, Fr. Antonio de Jimena, Misionero Apostólico» (87).

14.—La relación que el Padre cita no ha llegado a mis manos; no dudo tendría noticias muy singulares y de gran gloria de Dios; pero ya que ésa nos falta, podremos rastrear algo de ello, así por la carta referida como por otras que adelante pondremos en apoyo de los insignes progresos del P. Fr. Serafín de León en todos aquellos reinos y provincias de Sierra Leona.

No serían muy pocos los frutos que el mismo P. Fr. Antonio conseguiría por su parte; de ellos y de su dichoso tránsito a la vida eterna trataremos en el siguiente capítulo, el cual sucedió después de escrita la carta sobredicha el año 1650 y antes del de 1655, como se infiere de la que pondremos adelante del P. Fr. Serafín de León.

Pero, aunque ignoramos el día y año en que murió este siervo de Dios (88), con todo se conservan hasta hoy en aquellas partes singularísimas noticias de su rara virtud y ejemplo, aclamándole todos a una voz por varón santo, milagroso y peregrino, títulos que desde entonces quedaron grabados en la memoria de los hombres y ha conservado firmemente hasta ahora la tradición de padres a hijos, como luego veremos.

---

(87) Una copia de esta carta se encuentra en el ms. de la BN., tantas veces citado, 3818, f. 33; fué sin duda la que utilizó el P. Anguiano, ya que algunas notas marginales son de él. No obstante, entre dicha copia y la que aquí transcribe, hay algunas variantes de poca importancia. También ha transcrito parte de esta carta en su obra *Vida y virtudes del Capuchino español,* 255-6.

(88) Cfr. el capítulo siguiente y las notas allí puestas.



CAPITULO X

MISION DE SIERRA LEONA

Muere el P. Fr. Antonio de Jimena en Gambia con general aclamación de santo y milagroso; prosigue el P. Fr. Serafín la reducción de los reinos de Sierra Leona y muere con igual fama de santidad.

1.—Habiendo trabajado por espacio de tres o cuatro años, poco más o menos, en cultivar los pueblos de Arrecife y Gambia el P. Fr. Antonio de Jimena, lleno de días de trabajos y buenas obras, le sacó nuestro Señor de esta vida miserable para darle el premio de todo en la eterna y bienaventurada, como piadosamente se cree (89). Tuvo su fallecimiento en la aldea de Guida, y, después de su muerte, recogieron los fieles sus pobres alhajillas y las guardaron por reliquias. Después, o porque el siervo de Dios se lo pidió antes de morir o porque allí no había iglesia, trajeron su cadáver a Cacheo y le sepultaron honoríficamente en la parroquia de San Antonio de Padua. Acudía la gente piadosa que le conoció a su sepulcro y por la intercesión del siervo de Dios consiguieron muchos favores especiales del cielo. Fuése aumentado la devoción de la gente, y deseando colocar sus huesos en parte más decente, abrieron la sepultura para sacarlos, pero, ¡oh bondad inmensa de Dios!, en toda ella ni en su circunferencia, con ser sepultura señalada y no haber pasado muchos años, no hallaron en todo aquel espacio siquiera un hueso, sino una imagen de bulto como de media vara de San Antonio de Padua de capuchino (90).

2.—Admiró este prodigio la gente y se aumentó la devoción de los fieles de calidad que, según me he informado de personas fidedignas, la tal imagen

(89) El P. Antonio de Jimena había fallecido ya antes del 2 de septiembre de 1653, fecha en que el P. Basilio de Antequera escribía a la Congregación pidiéndole ser destinado a esta misión, ya que de los misioneros que se habían enviado no quedaban más que uno (APF, *SA*, v. 248, f. 47).
(90) Esto mismo consigna en su obra *Vida y virtudes*, 257.

se trajo luego a Lisboa, bien que no he podido averiguar otras circunstancias del caso ni adónde para hoy dicha imagen. El caso es tan singular que pedía especial ponderación, pero detiene el vuelo a la pluma la falta de noticias.

Demos, empero, las que no ha podido borrar el tiempo y han quedado escritas en la memoria de los hombres y habitadores de aquel pueblo de Cacheo y de otros comarcanos.

No con menor veneración se conserva en la isla de Cabo Verde la memoria de otro religioso capuchino, insigne misionero, flamenco de nación, que se ocupó muchos años en reducir a la fe católica a los herejes ingleses y holandeses de aquellas factorías que tienen estas naciones por aquellas partes, y, aunque le fué preciso andar en hábito de seglar y acomodarse a servir en las fortalezas para lograr la ocasión de ganar almas, procedió en esto con tal modestia y recato, que obtuvo siempre en vida y después de muerto fama común de santo. Al presente conservan muchos vecinos de Cabo Verde algunas de sus alhajillas por reliquias.

De uno y otro siervo tuviéramos mucho que decir si en los Padres que les sucedieron después hubiera habido cuidado en examinarlas; pero la turbulencia de los tiempos y la solicitud de su ministerio, no les daba lugar para entender en tan piadosas diligencias (91).

3.—Muerto el P. Antonio de Jimena, según se ha dicho, quedó solo el P. Fr. Serafín de León en Guinea. Con su trato y la experiencia que dió el tiempo a los portugueses, se acabaron de desengañar de sus imaginadas prevenciones de guerra. Habiendo, pues, tomado otro semblante las cosas y recorrido las poblaciones de Gambia y Arrecife, se dedicó todo a las provincias y reinos de gentiles de Sierra Leona, y, en el espacio de diez años que vivió en aquellas partes, convirtió a nuestra santa fe católica innumerables almas.

Escribió el santo Padre varias cartas a España desde Sierra Leona, y todas o las más se debieron de perder, según él mismo lo indica en la siguiente, que es copia de una que escribió al P. Fr. Angel de Valencia, Prefecto que fué de la misión del Benín y de quien hemos hablado varias veces (92). Esta carta consuena con lo que dice en la ya referida su mejor cronista, el P. Fr. Antonio de Jimena, y nos dirá en otra más adelante el siervo de Dios Fr. Agustín de

---

(91) Lo que podemos afirmar por testimonio de otros dos Padres misioneros que a Guinea llegaron más tarde, Teodoro de Bruselas y Basilio de Cabra, es que en mayo de 1666, al tratar de volver a España, quisieron traerse consigo los cuerpos o reliquias tanto del P. Antonio de Jimena como del P. Serafín de León; pero no pudieron dar con ellos, como consta del testimonio de un sacerdote y escribano eclesiástico, dado el 22 de mayo de dicho año y que el P. Córdoba copia al pie de la letra (*Brevis notitia*, 82-3), y que reproducimos en los apéndices. Véanse en la introducción otras noticias del P. Jimena.

(92) Cfr. el cap. III.

Ronda, que fué el inmediato que le sucedió en el ministerio. A todo lo cual añadiremos las noticias particulares que tenemos de los religiosos de esta provincia de Castilla, de quien fué dignísimo Provincial, que son los últimos que pasaron a Sierra Leona a la conversión de aquellos infieles.

4.—«Jesús, María, Francisco.—La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con Vuestra Caridad y le consuele como a mí me ha consolado con su carta y las buenas nuevas que me da de su vida y salud, que bien será menester para sus alentados deseos; en cuya ejecución fácilmente creeré yo ha pasado V. C. no sólo por la autoridad de quien lo dice sino también por la que la experiencia en parte nos muestra. No he dejado de dolerme, llevado de compasión, de que entre tantos varones apostólicos que acompañan a V. C., no hubiese alguno que se alentase a ayudar a esta misión de Guinea con los informes que como testigo de vista he dado al Patriarca D. Juan Hurtado de Mendoza, de la falta grande que hay de Padres para la misión y progresos de la santa fe.»

5.—«Pues es cierto que no se ha bautizado un grande emperador, llamado de los Sapis, y otro rey que tiene muchas tierras, sólo por falta de ministros (93). Porque yo no he podido asistirlos por la ocupación que tengo en cuatro puertos de cristianos, de bautizar a sus hijos, a los de sus esclavos y a

(93) El P. Anguiano acotó entre paréntesis: «Nótese que después fué y los bautizó, según veremos adelante.»

Parece que a éstos, rey y emperador, debe referirse una de las cartas del P. Serafín dirigida a la Congregación (APF, *SA*, v. 248, ff. 59, 60), donde dice que él sólo no podía atender a cuantos solicitaban ser bautizados, entre ellos «un rey grande y poderoso, el cual hacía cuatro años andaba importunando para ser bautizado»; no pudo ir a él por falta de embarcación, pero el año 1654 se dirigió al reino de dicho monarca con ánimo de instruirlo; estuvo allí ocho días, en los que pudo darse cuenta de la lucha que en su interior había, sobre todo por motivo de la poligamia; por desgracia tuvo que volverse luego sin lograr bautizarlo.

El emperador era el Gran Farma, emperador de los Sapis, en cuyo reino un Padre jesuíta había levantado una iglesia y hecho una pequeña cristiandad; el P. Serafín reedificó allí la iglesia, volvió a reunir las cristiandad, casó a 150 que vivían en concubinato y procuró intensificar su apostolado entre otros pueblos vecinos que continuamente le llamaban.

Pero el Gran Farma había cometido un pecado, en complicidad con otros reyes y señores vecinos, robando a un capitán portugués e intentando luego matarle, no haciéndolo por haber intervenido una cristiana rica que dió para ello la mitad de sus bienes. El P. Serafín trató de ayudar al colono y para ello en el pueblo de Mafonte, en medio de la plaza y en presencia de todos, echó en cara al emperador su pecado, así como los delitos de idolatría y deshonestidad tanto del emperador como de los otros reyes y fidalgos, increpando al emperador que, si no restituía lo robado, incurriría en la indignación de Dios y de sus santos. El emperador quedó sin saber qué hacer; sus soldados quisieron matar al P. Serafín, pero no lo hicieron sin obtener permiso de su señor, el cual se contentó con invitar al misionero a que se retirase. Luego fué a visitarle a su casa, acompañado de sus fidalgos, y le dió las gracias por lo que había ejecutado, firmando después una carta (Mafonte, 15 de diciembre de 1654), que es una protesta de amor y veneración no sólo hacia el P. Serafín, sino también hacia la religión que predicaba; en ella daba plena libertad a sus súbditos para seguir las enseñanzas del misionero (*Ibid.*, ff. 57, 63). Sin embargo, este emperador no se convirtió de momento, como dice el P. Serafín en su carta al P .Angel de Valencia.

algunos gentiles: de casamientos, asistencia de enfermos, entierros, composiciones de pleitos y continuo ejercicio de instruir a unos y a otros, y en particular de más de una hora de doctrina cristiana cada día, después de rezar el Rosario y predicarles en las fiestas.»

6.—«Esto digo a V. C. para que se sirva representarlo a los Padres Superiores y a la Sacra Congregación, por no haber tenido yo ventura de alcanzar una respuesta de tantas cartas como tengo escritas en más de siete años (94) y V. C. con la experiencia y gran celo que Dios le ha dado, alcanzará lo que aquí se padece en tierra de gentiles y con la poca comodidad que hay para el sustento de la vida humana, aunque la providencia divina, no sólo general, sino especial y extraordinaria, nunca me ha faltado, ni creo faltará a tres o cuatro Padres que envío a pedir vengan a experimentar lo que se puede prometer de esta tierra.»

7.—«Aconséjoles traigan sus patentes y defensas no sólo contra los visitadores eclesiásticos, sino también contra los gobernadores seglares, porque no les suceda lo que a V. C. y con violencia sean expelidos de la tierra, que ya por acá lo intentó así el capitán Gamboa. Y también les encargo traigan para las personas de Cacheo bulas de composición, indulgencias para medallas y

---

(94) Del P. Serafín se conservan en el Archivo de Propaganda varias cartas; entre ellas una escrita al P. Provincial, firmada en Tumbá, 3 de marzo de 1655 (*SA*, v. 248, f. 56), en la que dice: «En esta tierra ninguna religión persevera; al contrario, ninguna será tan bien recibida como la cristiana, dado el respeto que tienen al hábito de San Francisco. El afecto que los portugueses dicen tener en esta tierra y la reverencia con que ayudan a los Capuchinos, aumenta su estima ante los indígenas. Aun en el caso no verdadero que los Padres no convirtiesen otros gentiles, sólo la asistencia a 1.500 cristianos y más, sería labor suficiente para un buen número de misioneros.»

Y en otra carta, sin fecha, pero no posterior a 1656 (*Ibid.*, ff. 58) refiere con gran alegría el fruto de sus muchos trabajos diciendo que los indígenas eran muy inclinados a recibir bien las verdades de la fe: que ninguno se le había resistido aún, ni rey ni esclavo, fuera de una vieja, cuyo marido y nietos se bautizaron, pero ella no lo quería hacer por odio a los blancos; sin embargo, añade que a la vuelta de un año también ella lo había hecho.

Expone luego sus grandes deseos de llegar a convertir todas aquellas almas, pero que se sentía impotente para atender a tanta gente, aunque se consolaba grandemente con el recuerdo de los muchos a quienes había bautizado y sobre todo los muchos moribundos a quienes había administrado los Sacramentos; manifiesta también su deseo de regresar a Europa, pero que pesaba en su ánimo las necesidades espirituales de aquellos pueblos, y era precisamente eso lo que le obligaba a continuar allí, no obstante llevar más de diez años, por lo cual necesitaba la renovación de las facultades para la misión. Exponía asimismo que carecía de Santos Oleos, de libros de devoción y de estudio; sobre todo estos últimos le hubieran ayudado grandemente a combatir a los herejes que hacían gran daño en aquellas costas; hubiera deseado también ardientemente tener consigo un Hermano lego que llevase toda clase de medicinas, pues eran muchas las enfermedades que allí se padecían.

Ni se contentó el P. Serafín con esas cartas: expuso en un memorial (*Ibid.*, v. 248, f. 70) cuanto se podía hacer en aquellas regiones, pidiendo al mismo tiempo nuevos misioneros, lo cual consiguió al fin, como hemos dicho en la introducción, si bien hasta mediados de 1657 no pudieron embarcarse.

rosarios, y renovación de los Oleos santos: autoridad para castigar y proceder jurídicamente en todo lo necesario para el progreso y buen gobierno de esta cristiandad, como lo dicen las Bulas Apostólicas de los misioneros de Indias, de las cuales yo me he valido, es a saber, para casos contra la fe.»

8.—«Otras cosas tenía de qué avisar, las cuales omito por no ser más prolijo, y también porque ya V. C. las habrá experimentado, a quien suplico por amor de Dios ponga todo esfuerzo en que se cuide de esta misión, pues de verdad son los naturales muy capaces y dóciles para las cosas de la fe, aunque al presente la falta de la lengua y las muchas hechicerías y supersticiones impiden el gran fruto que se podía hacer; y a mí le ruego me haga encomendar a Dios, que me hallo viejo y sin fuerzas para tantas cosas como veo eran menester. Dios dé a V. C. mucha vida y salud.»

9.—«Pero si acaso no llegara esta carta a sus manos y la viere algún Padre Guardián o religioso de nuestro santo hábito, le ruego la ponga en manos de los Reverendos Prelados mayores, a quien suplico la reciban como escrita a sus Paternidades muy Reverendas, y que como a causa tan del servicio de Dios nuestro Señor, la atiendan, acudiendo a buscar el remedio o por medio del P. Prefecto de la misión, que volvió a Andalucía, o de la Sacra Congregación de Propaganda Fide.

Guinea, Sierra Leona y puerto de Tumbá, a veinticinco de febrero de 1655 años.—Muy siervo de V. C., Fr. Serafín de León.»

10.—Por el tenor de esta carta del siervo de Dios y por la de su santo compañero Fr. Antonio de Jimena, se nos manifiesta parte de lo mucho que trabajó en aquellas partes de Gambia y Sierra Leona. Prosiguió luego las reducciones con igual fervor; convirtió a nuestra santa fe al emperador de los Sapis y a otros reyes de quienes hablaremos más adelante, y habiendo reducido a éstos, necesariamente habían de ser innumerables las almas que convirtió, porque, como muchas veces hemos dicho, los vasallos de estos reyes son muchos y tan fieles imitadores de ellos, que, así en lo malo como en lo bueno, siguen sus pisadas con notable tenacidad.

Con estas sagradas conquistas padeció el bendito Padre increíbles trabajos y persecuciones, no obstante que hasta los mismos le aclamaban por varón santo, ateniendo al ejemplo de su tolerancia y vida inculpable.

11.—Obró nuestro Señor por su medio varios prodigios y milagros en diferentes partes donde estuvo, los cuales divulgaron los mismos émulos de la misión, así en todos aquellos puertos de la costa de Africa como en Portugal; mas por la larga distancia y por la interposición de las guerras de Castilla y Portugal no pudo ser socorrido de religiosos hasta el año siguiente de 1657, en el cual, con autoridad apostólica, pasaron a ayudarle los Padres Fr. Agustín de Ronda y Fr. Juan de Peralta, uno andaluz y otro navarro y ambos de muy

esforzado espíritu, los cuales se embarcaron en Cádiz para este efecto a 14 de junio del año referido (95).

Apenas llegaron a los primeros puertos de Sierra Leona, cuando supieron era ya muerto el P. Serafín de León. Con esta noticia y ver la necesidad grande que había en aquellas partes de operarios evangélicos, se volvió inmediatamente a Europa el P. Fr. Juan de Peralta a pedir nuevo socorro de religiosos, y, hecha brevemente la diligencia, pasó a buscar al P. Fr. Agustín de Ronda, su compañero.

12.—Trabajaron estos dos religiosos admirablemente en diferencia de un año y como era mucho lo que hallaron cultivado por el P. Fr. Serafín, eran muy considerables las cosechas para las trojes de la Iglesia. De todo nos da suficiente luz la siguiente carta, que es copia de otra que escribió el P. Fr. Agustín de Ronda desde Sierra Leona a ciertos mercaderes de Cádiz amigos y bienhechores suyos, que le hicieron la costa de la conducción cuando pasó a esta tierra. En ella participa las primeras noticias que se tuvieron en España de la muerte del P. Fr. Serafín, las cuales fueron las más recientes a su dichoso tránsito y las adquirió originales de los mismos sujetos que le conocieron y gozaron de su doctrina y ejemplo y se hallaron presentes a muchos de sus prodigios y especialmente al que sucedió al tiempo de darle sepultura en Cacheo.

La carta dice así y de su contenido iremos dando más individuales noticias en los capítulos siguientes:

13.—«Con el favor que vuestras mercedes me hicieron ha querido nuestro Señor que consiguiese lo que tanto deseaba. Desde la isla de Tenerife salimos para Cacheo, donde nos recibieron con mucho agrado y adonde recibirán también cualquier nao castellana, por el útil que de ello tienen. Allí tuvimos noticia cómo había muerto el P. Fr. Serafín de León por el junio pasado del año de 1657 y con opinión de santo, pues predijo el día y hora de su muerte, y, al echar su cuerpo en la sepultura, se tocaron las campanas por sí mismas.

(95) Aunque los Superiores de Andalucía se oponían a la partida de estos Padres, sólo consiguieron quedasen los PP. José de Málaga y Andrés de Sevilla, que también habían pedido ir a la misión. Fueron, en cambio, con los PP. Ronda y Peralta el P. Fernando de Contray y el Hno. Fr. Quirino de Amberes, ambos flamencos; iba como Prefecto el P. Agustín de Ronda. El P. Fernando y Fr. Quirino no se portaron ni medio bien; el primero abandonó la misión en hábito de seglar y se dirigió a Sevilla y luego a Inglaterra, llevando consigo muchas mercancías en 1659; a la vuelta se encontró con Fr. Quirino en Canarias y le hizo ordenar sacerdote (APF, *SA*, v. 253, f. 46, relación del P. Francisco de Jerez (1663), y *Acta*, 10 oct. 1663).

El P. Juan de Peralta, en carta del 14 de mayo de 1664, dice que efectivamente el P. Contray se había marchado a Inglaterra, ignorándose su paradero, pero, en cambio, que Fr. Quirino había muerto en Cabo Verde, donde él se encontraba al escribirla (APF, *Acta*, 13 julii 1665, v. 34, ff. 156-8).

Nótese que habiéndole mandado el cura de la parroquia al sacristán repetidas veces tocase como a muerto, aunque deseaba obedecerle, no lo pudo conseguir por tocarse ellas mismas a fiesta y alegría, según veremos en otros informes.

14.—«Salimos de allí para esta Sierra Leona a 20 de enero y por los puertos de los ríos donde se detenía la nao bautizamos mucha gente, es a saber, hijos y hermanos de reyes y otros fidalgos; tres reyes poderosos, que son el de Vener, el de Chubungulo y el de Mambello. Con éste sucedió una cosa prodigiosa y fué que, estando enfermo del achaque de San Lázaro o lepra horrible, en acabando de recibir el santo bautismo, quedó bueno y resplandeciente, como otro Constantino Magno, el cual, padeciendo semejante enfermedad de la lepra, se le cayeron las escamas y costras y cobró sanidad por medio del bautismo que le administró el glorioso San Silvestre Papa.»

15.—«Hasta hoy tendremos bautizadas más de quinientas personas. Mi compañero se quedó en el río de Nuño, para volverse a dar cuenta a la Sacra Congregación; ya ha vuelto a Sierra Leona a este puerto de Tumbá y estos días ha bautizado al rey de Caracal, que es poderoso, y a su mujer, hijos y hermanos, cosa que ha causado grande edificación.

»Siento mucho que no se hayan determinado a venir los Padres Fr. José de Málaga y Fr. Andrés de Sevilla, pues ni en el Congo ni en parte alguna se puede hacer mayor fruto que aquí; y si viniesen religiosos con fe en Dios se habían de convertir presto estos reinos, pues en todos ellos están pidiendo el santo bautismo.

»No puedo ser más largo porque está ya para partirse el barco que aquí ha llegado.

»Dios guarde a vuestras mercedes muchos años en su divina gracia. De este puerto de Tumbá, a 3 de abril de 1658 años. Capellán y afecto servidor de vuestras mercedes, Fr. Agustín de Ronda, Prefecto e indigno Capuchino.»

16.—Estas fueron las primeras noticias que llegaron a España después de la muerte del P. Fr. Serafín de León. Estas y otras muy singulares se fueron difundiendo luego por varias partes, publicándolas los mercaderes y comerciantes que pasaban a aquellas costas a sus comercios y dependencias; unos las referían con más individualidad, otros con menos, pero aunque variaban en el modo, no en la sustancia. Por esta causa hemos puesto a la letra las cartas referidas, a cuyos autores por todas razones se les debe mayor crédito; ellos fueron doctos y santos y los más proporcionados cronistas de varón tan esclarecido y, aunque en breves razones, dicen mucho y admirable, si se repara atentamente.

17.—Con lo dicho parece había satisfecho al común deseo y al contexto de nuestra historia; pero acordándome que fué Padre y Superior de la Provincia de Castilla, de quien soy hijo, aunque indigno, y que como a Padre le

debo particular amor y reverencia, según el divino y natural precepto: *Honora patrem tuum, et matrem tuam,* no me contento con sola la relación que se ha hecho de sus heroicas empresas; en el siguiente capítulo especificaremos algo de sus grandes virtudes y prodigios, contextándolo todo con los informes verbales que he tenido de diferentes hijos de esta Provincia, que han residido en Guinea y Sierra Leona algunos años, hasta el presente de 1687, continuando aquellas misiones y siguiendo el ejemplo y celo incomparable de nuestro gran Prelado y Superior, Fr. Serafín de León, que es quien dió principio dichoso a ellas.



CAPITULO XI

En que se trata de la vida y virtudes del V. Padre Fr. Serafín de León, Provincial de Castilla y nuevo apóstol de los reinos de Sierra Leona.

1.—Jesús, hijo de Sirach, autor del libro del Eclesiástico, después de haber hablado altísimamente de la Sabiduría increada y de todos los divinos atributos y dado consejos admirables para todos los estados y profesiones, concluye su obra celebrando con justos y debidos elogios la memoria de sus mayores y las heroicas virtudes de los santos sacerdotes, reyes, patriarcas y profetas del pueblo escogido de Dios.

En llegando a hacer conmemoración del santo rey Josías, reduce a las palabras siguientes sus virtudes y en tan breve compendio cifra sus más esclarecidos elogios. Es, dice, la memoria de Josías como una confección odorífera de todas especies aromáticas, compuesta por mano de un artífice diestro: *Memoria Jossiae in compossitionem odoris facta opus pigmentarii* (96). Y si buscamos la causa de tan preeminente elogio, llanamente la descubriremos si volvemos los ojos a considerar sus heroicos hechos y perfecciones, según se refieren en el cuarto libro de los Reyes, las cuales fueron tan aventajadas y excelentes en todo, que se dice de él que: *Fecit quod placitum erat coram Domino et ambulavit per omnes vias David patris sui; non declinavit ad dexteram sive ad sinistram* (97).

2.—Hasta aquí hemos hecho conmemoración de muchos y esclarecidos hijos de la seráfica familia, que con sus aventajadas virtudes han ilustrado la Iglesia de Dios y ennoblecido la Orden. Con la noticia de ellos es magnificado el poder divino, su bondad y sabiduría, pues todo lo bueno se deriva del inmenso manantial de su misericordia: *Omne datum optimum, et omne donum per-*

---

(96) *Ecclesiast.*, 49, 1.
(97) *4 Reg.*, 22, 2.

fectum desursum est, descendens a Padre luminum (98). En ellas también hallaremos muchos y saludables consejos para la dirección práctica y moral de nuestras acciones; pero, si atentamente consideramos la vida y virtudes del V. P. Fr. Serafín de León, hallaremos en el discurso de ella epilogado con sagrada armonía cuanto bueno, perfecto y acendrado hemos visto en los demás. Su memoria, así como la de Josías, es tan dulce a todos paladares, tan grata a todos oídos, tan odorífera a todos olfatos, que entre propios y entre extraños, es celebrada y venerada con píos y devotos elogios. Respira tal fragancia que cada día se hace más recomendable, especialmente en aquellos reinos y provincias que ilustró con las luces de su apostólica predicación.

3.—Pero ¿qué mucho goce aclamación tan universal quien en el nombre y en los hechos fué Serafín, que significa ardiente y abrasado? Fuélo tanto, y con tal actividad que, imitando a los espíritus seráficos, deseó abrasar el mundo en llamas vivas del amor divino, al modo que de ellos lo predica San Bernardo diciendo: *Putemus Seraphim spiritus totos igne divino succensos incendere universa.*

Este sagrado volcán que ardía en su pecho le sacó del amado retiro de su celda en edad ya mayor y le llevó a la Etiopía de Guinea, que en griego significa ardor y en hebreo, cus, obscura y negra, para abrasar con los rayos de la palabra divina el fuego de la idolatría, los sacrificios de los hebreos y los pecados de los hombres: *Ipse est directus divinitus in paenitentiam gentis et tulit abominationes impietatis,* ilustrando al mismo tiempo aquella oscuridad etiópica con ejemplos de vida apostólica, con maravillas y prodigios que a todas luces le publicaban peregrino los leones racionales de la sierra y la Sierra de los Leones: *Et gubernavit* —prosigue el Eclesiástico, de Josías— *ad Dominum cor ipsius, et in diebus peccatorum corroboravit pietatem.*

4.—A tan ilustre vida debiera dar principio refiriendo sus pasos desde su nacimiento, pero de industria los dejo para que los siga ingenio proporcionado a la magnitud de la empresa. Además, que habiendo sido muchos años Superior de su Provincia, sal de ella, luz y ciudad colocada sobre la eminencia del monte, que obraba lo que enseñaba, como maestro evangélico, y antorcha verdadera de la Iglesia, tengo por más acertado pasar en silencio ese resto de vida, que exponerme a quedar corto en referir sus primores. De este medio se valió Salustio en llegando a ponderar las excelencias de la gran ciudad de Cartago, tan célebre y plausible en la antigüedad, diciendo: *De Carthagine silere melius putem, quam pauca dicere* (99); y en las de nuestro León de Castilla, su gran cronista el Maestro Gil González Dávila, en el tomo primero

---

(98) Jac., 1, 17.
(99) Salust., *De bello Jugurt.*, cap. 19.

de su *Teatro eclesiástico*, hablando de las iglesias y monasterios del obispado de Valladolid y de las cosas señaladas y memorables de esta insigne ciudad, corte en otros tiempos de nuestros Católicos Monarcas, el cual dice: *Fundóse el convento de Capuchinos en el año de 1630; está dedicado a San José y fué su primer Guardián Fr. Serafín de León* (100).

5.—Limitándonos, pues, a los últimos períodos de su apostólica vida, en quienes están vinculadas las mayores dichas y aclamaciones, pues, aunque es de muchos el empezar bien, es empero de pocos el caminar aprovechando y de poquísimos el subir a la cumbre de la perfección.

Fué el primer novicio de la Provincia de Castilla, como consta de las crónicas nuevas (101). Salió de su Provincia nuestro Venerable ansiado para sacrificarse todo a la santificación de las almas, y dejando estos reinos llenos de luz, de doctrina y ejemplo, se embarcó para Guinea; hizo en Gambia y en Arrecife el fruto que dijimos en otra parte; desde aquí, deseoso de rendir para Cristo los leones infieles de Sierra Leona y sus reinos y provincias, determinó quedarse en aquel país como lo hizo, sin rendirse a los golpes de la contradicción ni a los riesgos manifiestos de la vida.

Aquí tuvo empleos grandes su espíritu seráfico, como ya vimos, pero como le guiaba especial intuito del Espíritu Santo a aquel albergue de leones fieros y ciegos idólatras, él fué el primero entre todos los hijos de la Orden, y aun de la Iglesia toda, que descubrió lo mismo que deseaba su espíritu generoso en medio de tantos combates y peligros.

6.—En Gambia se hallaba, y con haber gran distancia, allí percibía los aires de Sierra Leona, sucediéndole en esta parte, aunque con fin superior, lo que a Alejandro Magno, de quien se escribe: Que navegando en alta mar, descubrió él solo y antes que otro alguno la Arabia feliz por el olor de los árboles aromáticos que en ella hay, a la cual principalmente se enderezaban sus pretensiones.

Esta Sierra, llamada Leona por los muchos leones que cría (102), fué siempre la palestra que eligió nuestro león para rendir la fiereza de sus naturales, y

---

(100) GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico*, I, Madrid, 1645, 649.

(101) En realidad, de verdad el P. Serafín tomó el hábito capuchino en 1609 en Alicante, siendo entonces paje del duque de Montalto; fué enviado luego a Madrid, al realizarse la fundación del primer convento de la Orden en la corte, para que con su ejemplo se animasen otros a solicitar lo mismo (Cfr. mi obra *La Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla*, I, Madrid, 1949, 393 ss., donde se traza su biografía).

(102) No se sabe concretamente cuál fué el origen de esta denominación de *Sierra Leona*. Otros dicen que porque su forma semeja la de una piel de león extendida. En lo concerniente a la geografía de ella, costumbres, etc., de sus habitantes véase JOHN MATTHEWS, *Viaje a Sierra Leona en la costa de Africa*, Viajes Clásicos, Espasa-Calpe, Madrid, 1942, donde se encuentra un mapa de dicha península.

sujetar al suave yugo del Evangelio. Aquí destrozó simulacros del demonio y le restituyó al Dios verdadero el culto y adoración debidos, que la astucia infernal le había tiranizado. Aquí también sembró la semilla del cielo del amor y temor santo de Dios, atareado siempre en cultivar innumerables poblaciones donde predicó, pasando de unas a otras, ya por tierra y ya por mar, arrancando continuamente la cizaña y malas yerbas de los vicios y pecados, siendo increíbles las leguas que anduvo y sin número los pasos que dió para ello. ¡Cuántas y cuántas veces le vieron humedecer aquellos eriales empedernidos con las lágrimas de sus ojos! Aún hay testigos vivos que lo refieren, por haberlo visto muchas veces, en ocasiones que, obstinados los gentiles a sus razones, no querían reducirse.

7.—Algunos meses antes de morir le faltó la vista, y para mí tengo que las muchas lágrimas que lloró, por esta causa, lo ocasionaron. Muchas veces padecía por esta misma causa intolerables tormentos de amor y compasión su alentado espíritu, de suerte que no sólo podía decir con David: *Zelus domus tuae comedit me, et oprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me,* pero ofreciéndose a Dios en víctima y holocausto por las ovejas perdidas de su rebaño, se arrojaba en el fuego del divino amor, de calidad que le vieron innumerables veces arrebatado en éxtasis competir con las copas de los árboles más altos de aquellos campos, elevados los ojos en el cielo y pidiendo a Dios misericordia con las manos levantadas por largo tiempo, como otro Moisés por los de su pueblo idólatra. Y aún se hace creíble de su caridad abrasada que le diría con amor y celo no inferior: *Esto placabilis super nequitia populi tui. Cur, Domine, irascitur furor tuus contra populum tuum?* (103). Y otras veces con la misma eficacia y vehemencia: *Obsecro, peccavit populus iste peccatum maximum; aut dimitte eis hanc noxam, aut, si non facis, dele me de libro tuo quem scripsisti* (104).

8.—De estos y semejantes prodigios dan hoy en día noticias diferentes personas de la población de Logos, que tuvieron la dicha de verlos, y es tan sabido en aquellas tierras, que apenas hay quien lo ignore (105). Cargado, pues,

---

(103) *Exod.*, 32, 11.

(104) *Ibid.*, 31-32.

(105) Donde principalmente misionó el P. Serafín y donde mejores recuerdos dejó fué en el reino de los Lagozes, cuya capital llevaba el mismo nombre; en ella residió varios años y edificó la iglesia; en la sacristía de aquella pequeña iglesia se recogía todos los días convirtiéndola en su habitación, no obstante que, como nos atestigua uno de los que la vieron, «más parecía sepultura de muertos que habitación de vivos, no teniendo ni otra casa, ni otra morada, ni otra puerta más que la que daba a la iglesia». Así, añade el mismo testigo, «supo aprender a vivir bien en la casa de verdadera doctrina, que es la iglesia de Cristo; supo granjearse el bien y evitar cuanto es perjudicial; porque poco importa hablar bien de las virtudes, conocerlas y saber sus divisiones si las tales virtudes faltan en la propia persona» (P. ANDRÉ DE FARO, O. F. M., *Peregrinação de André de Faro à terra dos gentios*, Lisboa, 1945, 59-60). Este religioso franciscano estuvo en Sierra Leona los años 1663 y 1664.

de años y ya falto de fuerzas para trabajar, resolvió retirarse de los gentiles y recogerse a Cacheo, pueblo de cristianos, que dista de Logos como cien leguas. En este último viaje pasó por la isla de Bisao y saliéndole a recibir el capitán Manuel de Silva y otras personas principales, que le veneraban como a padre de sus almas, le preguntaron a dónde iba; a que respondió el siervo de Dios, diciendo: Sabed, hijos, que ya mi último día está cerca y voy a morir adonde haya ministro e iglesia.

De esta respuesta arguyeron los circunstantes que Dios le había revelado el día de su muerte; lo cual se comprobó después, diciéndoselo con toda claridad a los de la casa donde murió en Cacheo (106).

9.—Aquí le salieron a recibir con igual estimación que los de Bisao; dióles a entender cómo se retiraba ya a morir. Hospedóle en su casa una viuda anciana, madre del vicario de Cacheo, persona piadosa y acomodada. Halló esta población dividida en sangrientos bandos y discordias entre los sujetos más principales de lo eclesiástico y secular; procuró el santo Padre componerlos, pero, viendo que no bastaban razones, apeló a la última diligencia y con celo maravilloso, estando diciendo misa, después de la consagración, tomó la sacrosanta Hostia y con ella en las manos se volvió hacia el pueblo, y como se hallasen presentes las cabezas de los bandos y casi todo el pueblo, les hizo una plática gravísima, amenazándoles, si no trataban de concordarse, con el castigo del cielo y con la ira de Dios, añadiendo que les pedía por amor y reverencia del augustísimo Sacramento cesasen los rencores y que fuesen amigos.

Hizo esta acción y plática tanta mella en los corazones, que todos se exhalaban en lágrimas y luego inmediatamente se compusieron allí las enemistades, pidiéndose perdón unos a otros y abrazándose caritativamente. Con esto cesaron los bandos y se conservó en paz y concordia aquella población.

10.—Mientras pudo nunca dejó de decir misa, pero, como le fué faltando la vista y las fuerzas, llegó a estado que ya no pudo menearse. En este tiempo, por nc privarse del manjar soberano que da vida y es salud eterna, para quien dignamente le recibe, se hacía llevar todos los días a la iglesia en una silla; allí oía misa y comulgaba y pasaba casi todo el día en altísima contemplación. Mandábale al sacristán que cerrase la iglesia y se fuese hasta la hora que volvían por él para recogerse. En este tiempo, desdoblando las velas de sus tiernos afectos, se engolfaba su alma en el mar inmenso de las misericordias hasta que poderosamente era arrebatado a lo más alto. Sucedióle esto muy frecuente-

(106) Esta misma tradición parece recoger el P. Faro al afirmar que «cuando se le iba acabando el tiempo de la vida, fué Dios servido llevarle a la población de Cacheo para allí darle una buena muerte en pago de una buena vida, y así murió acompañado de sacerdotes y con todos los sacramentos» (*Ibid.*, 59).

mente y, por obviar la nota, pedía le cerrasen las puertas así en la iglesia como en el aposento donde dormía.

11.—Conservó siempre el rigor de vida con que vivía y de calidad que en aquel último período de su carrera no comía otra cosa que un pedazo de torta de arroz, cocida de un día para otro.

Llegó el de su dichoso tránsito y llamó a su huéspeda, dióle las gracias de la caridad que le había hecho; y sin duda que no quedaría menos gananciosa por ella que la otra viuda de Sarepta que hospedó en su casa a Eliseo. Pidióla avisase al cura para que le administrase los santos Sacramentos de la Iglesia. Ejecutóse así y de allí a breve rato, sin preceder enfermedad o accidente, entregó su bendita alma en manos del Señor celestial. Con que podemos decir de nuestro santo anciano y venerable Padre lo que se lee en el texto sagrado de aquel gran caudillo del pueblo de Dios Moisés, que murió por obediencia de su Criador, pues si no se lo mandara, parece no se atreviera la muerte a ejecutar en él los rigores de su guadaña: *Mortuusque est ibi Moyses servus Domini in terra Moab, jubente Domino* (107).

12.—Preciosa fué siempre en los ojos de Dios la muerte de sus amigos y escogidos: *Pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus:* así lo canta el rey profeta, pero la de Moisés tuvo muchas circunstancias que le hicieron muy plausible aun entre los hombres, y una de ellas fué cuidar el mismo Dios de su sepultura para mayor decoro de su gran siervo: *Et sepelivit eum in valle terrae Moab contra Phogor;* otra, que hasta hoy nadie ha podido encontrar su sepultura: *Et non cognovit homo sepulturam ejus usque in praesentem diem.* Raras circunstancias por cierto y bien llenas de misterios; pero si reparamos en lo que sucedió con nuestro V. Padre Fr. Serafín de León, juzgo las veremos reiteradas. Murió, *jubente Domino,* según dijimos, como Moisés, y apenas murió cuando el Señor soberano con su divina virtud celebró sus exequias con varios prodigios y entre ellos haciendo que se repicasen por sí mismas las campanas de la parroquia de la Asunción de nuestra Señora, donde se le dió sepultura. Notó el cura la impropiedad del toque, por no ser conforme al rito de la Iglesia, la cual acostumbra en tales ocasiones clamorear las campanas en estilo que provoque a compunción, a llanto y compasión del difunto. Reprendió al sacristán, pareciéndole era descuido o ignorancia suya, y halló que las mismas campanas, por divina virtud, se repicaban, no en otro estilo que como se acostumbra cuando entierran los niños recién bautizados, que llaman *tocar a ángel.* Pero ¿qué mucho si era un serafín por quien tocaban? Hizo el sacristán las diligencias para obedecer al cura y sujetar las campanas,

---

(107) *Deuter.,* 34, 5.

pero no lo pudo conseguir y así las dejó al gobierno del impulso que las movía (108).

13.—Con este prodigio ya se deja conocer que quiso Dios solemnizar su triunfo glorioso más que celebrar sus exequias fúnebres, pues para éstas son los toques tristes y lúgubres, y para publicar un triunfo, y más de un alma que sube a coronarse de gloria a la patria celestial, claro está que había de ser al modo festivo y al tono de los ángeles.

Acabóse la ceremonia del entierro dejando el venerable cadáver en el sepulcro al lado del Evangelio. Pasó después algún tiempo y ofreciéndose mudar la capilla mayor a la parte contraria, acortaron la iglesia, de modo que vino a quedar descubierto aquel espacio que servía entonces de capilla mayor. Con esta ocasión se borró de la memoria de los vecinos de Cacheo el sitio de la sepultura de nuestro Venerable Padre. Llegaron ansiosos de buscar sus reliquias el P. Fr. Antonio de Trujillo, Prefecto de la última misión, con otros compañeros hijos de esta Provincia de Castilla, y, sin embargo de haberse llevado hombres prácticos y testigos de aquellos tiempos, por más diligencias que hicieron, no pudieron encontrar ni el sepulcro ni el cadáver, verificándose aquí lo de Moisés: *Et non cognovit homo sepulturam ejus usque in praesentem diem* (109).

14.—Dedicóse luego el sitio referido para sepultura común de pobres a quienes, por no tener medios y ser esclavos, los entierran en este cementerio. Son ya muchos los que se han enterrado en él, con que es casi imposible el hallar el cuerpo del santo Padre, si no es manifestándose Dios con algún nuevo prodigio.

Aquí se me ofrece un devoto reparo que no excusaré hacer, siguiendo la misma frase: que pues el cielo celebró con señales de alegría sus exequias,

---

(108) El P. Serafín fué sepultado no en la iglesia de la Asunción, sino en la de San Antonio, donde asimismo reposaban los restos del P. Antonio de Jimena; así lo afirma a su vez el P. Faro diciendo: «Su cuerpo está sepultado en la iglesia de San Antonio de dicha población (de Cacheo» (*Ibid.*).

Y por lo que hace al milagro aquí referido de que las campanas se tocaron por sí mismas, no obstante el repetido mandato del sacerdote, que una y otra vez ordenó al sacristán no las tocase, fué comprobado por el Notario eclesiástico, Vicario y Visitador general del Obispo de Cabo Verde, quien el 22 de mayo de 1666 hizo comparecer ante él a los principales señores de Cacheo, les exigió juramento de decir la verdad y todos unánimemente afirmaron que así había sucedido y habían visto y que de este milagro habían sido testigos cuantos se hallaban presentes (NICOLAUS CORDUBENSIS, o. c., 82). Cfr. en el apéndice tercero los documentos oficiales sobre este milagro.

(109) No fué el P. Antonio de Trujillo, sino los PP. Teodoro de Bruselas y Basilio de Cabra los que quisieron traerse a España los restos de los PP. Antonio de Jimena y Serafín de León, pero no pudieron hallarse «por no saberse con certeza dónde se encontraba por haberse cambiado la iglesia, no obstante haberse cabado en parte». Así lo testificó el Notario eclesiástico el 22 de mayo de 1666 (NIC. CORDUBENSIS, o. c., 83). Cfr. en el apéndice tercero los documentos oficiales sobre ello.

no será impropio que yo, siendo su hijo, las acompañe en nombre de todos con este breve panegírico.

15.—En el valle de la tierra de Moab contra Fogor, le señaló Dios sepultura a Moisés, y siendo sepultura de la mano de Dios, hasta hoy ningún viviente la ha podido descubrir. Quizá si fuera hecho el sepulcro por mano de hombres, ya se hubiera descubierto, o porque los santos no están seguros en sus sepulcros de la impiedad de las lenguas, aunque defiendan sus cadáveres los ángeles: *Cum Michael Archangelus cum diabolo disputans altercaretur de Moysis corpore* (110), o porque no tanto la piedad que merecen cuanto la vanidad hubiera fabricado en ellos con capa de culto y veneración soberbias y monstruosas máquinas para ser reverenciada con ellos, semejantes a las que hoy se miran en diferentes templos de Europa, adonde los sepulcros parecen en el ornato altares de los santos, y los altares de éstos, en el desaliño, sepulcros de pobres y mendigos.

Es nuestro Dios y Señor grandemente amigo de la humildad en todo y así a su gran siervo Moisés, para mayor crédito suyo, le dió la sepultura en sitio humilde y bajo, esto es, en el valle y valle de Moab, que por su señalada humildad y rendimento era muy del gusto de Dios. *Olla spei meae,* llama a Moab David, al salmo 59, y explícalo nuestro Titelmann diciendo: *Quia videlicet Moabitas in plenissimam sujectionem perduxerat.* Que es bien conforme a la de Moisés, pues se rindió a la muerte, *jubente Domino,* y *contra Phogor* que se interpreta *hiatus,* bostezo, hipo y toda suerte de alarbes.

Para desterrar con tal acción la vanidad y soberbia de muchos que hasta en los sepulcros pretenden ostentarla y aun eternizarla; pero al fin: *Omnis vallis exaltabitur et omnis mons et collis humiliabitur,* y la razón es porque *Deus humilia respicit et alta a longe cognoscit.*

16.—Hoy tiene su sepultura nuestro siervo de Dios, aunque incógnito como Moisés, en el sitio humilde, que sirve de cementerio a los cristianos esclavos y pobres de Cacheo y hace a la parte opuesta de Fogor, que es adonde se entierran los ricos y poderosos que tienen con qué comprar sepultura. Este sitio señaló el cielo para urna de sus reliquias, para que en vida y en muerte tenga misteriosa armonía su observancia de la altísima pobreza, su desprecio de las honras vanas de este mundo, su amor y caridad a los pobres, muchos de los cuales fueron bautizados por su mano, y últimamente para que desde allí vea sin estorbo el cielo adonde reside su alma, como piadosamente creemos y adonde repetidas veces se acercó el mismo cadáver viviendo con los vuelos de su espíritu, de calidad que casi se perdía de vista.

---

(110) JUD., 1, 9.

17.—Esta es la memoria que ha quedado del Josías de nuestra Provincia de Castilla, Fr. Serafín de León, de quien, así como del otro, podemos decir: *Similis illi non fuit ante eum,* esto es, en el celo de las almas y en mirar por la honra y gloria de Dios en todas partes; *neque post eum surrexit similis illi* (111). Ni antes ni después de él se ha conocido en aquellas partes virtud más peregrina que la suya, y aunque su esclarecida memoria no quedó esculpida en los mármoles y bronces, como la de otros héroes famosos, el cincel divino la ha grabado en los corazones humanos y en los pórfidos racionales de aquella gentilidad (112).

Para todos, ya cristianos, ya gentiles, es suavísima la memoria de nuestro Serafín. Celébranla con repetidos elogios y con debidas admiraciones, siendo la narración de sus heroicos hechos el texto común de su mayor alabanza, parando en ella con dar a Dios las gracias por haber criado varón tan admirable, tan apostólico y adornado de virtudes, que fué su maestro, su guía y su amparo, y de ellos y de todos honra, corona y el mayor timbre.

---

(111) *IV Reg.,* 23, 25.

(112) Desempeñó el P. Serafín en la Provincia de Castilla los cargos de Guardián de los conventos de Toro, Cubas, Salamanca, San Antonio del Prado de Madrid, Valladolid, Toledo y El Pardo; fué Definidor provincial durante diez años y luego Ministro provincial. De él ha tejido el P. Anguiano este cumplido elogio: «En todas (las virtudes) fué ejemplo de prelados y de súbditos; porque ninguno más puntual en la observancia regular, ni más celoso de ella; ninguno más rendido en la obediencia, más pobre, humilde y retirado de criaturas, ni más continuo en la oración y austeridad de vida y, sobre todo, fué extremado en la caridad y amor de Dios y de los prójimos (*Paraíso en el desierto... en el devotísimo santuario del Real Bosque de El Pardo...,* Madrid, 1713, 187). Véanse también cuantos datos hemos consignado en las notas de la introducción.



CAPITULO XII

Continúa la misión de Sierra Leona el P. Fr. Agustín de Ronda por espacio de ocho años, y pasan a ayudarle nuevos misioneros, pero en breve tiempo mueren todos si no es uno.

1.—Aunque las aguas de la contradicción siempre han corrido impetuosas contra estas misiones de Sierra Leona por parte de los portugueses, con la ocasión de las guerras con Castilla y con pretexto de pertenecer a la línea de sus conquistas aquellos reinos de Guinea, con todo eso, desde que las fundó el V. P. Fr. Serafín de León, nunca las han perdido de vista los Capuchinos de España, y creo firmemente, de lo mucho que en ellas han trabajado hasta ahora, que estuvieran ya reducidos a la fe todos ellos, si algunos de esta nación no hubieran puesto óbice a ello, olvidados de sus obligaciones de cristianos y de los insignes ejemplos de sus antiguos y esclarecidos progenitores, tan dedicados a llevar por todo el mundo el estandarte de la cruz y el sacrosanto Evangelio, anteponiendo a la gloria de Dios y al crédito de su patria los intereses caducos del comercio temporal, y la avaricia y libertad de costumbres a la Religión.

Digo algunos, porque no en todos universalmente se halla este contagio, si bien al presente sobrepuja el número de los infectos de esta lepra al de los sanos, y de calidad que ya no son bastantes para curarla los remedios ordinarios, ni aun juzgo serán bastantes los extraordinarios, y así es preciso recurrir a Dios para que le envíe de su mano.

2.—Continuó, pues, dicha misión el P. Fr. Agustín de Ronda desde el año de 1657 hasta el de 1665, en que le llegó nuevo socorro de religiosos. En ese tiempo no sólo mantuvo en pie las almas que halló reducidas por el V. P. Fr. Serafín de León, pero redujo por sí mismo otro cuantioso número de ellas, ayudado de Dios y por algún tiempo también del P. Fr. Juan de Peralta, su compañero. Por los principios que tuvo en estas reducciones, según ya vimos en su misma carta, y por su ardiente celo, podremos hacer juicio moral de las

innumerables que ganó para Dios, hasta que, cargado de años y despojos para el cielo, pasó a gozar el premio de sus fatigas entre los cortesanos de aquella triunfante Jerusalén (113).

Muchos sucesos maravillosos de este siervo de Dios, de su compañero y de los demás que fueron después en su ayuda nos ha borrado el tiempo y el haberse perdido muchas cartas que escribió a España en espacio de ocho años; sólo nos ha quedado la noticia de su admirable ejemplo y vida inculpable, que hoy es venerada y aplaudida de cuantos le trataron y conocieron, dándole por único y más preminente elogio el que le aplica el texto sagrado a aquel grande amigo de Dios, que, como rosa entre las espinas, y como la zarza en el fuego, habitó sin quemarse y sin herirse entre los gentiles idólatras de la tierra de Hus en el Oriente, sirviendo de sol con su ejemplo a todos los orientales y de terror al infierno, pues: *Vir erat in terra Hus, nomine Job, et erat vir ille simplex, et rectus ac timens Deum et recedens a malo* (114).

3.—Esta breve conmemoración es la que podemos hacer de tan señalado varón. En su Provincia de Andalucía se hallarán muchos instrumentos de sus santas y ejemplarísimas operaciones, observadas de los Padres que pasaron a ayudarle el año de 1665, con orden de la Sacra Congregación de Propaganda Fide, manteniéndole siempre, hasta que murió, por Prefecto y superior de aquella misión (115).

Los religiosos que pasaron a Sierra Leona en el año referido fueron los siguientes: el P. Fr. José de Málaga, el P. Fr. Teodoro de Bruselas, el P. Fr.

---

(113) Ambos religiosos siguieron trabajando cada uno en su región; el P. Agustín, en Sierra Leona, y el P. Peralta, en Bisao. Cuando el franciscano portugués, P. Andrés de Faro, pasó por allí en 1663, encontró en abril de dicho año en Bisao al P. Peralta, pero ya impedido de pies y manos de tal manera que no celebraba misa desde hacía tiempo ni tampoco podía administrar los Sacramentos, teniendo que ser llevado en una camilla (*Peregrinação,* o. c., 37-8). Al P. Agustín encontró en Tumbá, en julio del mismo año, saliendo a recibirle con grandes muestras de alegría (*Ibid.*, 47, 52).

Por entonces, o quizás ya antes, dichos dos misioneros tuvieron sus disgustos hasta el punto de que el P. Juan de Peralta se quejaba de su compañero amargamente ante la Congregación de Propaganda, en carta del 14 de mayo de 1664. En ella manifiesta que el P. Ronda le había quitado todo cuanto tenía: le había prohibido celebrar misa, etc.: que si bien su compañero había escrito haber bautizado cuatro mil personas, era falso, no pasando de trescientas; en cambio, que él había convertido ya a mil quinientas, entre las cuales se contaban dos emperadores, ocho reyes y mucha gente noble. Añadía que el P. Ronda le había excomulgado y desterrado de Sierra Leona, por lo cual había marchado a Cabo Verde, donde se encontraba. Termina su carta pidiendo nuevos misioneros y que se quitase de Prefecto al P. Ronda (APF, *Acta,* 13 julii 1665, v. 34, ff. 156-8).

(114) Job, 1, 1.

(115) Debe advertirse que aunque la expedición de misioneros estaba ya preparada a mediados de 1664, no pudieron arribar a su destino hasta el día 29 de septiembre de 1665; por eso dice el P. Anguiano que hasta 1665 no pasaron a ayudar al. P. Agustín de Ronda, que por otra parte, como también afirma, siguió de Prefecto hasta su muerte, que acaeció poco después de la llegada de los nuevos misioneros.

Pablo Jerónimo de Fregenal, el P. Fr. Ignacio de Canarias, el P. Fr. Basilio de Cabra, el P. Fr. Eusebio de Granada, el P. Fr. Diego de Rute y el Hermano Fr. Jerónimo de Antequera, religioso lego, de los cuales los dos últimos murieron antes de comenzar la misión, y los demás vivieron poco tiempo en ella, excepto el P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal, que la mantuvo hasta el año de 1675 poco más o menos.

4.—Partieron dichos Padres desde Cádiz para Canarias, adonde se detuvieron más de un año por falta de embarcación. En el ínterin se emplearon en hacer misión por aquellas islas vecinas, cogiendo copiosos frutos en las almas. Al fin del año les proveyó Dios de embarcación y con tales circunstancias que no podían dudar ser enviada con particular providencia suya, pues, estando esperando de día en día embarcación para proseguir su viaje y teniendo librada su esperanza en el arribo de algún bajel de católicos que aportase a aquellas costas, no obstante que la concurrencia es frecuente, en todo el año hubo forma de conseguir alguno, hasta que habiendo dado una labor suficiente a las islas, dispuso nuestro Señor llegase cierta escuadra de bajeles de Inglaterra al puerto que llaman de Santa Cruz.

5.—Tuvieron noticia de su arribo los religiosos, mas no adelantaron nada en sus esperanzas porque, sobre ser navíos de guerra y no dedicados al comercio, el general y todos los soldados eran herejes y consiguientemente enemigos declarados de la Iglesia Romana y de sus católicos ministros. Pero, ¡oh Dios grande!, apenas llegó el Conde de Puertollano, gobernador entonces de las Canarias, a proponérselo al general inglés, cuando se ofreció a llevarlos a Guinea o a la parte que quisiesen sin tener por ello la menor dependencia que le motivase o extraviarse tanto de los mares de Europa.

Con esta ocasión tan de la mano de Dios hicieron los misioneros su viaje y fueron a desembarcar a un puerto del reino de los Coellas o Cocolis, que es de los que pertenecen a Sierra Leona y donde se hallaba entonces plantada la misión, cuya población se llama Tumbá. Dejáronlos allí y pasados algunos días se despidieron, quedando los Padres con el justo reconocimiento por el beneficio recibido, el cual algunos años después fué compensado por medio de uno de los que le recibieron con otra acción no menos heroica ni de menor providencia de lo alto, ejecutada con otros de la misma nación inglesa, según adelante veremos y puede notar el piadoso.

6.—Hubo en este viaje muchos y raros sucesos, demás del referido, cuya noticia pudiera servir de no poca edificación, pero son tan regulares a los misioneros y tan frecuentes, que pasarán plaza de comunes, respecto de haber mencionado varias veces otros semejantes a ellos e ir buscando también con la brevedad la diversidad, que es sainete sabroso aun para los más estragados paladares. A uno en particular nos llama la atención, cuyas circunstancias le

especifican de los demás y no es justo omitirle, mayormente por ser en prueba del valor, celo y constancia de espíritu del Prefecto de ella, que, como ya dijimos, lo era el P. Fr. Agustín de Ronda, el cual a la sazón se hallaba residiendo en la misma población del puerto de Tumbá.

7.—Llegó, pues, la escuadra de bajeles referida al puerto el día de la aparición de San Miguel, y, apenas la vieron los vecinos, cuando sospechando fuesen corsarios o herejes holandeses, que iban a saquear la población, dieron la noticia al venerable viejo, y cargando cada uno con lo que pudo de su hacienda, todos se retiraron al monte, si no es algunos pobres que no tenían que perder. Pidiéronle, sin embargo, al P. Fr. Agustín que se retirase con ellos, pues veía el peligro probable en que estaban todos y más él, por ser religioso y de Instituto a quien los herejes miran con terror por la guerra continua que hace a sus dogmas pestilenciales con la penetrante saeta del ejemplo y continuas disputas. Ponderáronle varias razones para alentarle a que se retirase, temiendo le hiciesen blanco de su furia y que le quitasen la vida, y consiguientemente, su orfandad, pues no conocían otro padre, ni en toda la población ni aun en muchas leguas había más sacerdote que les administrase los santos Sacramentos.

8.—Oyó el venerable anciano las razones de sus feligreses con ternura, pero, movido de la mayor honra y gloria de Dios, les dijo que se retirasen ellos: que él no hallaba motivo justo ni a su dignidad sacerdotal ni a su profesión para huir y desamparar su iglesia cobarde. Con esto se despidieron y se fueron a los montes, y el bendito Padre se metió en la iglesia a prepararse para la muerte, juzgándola indubitable. Hecho a Dios el sacrificio de la vida, tomó la estola y el Crucifijo y salió a abrir las puertas de la iglesia; allí esperó a los que imaginaba enemigos para recibir el golpe y oponerse en el modo posible a cualesquier desacato que intentasen los herejes, acordándose de lo que hizo en semejante ocasión con Atila rey de los Hunos, llamado *azote de Dios,* y después con Genserico, rey arriano, en Roma, el gran Pontífice San León, como se lee en su vida a once de abril, el cual, queriendo estos dos tiranos abrasar y saquear a Roma, salió a recibirlos y a templar su furor.

Así, pues, nuestro venerable anciano, deseoso de consagrar a Dios su vida y para dar ejemplo a aquellos nuevos cristianos, esperó la invasión a la puerta de la iglesia. En este ínterin se acercaron al puerto algunos negros de los que quedaron en la población, o movidos de curiosidad o de algún interés; pero apenas vieron desembarcados a los religiosos, cuando salieron de su temor imaginado y todos en tropa le fueron a dar la noticia al santo viejo.

9.—Con el ruido y algazara de los negros y sus carreras, tomó más fuerza el recelo del santo Padre; esforzó su fe y constancia en Dios, creyendo sin duda eran los enemigos que comenzaban a esgrimir sus espadas en aquellos

pobres paisanos; llegaron éstos a la puerta de la iglesia y le dieron noticia de lo que habían visto; con ello se convirtió en alegría el imaginado riesgo; dió gracias a nuestro Señor por todo, y para esmaltar con más primor acción tan heroica y de tanto ejemplo para la posteridad, culpó como verdadero humilde su indignidad, reconociéndose incapaz por ello de la dicha del martirio a que tuvo preparado el ánimo. Verdaderamente que las disposiciones de Dios son maravillosas y sus juicios inapeables y no menos dignos de ponderación los medios y caminos por donde ejercita a sus siervos. De estos martirios pudiéramos referir a cada paso, pues en todas partes hay abundancia de peligros y enemigos; no dudo que les será reputado por tal a los que los padecen con el valor, celo y constancia que la esperó el santo viejo. Ello hay mártires de muchos géneros: unos son atormentados en el cuerpo; otros, en la memoria; otros, en la voluntad, y otros, en el entendimiento. Cristo nuestro Señor los santificó todos con su pasión santísima, y especialmente los de las potencias, cuando sudó sangre en el huerto y dijo: *Tristis est anima mea usque ad mortem.*

10.—Salió después el P. Fr. Agustín a la marina a recibir a sus hermanos y compañeros; recreóse con su vista por lo mucho que había deseado aquel espiritual socorro para los progresos de la misión; abrazólos tiernamente y ellos hicieron lo mismo con amor recíproco, vertiendo muchas lágrimas en su presencia venerable y consumida de trabajos, contemplando en su aspecto un Paulo, un Hilarión o alguno de aquellos antiguos anacoretas de la Tebaida. Llevólos después a su hospicio; recreólos como mejor pudo y redujo la gente fugitiva a la población. Volvióse la escuadra a Europa y fueron dando forma a las cosas de la misión. Con este nuevo refuerzo hizo sus repartimientos disponiendo fuesen unos a unas Provincias y otros a otras, conforme a la designación siguiente, que son los parajes más misionados de los primeros Padres.

11.—Contiene, pues, la costa de Guinea los ríos y poblaciones siguientes y en su circunferencia variedad de lenguas y naciones: el río que llaman de *Zenagá* está en altura de quince grados y medio, treinta leguas al norte de Cabo Verde. En este río tienen los franceses una gran factoría y fortaleza. A la parte del sur de Cabo Verde, a distancia de legua y media, está una isleta llamada Benzeguiche; aquí hay población y en ella tienen su fortaleza los franceses, los cuales se la quitaron a los holandeses pocos años ha, y para mantenerla y poder correr la costa, tienen siempre allí dos o tres fragatas de guerra. Algo más hacia el sur de dicha isleta, en altura de trece grados y tres cuartos, está el río *Gambia,* adonde los ingleses tienen una gran fortaleza semejante a la de Belem en Portugal; ésta tiene su situación en una isleta en medio del río, y más abajo, dos leguas a la parte de arriba de dicha fortaleza, tienen ahora nuevamente los franceses puesta otra factoría.

12.—Por la parte del norte, dos leguas de Cabo Rojo, se halla el río llamado Casamansa, adonde tienen los portugueses la fortaleza que se dice Xamá; en este río se recoge mucha cera, que es el género de que más abunda aquel paraje. A la parte sur de Cabo Verde, a cinco leguas de distancia, pasa el río de San Domingos o Santo Domingo, en altura de once grados y medio, y desde la boca de este río arriba hay dos leguas hasta la población de *Cacheo,* la cual está situada a la banda del sur del mismo río. Tiene por vecinos esta población a los gentiles llamados *papeis* o *papeleis,* y éstos son los que ordinariamente la roban y molestan a causa de cogerla los papeis unos por la parte de oriente y otros por la de poniente, que es por donde están esparcidos los papeis, y así los moradores de la población están sujetos a los reyes gentiles de los papeis, y exentos de los Capitanes mayores de Portugal.

13.—Media legua a la parte de oriente de Cacheo está una aldea grande de los papeis —a todas las poblaciones llaman en aquellas tierras aldea—; en ella tiene su corte el rey que dicen de los Mompatas, el cual no sirve de otra cosa que de recoger en ella a los facinerosos blancos y también a los esclavos que se huyen de Cacheo. Dos leguas más abajo de esta población, adonde llaman la Mata, hay otra grande aldea, adonde asiste el rey que llaman de la Mata; éste es de la misma casta de los papeis y corre parejas en todo con el de Mompatas. Más abajo dos leguas tiene Cacheo otras poblaciones en el sitio que llaman la Mata de Putama; a los que las habitan llaman Falupos y son gentiles bárbaros. Por esta misma costa abajo se encuentra la isla y puerto de Bussis, que también tiene su rey y los vasallos de casta Falupos y tan fieros y crueles todos, que a las embarcaciones portuguesas que pasan por sus puertos, los apresan y matan si se descuidan sus marineros, por lo cual necesitan de ir bien armados.

14.—Más abajo, por la misma parte, a cosa de cuatro leguas, corre el río que llaman de Bisao; en él se halla una isla grande que consta de más de treinta mil moradores; llámanse éstos los papeis de Bisao; tiene su rey y es poderoso y belicoso más que los otros, y siempre que quiere hacer hostilidades, suele echar al agua cien canoas de a cincuenta negros, todos armados. En esta misma isla hay muchos blancos avecindados y un hospicio que fué de misioneros capuchinos de la Provincia de Castilla, una iglesia y más de quinientos cristianos, pero todos viven sujetos al dicho rey por ser tierra suya. Enfrente de esta isla, a media legua, está la nación de los Balantras; son también fieros sobremanera y tan intratables que no consienten comercio con ningún blanco, y, si por desgracia cae alguno en su poder, al instante lo matan. En esta tierra que confina ya con tierra firme, se halla abundancia de mantenimientos, de ganado y de oro, todo lo cual lo van a feriar y contratar a otras partes de gentiles, rehusando mucho el comercio por sí mismos con los blancos por el temor de que les conquisten sus tierras por la codicia del oro.

15.—Enfrente de esta de Bisao está el río que llaman Grande; es tierra firme, por donde se comunica con el de Gambia por la parte del norte, y por la parte del sur tiene los ríos de Nuño, Ponga y Sierra Leona, todo lo cual y sus dilatados ríos está poseído de factorías de ingleses. A una y otra parte de la isla referida de Bisao hay otras doce islas que llaman de los Bisogoas, todas muy pobladas de gente. De la boca de la barra que está en once grados, para entrar a esta isla de Bisao, por la boca del río Grande, hay dos leguas hasta la dicha isla; la barra es muy limpia y bien larga, y asimismo el puerto de Bisao es limpio y profundo. De otras naciones adyacentes y vecinas daremos adelante noticia más extensa.

16.—Comenzaron los nuevos obreros a ejercitar su ministerio apostólico y poco a poco fueron experimentando las malas influencias de los climas de tal manera adversos a los naturales de Europa, hasta que les sacan la sangre que llevan y se connaturalizan con los mantenimientos viles del país, o pierden la vida, que suele ser lo más ordinario y lo que les sucedió a casi todos estos religiosos después de largas y penosas enfermedades. Todos, empero, mientras pudieron, trabajaron cuanto les fué posible, y es sin duda que hicieron muchas y singulares conversiones. El tiempo y descuido en observar los sucesos nos ha borrado la memoria de sus frutos, a que dió ocasión el haber ido muriendo poco a poco los más, y vuéltose a Andalucía por sus enfermedades uno o dos de dichos Padres, de forma que vino a quedar solo por más de un año y medio el P. Fr. Jerónimo de Fregenal, hasta que, viendo no conseguía respuesta de muchas cartas que envió, ni nuevo auxilio de compañeros, le fué preciso volverse a Europa a solicitar el remedio de aquellas pobres almas (116).

17.—*Vida y virtudes del P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal.*—El santo

---

(116) Los nuevos misioneros se distribuyeron por todo el país, pero el terrible clima africano hizo que todos enfermasen y que algunos de ellos muriesen, contándose entre otros el P. José de Málaga; varios de los supervivientes determinaron volverse a la Provincia. Según carta del Internuncio de Bruselas a la Congregación (27 de septiembre de 1672) fué designado Viceprefecto de la misión el P. José de Málaga y que, en caso de fallecimiento, se fuesen sucediendo unos a otros en ese cargo; añadía que uno —al parecer dicho P. Málaga— había muerto; tres se volvieron a España; otro se dirigió a la isla de Ponga, de donde también regresó a España, quedando así solo el P. Fregenal y con el cargo de Viceprefecto por muerte de sus compañeros (APF, *SR*, v. 438, f. 431). Así sucedió que ya en mayo de 1666 no quedaban sino el P. Pablo Jerónimo de Fregenal, que siguió, como luego veremos, en la misión, y los PP. Teodoro de Bruselas y Basilio de Cabra, los cuales también decidieron volverse a la Provincia; mas antes quisieron traerse consigo los restos de los PP. Serafín de León y Antonio de Jimena, no pudiendo hacerlo por no haber encontrado sus cenizas, como ya dejamos indicado anteriormente. Poco después de hacer esa diligencia, el 22 de mayo de 1666, se embarcaron en Cacheo en dirección a la isla de Madera, pero el 13 de junio sufrieron una terrible tempestad que les obligó a regresar a Cabo Verde, donde estuvieron luego un año esperando embarcación para Europa, ejecutando su viaje más tarde y llegando a Sevilla a fines de 1669 (Carta del P. Teodoro de Bruselas a la Congregación, Sevilla, 5 de enero de 1670, en Arch. Prop. Fide, *SA*, v. 343, ff. 121, 127).

P. Fr. Agustín de Ronda fué sepultado en la iglesia de Tumbá, dedicada a San Antonio de Padua; el P. Fr. Juan de Peralta, en Bisao, y otros, en otras partes. Por esta causa hubo de cargar con todo el peso de gentiles y cristianos el P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal. Salió primeramente de Tumbá y se encaminó a la población de Caracuri, que pertenece al reino de los Banhunas o Bañones y es bien numerosa. Por entonces era dueño de ella cierto fidalgo, hijo mayor del rey difunto, el cual, según la aceptación común y el estilo de aquellos reinos, se tenía por cierto entraría a reinar en la primer elección o aclamación. Con esta esperanza, discurriendo los Padres precedentes sería muy importante para los progresos de la misión el que este fidalgo fuese cristiano, aplicaron todo su conato a reducirle; mas aunque trabajaron mucho en ello, no lo pudieron conseguir. Concedióle Dios la suerte de convertirle después al P. Fr. Pablo; bautizóle solemnemente y le puso por nombre Francisco, y de allí en adelante se llamó D. Francisco Berzama. Redújose entonces también toda su familia, que constaba de muchos hijos y esclavos, y a su imitación cuantos gentiles vivían en la población, que eran muchos.

18.—En concluyendo con estos bautismos, pasó dicho Padre a ver al rey y esforzarle en la fe, que así él como otros reyes vecinos habían recibido por mano del V. P. Fr. Serafín de León, y la habían conservado con el trabajo y asistencia del P. Fr. Agustín de Ronda. Este rey se llamaba D. Miguel Sirrizama; él y los suyos estaban con harta necesidad de doctrina, porque por falta de ella practicaban muchas cosas sin el debido orden y tenían muchas ignorancias. Administróles los sacramentos a ellos y a otros muchos, y en el resto del viaje bautizó un número cuantioso de gente de todas las edades, especialmente de los gentiles; en esta ocasión bautizó también a una hermana del mismo rey, que había estado muy rebelde; púsole por nombre Ana y se llamó después D.ª Ana de Zama (117).

19.—Pasados dos años en recorrer y cultivar este reino, determinó ir a hacer la misma diligencia al imperio que llaman de los Zsapis o Sapis; pasó por el reino de Canchimpi y a su rey y vasallos confortó en la fe, administróles los santos Sacramentos y bautizó a muchos que aún no lo estaban. Llegó después de algunos meses al imperio y visitó al emperador, que se llamaba D. Juan Buerró, a quien bautizó el santo P. Fr. Serafín de León. En esta misión tuvo mucho que trabajar el P. Fr. Pablo, especialmente en administrar el santo bautismo a innumerables personas, a cuya conmoción ayudó mucho el ejemplo de cierto alcalde, hombre de gran consecuencia en todas aquellas tierras, que se redujo a nuestra santa fe. Reconcilió asimismo en esta ocasión

(117) Este rey, llamado Miguel, vivía efectivamente cuando el P. Andrés de Faro hizo por los años 1663-1664 su viaje misional por aquellos tierras (Cfr. su obra citada, p. 62 ss.).

a la obediencia de la Iglesia Romana algunos herejes ingleses que habitan por aquellas costas en sus factorías y comercios, y sobre todo fué muy señalada la conversión del capitán factor que residía en el reino de Magnabumbo, que era obstinadísimo hereje.

20.—No fué inferior al referido el fruto que dicho Padre hizo en el reino de Cocolis o de los Coellas, cuyo rey era católico y se nombraba D. Felipe Ferambule; aquí también bautizó a muchos y entre ellos a una hija del mismo rey, a quien puso por nombre María Antonia; esforzó en la fe a los cristianos, y así a éstos como a los de los otros reinos les predicaba frecuentemente y procuró adelantar en buenas y santas costumbres, siendo insuperable el trabajo cotidiano de enseñar la doctrina, catequizar, bautizar, administrar los demás sacramentos, visitar los enfermos, componer las discordias y acudir a otros actos de piedad. Viendo, pues, la gran mies que había y que ya sus fuerzas no alcanzaban a poder sobrellevar tanto peso, ni le llegaba socorro de compañeros, ni aun respuesta de alguna de muchas cartas que escribió pidiéndola, y demás a más, hallándose muy falto de salud y cargado de achaques, resolvió venir a Europa a representar por sí mismo la suma necesidad que padecían aquellas gentes de ministros evangélicos que las doctrinasen, y también otras muchas que pedían instantemente el santo bautismo (118).

---

(118) Dicho rey, cristiano ya y bautizado, fué conocido asimismo por el mencionado franciscano P. Andrés de Faro en 1663-64 (o. c., 60), añadiendo que antes de recibir el bautismo se llamaba Bolofare. Formaba también su reino parte del imperio de los Sapis, y el rey había sido igualmente bautizado por el P. Serafín de León; en cambio, el P. Fregenal bautizó a su hija, imponiéndole el nombre de María Antonia (Carta del Internuncio de Bruselas, 27 de septiembre de 1672, ya citada).

El P. Fregenal prosiguió su ministerio consiguiendo frutos extraordinarios; escribió varias veces a los Superiores de la Provincia pidiendo nuevos misioneros, y sintiéndose enfermo y por otra parte casi sin vista e imposibilitado para proseguir su apostolado, se resolvió a volver a España (Carta del P. Fregenal al Internuncio de Bruselas, 28 de octubre de 1671, Arch. Prop. Fide, *LR*, v. 435, f. 431).

CAPITULO XIII

Sale de Sierra Leona el P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal para venir a solicitar nuevos compañeros; sucédenle varios trabajos en el viaje y, pasados algunos años, socorre Dios de Misioneros de Castilla a aquellas gentes.

1.—Habiendo resuelto dicho Padre buscar el remedio para tantas almas necesitadas y ofrecídosele la ocasión de un navío inglés, se embarcó en él; pero apenas se hicieron a la mar, cuando comenzaron a padecer grandes borrascas y contratiempos; una, entre otras, fué tan deshecha y furiosa, que con un golpe de mar se arrancó el timón y se lo llevaron las olas. Al fin, guiando Dios el bajel y siguiendo el ímpetu de las aguas, llegaron casi milagrosamente a tomar puerto a las Indias, en la isla llamada de Barbadas, adonde tienen los ingleses una ciudad tan rica y populosa, que la llaman por antonomasia ellos el Londres pequeño o la segunda Londres.

2.—Apenas saltó en tierra la gente del bajel, cuando dentro de muy pocos días se publicó en la ciudad una peste voracísima que en breve tiempo hizo muy grande estrago, llevándose número considerable de gente. Aquí, aunque muy maltratado del viaje y de sus achaques habituales, tuvo, según advertimos al principio de esta misión última, el P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal la ocasión de recompensar a los ingleses el favor que a él y a sus compañeros hizo el general de la escuadra en conducirlos desde Canarias a Guinea, y el dueño del navío presente en traerle hasta Barbadas, pues en tiempo de tanta calamidad y en ciudad tan numerosa, donde había muchos católicos, no se hallaba entonces otro sacerdote romano que se les pudiese asistir y administrar los sacramentos de la Iglesia sino él (119).

---

(119) Cuanto aquí refiere el P. Anguiano, así como en los siguientes números, se confirma con las noticias que el propio P. Fregenal consigna en su carta al Internuncio de Bruselas, ya citada, afirmando que, efectivamente, se había embarcado en un navío inglés, que se dirigía a las Barbadas: que al llegar se había desencadenado la peste,

3.—Los caminos que Dios tiene para socorrer a los suyos en los trabajos y aprietos son verdaderamente maravillosos; todo lo atiende siempre con alta y divina providencia, mayormente las necesidades de sus amigos y fieles y con mucha particularidad en la ocasión de mayor combate, que es la hora de la muerte: *Cum dederit dilectis suis somnum* —dijo el profeta rey—, *ecce haereditas domini filii, merces fructus ventris* (120). Entonces ostenta Dios su cuidado y liberalidad magníficamente para que entendamos cuán bueno es servirle y cuán gran Dios tenemos. Viendo, pues, este religioso ocasión tan oportuna para ejercitar la caridad con sus prójimos, comenzó a discurrir por las casas de los católicos y les fué administrando los sacramentos de la penitencia y Eucaristía. Después, abriendo los brazos de la caridad, y aprovechándose de la ocasión y consternación de la peste, se aplicó también a reducir a los herejes. Duró el contagio más de cuatro meses y en medio de habérsele pegado, como a los otros, le dió Dios fuerza para asistir a todos y no dejó día de celebrar el santo sacrificio de la misa, ni de asistir a ayudar a bien morir a los católicos, de los cuales unos eran franceses, otros ingleses, otros holandeses y algunos irlandeses y en todos no eran muy pocos.

4.—Pero abrasado Satanás de ver tanta piedad en el santo Padre y el daño que le hacía con sus continuas exhortaciones así a los fieles como a los herejes, permitiéndolo Dios, así comenzó a hacer de las suyas y, como anda siempre hambriento de almas para su infame vasallaje: *Circuit quaerens quem devoret* (121), esparció brevemente por toda la ciudad lo que pasaba. Con que lo que para los católicos fué de sumo consuelo, para los herejes sirvió de intolerable desazón, y tanta que no pudiendo ya sufrir el ver la solicitud incansable del varón de Dios, algunos más celantes de su maldita secta se juntaron en su parlamento para decretar el que se le cortase luego la cabeza, que es el castigo que suelen dar, según sus leyes, por aquel que ellos llaman delito contra religión. Esforzaron mucho la materia algunos, pero prevaleció el sentir de otros que se les opusieron a sus maquinaciones, y, en el ínterin que se controvertió la materia, murieron algunos de los primeros. Por esa causa cesó después la acusación y por ese medio libró Dios a su siervo de la muerte que contra él se había maquinado; mas con todo eso no se sosegaron los herejes, pues privadamente le hicieron cuantas molestias pudieron, ultrajándole de obra y de palabra y tirándole piedras al pasar por las calles con ánimo de acabar con él. De todo le libró Dios con su paternal providencia y con su

---

estando él auxiliando a los católicos y pudiendo celebrar todos los días misa. Allí permaneció cuatro meses (*Ibid.*, f. 432).

(120) *Salmo* 126, 4.

(121) 1 *Petri*, 5, 9.

ayuda pudo atender a todos los oficios de caridad que se ofrecieron en tan largo espacio de tiempo.

5.—Cesó en fin la peste y se publicó la sanidad, y habiéndose ofrecido después embarcación para Inglaterra, entró en ella dicho Padre y al cabo de algunos meses llegó a tomar puerto en Londres. Allí juzgó ver efectuado lo que intentaron los herejes celantes de la isla de Barbadas, y la causa fué porque a pocos días de su arribo le mandaron llamar y comparecer ante el Parlamento Real de la Compañía del Comercio, que viene a ser como el Consejo de Hacienda en España. Creyó estar cercana su muerte y procuró disponerse con el fervor posible, dejándose en las manos de Dios, y acudió puntual a la hora señalada a ver lo que se le ordenada y oír su sentencia de muerte, según lo había imaginado.

6.—En llegando, avisó un portero y le mandaron entrar en la sala del Parlamento; hizo sus cortesías a los ministros y el que presidía le mandó tomar asiento entre ellos. Hasta aquí no pudo alcanzar el fin del llamamiento, con que aún subsistía el recelo de que sería para mandarle degollar. Pero salió de ese cuidado luego que vió el cortejo que la hacían y la habilidad de los ministros y que el presidente le empezó a dar las gracias por lo que había obrado con los de su nación en Barbadas en ocasión de la peste; pero con hallarse tan honrado y favorecido, aún no le parecía que pudiese ser aquél el motivo del llamamiento. Concluyó su razonamiento el presidente diciendo: Que supiese que aquella honra se le hacía, aunque sin ejemplar hasta entonces, por sacerdote, por capuchino y por los oficios de caridad que había ejercitado con los de su nación en la ocasión del contagio de que estaba el Parlamento bien informado: que mirase si se le ofrecía alguna cosa para su alivio o conducción a España, que se le asistiría con todo con mucho gusto. No admitió cosa alguna, esperando, como tan gran religioso, el premio de sus muchos y grandes trabajos de la mano poderosa de Dios por cuyo amor los había padecido. Y así, después de darles las gracias, se despidió cortés del Parlamento, quedando justamente admirado de suceso tan no esperado. De todo lo cual vino a inferir ser una de dos la causa de tantas honras, después de Dios: o que aquellos ministros eran católicos ocultos, o que vencidos, si no lo eran, de la razón y atendiendo a lo moral de sus santas operaciones en servir a los apestados y ayudarles a bien morir, quisieron significarle su gratitud y reconocimiento sin mirar a más superiores respetos.

7.—Partió después de Londres el P. Fr. Pablo Jerónimo y, al fin de una larga peregrinación, por mar y por tierra, llegó a España, y aunque en ella se agravaron sus muchos y continuos achaques, solicitó por todos los medios posibles el remedio espiritual de las pobres y desamparadas naciones de Guinea. Comunicó su pretensión en Madrid con el Nuncio de Su Santidad, a quien

informó largamente de palabra y por escrito del estado en que dejó aquella misión y de la gran necesidad que había de operarios para conservar aquellas nuevas cristiandades y aumentar su número, pues comúnmente pedían el santo bautismo los gentiles de aquellos reinos extraños y remotos y con mayor sinceridad aquellos que nunca o rara vez habían tratado o comerciado con los blancos, de quienes otros han aprendido no pocas maldades de obra y de palabra, como luego veremos. Encargóse el Nuncio de Su Santidad de remitir su relación y papeles a la Sacra Congregación por no poder ir a Roma dicho Padre, a causa de hallarse tan falto de salud y abrumado de los trabajos pasados (122).

8.—Habiendo, pues, guiado su pretensión por tan buen medio, tuvieron feliz logro sus buenos deseos y diligencias, bien que no tan presto que llegase a ver el efecto hasta el año 1677, en que por el mes de abril pasaron a Sierra Leona doce Padres de esta Provincia de Castilla con algunos de las de Aragón y Navarra, de orden de la Sacra Congregación de Propaganda Fide, según veremos más adelante. Cierto es que dicho Padre hubiera subsistido en Guinea por todo el resto de su vida si hubiera logrado alguna respuesta de muchas cartas que escribió a la Sacra Congregación y a los Prelados mayores de la

---

(122) Según nos refiere el propio P. Fregenal, desde las Barbadas se dirigió a Londres, donde permaneció dos meses; luego marchó a Bruselas, donde por medio del Internuncio dió cuenta de su llegada el primero de noviembre (Carta del Internuncio a la Congregación, 19 de noviembre de 1671, en APF, *SR*, v. 435, f. 421 ss.). En Bruselas comenzó el P. Fregenal su labor de buscar nuevos misioneros, queriendo que la misión se diese a los Capuchinos flamencos, por serles más fácil lograr embarcación para ir a Guinea (Carta del P. Fregenal, ya citada, del 28 de octubre de 1671, fechada en Bruselas).

De Bruselas se dirigió a Cádiz por mar, llegando en la primera dominica de Cuaresma de 1672, dando cuenta al P. Provincial de Andalucía de la marcha de la misión y de la necesidad de enviar nuevos religiosos (Carta del P. Provincial de Andalucía a la Congregación, APF, *SR*, v. 435, ff. 321 ss.).

El Nuncio de España también fué enterado de todo, lo mismo que la Congregación, la cual escribió a aquél para que estimulase al Provincial de Andalucía a que enviase nuevos misioneros y a que remitiese el informe anual sobre la marcha de la misión; pero, en vista de lo que el P. Fregenal proponía de que se enviasen Capuchinos flamencos, la Congregación consulta en marzo de 1673 a los Nuncios de Francia, España y Flandes sobre el particular (APF, *Acta*, 23 febrero 1673, f. 43, n. 38). El Nuncio de España respondía, después de consultar al P. Francisco de Yecla, que no había inconveniente alguno en que se diese a los Capuchinos flamencos, puesto que Guinea no era posesión de la corona de España; el Nuncio de Francia propuso se diese a los Capuchinos franceses (APF, Carta del Nuncio de España a la Congr., 3 de mayo de 1673, *SR*, v. 440, f. 514; carta del Nuncio de Francia, 5 de mayo de 1673, *ibid.*, f. 515).

Seguramente que el Internuncio de Bruselas pedía también para los Capuchinos flamencos la misión; el hecho fué que la Congregación (Acta del 12 de junio de 1673) decidía darla a los Capuchinos franceses, aunque consintiendo pudiese ir algún flamenco para poder asistir a los holandeses que residían en aquellas apartadas regiones. La realidad fué que los Capuchinos franceses no aceptaron la misión por tener ya otras. Así en la práctica la misión dejó de existir hasta el año 1677, como afirma el P. Anguiano en los números siguientes y sobre todo en el capítulo XVI.

Orden, pero o se perdieron o no las dieron los sujetos a quienes las entregó. En esto de las cartas se padece mucho, especialmente en esas tierras, lo cual es materia de gran desconsuelo, y de ello se quejan mucho los misioneros antecedentes y los que fueron después.

9.—De esta misión del año 1677 y de sus circunstancias y efectos es preciso hablar con alguna extensión y, antes de empezar a referirlos, considerar el estado miserable en que hallaron las cosas de Guinea los religiosos que últimamente fueron a ella, para que por su inspección se puedan percibir mejor los muchos trabajos y contradicciones que padecieron por procurar extinguir los vicios que hallaron por todas aquellas partes, de avaricia, tiranía y lujuria, diseminados por el demonio y fomentados por los blancos que comercian negros en aquellas tierras, los cuales, olvidados de la obligación de cristianos y de que ante todas cosas se debe atender a la predicación del santo Evangelio, como dice S. Juan Crisóstomo: *Oportet praedicationem Evangelii omnibus caeteris anteponere* (123), es a lo que menos se atiende. Con que semejantes sujetos sólo sirven de destruir con sus continuos escándalos cuanto los misioneros procuran edificar con su ejemplo y santa predicación, lo cual es digno de llorarse con lágrimas de sangre.

10.—Por huir de estos escollos, este gran operario evangélico fué penetrando tierra adentro, donde consiguió, con la ayuda de Dios y su incesante trabajo, la conversión de muchos millares de almas, administrando continuamente el santo bautismo con los demás sacramentos de la penitencia, Eucaristía, extremaunción y matrimonio, enterrando los difuntos y predicándoles frecuentemente la doctrina cristiana y componiendo sus pleitos y discordias. Fué hombre de gran corazón y de espíritu muy fervoroso; conocíle y le traté en Madrid y en Sevilla y, aunque tuvieron fin sus días en esa ciudad, después de algunos años, viviendo siempre probado de penosos achaques, no por eso dejó jamás de trabajar en su ministerio hasta su última enfermedad. Predicaba penitencia por las plazas, enseñaba la doctrina a los pobres y los confesaba y ayudaba a bien morir (124).

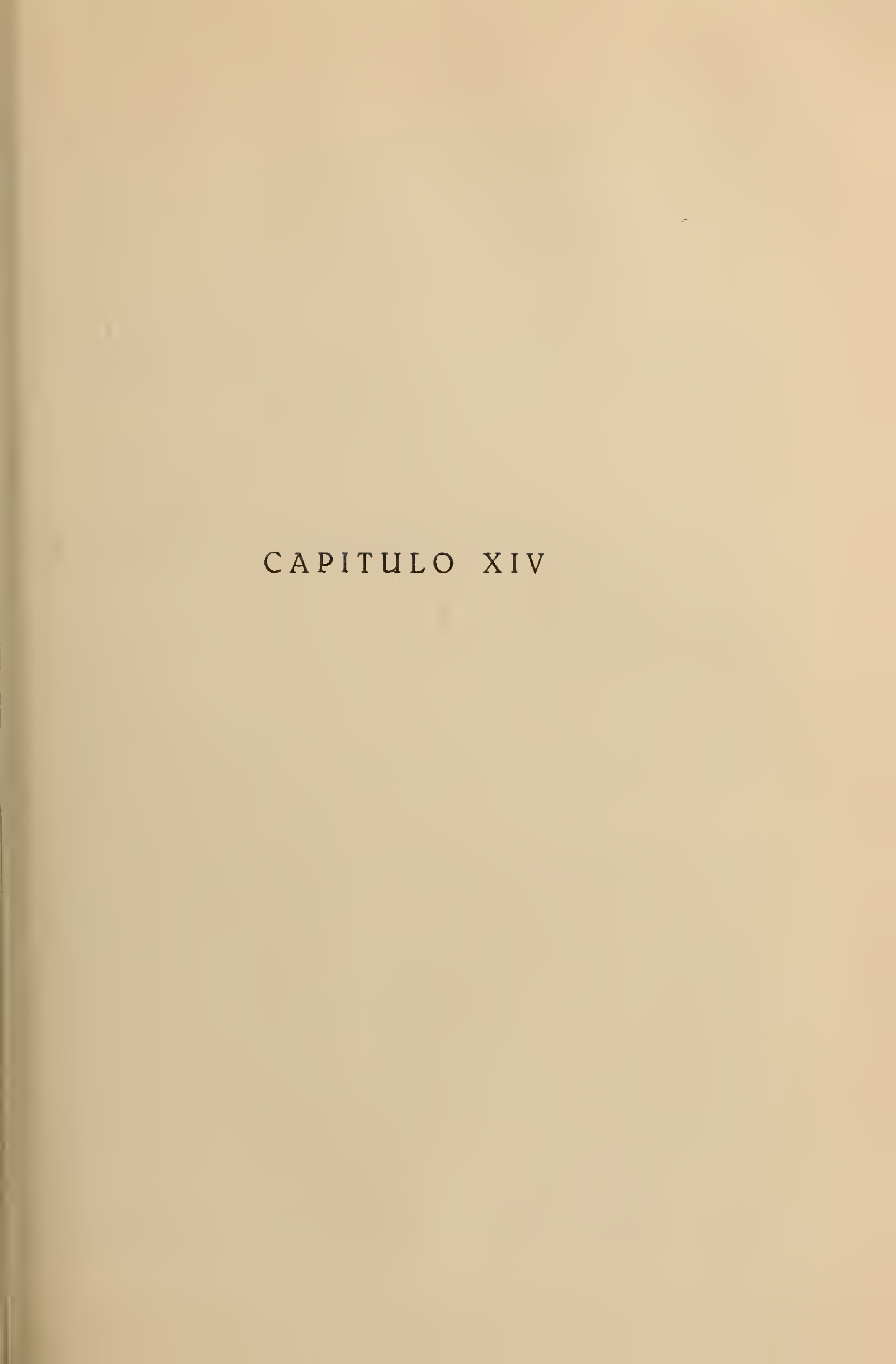
11.—Fué hijo de padres muy nobles y por algún tiempo siguió la milicia y llegó a ser capitán de caballos, pero desempeñado de ella y llamado de Dios, la dejó y entró a seguir la seráfica en nuestra Provincia de Andalucía, donde estudió y aprovechó mucho en letras y virtudes. Fué muy penitente, humilde,

(123) S. Joann. Chrisost., *Homil. 48 super Math.*, cap. 13.

(124) No es de extrañar, pues, sean muy conformes a la verdad las aserciones del P. Anguiano y lo referido por él; con seguridad que todo ello lo recogió de labios del propio P. Fregenal, al entrevistarse con éste en Madrid o en Sevilla. De él recogió seguramente cuantas noticias pone en los siguientes capítulos acerca de las costumbres de los habitantes de aquellos reinos e igualmente la descripción que hace de los ríos, etc.

paciente y de gran caridad; su oración era continua, su observancia regular admirable, y singular en todas ocasiones su ejemplo. Continuamente llamaba a Dios y suspiraba para que socorriese de operarios evangélicos a tanta inmensidad de gentiles como vió por las tierras que anduvo, llorando su orfandad y viendo tantos ministros de Dios, como hay en Europa, que pudieran dedicarse a su conversión y no lo hacen.

12.—Grandes méritos consiguió este siervo de Dios, como se puede colegir de lo dicho hasta aquí, de los cuales goza el premio, como piadosamente creo. Tuvo enfermedad larga y se preparó para la muerte con todos los santos sacramentos que recibió con gran devoción y consuelo espiritual, y con esa tan santa disposición entregó al Criador su alma que para tanta gloria suya la crió y para tanto bien de otros casi innumerables y para singular ejemplo de todos. Yace sepultado su cadáver en la bóveda común de nuestro convento de Sevilla.



CAPITULO XIV

De los abusos tiránicos que ha introducido el demonio de la avaricia en las partes de Guinea con la ocasión del comercio de los esclavos.

1.—Comenzando, pues, desde el promontorio de Sierra Leona y desde la parte aquilonar hasta el que llaman de Verga, se hallan cinco ríos más caudalosos, es a saber: el de Sierra Leona, Cáceres, Samos, Tafalí y Ponga. Habitan las riberas de estos ríos, desde donde vierten en el mar, las naciones que llaman zapes vagas, zapes volumos, zapes zapes y los sosos. Todas estas naciones tienen concebido un error diabólico, sugerido por los hechiceros, de que ningún hombre muere ni por enfermedad ni por muerte natural, sino que otro o con hechicero o violentamente le quita la vida. Reconvenidos con razones eficaces para sacarlos de este engaño, responden que Dios no mata a nadie; de donde se sigue luego que si alguno muere o por enfermedad o ahogado en el agua o lo matan las fieras del campo, como sucede a cada paso, al instante lo atribuyen a maleficio.

2.—Después se ponen a discurrir quién habrá sido el malhechor y cargando el juicio en aquellos con quienes tienen odio, sin otro fundamento o averiguación les acumulan el delito y los prenden a todos. Hecha la prisión, se valen de medios ridículos y supersticiosos y de suertes pueriles para descubrir el agresor; señalan aquel con que tienen mayor odio y hasta es reputado por reo, si no es que se purga de la calumnia tomando un veneno mortífero; pero si no quiere beberlo, se confirma la sospecha y le matan luego. Tal vez, que es muy raro, si se ofrece ocasión, le suelen conmutar la pena de muerte en servidumbre y le venden por esclavo; en lo cual se atiende a la mayor o menor enemistad o a la potencia de los cosanguíneos del difunto contra el imaginado delincuente. De este modo se examinan todos los demás delitos y en esta conformidad se hace el juicio de ellos casi en todos los reinos de Guinea.

3.—Hállase otra nación muy dilatada, demás de las referidas, que se extiende desde el austro hasta el aquilón sobre las cabezas de dichos ríos y sobre

los demás de Guinea, que se llama de los fulos. Estos en sus refriegas supeditan a la de los sosos, que es también nación dilatada, por no haber podido alcanzar el contraveneno de la ponzoña con que acostumbran untar sus saetas. A unos y a otros ponen terror los conchos, que es nación grande y de color rojo y cabello crecido; éstos en ciertos tiempos vienen a Ponga y a otros puertos a feriar su marfil de que abundan mucho, y para ello y seguridad de sus personas se juntan quinientos y seiscientos hombres, y sólo pagan de tributo a los reyes negros, por los reinos que atraviesan, una sarta y no más. Susténtanse de la caza y para esto van delante de las cargas sus aposentadores, los cuales cercan una mata de monte y le tiran a cuanto sale, y de aquello se compone su principal sustento.

4.—Son empero los fulos atroces y su ejercicio ordinario no es otro que hurtar, y así todos están dedicados a robar cuantas personas encuentren en las partes vecinas al mar, para venderlas después por esclavos, y de esta cacería se compone la mayor parte de esclavos que se ferian en todos aquellos puertos a los cristianos. Demás de las naciones referidas, hay otra a un lado de los zapes que llaman limbas; éstos son tan bárbaros y codiciosos que venden las madres a sus hijos sin tener necesidad, sino por costumbre de la tierra endemoniada, y por precio vilísimo, como es una sarta de abalorio y otros dijes, que estiman en gran manera las mujeres de esta nación para adornarse. Por esta causa salen de esta tierra muchos niños que venden por esclavos en los puertos de los ríos referidos a los mercaderes y comerciantes de Europa.

5.—En las sobredichas naciones, como en todas las demás de Guinea, es comunísimo el salir a hacer cacerías de hombres y de cuantas personas encuentran para venderlas por esclavos a los mercaderes y tener esa ganancia como los moros de Argel. Sucede salir al campo y encontrar un hombre, niño o mujer, y sin otro título le prenden y cautelosamente van y le venden. Si llega a descubrirse este hurto, toman a su cargo la venganza los parientes del agraviado y en hallando ocasión oportuna, van cautivando los cosanguíneos del agresor, y si es de otra población o nación, cogen a los vecinos para venderlos por esclavos a los blancos. De donde se siguen infinitos latrocinios, iras y venganzas de unos con otros, y quedar siempre en servidumbre un número cuantioso de los indefensos, como son las mujeres y los niños, a causa de que, una vez comprados por los mercaderes, de ninguna manera son restituídos, si no es que los rescaten cada uno por dos esclavos o más, con cuya venta acrecientan el número de los prisioneros y también de las iniquidades.

6.—Caminando hacia el aquilón por la ribera del mar desde el promontorio llamado de Verga hasta las vertientes del río que llaman Grande, se hallan algunos ríos, pero de poco o ningún comercio, excepto en el que llaman de Nuño, que es el principal de ellos. En las partes adyacentes a dicho río habitan los zapes vagas, los fullos, los cocolís y los nallos. Los fulos yacen más hacia

la parte de tierra que las otras naciones y su ejercicio ordinario es el hurtar y cazar a cuantos pueden haber a las manos. Lo que se suele feriar comúnmente en los puertos de dicho río, es marfil, tintas y algo de oro; aquí pocos esclavos se venden y esos son de los que roban los fulos o de los que cogen en otras naciones en semejantes cacerías y por otros medios insidiosos.

7.—El sobredicho río Grande, cuyas vertientes al mar tienen de latitud como veinticinco leguas, entra por diferentes brazos, los cuales forman muchas islas, entre las cuales hay doce que comúnmente se llaman bisogoes, y les da ese apellido la nación que las habita; es gente barbarísima, agreste y dada a las hechicerías sobre todas las demás de Guinea; entre estos bárbaros se hace el principal empleo de los esclavos por ocasión de residir los mercaderes cristianos en los pueblos de Cacheo, La Geba, Farín y Bisao, que pertenecen a dichas islas, en todas las cuales no se vende otra cosa que esclavos y algún poco de millo. Un año con otro saldrán de dichas islas más de cuatrocientos esclavos, siendo así que son islas pequeñas; los medios y modos tiránicos y diabólicos con que se cautivaron, venden y compran son los siguientes.

8.—Su dios, su nobleza, su estudio continuo y todas sus artes y disposiciones diabólicas de estos bárbaros consiste únicamente en andar a caza de hombres y hurtar cuanto pueden para vendérselos por esclavos a los cristianos y aumentar por esa vía sus caudales. Para este fin salen cada día con sus canoas a corsear por las riberas del mar y de dichos ríos y, ya sean blancos o ya negros, no perdonan a nadie, y si pueden apresar los navíos de los puertos, las mercaderías y aun a los mismos mercaderes, después de concluídas las dependencias con ellos, a todo se arrestan, y luego lo venden a otros comerciantes, con los cuales, si pueden, hacen otro tanto. Cuando sucede conseguir alguna buena presa de éstas, si en ella hay blancos, se los sacrifican a sus ídolos en hacimiento de gracias, y esto de calidad que se tiene por sumo favor el poder rescatarse alguno, aunque sea por precio excesivo.

9.—Hallándose nuestros religiosos en Bisao el año pasado, cogieron los bárbaros un navío de la misma población y en ella a ciertos mercaderes; lleváronlos luego al punto al lugar del sacrificio y, estando ya al pie del altar del ídolo para matarlos, intercedió por ellos cierta vieja sacerdotisa o pitonisa, que es lo mismo, a la cual llaman en su idioma *baloba*, y los perdonaron y dieron libertad. Estos indultos son muy raros, pero los robos muy frecuentes, y las leyes que observan para cohonestarlos y cautivar a los hombres, son tan bárbaras como ellos mismos; irémoslas refiriendo y notando el modo cómo las practican y también cómo se portan con ellos los europeos en el comercio y compras de los esclavos, lo cual no parece puede caber en juicio humano, pero ello pasa así a la letra.

10.—Cuando muere algún padre de familias, el hijo o pariente más cer-

cano de los consanguíneos entra heredando toda la familia del difunto, esto es, todas sus mujeres, hijos y esclavos adquiridos en los robos, con derecho de poderlos vender a todos a quien quisiera. Este derecho así llamado es muy común y practicado en toda Guinea, y de aquí resulta gran copia de esclavos. Los delitos por los cuales son condenados a servidumbre innumerables hombres, mujeres y niños, ordinariamente consisten en asechanzas, fraudes y violencias de los poderosos; ellos son jueces, actores y testigos y al fin quedan esclavos los pobres miserables que no pueden resistirles. A estos delitos o títulos paliados comúnmente llaman *chay;* más adelante se explicará la etimología de esta voz y su equivalencia; es nombre muy común en toda Guinea y usado con propiedad para el comercio de los esclavos.

11.—Que estos bárbaros obren así, malo es y muy digno de sentirse, mas al fin son bárbaros; lo que no cabe en ponderación humana y es a todas luces execrable y digno de llorarse con lágrimas de sangre, es lo que ejecutan en las compras muchos cristianos por su codicia e intereses caducos, perdiendo a Dios el respeto, ofendiendo su fe y escandalizando a fieles e infieles. Llega, pues, un mercader de esclavos a uno de los puertos de los bisogoes; salta a tierra el intérprete, busca huésped o patrón adonde se aposenta para hacer el empleo. Constituyen a éste dueño de la acción y él por sus intereses va de casa en casa de los vecinos preguntando si tienen esclavos que vender. Si hay algunos, los llevan y concierran como un carnero o una vaca, sin más examen de la captura, y de esta suerte hacen su carga hasta llenar el navío.

12.—A todo esto precede que, luego que llega el bajel al puerto, se anticipa el magnate o reyezuelo de cada isla y con otros aliados va luego a ver al capitán y los géneros que lleva, y para santificar la venta y los tratos inicuos que se han de celebrar, toma una gallina y se la sacrifica al capitán como acostumbran a sus ídolos, haciéndole sus reverencias y regándole los pies con la sangre, retorciéndole las alas y poniéndose después las plumas en la cabeza por adorno, y en esta misma forma llegan al mástil del navío y a la bomba y los untan con la sangre de la gallina. En llegando los religiosos a reprenderles estas idolatrías a los bárbaros, responden con gran frescura que los blancos son dioses de los negros, que el mástil del navío es el dios del mar y la bomba un milagro de dios. Dicen más: que el dios de los blancos habla con ellos y que éste no está con los negros, respecto de que no les habla como a los blancos. Añaden luego y dicen que el blanco es su dios porque les lleva a su tierra cosas buenas y habla con ellos. El árbol mayor también dicen que es dios porque hace que anden los navíos por el mar, y que el sacar la bomba el agua es un milagro insigne.

13.—Esta abominación es tan frecuente, que apenas hay mercader de cuantos van a aquellos puertos, que no la admita, porque sino, no se compondría el trato. Califícanse de esta enormidad e idolatría con decir que ellos no creen

en semejantes cosas ni cooperan a ellas sino en cuanto son medios necesarios para ajustar su compra y venta. Pero pasemos adelante. Cuando sucede no haber esclavos que vender de los que adquieren en los modos dichos, aquí es donde refinan los mercaderes la potestad que a Dios le han usurpado, dejándose adorar y ofrecer sacrificios, mostrándose tan divinos que reprenden de tibios y pusilánimes a los magnates gentiles porque no tienen habilidad ni se arrestan a cautivar a cuantos se les ponen delante; muéstranse desdeñosos, melancólicos y airados, diciéndoles desaires, y entre ellos: «Quitaos allá: es muy bueno que hayamos llegado a vuestros puertos y no tengáis qué vendernos; decidme, ¿qué crédito adquiriréis con los de Europa cuando sepan esto?»

14.—Excitados los bárbaros con estas y otras semejantes reprensiones y fingimientos, se enfervorizan algo; luego entran las adulaciones y se preparan para cualquier atrocidad, y en estando de este temple, sale el vino y el aguardiente; beben fuertemente y, ocupados de tales licores, salen como furias del infierno y van a buscar negros y cogen a cuantos encuentran, sean hijos o parientes; llévanselos a los mercaderes y vuelven a beber y a coger más, hasta hacer la carga. Este es el estilo común en cuantos van a comprar negros a aquellas islas, pero si falta el vino y el aguardiente, no hay que ir a comprarlos, pues ante todas cosas es preciso afervorizar el contrato con la embriaguez. Pondere ahora el piadoso las crueldades, tiranías y abominaciones escandalosas que, demás de las dichas, intervienen en tales compras.

15.—Pasando a la ribera oriental del ya referido río Grande, se extiende a lo largo cierta nación muy dilatada que llaman de los biafaras; entre éstos no son muchos los esclavos que suelen hallar a causa de que no son dados a los latrocinios como los bisogoes; pero sin embargo, en hallando la ocasión, la logran como los demás. No ha muchos tiempos ni aun meses que, estando un navío inglés en uno de sus puertos comerciando esclavos, le cogieron y demás a más al capitán con algunos de sus soldados que se hallaban en tierra, y los hicieron cautivos, y por gran favor y mayor precio se alcanzó de ellos el que no los vendiesen por esclavos a otra nación. Tienen las presas de los blancos por singular favor del cielo y como tal dicen que Dios se lo envía para su remedio.

16.—De esta nación se dice que cuida poco de la cultura de los campos y de trabajar en otros ministerios convenientes para vivir; su ocupación ordinaria es introducir litigios, acusaciones y trampas a fin de reducir a servidumbre a cuantos pueden. Unas veces por el título de herencias remotísimas y aparentes; otras, porque cuando se libertaron faltó algún requisito o no se halla el instrumento de la libertad; y a este tenor inventan mil falacias ridículas. De aquí se originan discordias, odios, avaricias, violencias y todas suertes de injusticias, con que a los que hacen esclavos, siempre les imponen algún

pretexto o título con que cohonestar el hecho. Tal vez sucede hacer esclavo a un muchacho porque otro le acusó de que había desgranado una espiga de millo de su vecino, y juntamente con él hacen esclavos a sus hermanos, padres y parientes.

17.—Los ricos y poderosos gozan del privilegio de poder cautivar, porque no hay quien les resista, a cuantos miran con desafecto y cuando a ellos se les antoja, y porque la codicia no pierda sus intereses, con facilidad ejercitan el privilegio. El rey procede con la misma libertad. Si sucede acertar a ver cerca de su casa algún negro que va a sus dependencias, al instante entra en sospecha y toma de ello pretexto para decir que lo solicita alguna de sus concubinas; forma luego litigio sobre éstos y examina las mujeres; si sucede que éstas niegan el delito que se les impone, cohecha a una de ellas para que diga que sí, y la tal hace tan bien el papel, que al tiempo de la contienda suele salir al tribunal y confirmar la falsedad del rey con mil mentiras. Dase sentencia contra el pobre inocente y, como si fuera el pecado de Adán, quedan comprendidos él y toda su parentela, y después los vende por esclavos. Los paisanos de esta nación bárbara y cruel suelen acudir a las ferias que entre ellos se hacen, pero si sucede perdérsele alguna cosa a alguno, aunque sea alfiler, al instante arman pleito y se querellan del forastero diciendo que lo ha hurtado. De esta suerte, sin más averiguación, hacen cautivo al inocente y a cuantos forasteros pueden haber a las manos.

18.—Más adelante de las tierras referidas, hacia oriente, habita la nación de los mandingas, en la cual hay un pueblo de cristianos, que se llama *La Geba* y es bien nombrado por su comercio. Hay entre aquellos gentiles un rey que llaman del Cabo, el cual procura tener siempre un número cuantioso de esclavos, todos los más para venderlos y los menos para que labren las tierras y le sirvan en semejantes ministerios. Su modo de vender es darlos a cualquiera que le hace primero algún agasajo, pero siempre guardándole el respeto a su avaricia. Es este rey tan feroz y tan cruel e inhumano, que les quita la vida a cuantos se le antoja, sin más motivo que gustar de ello. Empléase ordinariamente en hacer hostilidades y en ayudar a otros para que las hagan, sin otro interés que el de ejercitar su crueldad. En estas ocasiones hace gravísimos daños a cuantas poblaciones coge de paso y cautiva a cuantos encuentra en los caminos.

19.—Hechas estas y otras semejantes maldades que ellos llaman guerras, aunque no son sino robos y cacerías de hombres, conduce el tal rey los esclavos a su tierra y luego los va repartiendo por sus poblaciones para que los tengan en custodia los vecinos hasta que él se los pida; mas su fin no es tanto el que se los guarden cuanto el que luego veremos. Sucede muchas veces escaparse alguno o algunos de los pobres prisioneros y llega la ocasión de haber quien compra esclavos; entonces pide el rey los suyos, y como no pueden dar razón

de los fugitivos, castiga a toda aquella población con pena de esclavitud, diciendo que ellos le han ocultado sus esclavos. Envía luego sus soldados y cogen a cuantos pueden para venderlos. Este modo infame se llama comúnmente en la Guinea caer guerra, lo cual ni es guerra ni tales visos tiene, sino latrocinio y pretexto diabólico para aumento de la codicia y alimento de su crueldad.

20.—Antes de salir este rey o monstruo del infierno a hacer tales iniquidades, procura prepararse con otras tan horrendas, que hacen estremecer los huesos y tapar los oídos. Toma, pues, dos niños de pecho, y por preparación para el buen suceso del pillaje, estando presentes las madres, los hace echar en un mortero grande y que los muelan hasta hacerlos una plasta; pero si sucede no haber niños para el caso o tan a la mano como quiere, manda traer dos mujeres preñadas y hace que las abran y les saquen del vientre las criaturas. Luego prosigue el que muele su tarea comenzada y de calidad que no ha de soltar la mano del mortero hasta tanto que se llegue cerca del lugar de este inaudito sacrificio alguna doncella incorrupta; entonces a la infeliz que llega la cogen y la llevan delante de la que llaman *ivan,* que es una culebra muy grande, y se la sacrifican como a su dios, haciéndola pedazos.

21.—Acabado este horrendo sacrificio, toman la masa del mortero y untan con ella las saetas y demás armas que usan, y, según cuentan los prácticos, hace la operación del veneno mortífero. Pero sobre todo, lo que es más horroroso es que hay cristianos tan avarientos que gratifican a estas fieras infernales los agasajos que les hacen, presentándoles esclavos, con cosas sagradas con que después hacen mil hechicerías y abominaciones. Cierto capitán le dió a dicho rey un relicario, y contándole a nuestros religiosos el caso con gran donaire, le afearon la acción, pero para sincerarse de ello, satisfizo diciendo que no lo hubiera hecho si no hubiera tenido el mal ejemplo de cierto indigno sacerdote que se anticipó a dar al mismo rey algunas imágenes sagradas, de las cuales y de cruces tiene una gran bolsa llena: *Sicut populus, sic sacerdos.* Hay, en fin, gran mal por este lado, y si Dios no lo remedia y los príncipes cristianos a quienes toca solicitar remedio, no arriman el hombro, cada día será mayor la llaga. La modestia y atención al decoro del estado no permite más expresión en este particular; con todo, a fuer de hijo de la Iglesia católica, debo mirar por su lustre y en el modo más decente manifestar la verdad y no ocultarla, pues esto sería ofenderla: *Qui veritatem celat, nocere desiderat;* así lo enseña la glosa 2, *in capite fide investitura inter dominum et vasallum;* y así por ser tan común la relajación, casi pasa a ser absoluta, se puede decir con David al salmo 13, que: *Corrupti sunt, et abominabiles facti sunt in studiis suis,* y lo demás que se contiene en él desde el verso referido hasta el sexto.



CAPITULO XV

Prosíguese la materia del capítulo precedente y los lastimosos abusos y crueldades que se practican en Guinea.

1.—En la entrada del río Grande en el mar, fuera de los bisogoas, se hallan otras islas de las cuales la mayor y más principal es la que llaman Bisao. En ella tienen al presente hospicio los misioneros de esta Provincia de Castilla, que asisten a la conversión de aquellos infieles; llámanse los habitantes de ella papeis o papeleis y habrá en la población como seiscientos cristianos, pero mezclados con los gentiles. Acostumbran los papeleis salir con sus canoas a corsear y piratear hombres, así en la ribera del mar como en tierra, a lo cual llaman *ir a la guerra*. Varias veces les han reprendido los religiosos esta iniquidad y modo de latrocinios, y lo que responden a todo es decir que conocen obran injustamente en ello y que confiesan son ladrones públicos y profesores de este vicio, pero que —necedad de bárbaros— Dios cria a los ladrones como a los que no lo son y que gusta de todo, y por tanto a cada uno le es lícito hacer lo que pudiera y como pudiera para adquirir dineros.

2.—Confírmanse en este engaño y malicia con decir que los blancos, esto es, los malos cristianos, hacen lo mismo y aún cosas peores, aludiendo a los piratas y a otras iniquidades detestables, que suelen experimentar en ellos. En cierta cacería de este género, que salieron a hacer el año pasado, fueron al hospicio los magnates y les dijeron a los Padres que tratasen de rogar a Dios intensamente les diese buen suceso para que cautivasen muchos, porque si no, en volviendo del corseo, los habían de pelar las barbas y colgarlos de los árboles. Otras veces responden, y es la común respuesta, que ellos roban hombres porque los blancos se los compran, los cuales no hubieran si no es de aquel género, y que, pues no les compran otra cosa, es preciso valerse de los negros que cogen. Con esta codicia todos se dan al latrocinio y no cuidan de la labor de los campos ni de otra cosa semejante.

3.—Antes de salir a esta que ellos llaman guerra, consultan a una pitonisa y grandísima hechicera y con autoridad del rey se juntan los que han de ir a

tal facción. Este bárbaro dispensa con ellos en todos los derechos y con esta prevención comienzan su jornada. Acaecía al principio de su reinado que, guiado del dictamen de la razón y convencido de las persuasiones de los religiosos, quiso, aunque no en el ejercicio de piratear, en otros semejantes y tan perjudiciales, renunciar al derecho y potestad adquirida o, por mejor decir, usurpada tiránicamente; ofrecióse luego el caso de brindarle un hombre con toda su familia y parentela para que los hiciera esclavos y le pagase el precio en la conformidad que lo habían acostumbrado los reyes sus antepasados; rehusó la compra por entonces, pero, en sabiendo lo que pasaba, ciertos malos cristianos, fueron y le aconsejaron que prosiguiese con los estilos de sus antepasados y no hiciese caso de lo que le decían los religiosos. Con este infame dictamen volvió a su costumbre antigua y aún con más eficacia, porque son tenacísimos en observar las costumbres de sus mayores y temen grandemente a sus difuntos si las quebrantan.

4.—Pero que un bárbaro de éstos venda con tanta facilidad su parentela, no es mucho, pues al fin es bárbaro; lo que no cabe en ponderación humana es que se hallen cristianos en aquellas partes que por sola codicia y un precio vilísimo, vendan toda su familia, como lo hizo uno no ha muchos años en tiempo del rey antecedente. Esto de vender al rey las propias familias sucede a cada paso; por lo cual viven los cristianos con peligros manifiestos de ser vendidos por esclavos y aun los religiosos temen cada día hagan otro tanto con ellos, y que el rey los compra con tanta facilidad no es mucho que a veces se los venden los mismos cristianos a él y a los ingleses sólo por una vasija de vino o cosa semejante (125). Los pretextos con que en este país reducen a esclavitud la gente son casi los mismos que en otros reinos de Guinea; unas veces porque quebró alguno una caña de millo o cortó una espiga; otras porque sucede esconderse una mujer entre el millo, no lejos de su marido, y si al pasar por el camino le habla algún hombre o la saluda, da luego voces diciendo que la ha violentado y con eso le cogen y le hacen esclavo en pena del delito imputado. En la muerte del rey y de otros magnates acostumbran sacrificar al demonio algunos esclavos, más o menos según la calidad de la persona.

5.—Con este modo de insidias y enredos se enlazan cada día unos a otros, y el rey, por no ser menos que los vasallos, se vale de semejantes trazas. Coge éste un esclavo y se lo entrega en custodia a un blanco, a los cuales no les es lícito recusar tal encargo porque les sucedería mal; pónenle luego en prisión para asegurarle y, sin poderlo remediar, se suelen desesperar y quitar la vida de coraje; en tal caso no permite el rey que se saque el cuerpo del cristiano o

(125) En una acotación marginal fué puesta por mano extraña esta nota: «Está mal informado, que no sucede así y cuestan mucho más.»

del negro esclavo de casa del blanco hasta que le den otro tal y tan bueno como el muerto. De los que compran los mercaderes sucede muchas veces escaparse y volverse entre los suyos: a éstos los coge el rey y los vuelve a vender a otros mercaderes en teniendo ocasión. De esta calidad son los delitos porque condena a servidumbre a los pobres y miserables vasallos, y éstas son las leyes con que justifican sus iniquidades estos bárbaros.

6.—La ribera aquilonar del dicho río Grande se divide de las islas mencionadas por un brazo o punta del mar que tiene como diez leguas de largo, pero muy poco de ancho. En estas riberas habitan los balantas, papeleis y folupos. Los balantas son ferocísimos, pero no se venden unos a otros ni quieren comercio con los cristianos; mas con todo eso cautivan a cuantos pueden coger de los extraños y se los venden a otros negros vecinos. Los papeleis son de la misma casta y calidad que los de Bisao y tienen los mismos empleos de hurtar. Los folupos se cautivan unos a otros con los pretextos que los de Bisao; unos y otros prenden a cuantos pueden de los extraños; pero los balantas y folupos hacen notables daños y presas cada día en las embarcaciones que pasan por el sobredicho brazo de mar, y esto aunque vayan bien armados, porque como el agua es poca y van tan cerca de tierra, suelen encallar y quedan sin defensa.

7.—En viéndolas encalladas los negros, hacen que corra la voz y en pocas horas se junta un sinnúmero de ellos a la presa, y, para anunciársela, tocan cierto instrumento que ellos llaman en su lengua *bombolón.* En llegando al bajel, avanzan con furia, matan, roban y cautivan y se alzan con todo. Los balantas sólo reservan los negros para venderlos, pero a los blancos que cogen, indefectiblemente los matan, luego los hacen pedazos y los ponen por trofeos en las puntas de las lanzas y van haciendo alarde con ellas por los pueblos en señal de su valor, y el que ha muerto algún blanco es grandemente estimado. No hay año que dejen de tomar estos bárbaros alguna presa considerable por ser muchas las embarcaciones que pasan, sin embargo de ese riesgo; lo que hacen después es venderles a los cristianos de los puertos vecinos todo lo que han robado por dinero o por cosa que ellos necesitan.

8.—Saliendo de dicho río a cosa de cuatro leguas de la ribera del mar, se encuentra el que llaman de Santo Domingo, en el cual está la población de Cacheo, que es la más principal de los portugueses en aquel paraje; aquí residen diferentes mercaderes ricos y el gobernador o, como llaman los portugueses, el capitán mor o mayor, que así se llaman sus gobernadores. Habitan en su circunferencia y partes adyacentes vecinas al mar los papeleis, los folupos y bahunes, todos los cuales profesan con grande frecuencia y abundancia de comercio los robos y rapiñas sin perdonarse unos a otros y valiéndose para ello de cuantas malas artes hay y hemos dicho de los demás.

9.—Preguntáronle en cierta ocasión los religiosos a una mujer folupa, ya esclava, cómo la habían cautivado; les respondió lo siguiente: sabed que un negro de cierta aldea vecina a mi población le entregó a un vecino mío una vaca para que se la guardase; ésta se huyó y se fué a casa de su dueño; con que sabiendo el caso, vinieron engañosamente a pedirle al guarda su vaca; él no pudo dar razón de ella, y sin más motivo que ése, se querellaron de todo el pueblo, diciendo que los vecinos la habían hurtado. Con esta demanda, *caimos guerra* —es propia frase del país—, acometieron a la población, mataron a los hombres, y a las mujeres y niños los hicieron esclavos, y entre ellos a mí y a mis hijos. Hicieron la misma pregunta a un muchacho y respondió que su abuelo llegó a su casa una noche y que dijo que padecían hambre sus hijos y no tenía con qué sustentarlos y así a él y a sus hermanos los vendió por esclavos para remediarse.

10.—Están ya estos bárbaros tan cebados en la codicia y tan desvergonzados en robar, que no hay cosa segura aun dentro de las casas de la población de Cacheo, y si cogen algo, luego lo vuelven a vender en el mismo pueblo con gran frescura. Llegue en esta ocasión el dueño legítimo de la cosa, o esclavo hurtador y diga: esto es mío, dádmelo acá, es materia tan sensible para el ladrón que se ofende grandemente de ello, no porque le tengan por ladrón, que de ello hacen ellos alarde, sino porque se lo llaman con decir que aquella cosa es suya y no del que la vende. Para desagraviarse de la injuria o del *chay*, piden satisfacción al blanco, y si no se la da tal cual la pide el ladrón, al punto va y le quita los esclavos y cuanto tiene en casa. Esto parece cosa increíble, pero realmente pasa así; los blancos prácticos ya tienen cuidado del *chay* y se guardan de él, pero los que no lo son, caen miserablemente (126). A estas y otras semejantes servidumbres viven sujetos los portugueses en aquellas partes por la negra codicia de los esclavos, lo cual es codigno castigo y venganza de la divina justicia para los que en sus tratos y contratos cometen entre aquellos bárbaros, de cuyas operaciones son Argos, y como ven tales escándalos, juzgan que la ley de Dios da licencia para todo género de iniquidad.

11.—Desde el río referido a distancia de treinta leguas, yace el promontorio de Cabo Verde, que es al extremo aquilonar de Guinea; al lado austral está el río de Gambia, en el cual tienen los ingleses y franceses sus factorías y fortalezas de mayor consecuencia. A la parte del aquilón yace el río Zenaga y aquí tienen también los franceses otra factoría, demás de otra que conservan en la isla de Gona. Habitan en la ribera de dichos ríos y partes marítimas

(126) En nota marginal, de letra del P. Anguiano, se dice: «Esta voz *chay*, que es lo mismo que achaque, pretexto o título, es propia de aquel gentío y la aprendieron de los comerciantes portugueses.»

correspondientes a ellos los jolufos, que es nación muy dilatada, y detrás de ellos los mandingas, nación no menos crecida. Entre unos y otros se profesa el mismo estilo de cazar esclavos con asechanzas y fraudes que en las otras provincias, imputándose delitos imaginados y haciéndose unos a otros mil extorsiones y hostilidades para ese fin. En Zenaga viene a ser el rey dueño de las vidas y haciendas y todos sus esclavos; es gran tratante de esta mercadería y vende por esclavos a cuantos quiere y cuando quiere, y esto aunque le repliquen tal vez los magnates, a lo cual él responde que es dueño de todo y ha de hacer lo que le diera gusto.

12.—Estos son los estilos que se practican comúnmente en los reinos de Guinea en orden a la negociación de los esclavos; demás a más es generalísimo en todos ellos hacer esclavo a cualquiera, aunque no sea, si no es por la deuda de un alfiler. Si sucede morir el deudor y que no parezca, en tal caso quedan por esclavos todos sus consanguíneos. También pagan con la misma pena los parientes de aquel que hizo esclavo a otro de otra nación o pueblo, y sin más título que ése, cogen los contrarios a todos cuantos pueden. Son todos estos bárbaros ladrones de profesión y tan inclinados a hurtar, que hasta los niños pequeños no saben hacer otra cosa, y lo que es más, que la tienen ya casi por ley inviolable el vivir robando hombres y cuanto se les pone delante. Es asimismo generalísimo venderse unos parientes a otros y especialmente a los huérfanos y que carecen de defensa. El que comete delito grave, paga la pena ordinariamente con la vida, y así entre mil, a uno se la conmutan en esclavitud.

13.—De todos cuantos títulos pone el derecho para justificar la servidumbre, no se hallará apenas uno en estas naciones bárbaras, por ser todos inicuos, sin razón y diabólicos; por lo cual las compras que llaman de primera mano, nadie las da ni puede dar por lícitas; las de segunda y tercera mano tienen otras inspecciones; mas no es ahora de nuestra historia el controvertir la materia, por lo cual *doctoribus relinquamus disputandum*. De este principio y ansia insaciable de riquezas a que están asidos poderosamente los blancos y los negros en Guinea, dimanan como de su origen infinitos daños, muchos de los cuales, por sucios, torpes y abominables, es preciso omitirlos; esto a nadie que se precie de cristiano le causará novedad, pues cuando S. Pablo no lo dijera, la misma experiencia lo muestra a cada paso: *Nam qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem et in laqueum diaboli et desideria multa inutilia et nociva, quae mergunt homines in interitum et perditionem. Radix enim omnium malorum est cupiditas* (127).

14.—Estos y otros daños comenzaron desde el principio de aquellas conquistas, con el tiempo se han ido aumentando, y como ha habido gran falta

---

(127) *1 Timot.*, 6, 9, 10.

de predicadores evangélicos que cultiven aquellas almas y a los que se han aplicado a eso, movidos de pura piedad y conmiseración, no les han dejado obrar por fines particulares y políticos de Estado. Con eso y los perpetuos escándalos de los blancos y comerciantes, ha llegado ya a su último colmo la perversidad y relajación de los hombres; de suerte que no sólo hacen gala del vicio y torpeza, sino que miran con aborrecimiento a los misioneros porque les reprenden tales iniquidades, apartan de ellos y de oír su predicación a los gentiles que, llamados de Dios, se inclinan a recibir nuestra santa fe, diciéndoles que si se hacen cristianos, perderán las vidas y haciendas y que sus muertos los castigarán porque han dejado su creencia antigua. Aquí se ve cumplido a la letra lo que previno San Pablo a su discípulo Timoteo al capítulo tercero de su epístola segunda donde dice: *Hoc autem scito quod in novissimis diebus instabunt tempora periculosa; erunt homines seipsos amantes, cupidi, elati, superbi, blasphemi, parentibus non obedientes, ingrati, scelesti, sine affectione, sine pace, criminatores, incontinentes, immites, sine benignitate, proditores, protervi, tumidi et voluptatum amatores, magis quam Dei, habentes speciem quidem pietatis, virtutem autem ejus abnegantes* (128).

---

(128) *1 Timot.*, 3, 1-5.


CAPITULO XVI

Vuelven a continuar la misión de Sierra Leona los hijos de la Provincia de Castilla; dase noticia de varios sucesos de su viaje y de la muerte de algunos.

1.—Entre los grandes servicios que los Capuchinos han hecho a la corona de Portugal y que los tienen bien experimentado sus reyes y príncipes de muchos años a esta parte, es uno, y no menor, lo que han trabajado en las partes de sus conquistas de Guinea y Sierra Leona en la conversión de las almas de aquellos infieles a costa de su salud y vidas. Pasaron los primeros a esas tierras el año 1646 y continuaron la reducción de los gentiles a nuestra santa fe hasta el de 1688, en que por las continuas contradicciones de diferentes sujetos del mismo reino, fué preciso retirarse los últimos Padres a su Provincia de Castilla. En todo ese largo discurso de años, en medio de tantas guerras como hubo entre castellanos y portugueses, jamás se metieron en materias políticas ni en otra cosa que en la conversión de las almas, para cuyo efecto les mandó ir a esas tierras la Sacra Congregación de Propaganda Fide con consulta del Sumo Pontífice, que como padre común cuida siempre de enviar sus operarios evangélicos a todas partes para recoger a su aprisco tantas almas como andan descarriadas fuera de él y constituídas en su último precipicio por falta de ministros apostólicos que las busquen y guíen a él.

2.—Quedó esta misión, según ya vimos, sin religioso alguno que cuidase de aquellos nuevos cristianos desde que salió de Guinea el P. Fr. Pablo Jerónimo de Fregenal, y desde su partida hasta que fueron otros Capuchinos a socorrerlas, pasaron algunos años. En ese medio tiempo, faltas de cultivo espiritual aquellas tierras, se aumentaron mucho las malas costumbres, crecieron los vicios y las tiranías por los escándalos de los blancos, cuyos daños son muchos y gravísimos. Pero como la bondad divina ostenta sus misericordias en los tiempos de las mayores tribulaciones, movió entonces los ánimos de algunos fervorosos religiosos de esta santa Provincia de Castilla para ir a socorrer a aquellas pobres almas huérfanas de Guinea y Sierra Leona. Deseando llevar

adelante la cultura evangélica que empezó con inmenso fruto en aquellas tierras, nuestro V. Padre y dignísimo Provincial que fué de nuestra Provincia Fr. Serafín de León y la continuó hasta su dichosa muerte por espacio de diez años, obrando Dios por su predicación y méritos tantas maravillas como dejamos ya referidas (129).

3.—Habiendo, pues, conseguido los despachos y facultades de la Sacra Congregación, se trató luego del viaje a Guinea. Hizo la costa de la embarcación nuestro muy piadoso monarca D. Carlos segundo, llevado del celo santo de la fe y del ejemplo de sus muy católicos progenitores, todos tan dedicados a la conversión de los infieles y a que se publique el Evangelio por todo el mundo. Ayudó también mucho a esta misión apostólica con sus limosnas e industria la Excma. señora doña María de Guadalupe Alencáster, Duquesa de Arcos de Aveiró y Maqueda como tan bienhechora de la Religión y madre de los Capuchinos. Nombró la Sacra Congregación por Prefecto al P. Fr. Antonio de Trujillo, que después vino a ser Provincial de esta Provincia, y habiéndole cometido la comisión para elegir los compañeros que le pareciesen más idóneos para tal empleo, recibió en su compañía a los Padres Fr. Manuel de Vitoria, Fr. Angel de Madrid, Fr. Francisco de La Mota, Fr. Angel de Guarrate, Fr. Lucas de Egea, Fr. Diego de Casalarreina y a Fr. Cipriano de Madrid, religioso lego, todos hijos de esta Provincia de Castilla y muy fervorosos. Los demás, hasta cumplir el número de catorce, fueron hijos de las Provincias de Aragón y de Navarra y después más adelante se agregó otro de Castilla, que fué el P. Fr. José de Illescas (130).

---

(129) El comienzo de esta segunda etapa de la misión de Guinea y Sierra Leona debió tener lugar con la venida del P. Pablo Jerónimo de Fregenal a Madrid, donde expuso al Nuncio la situación de los habitantes de aquellas remotas regiones africanas; su relación, como ya indicábamos en la introducción, debió impresionar el ánimo de varios religiosos de la Provincia de Castilla e incluso de algunos seglares. Por eso ya a fines de 1676 un personaje de la corte se comprometía a costear los gastos de la misión y también varios religiosos se ofrecían a la Congregación para ir de misioneros. Con esos antecedentes escribía el Nuncio a Propaganda dando tan buenas noticias y pidiendo permiso para enviar doce religiosos de Castilla (Carta del Nuncio a Propaganda, 5 de agosto de 1677, en APF, *SR*, v. 465, f. 443). La Congregación aceptaba y decretaba la misión el 6 de septiembre de dicho año 1677 (*Acta*, f. 214, n. 1).

Aunque todo estaba preparado, Propaganda no envió los despachos oportunos hasta febrero de 1678, nombrando al mismo tiempo por Prefecto al P. Antonio de Trujillo, autorizándole para designar otros religiosos que fuesen con él, además de los que ya se habían ofrecido; eran éstos los PP. Manuel de Bilbao, Angel de Fuentelapeña y Ambrosio de Cabra (*Ibid.*, y *SR*, v. 465, f. 444). Por cierto que ninguno de estos tres fueron de momento escogidos.

(130) Los aquí citados de la Provincia de Castilla fueron a la misión; pero no sabemos en concreto los nombres de los que fueron de las Provincias de Navarra y Aragón, fuera del P. Cristóbal de Azcona, de la de Navarra, y del P. Buenaventura de Maluenda, de la de Aragón.

También hemos de advertir que el P. José de Illescas no marchó entonces, sino en 1683, como más adelante veremos.

4.—Todos los sobredichos fueron Predicadores y no de vulgar literatura, para que pudiesen oponerse a los dogmas pestilentes de los herejes ingleses, holandeses y de otras naciones infectas que trafican aquellos mares y comercian en aquellas tierras donde tienen todos diferentes factorías y no se descuidan en sembrar sus errores y en pervertir a cuantos pueden. Varias veces suelen bautizar a los párvulos y aun a los adultos, y diciéndoles algunos portugueses que cómo se atreven a eso en país ajeno y en conquistas concedidas a la corona de Portugal, responden que, viendo que ellos no lo hacen, debiendo hacerlo, por eso los bautizan, y a lo menos logran el ser cristianos aquellos a quienes ellos bautizan, punto de gran confusión para los portugueses.

5.—Prevínose navío en Cádiz y a los catorce de julio, día de nuestro Doctor Seráfico, de 1677, se embarcaron con orden de S. Majestad y del Serenísimo Príncipe D. Juan de Austria para que primariamente fuesen a las Islas Canarias para componer los bandos y discordias en que se hallaban los naturales (131). Llegaron, pues, a tomar puerto a Canarias, y deseando cumplir fielmente con el orden que llevaban de nuestro católico monarca, comenzaron a publicar la misión, no dudando que por este medio habían de conseguir de Dios la paz y unión que se deseaba y que satanás había confundido con su infernal cizaña en todas aquellas islas. Comenzó la discordia por los nobles y de ellos fué trascendiendo a los plebeyos, y llegó a estado la materia que, no habiendo bastado la interposición de su Obispo ni la autoridad de los tribunales eclesiásticos y seculares, sólo se esperaba por instantes un sangriento rompi-

---

Sobre los otros que hayan podido ir y cuyos nombres desconocemos, tenemos lo siguiente: Por lo que respecta a Navarra sabemos que poco después del 19 de noviembre de 1677 recibió el Definitorio carta del Nuncio en la que decía tener orden de la Congregación de Propaganda para elegir tres religiosos de aquella Custodia para la misión de Sierra Leona, viniendo designados en la misma carta los PP. Ignacio de Zaráuz y Esteban de Arizala; el tercero lo dejó el Nuncio a elección del Definitorio, que designó al P. Lorenzo de Corella (*Catálogo de los Capítulos custodiales y de todos los decretos y resoluciones que en ellos se hacen en esta Custodia de Navarra y Cantabria de los Capuchinos.* Ms., p. 64, Archivo Prov. de Capuchinos de Navarra). No sabemos con certeza cuáles de esos tres fueron en definitiva designados con el P. Cristóbal de Azcona.

Tampoco sabemos quiénes fueron de la Provincia de Aragón, además del P. Buenaventura de Maluenda; creemos fueron los PP. Félix de Caspe y Miguel de Epila (Cfr. Ildefonso de Ciaurriz, O. F. M. Cap., *La Orden Capuchina en Aragón*, Zaragoza, 1945, pp. 328-30, 331-34; y Froilán de Ríonegro, O. F. M. Cap., *Misiones de los Padres Capuchinos. Documentos del gobierno central de la unidad de la raza...* Pontevedra, 1929, pp. 177, 180).

Por otra parte sabemos que al menos de Castilla hubo algún otro, como el P. Angel de Fuentelapeña, sin que podamos fijar la fecha de su ida; igualmente sospechamos que también hayan estado algunos más de otras Provincias.

(131) La fecha en que se embarcaron no puede ser ésa, puesto que, como ya dijimos en la introducción, el 31 de mayo de 1678 aún se encontraba el P. Trujillo en Cádiz con sus compañeros. Seguramente que lo hicieron el 14 de julio, pero no de 1677, sino de 1678; en todo caso, fué al final del verano, a más tardar.

miento y una batalla campal de unos contra otros, con ruina y estrago común de todas las islas (132).

6.—En esta ocasión tan calamitosa, y al tiempo en que todos se preparaban para salir a campaña a tomar satisfacción y venganza unos de otros para definir con las armas la disputa de la discordia, según tenían jurado y protestado los más, comenzó Dios a usar de sus antiguas misericordias con gentes tan desunidas hasta entonces, trocando su obstinación en la mansedumbre de corderos. Fueron prosiguiendo los Padres sus sermones y ejercicios acostumbrados, y al cabo de algunos días se concordaron los ánimos con tan firme paz, unión y amistad, en que perseveran hasta hoy, que todos publican a gritos haber sido obra del brazo poderoso de Dios tal mudanza y por medio tan nunca esperado. De aquí resultaron innumerables bienes en todas aquellas islas y tan nunca vistos que habrá memoria eterna de este beneficio hecho por los Capuchinos. Muchos han recibido estas islas de la Orden en gratificación de los favores que a los nuestros han hecho en las ocasiones en que han arribado a sus puertos pasando a diferentes misiones; pero verdaderamente que fué sin segundo este último del año 1677.

7.—*Vida y virtudes del P. Fr. Lucas de Egea.*—Tuvieron estos Padres en su viaje y misión de Canarias varios trabajos y accidentes; su noticia particular se omite por ser tan vulgares a los misioneros apostólicos; uno es preciso referir por comenzar con él a tomar nuevo temperamento el seráfico escuadrón. Sucedió, pues, que con el sumo trabajo enfermaron algunos misioneros, a dos de los cuales les apretó la enfermedad de suerte que no pudieron proseguir el viaje con los demás a Guinea. El uno fué el P. Fr. Lucas de Egea, el cual se halló tan enfermo al tiempo de partir los compañeros, que no sólo no pudo embarcar con ellos, pero ni aun estuvo capaz para ello en muchos meses por la suma flaqueza y debilidad en que le puso su enfermedad. Por esta causa y después por falta de embarcación le fué preciso detenerse cerca de cinco años en la Orotava hasta que, volviendo el Prefecto a Portugal a negocios de la misión, fué por él a las Islas Canarias y desde allí pasaron a Cabo Verde y a Cacheo, adonde a los últimos de julio del año de 1683 murió de sincopales

---

(132) Efectivamente: sabemos con certeza que por ese año de 1678 estuvieron en la ciudad de La Laguna algunos Capuchinos haciendo misión a ruego del señor Obispo (Cfr. José de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas Canarias,* ed. definitiva, Ed. Goya, t. III, Madrid, 1952, 383).

Sin embargo, en Canarias no debieron estar mucho tiempo, puesto que ya el 26 de diciembre de 1678 habían llegado a la isla de Tasso, según carta del P. Francisco de La Mota a la duquesa de Aveiró, y el 1 de enero de 1679 escribía también a la misma señora el P. Trujillo desde el puerto de Tumbá (Sierra Leona) (Streit-Dindinger, O. M. I., *Bibliotheca Missionum,* XVI, Freiburg, números 3700, 4204, 4609, 4616 y 5045).

con grande ejemplo y edificación de todos (133). El tiempo que residió en las Canarias le logró tan felizmente, que con su grande ejemplo y predicación apostólica no sólo mantuvo en paz y tranquilidad a los naturales y conservó los ejercicios instituídos por sí y sus compañeros, pero los adelantó en toda la virtud y perfección cristiana, mereciendo por estos y otros semejantes oficios le nombrase el Ilmo. Sr. D. Bartolomé García, Obispo entonces de Canarias, por Visitador general del Obispado, dándole su autoridad para todo y cumpliendo con este ministerio con suma aprobación de todos y con insigne fruto de aquellas islas y de sus moradores.

8.—*Vida y virtudes del P. Fr. Diego de Casalarreina.*—El otro que asimismo enfermó y que por sus accidentes no pasó con los demás a Sierra Leona, fué el P. Fr. Diego de Casalarreina. Este religioso, considerando sus pocas fuerzas para proseguir y que no era fácil se ofreciese ocasión para volver a España tan presto, habiéndola entonces oportuna, le comunicó al Prefecto la calidad de sus achaques y le pidió obediencia para volverse a la Provincia, juzgando agradar a Dios más en eso que no en proseguir el viaje, siendo gravoso a los compañeros. Tomó la obediencia del P. Prefecto y se embarcó para España en una fragata en que venían ciertos caballeros canarios. Apenas se hicieron a la mar, cuando en pocos días se hallaron cerca de Cádiz; en el mismo paraje donde se daban los parabienes del buen suceso impensadamente se hallaron asaltados de unas carabelas de moros corsarios; pelearon un gran rato con gran valor los cristianos, pero, como eran muchos los moros y tenían más embarcaciones, al fin vencieron y se apoderaron de la fragata.

9.—Después cogieron a los cristianos y los maltrataron mucho por haberles hecho resistencia, y aherrojándolos, los llevaron con grande algazara a la plaza de Argel, adonde los vendieron por esclavos el día de la Purísima Concepción. Estuvo el P. Fr. Diego de Casalarreina en esta servidumbre algunos meses, y al cabo de ellos se encendió en la ciudad una peste voracísima; dedicóse al servicio de los cristianos enfermos; administrábales los santos sacramentos y les ayudaba a bien morir, dando a todos admirable ejemplo. Y empleado en esta caritativa ocupación, en que consiguió muchos frutos espirituales, le tocó también el contagio de la peste. Muchos testigos deponen que le habían dado precedentemente doscientos palos por haber quemado un libro de un renegado, escrito contra nuestra santa fe; otros, que padeció dos veces la epidemia común; mas en lo que no hay duda alguna y en lo que convienen todos sus concautivos es en que murió sirviendo a los apestados. De esto dan testimonio los Padres Trinitarios Calzados de Argel, en cuyo baño

(133) V. infra, notas 149 y 150.

murió el año de 1678, por el mes de julio, édificando sumamente a los cristianos con su ejemplo y religiosa vida (134).

10.—Los demás misioneros fueron prosiguiendo su navegación hasta Cabo Verde y desde allí, habiendo presentado sus despachos al Obispo, pasaron a Cacheo. Saltaron todos a tierra en el puerto de Tumbá y a pocos días comenzaron a sentir las malas influencias del clima, enfermando todos gravemente y por largo tiempo. En convaleciendo, se repartieron por diferentes reinos circunvecinos; trabajaron sumamente en todas partes, reduciendo a muchos a nuestra santa fe católica y confirmando a todos en ella. Redujéronse algunos herejes ingleses y holandeses de los que residen en las factorías de los ríos de Guinea; pero ofendido Satanás de la presa que se le hacía, movió el ánimo del general inglés que residía en una fortaleza para quitarles a todos la vida. Armóles una traición de la cual los libró Dios milagrosamente, trocando las disposiciones de forma que no llegó a efecto su designio, antes bien sacó su Majestad divina singulares frutos del suceso, pues, entrando el general y muchos herejes de su nación en mejor acuerdo, convirtieron en piedad su enojo y, abjurando de la herejía, se redujeron a nuestra santa fe católica, quedando en adelante muy aficionados a la Orden, y socorrieron con sus limosnas a los religiosos.

A los demás naturales de Europa y criollos de la tierra procuraron reducirlos a vida cristiana; hallaron muy deterioradas aquellas cristiandades y tan llenas de vicios y errores, que no cabe en ponderación humana. Recorrieron todas las poblaciones de cristianos y las cultivaron con sumo afán y desvelo. Después comenzaron a reducir a los negros gentiles, teniendo ya suficiente noticia de la lengua, que es barbarísima y sumamente difícil de pronunciar. Fundaron muchas iglesias y reedificaron otras de las que dejaron los Padres que asistieron primero en estas misiones. También administraron a innumerable gente el santo bautismo y los demás sacramentos, y en estas y otras católicas operaciones pasaron algún tiempo, hasta que el demonio, abrasado en su furia infernal, comenzó a hacerles cruda guerra a los misioneros por medio de las criaturas, con los títulos y pretextos de ser aquellas conquistas regalía de la corona de Portugal y ellos castellanos, y por haber pasado a Sierra Leona sin pasaporte de su rey ni del Consejo que llaman en Lisboa Ultramarino (135).

---

(134) Cfr. ANGUIANO, *Vida*, 270.

(135) El fruto conseguido por los misioneros, y al propio tiempo el abandono en que se encontraban y las contradicciones sufridas se ponen bien de manifiesto en la siguiente carta del Obispo de Santiago de Cabo Verde, don Fr. Antonio de San Dionisio, fechada el 23 de junio de 1681. En ella da razón de la ida del P. Antonio de Trujillo a Cacheo y de la intención del obispo de llevarlo también a Cabo Verde. Expone que «hacía cinco años asistía allí y, después de examinar la situación de la diócesis, representa a V. A. la necesidad que tiene aquel obispado de misioneros y ministros que ofrezcan la vida al Señor por la salvación de las almas, y, si bien no

12.—Estas contradicciones de los portugueses se fueron aumentando, de suerte que le fué preciso al Prefecto dejar a Sierra Leona y venir a Lisboa a dar razón de su misión y a satisfacer a una información llena de calumnias que entre eclesiásticos y seglares habían hecho secretamente contra él y sus compañeros, dándoles por sospechosos a la corona y atribuyéndoles que iban, como han hecho en otras ocasiones, a conquistar aquellas tierras para nuestro rey católico. Todo este encono y maquinación fué efecto del enfado que concibieron los sobredichos contra los nuestros por predicarles desnudamente la verdad y por afearles sus vicios y demasías. Estos eran de la calidad que hemos referido en los capítulos precedentes; y como principalmente los más gravados eran los ministros y oficiales que gobernaban lo eclesiástico y secular, éstos tomaron a su cargo el erradicar con falsedades e imposturas la misión para obrar más libremente. Padecieron varios accidentes después y en el ínterin con el mal sustento, trabajos continuos y grandes penalidades, enfermaron muchos de los misioneros; de éstos murieron algunos y otros quedaron tan sin fuerzas, que

---

había allí religiosos de su hábito, pero que no hacían sino lo que hacían en este reino de Portugal, ya que los prelados no tenían ni letras ni prestigio, acerca de lo cual había escrito al Provincial de la provincia de la Soledad, sin obtener respuesta sobre los sujetos que pedía para estas misiones tan necesarias; que para satisfacer su obligación para con Dios y V. A. representaba el singular fruto que los Padres misioneros capuchinos de Castilla habían hecho y hacían en Sierra Leona y ríos de Guinea entre cristianos y gentiles, y que a falta de otros ministros se había visto obligado a llamar al P. Prefecto para saber lo que se había hecho en las tierras sujetas a Portugal y las órdenes que tenían sobre las misiones y con objeto de que le ayudasen a cumplir aquella precisa obligación, y que había sido Dios servido que la carta y aviso llegó a Sierra Leona en ocasión en que las guerras y otras cosas habían causado algunos muertos, estando otros enfermos, y que, dejando tres de sus compañeros para conservar allí la cristiandad que se convirtiese, pasó el Prefecto con seis religiosos a Cacheo y en pocos días que allí había asistido, habían hecho tanto fruto como lo exponía el capitán mayor y moradores de dicha ciudad, respondiendo que, una vez quedara desembarazado de los cuidados de aquella isla y dejando cinco compañeros, pasaría con otro a aquella isla de Cabo Verde, adonde el obispo le destinara para hacer misión en la misma isla, esperando no menos fruto y grande reforma en aquella cristiandad, de que tanto necesitaba, añadiendo que si no tomaba aquellos misioneros bajo la protección de S. A., se volverían a España, obligados por la necesidad; por ello representaba que, puesto que sin estos ministros quedarían abandonadas aquellas almas sin ministros evangélicos que los alienten, los cuales, por otra parte, serían de gran utilidad repartidos por los ríos de Cacheo y poblaciones de Farim y Geba, esperando por lo mismo se les atienda en esto».

Con esa carta del obispo iba otra del P. Trujillo insistiendo en lo mismo, es decir, en que se le permitiese establecer la misión no sólo en Sierra Leona, donde ya estaban, sino también en Cacheo y Cabo Verde.

El P. Trujillo debía manifestar también su deseo de venir a Lisboa a exponer el estado de las cosas, puesto que el Consejo Ultramarino, en la reunión tenida el 30 de agosto de dicho año 1681, en la que examinó la carta del Obispo y los deseos del P. Trujillo, dice que, teniendo en cuenta el buen proceder de los religiosos en aquellas conquistas de Portugal, debía mandarse tal solicitud a la Junta de misiones, y que no había inconveniente en que se conceda el permiso solicitado por el P .Trujillo para ir a Lisboa a exponer al rey algunas cosas (AHU, Conselho Ultramarino, Cód. 478, f. 33, Consultas mixtas de Sto. Tomé y Cabo Verde, de 1673 a 1747). Sin embargo, no se encuentra ninguna resolución concreta del rey sobre el particular.

les fué preciso volverse a España a curarse. El primero que murió, después de plantada su misión, fué el P. Fr. Manuel de Vitoria, predicador muy fervoroso, el cual, habiendo sido Guardián y Maestro de novicios en esta Provincia de Castilla, se ejercitó por muchos años en hacer misiones por varios obispados de estos reinos, en que consiguió muy señalados frutos (136). Después pasó a Sierra Leona, llevado del celo santo de la conversión de los infieles, y ocupado en tan santo ejercicio, pasó de esta vida temporal a la eterna con suma edificación de todos el año de 1680, por el mes de septiembre, en una población de los *sosos* que cae enfrente de la isla de los Idolos (137).

13.—*Vida y virtudes del P. Fr. Cristóbal de Azcona.*—El segundo que murió fué el P. Fr. Cristóbal de Azcona, hijo de la Provincia de Navarra, varón de tan rara y singular virtud, que en vida y después de muerto resplandeció con muchos y raros prodigios (138). No dudo los tiene observados su santa Provincia, y así sólo referiremos aquí para memoria lo que sucedió con sus reliquias. Tocóle, pues, a este santo religioso el ir a plantar la misión con otros cuatro a la isla de Ponga; en ella, a primeros de marzo de 1678, tuvieron dichoso fin sus trabajos después de una enfermedad muy penosa, que padeció con maravilloso sufrimiento. Diéronle sepultura en la iglesia del hospicio y, pasados algunos meses, sacaron sus huesos y los pusieron en una caja con ánimo de traerlos a su Provincia en la primera ocasión. Ofrecióse venir sus compañeros a España por su poca salud y, habiendo llegado a las islas Terceras, desembarcaron en el puerto de Andra; aquí se registró en las aduanas la caja, y noticiando a los administradores del caso, se comenzó a divulgar la noticia de las reliquias, de que muchas personas devotas de la Orden desearon verlas y tener alguna parte de ellas. Los religiosos que las traían se excusaron y no quisieron dar lugar a que se manifestasen; pero fueron tantos los ruegos y súplicas que les hizo el dueño de la casa en que fueron hospedados que, por satisfacer a ellos y a las muchas y buenas obras que había hecho a los Capuchinos en varias ocasiones, fué preciso darle un hueso del siervo de Dios (139).

14.—Con esta reliquia se han experimentado y experimentan tales prodigios y milagros que, viendo ser muchos y de primera clase, obrando de oficio, pasó

(136) Cfr. nuestro *Necrologio*, 244.

(137) Cfr. también ANGUIANO, *Vida*, 273.

(138) CELESTINO DE AÑORBE, O. F. M. CAP., *La antigua Provincia Capuchina de Navarra y Cantabria*, I, Pamplona, 1952, 372 ss. No obstante lo que aquí se afirma, creemos que el P. Azcona no fué destinado a otras misiones, sino a la de Sierra Leona; desde luego no consta en la lista de misioneros que durante el siglo XVII fueron destinados a las misiones de Los Llanos o de Caracas.

(139) Cfr. ANGUIANO, *Vida*, 272. Su vida ejemplar fué escrita para edificación de los religiosos; en ella se hacen constar todos estos prodigios (Cfr. *Analecta Ord. Fr. Min. Cap.*, 7 (1892), 314-19, 340-46).

el obispo de aquella ciudad a tomar información jurídica de ellos para remitirla a Roma. Después trajeron la caja a Madrid y se la entregaron a la Excma. Sra. Duquesa de Aveiró, la cual mandó labrar otra más curiosa y decente y, quedándose con otro hueso del siervo de Dios, la mandó remitir a Navarra. Colocóse dicha caja en la bóveda común del convento de Cintruénigo, adonde vivió algún tiempo el siervo de Dios. Convienen los informes en que son innumerables los enfermos de varias enfermedades que han cobrado salud por el contacto de sus reliquias, estando muchos deshauciados, y otros repentinamente con admiración común (140).

---

(140) Por ajena mano se ha puesto al final de este capítulo XVI la siguiente nota: «Faltan los misioneros que dejó el Prefecto en Cacheo y en Cabo Verde y el fruto que allí hicieron».



CAPITULO XVII

Prosiguen las misiones de Sierra Leona los religiosos que quedaron en ellas y en el ínterin viene el Prefecto a dar razón de todos y a satisfacer a las calumnias que les habían impuesto por los motivos que se manifiestan en los memoriales siguientes.

1.—Habiendo visto las contradicciones de los portugueses residentes en diferentes poblaciones de Sierra Leona y partes circunvecinas de Guinea, fué preciso ocurrir a Lisboa por el remedio y representar vivamente en aquella corte los lastimosos daños que se seguían a las almas por los desórdenes y vicios públicos de los que las gobernaban. Estos llevaron tan agriamente el ser reprendidos que, para desahogar su enojo, formaron *inter privatos et notos* la información mencionada en el capítulo precedente y la mandaron a Lisboa cautelosamente, no con otro fin que con el de erradicar del todo la misión de los nuestros de todas aquellas tierras para verse libres de las reprensiones saludables de los religiosos y poder vivir con toda la libertad de conciencia (141).

2.—Vino con esta comisión a Lisboa el P. Fr. Antonio de Trujillo, padeciendo muchos trabajos por mar y tierra, y en el ínterin sus compañeros prosi-

(141) Los misioneros trabajaron con gran actividad y celo apostólico en Sierra Leona, aunque por desgracia la salud no les acompañó, pues, al poco tiempo de llegar, murieron cuatro y otros cuatro tuvieron que volver a la Provincia el primer año, con el fin de restablecer sus decaídas fuerzas (Carta del P. Trujillo a Propaganda, 14 de junio de 1683, APF, *SR*, v. 490, ff. 170, 173).

El motivo de ir el P. Trujillo a Lisboa fueron las persecuciones, contradicciones y calumnias levantadas por los portugueses contra los misioneros. Todo ello lo expone en carta por él dirigida a la Congregación desde la capital de Portugal el 9 de febrero de 1683 (APF, *SR*, v. 496, ff. 350 ss., y *Acta,* a. 1683, v. 53, ff. 69-71v.). Dice en ella las dificultades, fatigas y enfermedades mortales que han padecido, habiendo muerto cuatro de sus compañeros y otros cuatro vuelto a España a causa de la miseria de aquel país, donde faltaban hasta las cosas más necesarias; añade que no era de extrañar que en aquellas partes no se hiciese mucho fruto porque había muchos ingleses, enemigos del catolicismo, y que, siendo casi imposible la permanencia en aquellas regiones, había tomado la resolución de ir a la isla de Cabo Verde. sujeta a la corona de Portugal, donde había sido llamado dos años antes por el obis-

guieron sus ejercicios, ganando para Dios muchas almas, y es sin duda que hubieran sido mucho mayores los progresos si las contradicciones referidas y los escándalos mencionados diferentes veces no los hubieran impedido. Por ahora dejaremos a dichos Padres trabajando en su apostólico ministerio y seguiremos al Prefecto hasta desembarazarle de las calumnias e imposturas que a él y a sus compañeros les impusieron.

3.—En llegando el Prefecto a Lisboa, solicitó por los medios regulares del Consejo Ultramarino el que se le diese audiencia para sincerarse de las objeciones de los émulos. Comunicó asimismo su pretensión con el Nuncio de Su Santidad, D. Marcelo Durazo, y por su medio consiguió el poder ver e informar de todo al Serenísimo Príncipe D. Pedro, gobernador de Portugal por su hermano el señor rey D. Alfonso sexto de este nombre, en quien halló suma piedad y benevolencia, según iremos viendo; pero reconociendo se iban dando dilatorias a su pretensión con pretextos menos convenientes a la urgencia y remedio de las cosas, trató de guiar la materia por medio del mismo Príncipe y del Consejo de Estado, juzgando sería más breve el despacho y que tendría mejor efecto que el que había experimentado después de algunos meses en el Ultramarino, donde halló algunos dependientes de los que escribieron contra la misión.

4.—Halló comúnmente los ánimos poco afectos por ser dicho Padre y sus compañeros castellanos y estar impresionados dichos ministros de los siniestros informes de los oficiales reales de Cacheo y otras poblaciones de Sierra Leona, a que se añadió un nuevo accidente cual fué encontrarse dicho Prefecto un día con otro religioso de N. P. S. Francisco, su amigo antiguo, el cual incautamente, habiendo sido cabo principal antes de tomar el hábito, dijo a diferentes soldados de su tiempo cómo había visto al capitán de caballos N. que le hizo prisionero en la batalla de Yelves, y unos por cortejarle y otros por conocerle le fueron a ver al convento de Capuchinos (142). Sintió sumamente el Prefecto

---

po para misionar en las conquistas de Cacheo, ocupada por gentiles, donde estuvo trece meses con sus compañeros, habiendo dejado los otros en Sierra Leona, obteniendo allí gran fruto y con gran satisfacción de los pueblos y del obispo, por lo cual escribieron todos a Portugal para conseguir de S. A. el permiso de establecerse en el mencionado sitio, pero que habían recibido contestación de que no podían ser admitidos por ser castellanos y enviados por Propaganda Fide en perjuicio de los derechos de Portugal. Por eso mismo el propio P. Trujillo se había decidido a ir a Lisboa a solicitar tal permiso, pues aquella gentilidad era numerosa, ya que solamente en las islas llamadas Bisogoes había unos 36.000 habitantes, los cuales estaban dispuestos a convertirse al catolicismo, como lo había demostrado la experiencia, puesto que en poco tiempo se habían hecho cristianos 440.

(142) Este llamado convento de Capuchinos, existente en Lisboa, era más bien, al menos por entonces, una residencia, hospicio u hospedería para que allí estuviesen los misioneros, tanto franceses como italianos, que pasaban a las misiones de Africa (Cfr. HILDEBRAND, O. F. M. CAP., *Les Capucins au Portugal*, en *Études Franciscaines*, 50 (1938), y *L'Ancienne Procure des Missions Congolaises a Lisbonne*, Anvers, 1938).

esta noticia, así por huir de la vanidad que podía conciliarle su amigo y prisionero antiguo con haberla esparcido, aunque con sana intención, como porque habían de tomar motivo de ella los ministros para dar más fuerza a sus sospechas y retardarle el despacho o ponerle en peor estado. Por esta causa se sinceró dicho Padre en el memorial siguiente de esta objeción, y en suposición de todo lo referido hasta aquí, dió el memorial siguiente:

5.—*Memorial primero:* «Señor: Fr. Antonio de Trujillo, Religioso Capuchino y Prefecto de las misiones de Sierra Leona, dice tiene representado a V. A. cómo habrá cinco años que por cumplir con su vocación de emplearse en la conversión de gentiles negros, pasó con otros trece religiosos sus compañeros a la misión de Sierra Leona, adonde han perseverado los de su Religión desde el año de cuarenta y seis, y por haber muerto los precedentes en dicha misión y haber diez años que aquellas pobres almas carecían de ministros evangélicos, suplicó a Su Santidad fuese servido concederle licencia y las facultades ordinarias para pasar con sus compañeros a dicha misión. Y que habiéndoselas concedido benignamente Su Santidad, ejecutaron su viaje a dicha tierra, adonde han perseverado desde el año de 1677, trabajando en la reducción de los infieles y cogiendo el copioso fruto que es notorio en estos reinos y consta a V. A. y a su Consejo.

6.—»Y por habérsele muerto algunos compañeros y llegando otros en esta ocasión (143) y no poder perseverar ni querer, así el suplicante como ellos y los que actualmente asisten en dichas misiones, sin obtener primero para su mayor seguridad y progresos de las almas el beneplácito y regia protección de V. A., vino en persona a esta corte a representar sus buenos deseos y el común desamparo que padecen aquellas nuevas cristiandades y la gentilidad. Después de lo cual fué servido V. A. mandar remitir su representación al Consejo Ultramarino y de aquí se mandó dar informe al Procurador de la Corona, los cuales respondieron lo que constará mejor a V. A., pues fué servido mandar se remitiesen los papeles a la Junta de Misiones y ésta resolvió no había lugar la súplica, alegando algunas razones precisamente políticas y con notorio daño de las almas y de la suma necesidad que padecen de ministros evangélicos para su remedio espiritual, al cual es V. A. obligado y ellas tienen derecho por muchos títulos que V. A. no ignora, y están dando gritos en el tribunal de la divina justicia. Mas para que V. A. las pondere con la piadosa y cristiana consideración de su real ánimo, se satisface a ellas con el presente descargo.

---

(143) Este primer memorial es de principios de 1683, fecha en la que, como dice el P. Trujillo, le habían sido enviados ya otros misioneros, cuyos nombres desconocemos; entre ellos quizá deba contarse el P. Angel de Fuentelapeña.

7.—»Cuanto a lo primero, supongo, Señor, que soy de nación castellano y que por serlo yo y también mis compañeros, somos tenidos por sospechosos entre los ministros reales de la Junta de Misiones. A este cargo respondo ser así verdad que todos hemos nacido en Castilla, como también nuestros padres y abuelos; pero bien se acordará V. A. cómo la primera vez que tuve la suerte de ponerme a sus reales pies, se lo manifesté claramente en prueba de la verdad e ingenuidad que profeso y Dios me manda, como también el mal tratamiento que por tal me había hecho el Arzobispo; pero remitiendo por amor de Dios este agravio, paso al segundo cargo, en que, según tengo entendido, consiste el Aquiles de la repulsa, dándonos sin otro motivo por sospechosos y mal afectos a las cosas de la corona de Portugal.

8.—»Satisfago esta objeción con decir a V. A. que ha más de cuarenta años que cursan estas misiones los Capuchinos y así los presentes como los pasados todos somos de unas mismas Provincias y corona, y con haber habido entre ésta y la de Portugal guerras por muchos años, jamás se ha experimentado el más mínimo fundamento sobre que puedan fundarse estos imaginados recelos, antes sí una total independencia en materias de Estado, y por otra parte muy continuos servicios, pues han adelantado mucho la religión católica entre los gentiles, gozando de su doctrina y ejemplo muchos vasallos de V. A., que residen entre ellos por causa del comercio temporal; lo cual ha sido de suerte que desde que se descubrieron aquellas tierras no han tenido más ministros evangélicos ni tan independientes de cosas de la tierra que estos pobres Capuchinos y humildes operarios. Esto se confirma con decir que V. A. no tiene ni ha tenido plaza alguna por allí, pues desde Cacheo, que está a once grados, hasta las partes de Sierra Leona, que están a poco más de siete, hay de embarcación casi cien leguas y todas pobladas a los lados de gentiles, excepto los cristianos que entran a comerciar en ellas.

9.—»Esto supuesto y que en tan largo transcurso de tiempo no se ha experimentado de parte de los misioneros cosa que desdiga de nuestra profesión, antes bien sí continuos obsequios hechos a fieles e infieles, por lo cual han perdido los más la vida y padecido inmensos trabajos, cediendo todo en particular beneficio de la corona de Portugal, pues por el *Jus Patronatus* hay obligación de socorrer de operarios aquellas gentes, según consta de las bulas apostólicas; y si los Capuchinos no las hubieran cultivado a expensas de su fervoroso celo y de sus vidas, hubieran quedado sin remedio alguno espiritual, como lo están otras muchas pertenecientes a las conquistas de Portugal según la división que hizo el Papa Alejandro VI. Juzgue, pues, ahora V. A. con su nativa clemencia y aventajadísimo talento qué fundamento puede tener tal sospecha e imaginación. Ultra de que en aquellas partes ni ha habido ni hay comercio con castellanos, pues en los años que yo he vivido en ellas ni he visto ni aun oído que haya aportado a ellas castellano alguno.

10.—»Porque a Cabo Verde, donde suelen llegar tal vez por negros, hay doscientas y ochenta leguas desde Sierra Leona, pero para mayor calificación de todo, puede V. A. mandar tomar información de las personas que se hallan en esta corte, las cuales me han asistido en aquellas trabajosas misiones y son testigos oculares de nuestras operaciones y procedimientos de cuantos hijos de nuestro Instituto han asistido en ellas desde el principio, y de su tenor se podrá inferir nuestra verdad y sinceridad. Esta información jurídica ofrezco a V. A. para más pleno testimonio, y siendo como son los testigos portugueses y de bastante excepción, hallará V. A. cómo en dichas partes no reside castellano alguno, ni llegan a ellas embarcaciones castellanas muchos años ha, que es lo que pudiera dar alguna apariencia de sospecha a los ánimos más cavilosos y poco afectos.

11.—»Pero sobre esto no excuso, Señor, decir que es cosa muy digna de la real consideración y celo católico de V. A. que, abriéndoseles las puertas y concediéndoseles el tránsito y comercio a tantas naciones de herejes de Europa, como hay en aquellas partes, ejecutando en ellas los robos y tiranías que son notorios; apoderándose asimismo de las tierras y sembrando en ellas sus errores, como lo llora mi experiencia viendo subvertidos a muchos recién convertidos, se las cierren tan tenazmente a unos pobres misioneros evangélicos y se les niegue el tránsito, cuando su fin no es otro que el de exponer sus vidas a la muerte porque número tan sin número de almas consiga la eterna y bienaventurada. Pondere V. A. qué parecerá delante de los ojos de Dios y del mundo que el hereje holandés, el inglés y francés, el luterano, el calvinista y el hugonote entran libremente en sus conquistas a comerciar y a diseminar sus herejías y que no se repare en éstos y en las hostilidades que cada día hacen a los mismos portugueses en ellas, diciendo tienen mejor derecho, pues a lo menos procuran hacer cristianos a los gentiles, que es lo que no cumplen los portugueses, teniéndolo así prometido a los Pontífices y habiéndoselas concedido éstos con esa carga, y que finalmente se les niegue la entrada a los Capuchinos, hijos de San Francisco, que sólo van a buscar almas redimidas con la sangre de Cristo y a oponerse a todo el infierno por que no se pierdan, y esto únicamente porque son de nación castellanos.

12.—»Ya veo, Señor, que estos imaginados temores son astucias del demonio y fábrica de sus ideas, el cual sabe muy bien lo que pierde por aquellas partes si no llegan a colmo sus designios y sofisterías de Estado entre gente que tanto ha sabido en otros tiempos servir a Dios y a su Iglesia. Pero si acaso tiene menor inconveniente el que tantos cristianos como han quedado sin remedio espiritual, por vivir entre los mismos gentiles, y peor que ellos en sus costumbres, tantos negros convertidos, que con facilidad en dejándolos de la mano los pervierten los demás; tantos párvulos que perderán a Dios para siempre por no haber quien los bautice e instruya en la fe católica romana

y buenas costumbres, y otros infinitos daños que de éstos se derivan, fácil es el remedio, y puede V. A., siempre que gustare, mandarme a mí y a mis compañeros que nos retiremos a nuestras Provincias, en cuyo pronto rendimiento reconocerá V. A. nuestra mayor sinceridad. Pero respecto de que el subsistir en tal apostólico empleo nace del deseo de sacrificar a Dios nuestras vidas por la salud espiritual de nuestros prójimos, a imitación de nuestro benignísimo Redentor y de obedecer con el justo rendimiento al que es su Vicario en la tierra, me prefiero a decir para descargo de nuestras conciencias que, si pareciere a V. A. enviar operarios de otra nación o del mismo reino, desistiremos en el mismo instante de la misión y quedaremos consolados con saber hemos hecho lo posible por la salud espiritual de tantas almas y que V. A. queda encargado de ellas, pues por tantos títulos le toca el solicitársela.

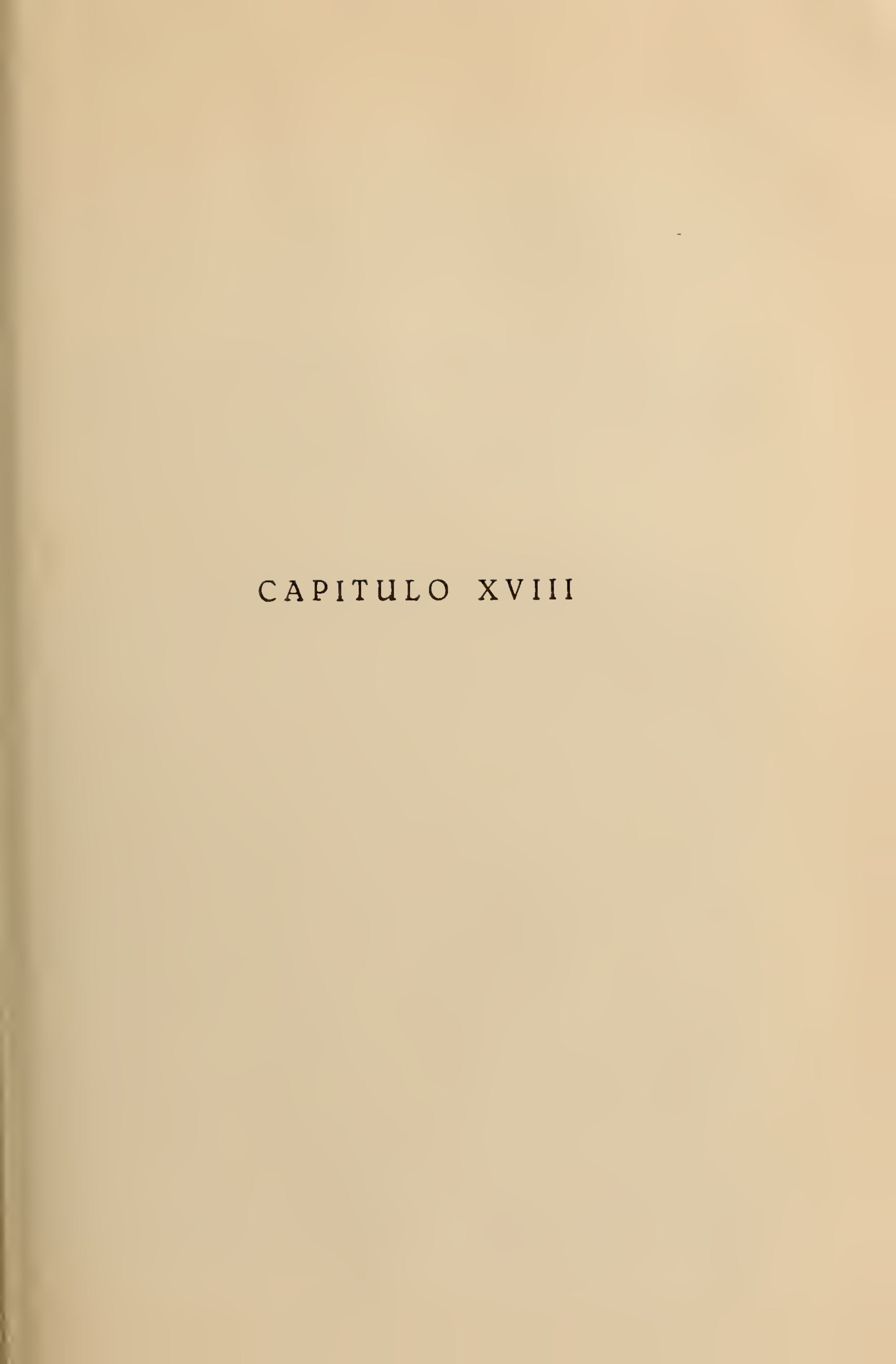
13.—»Otro reparo, Señor, se ha hecho sobre que en el siglo profesé la milicia y que fuí un pobre soldado, añadiendo sobre tan flaco fundamento que puedo ser lobo en hábito de oveja. Sobre esta objeción es muy poco lo que se me ofrece decir a V. A., pero mucho en gran manera lo que tengo que llorar de mi mala vida pasada, pues conozco lo que a Dios debo, lo que le he ofendido en tal estado, y me hago el cargo de todo; mas supuesto que el haber sido soldado en el siglo algunos años ha, me constituye *petra scandali* y sirve de impedimento al bien espiritual de tantas almas, el remedio es muy fácil, pues como consiga de la piedad de V. A. el que ampare esta misión y las almas tengan los medios convenientes para salvarse, yo me retiraré luego a una celda a llorar la causa, y así no tengo en esta parte más descargo que dar.

14.—»También se nos objeta que no fuimos a embarcarnos, cuando pasó la misión a Sierra Leona, por la vía de Lisboa; a esto satisfago diciendo que hasta que me hallé en Cádiz no supe pertenecía a las conquistas de V. A. la parte de Sierra Leona y, como en espacio de cuarenta años la habían cultivado los Capuchinos de España, no me ocurrió podría haber en eso reparo, máxime yendo a buscar almas y no intereses de la tierra. Pero no obstante eso, luego que lo supe, ordené a mi Viceprefecto viniese a esta corte con cartas mías para V. A. y para el Consejo Ultramarino, en las cuales representé mi deseo con el debido rendimiento (144), y habiendo venido dicho Padre con esta comisión, acordó el Nuncio de Su Santidad se volviese a Cádiz donde estaba ya prevenido y para marchar el navío que nos había de conducir, respecto de la urgencia del tiempo y también por hallarse pendientes en esta corte los negocios de la Inquisición, diciéndome asimismo en su carta que nos partiésemos y que en llegando a Sierra Leona solicitásemos el beneplácito de V. A., pues

(144) Iba de Viceprefecto el P. Angel de Madrid, según afirma el propio P. ANGUIANO en el cap. XXII, n. 16.

no dudaba del gran celo y generosidad de ánimo con que Dios y la naturaleza le habían adornado, lo tendría por bien, siendo obra tan pía y justa. Dicho Nuncio de Su Santidad se encargó asimismo de la carta que escribí a V. A. y la presentó, de lo cual se convence haber obrado con la debida sinceridad en este punto, y esto se confirma también, pues los Capuchinos franceses que residen en el hospicio de esta corte, presentaron otra carta que escribí al Consejo Ultramarino y a su presidente, haciendo la misma súplica.

15.—»En consideración de todo lo cual pido y suplico a V. A. sea servido mandar justificar esta causa por quien mejor le pareciere, amparando a estos pobres religiosos y verdaderos hijos de San Francisco, pues sólo buscan almas y éstas claman en el tribunal de Dios por su remedio con la lengua de la sangre de Cristo, al cual es V. A. obligado por todos títulos. Pero si las políticas humanas y razones de Estado fueren preferidas a la reducción y salvación de tantas almas como se perderán, si se nos niega el proseguir en su enseñanza y conversión, aunque quedaremos siempre con el dolor de su perdición, sabremos hemos puesto los medios posibles para que se salven, y en todo caso descargamos nuestras conciencias en la de V. A., por quien perpetuamente rogaremos a Dios para que Su Majestad divina le conceda luz, acierto y eficacia en materia de tanto peso y la eterna felicidad que desea y esperamos logren su insigne piedad y celo.»



CAPITULO XVIII

Halla el Prefecto singular amparo en el Príncipe; reconoce la verdad del hecho y el peso de su obligación y mándale hacer un informe sobre los medios convenientes para la conversión de los gentiles.

1.—Visto por el Príncipe el memorial pasado y habiendo hecho los de su Consejo exactas diligencias para extraviar la pretensión de los nuestros, como no hallasen expediente decente, arbitraron que el Prefecto hiciese un informe de los medios que reconocía ser más convenientes para la subsistencia y buen logro de las misiones de Guinea. Pero aunque esta resolución parecía conveniente y cual se podía desear, con todo eso no fué más que arbitrio, así para que desistiesen los nuestros de su empleo como para la ruina total de dichas misiones. La prueba más eficaz de todo son los efectos que iremos viendo; pero no obstante y reconociendo el Prefecto la piedad y santo celo del Príncipe, el cual vivía bien satisfecho de su ingenuidad y con deseo de amparar las misiones atento al gravamen con que a los señores reyes de Portugal se les concedieron aquellas conquistas, esto es, como dice Genebrardo y se puede ver en la bula de Alejandro VI: *Ut inducant ad fidem catholicam eam gentem,* pasó a formar el siguiente memorial para justificar más la causa de Dios y ver si acaso hallaba remedio para tanta inmensidad de almas.

2.—*Memorial segundo:* «Señor: Fr. Antonio de Trujillo, Religioso Capuchino, Prefecto de las Misiones de Sierra Leona y al presente residente en esta corte de Lisboa, vuelve a representar a V. A. sus deseos de continuarla, y habiéndole traído este fin a los reales pies de V. A. para solicitar su amparo y examinándose en diferentes Juntas de ministros su pretensión, fué servido V. A. mandarme hiciese un informe proponiendo aquellos medios que juzgase más adecuados para el mejor efecto de la conversión de los infieles de dichas misiones y subsistencia de los ministros evangélicos que las hubieren de cultivar; en cuya ejecución, con el debido rendimiento y según mi cortedad alcanzare, dice lo que se me ofrece en la materia, presuponiendo ante todas

cosas algunas circunstancias para más claro conocimiento de ellas y asegurar el acierto.

3.—»Lo primero, Señor, supongo mi indiferencia en razón de ir o quedarme; que, pues soy el principal obstáculo en el juicio de algunos ministros y en quien se ha puesto el mayor reparo, es cuanto debo decir y ejecutar para no perjudicar en lo más mínimo en negocio tan del servicio de Dios; y así en esta parte determinará V. A. lo que juzgare ser más acertado. Lo segundo que pongo en la consideración de V. A. es la nueva cristiandad que los hijos de la Capucha, a costa de sus vidas y con la ayuda de Dios, han formado y conservado en las partes de Guinea y en otras pertenecientes a las conquistas de esta corona desde el año 1646 hasta el presente. Lo tercero que asimismo acuerdo a V. A., es la multitud de herejes ingleses, holandeses y franceses que habitan en ellas, sembrando sus errores entre aquellos infelices negros, no siendo pequeño el fruto que se ha conseguido entre gente tan obstinada y perjudicial, pues, fuera de otros mucho herejes, convertimos con la ayuda de Dios a nuestra santa fe católica al general inglés, y el mismo día que me embarqué para venir a Cabo Verde, llamado del Obispo, se convirtió un capitán de la misma nación, y después de reconciliado, le casé luego según el orden de la Iglesia romana.

4.—»Lo cuarto que V. A. debe tener entendido, así para el remedio como para la inteligencia de lo que estos pobres han servido a la corona de Portugal, es que los sectarios de Mahora tienen contaminadas todas aquellas conquistas, pues entran los mandingas, que son los que la enseñan, haciendo misiones por todos los más reinos y llegan con ellas hasta las nuestras. A lo cual nos hemos opuesto de suerte que aunque a costa de muchos trabajos y peligros de la vida, los hemos desterrado de todos aquellos confines, siendo tan pestilenciales los que la enseñan, que no sólo engañan con sus malas artes a aquellos pobres bárbaros, pero también a muchos vasallos de V. A., que viven entre los gentiles y de ordinario peor que ellos, de lo cual tengo larga experiencia; y si Dios principalmente y después V. A. con su gran celo no lo remedian, presto inficionarán los de esta secta infernal hasta el Mar Bermejo, pues no es creíble el ansia con que solicitan su dilatación.

5.—»Este es un punto de tanta consideración y plaga tan infeliz, que debiera ser llorada por todos los cristianos y principalmente de V. A., a quien privativamente pertenece atajar tales daños por ser dueño de estas conquistas, procurando con toda la solicitud posible el que nuestro Dios y señor omnipotente sea conocido, amado y reverenciado en ellas, pues es precisa correspondencia de los príncipes cristianos y en particular de los de esta corona, a los cuales desde su origen los destinó la Majestad divina con su divisa para que diesen a conocer su santo nombre a los más remotos climas del mundo; obligación que cumplieron tan heroicamente los señores reyes que han prece-

dido en esta corona como publican las historias con universal aclamación. Debiera asimismo ser llorada esta fatalidad de los muchos ministros eclesiásticos como veo sobran en este reino, haciendo tanta falta en la gentilidad, pues por su omisión se pierden tantas almas que a millares se despeñan al infierno, malogrando por su desdicha el precio incomparable de la sangre de Cristo, cuyo reparo y compasión me trajo a los pies de V. A. De todo tengo dada noticia suficiente, y así, en esta suposición, digo lo siguiente:

6.—»Que, siendo V. A. servido, me ofrezco a perseverar en dichas misiones con mis compañeros y a acudir a la más urgente necesidad, para lo cual determinaba hacer en la gentilidad, conjunta a las conquistas de V. A. de Cacheo, un pobre hospicio para albergue y preciso refugio de los pobres misioneros y poder con eso desde allí recorrer más fácilmente aquellas naciones bárbaras que tanto daño hacen a los vasallos de V. A., ya sembrando los dogmas pestilenciales de Mahoma y ya ejecutando en ellos varias crueldades, las cuales son tantas, que sólo la nación de los balantras basta para acabar con todos a causa de que al cristiano que cogen y pueden haber a las manos, o le hieren o despedazan, quedando de esto muy vanagloriosos. Mi designio era que esta nueva cristiandad se fuese adunando con los demás cristianos para que se aumentase el número y la defensa fuese mayor con la unión de las fuerzas. De esta suerte lograrán los nuevamente convertidos el amparo y auxilio necesario contra sus mismos naturales gentiles, a los que les persiguen furiosamente en haciéndose cristianos, y muchos dejan de recibir el santo bautismo por no ser perseguidos y otros se suvierten fácilmente por las contradicciones y hostilidades que hallan, no siendo el menor atractivo para su perversión el brindarles con la pluralidad de las mujeres y supersticiones con otras latitudes de Mahoma. Con que hallándose juntos éstos con los demás cristianos, gozarán de la seguridad y será acrecentado el número, y a ese paso serán también más fuertes los presidios, y los ministros del demonio irán perdiendo sus fuerzas y nuestro Dios y Señor será conocido y venerado.

7.—»Para este fin es preciso que los operarios evangélicos sean amparados de la piedad de V. A. no sólo para remedio de sus grandes necesidades por ser míseras las tierras, sino principalmente para que, protegidos con las cédulas reales de V. A., hallen en los oficiales y ministros de aquellas partes el auxilio conveniente, esto es, que les den embarcaciones para pasar los ríos, por ser caudalosos y peligrosos, y asimismo los acompañen para servir de intérpretes y defenderse en los caminos de las fieras. Todo lo cual es tan preciso, que sin este auxilio es casi imposible que los misioneros puedan entrar en los matos a hacer sus misiones por los riesgos continuos y fragosidad de las tierras y también porque el pobre misionero ha de llevar a cuestas el recado de decir misa y el mantenimiento que ha de comer, a causa de que los gentiles no le darán cosa alguna si no se la pagan primero. Para esta empresa es necesario

que vayan al menos doce religiosos y que cada dos años se envíen cuatro o más si los pidieren, que esto se ha de medir con el fruto que se fuere haciendo.

8.—»No dudo, Señor, que sería acertado el que dichos misioneros fuesen nativos de esta corona, pues tocan a ella estas conquistas: que, como ya tengo manifestado a V. A., no busco más que el remedio de aquellas almas y por eso abrazo cualquier medio que conduzca a ese fin, si bien, por cumplir legalmente el orden de V. A. en este informe, diré los reparos que se me ofrecen por una y otra parte. En cuanto a que convenía fuesen los misioneros nativos de este reino, es cierto y esto se prueba. Lo primero por la suma necesidad que tiene V. A. de misioneros propios para tantas conquistas y haber abundancia de religiosos en su reino. Lo segundo porque, criándose en este santo ejercicio, serviría de ejemplar a otros para dedicarse a él; y aún soy de sentir debiera V. A. poner, desde luego, todo el esfuerzo posible a dar principio a materia tan importante a su reino y descargo de su conciencia. Y habiendo de intentar este medio, conviene elegir una de dos cosas: o que vayan desde luego todos del reino, que mi buen deseo les comunicará las saludables instrucciones que me ha enseñado la experiencia para ello, o que vaya la mitad de vasallos de V. A. y la otra mitad de mis compañeros y Provincia, pues de esta suerte, yendo continuando otros de este reino en adelante, los que fueren de nuevo hallarán instrucción experimental en sus naturales para poder subsistir por sí mismos; pero si bien este medio parece razonable, con todo eso descubro en su ejecución los inconvenientes que V. A. reconocerá fácilmente (145).

---

(145) Según escribe el mismo P. Trujillo, después de muchas consultas, idas y venidas en Lisboa, se consiguió el permiso para establecerse en Cacheo y Cabo Verde, pero con la condición de que los otros compañeros que debía llevar y escoger, fuesen portugueses y que de ello no se diese noticia ni al Papa ni a la Congregación. Añadía que, no encontrando otro medio para salvar tantas almas, lo había aceptado, ya que además le habían prometido lo necesario para el sustento cotidiano y otras cosas precisas. Finalmente, decía que esa solución de que fuesen parte de los misioneros castellanos o españoles, capuchinos en este caso, y parte portugueses, o franciscanos observantes reformados, solución dada asimismo por el rey, fué aconsejada por los Nuncios de España y Portugal, quienes habían sido consultados por el P. Trujillo, y ellos le contestaron que prácticamente era la única solución. El citado religioso era de parecer que convenía conservar también la misión de Sierra Leona, tanto más cuanto que Portugal se había comprometido a dar ayuda económica (Carta del P. Trujillo ya citada, de 9 de febrero de 1683).

La Congregación de Propaganda, al ocuparse del contenido de la citada carta en la sesión del 5 de abril de 1683, decía que el Nuncio de Portugal había escrito también mandando los mismos informes, exponiendo asimismo que los misioneros que se enviaran de Portugal, deberían ser Menores Observantes reformados. Ante eso, la Congregación decidió escribir a dicho Nuncio exponiéndole las dificultades que pudieran surgir luego entre Capuchinos y Menores Observantes, y que a su vez se pregunte al P. Trujillo el modo como superar tales dificultades (APF, *Acta,* a. 1683, v. 53, ff. 69-71v.).

9.—»Hallo, pues, que los religiosos de este reino no tienen ejercicio de misiones, ni la práctica, ni aun inclinación y mucho menos vocación de Dios, que es lo principal, y sin ella es temeridad exponerse a los riesgos innumerables de alma y cuerpo que se ofrecen a cada paso. De esto es prueba evidente ver tanto número de almas sin socorro espiritual en sus mismas tierras y después de tantos años, y que en medio de eso ninguno se mueva a solicitársela; luego es señal manifiesta que no tienen vocación ni aun inclinación a ello. Pero supongo que, movidos de la insinuación de V. A., se alienten algunos a tan soberano empleo; ésta ya no es vocación del Espíritu Santo y la experiencia enseñará con el efecto su infructuoso fin. Siendo, pues, los operarios de esta calidad, sin vocación y sin inclinación, lo ordinario es faltarles el ejercicio de la oración y mortificación, que son los medios por donde nos hemos de disponer para que el amor divino encienda en nuestros corazones los vivos deseos de la salvación de las almas; y misionero que no se sustenta ordinariamente de dos manjares espirituales tan principales, muy poco fruto o ninguno hará, y así semejantes ministros lo más seguro es que no vayan.

10.—»No obstante lo dicho, siendo este medio de la aprobación de V. A., pido y suplico *in visceribus Jesu*, sean hombres de vida ejemplar, encargando mucho en ello las conciencias de sus prelados, especialmente que no sean mozos sin experiencia: que sean suficientemente doctos, pues se ofrece a cada paso haber de tratar con herejes de diferentes sectas, a quienes se les arguye no sólo por razones sino principalmente con el ejemplo de vida inculpable; y aunque tal vez se puede suplir el requisito de lo docto, no empero jamás el de la vida ejemplar. En faltando, Señor, esta prenda, todo es inquietudes; el sujeto vive desazonado, no trabaja en su ministerio, perturba a los demás, gime incesablemente por volverse a gozar de las conveniencias pocas o muchas de su tierra, y esto paliando su veleidad y tibieza con el pretexto de que no se hace fruto; de que se sigue inquietar a los demás compañeros y entibiar a los de acá para que no se dediquen a tan alto ministerio. Debe, en fin, V. A. poner sumo cuidado en que se abstengan totalmente los sujetos que fueren, de toda suerte de trato y comercio temporal, pues sabemos lo han hecho algunos que han ido de este reino, y a título de tener parientes pobres, no han reparado en vender la administración de los sacramentos por adquirir cuatro o seis cruzados, escandalizando con estas y otras acciones indignas, no sólo a los cristianos, pero también a los gentiles, y de esto tenemos bastantes aunque lastimosas experiencias.

11.—»En el segundo medio que dejo propuesto de que sean la mitad de este reino y la otra mitad de Castilla, hallo no menos reparos para la subsistencia y buen logro de tan alta empresa, pues es notoria la contrariedad de los naturales, y aunque el amor divino es quien puede y sabe unir los ánimos de los hombres más distantes para los empleos sagrados, no sé, Señor, si hallará

en todos el Espíritu Santo la disposición necesaria para recibir sus divinas influencias, y el natural humano siempre sigue su particular inclinación; pero si falta lo primero, todo se perderá y aun se imposibilitará que vayan otros. La caución que se me ofrece para este inconveniente, si es que este medio es adecuado, es que V. A. ordene que el Prefecto sea natural del reino, como repetidas veces tengo representado; de esta suerte se asegura la misión, y con que allá nos dividamos, supuesto que hay tanta mies, cesarán los inconvenientes; ellos elegirán la parte que gustaren, y nosotros tomaremos la que se nos señalare; y de esta suerte, con santa emulación, nos despertaremos los unos a los otros para ganarle a Dios muchas almas.

12.—»Esto es, Señor, cuanto se me ofrece decir por obedecer el precepto de V. A., en cuya gran piedad espero la resolución de lo más conveniente para el servicio de Dios y bien de las almas, que es el único fin que me ha traído a los pies de V. A. para solicitar su amparo pasiendo (*sic*) muchos riesgos de la vida por mar y tierra y continuas enfermedades, acreedoras perpetuas que han sido, son y serán de V. A. en razón de que no se deje de acudir con el socorro oportuno a número tan sin número de almas destituídas de remedio espiritual. Espero de V. A. mirará esta causa con el justo celo propio de su natural clemencia y por todos títulos tenido en príncipe tan católico.»

13.—Vióse el sobredicho informe en el Consejo de Estado y entonces acordó el Príncipe fuesen religiosos Franciscos de los Algarves juntamente con los Capuchinos, nombrando por Prefecto y superior de todos el *P. Fr. Antonio de Trujillo,* que lo era por la Sacra Congregación de Propaganda Fide. Con este medio se quietaron algo los ánimos y se trató de la misión, pero, como iremos viendo, sucedió al fin lo que como experimentado previno en su informe el Prefecto. No son verdaderamente para en uno castellanos y portugueses; pero cuando lo fueran, la falta de vocación para tal ministerio es indispensable, y no teniéndola, es porfiar vanamente, y lo que sucede en tal caso, es lo mismo que queda ya referido en el informe (146).

---

(146) En el original, otra pluma distinta del P. Anguiano escribió esta nota al final del capítulo: «Aquí se debe hacer otro capítulo en que se diga cómo vino desde Lisboa a Madrid el dicho Prefecto a reclutar su misión, de las limosnas que le dieron en esta corte para ornamentos y las demás cosas necesarias, y a buscar compañero para volver a Sierra Leona, que no lo tenía, y cómo llevó consigo al P. Fray José de Illescas, Predicador sólo entonces y ya ahora Lector de Teología, quien fué con él a Lisboa y desde allí a la misión de Sierra Leona, y fué en ella desde que fué el Viceprefecto, y éste es el que únicamente vive de todos los que fueron a Sierra Leona, y quien esto escribe el año de 1717 en el mes de mayo». Consiguientemente: las notas o acotaciones añadidas en el original son del P. Illescas.

CAPITULO XIX

Constitúyese el Príncipe protector perpetuo de dichas misiones; socorre liberalmente a los nuevamente nombrados para ellas y exímelos de los derechos de aduanas.

1.—Haciendo memoria el Prefecto de varios sucesos, insistió desde el principio en que el Príncipe admitiese la misión debajo de su real amparo, así para el socorro de ella en lo futuro como para defender a los pobres misioneros de las extorsiones, cavilaciones y siniestros informes de los oficiales reales de aquellas partes, los cuales han dado sumo ejercicio de paciencia a los Capuchinos desde que comenzaron el año de cuarenta y cinco a cursar aquellas regiones africanas y tierras de negros. De mucho de esto se hubieran librado, si hubieran tenido el amparo de los reyes, y los progresos de la fe hubieran sido muy copiosos; mas como nunca se pudo conseguir, siempre han andado cercados de mil contradicciones, calumnias y de una perpetua sospecha, en medio de constarles de la virtud y ejemplo de los religiosos, de su desasimiento y de los grandes servicios que han hecho a la corona por medio de sus misiones (147).

---

(147) El P. Trujillo pidió al Príncipe que entonces mandaba en Portugal, por medio del Consejo Ultramarino, y una vez hubo conseguido el ir de nuevo a la misión con los religiosos Menores Observantes, lo siguiente: que el príncipe se sirviese ajustar embarcación para que los llevase a todos a Cabo Verde y Cacheo y que el capitán del navío fuese obligado a llevarles primero a Canarias para recoger los ornamentos y otras cosas que allí había con destino a la misión, hacía ya cinco años. También que en Cabo Verde se asistiese a los religiosos, todos los años, de la Hacienda Real con lo que fuese necesario para el sustento, mandándoselo en especie a Cacheo. Igualmente, que se les dé embarcación de Cabo Verde a Cacheo, así como para otras partes, y un intérprete para poder enseñar las verdades de la fe. Asimismo, que se les dé una provisión para que de la Hacienda Real se les asista, a fin de fundar en la isla de Bisao un hospicio como centro de la misión, y, finalmente, otra provisión real para que los géneros que llevan consigo y los que fuesen enviados cada año, no paguen nada en las aduanas de Cabo Verde ni de Cacheo.

Todo ello fué tratado en el Consejo Ultramarino del día 24 de marzo de 1683 y juntamente concedido (AHU, Cabo Verde, Papéis avulsos, s. a. (1683), y caixa 5 (1682-1683, capilha de 24 de marzo de 1683; también en el Códice 49, f. 31, del Consejo Ultramarino, consultas de 1683 a 1690).

2.—Admitió el Príncipe la protección con sumo afecto y mandó socorrer a los misioneros de lo necesario para su avío, dando comisión de todo al P. Fr. Antonio de Trujillo, de cuyos buenos procederes y celo hizo siempre gran concepto, honrándole en todas ocasiones como a fiel ministro de Dios y celador verdadero del mayor bien de las almas. En su obrar, por escrito y privadamente, le halló siempre consecuente, y por más que la emulación tiró a erradicarle de la posesión de su buen crédito y a que abandonase las misiones, nunca prevaleció contra él y perseveró constantemente hasta que su gran falta de salud le inhabilitó para ello. Las cosas del servicio de Dios requieren magnanimidad, y quien se rinde fácilmente, no verá el logro de ellas. Mucho tuvo que padecer este religioso en Lisboa, pero al fin sacó la verdad en limpio y quedó con el crédito que merecía su justificación; de todo es prueba constante el rescripto siguiente y otros que iremos refiriendo:

3.—«Yo el Príncipe, como regente y gobernador de los reinos de Portugal y Algarves, hago saber a los que vieren este nuestro alberán: que considerando el servicio que se hace a Dios nuestro Señor en la conversión de las almas de todos los gentiles que habitan en las riberas de los ríos de Cacheo y distritos de Sierra Leona, y el fruto que en ella han hecho Fr. Antonio de Trujillo, Prefecto de aquellas misiones, con sus compañeros, tengo por bien tomar debajo de mi protección la dicha misión, respecto de ser en los dominios de mis conquistas. En virtud de lo cual mando a mi gobernador de las islas de Santiago de Cabo Verde y demás posesiones a quienes toca, favorezcan y patrocinen la dicha misión y cumplan y guarden este albarán muy cumplidamente como en él se contiene, el cual valdrá como una carta y no pasará por la chancillería, sin embargo de la ordenación del libro segundo en los títulos 39 y 40 en contrario. Pasóse por dos vías y Manuel Felipe de Silva lo fizo en Lisboa a veintitrés de marzo de 1683. El Secretario Andrés López de Laura lo fizo escribir. El Príncipe.—Y más abajo, el Conde de Valde Reis, Presidente.»

4.—«Albarán por que V. A. tiene por bien de tomar bajo de su protección la misión que pasa a los reinos de Cacheo y distritos de Sierra Leona Fr. Antonio de Trujillo, en consideración de ser en los dominios de las conquistas

---

Por su parte, el príncipe concedió cuanto se le había pedido. Así expidió una orden (26 de marzo de 1683) al gobernador de las islas de Cabo Verde para que diese al P. Trujillo y compañeros nave para ir de Cabo Verde a Cacheo y otras partes siempre que la necesitasen, así como también el intérprete pedido (AHU, Conselho Ultramarino, Cód. 498, Registro de oficios para Sto. Tomé y Cabo Verde, 1673-1716, f. 38v.). En esa misma fecha expidió otra orden para que se pudiese fundar el hospicio en Bisao y que se diesen con tal objeto 15.000 tarafullas (*Ibid.*, Cód. 93, f. 338-339, Provisiones de 1669-1687). Con idéntica fecha dió la orden oportuna para que no pagasen aduanas (*Ibid.*, f. 339r.), y por fin otra para que se les proveyese de embarcación y se les llevase a Cabo Verde, pasando por Canarias para recoger un compañero del P. Trujillo y las demás cosas (*Ibid.*, 339r.).

de V. A. como en ésta se declara, el cual no pasará por la cancillería y vaya por dos vías, para V. A. por segunda vía. Por decreto de S. A. de 22 de mayo de 1683. Registrada en el libro de Provisiones que tiene la Secretaría del Consejo Ultramarino a folio 339. En Lisboa a 26 de mayo de 1683. Andrés López de Laura.» (148).

5.—Por el tiempo en que se libró este despacho llegaron a Lisboa los Frailes Menores de los Algarves, que se determinó fuesen con el P. Fr. Antonio de Trujillo. Diósele la orden de parte del Príncipe para que fuese a su convento a verlos y a informarse de la calidad de los sujetos, y habiendo examinado sus ánimos, halló los inconvenientes que había prevenido en su informe, por lo cual fué preciso volver a repetir otro memorial con el aditamento de las nuevas circunstancias. No dejó de servirle de materia de paciencia a su buen celo, por lo que deseaba ver puesta en efecto la misión; pero por otra parte tuvo el consuelo de que tan a los principios se comenzasen a descubrir los inconvenientes que él había prevenido como bien experimentado. Con eso se desengañaron muchos de los ministros menos bien afectos a los nuestros, pero, no obstante, subsistieron siempre en lo acordado. El tenor del memorial fué el siguiente:

6.—*Memorial tercero:* «Señor: Fr. Antonio de Trujillo, Religioso Capuchino y Prefecto de las misiones de Sierra Leona, residente en esta corte de Lisboa, dice que, habiendo sido avisado del Obispo Secretario de Estado, de cómo habían llegado los religiosos que han de ir a la misión en cumplimiento del mandato de V. A., fué luego al convento de Subregas a visitarlos, y habiendo explorado sus ánimos y tomado informe de todo, hallé no ser nada favorable para el soberano fin a que V. A. nos conduce. Lo primero porque he sabido no son algunos de ellos de los más selectos. Lo segundo porque de dieciocho que se ofrecieron, me dicen que su P. Provincial escogió de todos ellos estos ocho, y no sé si envió los que convenían o si los que a él le estaban mejor; lo que sí sé es que entre los ocho vienen tres que no son predicadores y uno que aún no ha recibido el sacerdocio y que quieren le reciba en la misión, a causa de no haberlo querido ordenar los obispos del reino por muchos motivos que excuso decir; con que no siendo apto para por acá, quiere que lo sea para allá; materia que me ha causado bastante desconsuelo y que me tiene de muy mal presagio.

7.—»Lo tercero porque proponen estos Padres tantas circunstancias de conveniencias, que en ellas mismas descubro no ser todas de Dios ni dignas

(148) Aunque el original del P. Anguiano pone claramente las fechas de estos documentos 22 y 26 de mayo, sin embargo, debe ser un lapso, siendo su data verdadera 22 y 26 de marzo de 1683.

del fervor que en ellas me prometía. Lo uno porque dicen les ha de proveer de todo lo necesario V. A.; lo otro, que se les ha de hacer hospicios y se les ha de asignar una porción considerable para el sustento anual. Fuera de esto dicen que quieren llevar cabeza distinta de su Provincia para gobernarse por sí mismos y que éste es el orden que les dió su Provincial. En las tres primeras razones que proponen, V. A. dispondrá con más acertados medios lo que fuere servido, pero pues se descubre la necesidad de haber de dejar algunos de los nombrados, conviene escoger a otros, aunque sean de diferente Instituto, pues para conquista tan soberana no son a propósito soldados bisoños; necesítase de hombres de especial virtud y que sepan resignar sus conveniencias en la generosa disposición y celo de V. A., llevando por único fin de sus pensamientos la restauración de las almas.

8.—»Sobre todo en lo que se me ofrece mayor reparo, es en la circunstancia de querer Prelado distinto, desde luego sin reparar en el beneplácito de V. A. ni en que el tratar de dividirse inducía mala sospecha, a que se allega para confirmación no haberles debido ni anticipado rendimiento en irles a visitar con orden de V. A. el más mínimo obsequio de agradecimiento por donde se manifestasen sus buenos deseos. Y sobre todo lo que más he extrañado es que no se diese permiso para ver a dichos religiosos ni aun para que me dijesen sus nombres, sin embargo de preferirme a asegurar iba mandado de V. A. para ver la calidad de los sujetos. A todo se excusaron los súbditos y prelados y la respuesta que se me dió fué decir que a mí no me tocaba semejante diligencia, etc.

9.—»Unos y otros reparos pongo, Señor, en la real y piadosa consideración de V. A. para que, atendidos de su gran celo, se mire a la mayor gloria de Dios y se elija lo mejor. Pero en caso que V. A. tenga por más acertado el que estos Padres lleven distinta cabeza y distintas conveniencias, no excuso decir que sería acertado el dividirnos desde Cabo Verde y que desde allí nos señalase V. A. distintos territorios adonde trabajemos en la dilatación de nuestra santa fe católica por una y otra parte de Cacheo, pues en todas se ve igual necesidad y una y otra están contaminadas de la secta infernal de Mahoma.

10.—»A la banda de sur de Cacheo están las islas de los bisogoas, conjuntas con el río Grande, con cercanía de otras tres islas, y por este río adelante, que corta gran parte de Africa, se pueden entrar a hacer grandes misiones donde hasta hoy no ha habido otros ministros evangélicos si no es los Capuchinos en tiempos pasados. En estas islas hay muchos cristianos y portugueses por la más propinqua vecindad de Cacheo y desde allí se puede recorrer la misión de Sierra Leona, que está como ochenta leguas, de la cual tenemos práctica y aun escrita la lengua de sus naturales, que es punto muy esencial para el progreso de las almas.

11.—»A la banda del norte de Cacheo están los ríos de Gambia y Zenaga; hay en ellos cuatro factorías, las tres de franceses y la otra de ingleses. Los reinos son más dilatados y menos los cristianos que habitan en ellos. Tampoco ha habido misionero, ni yo ni alguno de mis compañeros que haya entrado en ellos, aunque lo hemos deseado mucho por oponernos a los predicadores del Alcorán de Mahoma, cuya maldita secta se halla en estas partes grandemente valida y son innumerables los que la profesan y admiten por la copia de iniquidades que permite.

12.—»A cualquiera de estas partes que V. A. me mandara ir con mis compañeros, aunque hoy son pocos, experimentará con mi pronto rendimiento lo mucho que deseo ayudar al celo de V. A., fiado únicamente en que por mi ciega obediencia me ha de favorecer Dios en todo, y yendo estos Padres dónde y cómo gustaren, no tendrán justificación sus quejas, y la santa emulación de vernos divididos trabajando en tan santo ministerio despertará a unos y a otros a solicitar con devota porfía el mayor y más colmado fruto de las almas y se conservará la paz y hermandad, que es el único medio que últimamente descubro para que no se pierda todo.

13.—»Finalmente, Señor, no puedo dejar de insinuar a V. A. la necesidad y sumo desamparo en que se hallan aquellas pobres almas y cómo el navío que nos ha de conducir para su remedio, tiene determinado partirse a mediado este mes; que el tiempo es corto y que estos religiosos que han venido necesitan de proveerse de algunas cosas necesarias. En este particular suplico a V. A. sea servido mandar que corra el gasto por medio de alguna persona de satisfacción, pues he conocido que conviene para su mayor consuelo el que no corra nada por mi disposición. Y asimismo hago memoria a V. A. de cómo necesito de su real amparo para que se sirva mandarme socorrer cada año con algún leve socorro de algunas cosas necesarias, pero en su natural especie, pues al presente es suficiente lo que tenemos para el culto divino: que siempre me incliné a que me falte y no a que me sobre para conformarme de esa suerte mejor con la pobreza suma que profeso y para confiar más en Dios, si bien espero de la piedad de V. A. me socorra con la embarcación y con algún bastimento para ella, pero de nada en especie de dinero, pues sólo busco almas, la gloria de Dios y que prospere la persona de V. A. con eternas felicidades como lo espero.»

14.—No obstante esta representación, estuvieron siempre firmes en lo ya decretado en el Consejo y así fueron dichos Padres de los Algarves a la obediencia y dirección del P. Fr. Antonio de Trujillo. Instaba el tiempo y el dueño del navío; con que no pudo volver a replicar más sobre la materia. El Príncipe le consoló mucho, asegurándole su amparo en todas partes, bien satisfecho de su verdad y celo; socorrió la misión con generosa liberalidad y ofreció continuarla en adelante, como en la verdad lo hubiera hecho si los

Algarves hubieran tenido más miramiento y sabido corresponder a las obligaciones de su Instituto y a las muchas que debían a su Príncipe; pero se olvidaron de todo muy a los principios y así tuvieron el fin sus pensamientos. Embarcáronse todos en Lisboa y al mismo tiempo les concedió el Príncipe la siguiente gracia en que los exime de los derechos de las aduanas por donde pasaron (149).

15.—«Yo el Príncipe, como Regente y Gobernador de los reinos de Portugal y Algarves, hago saber a los que esta mi provisión vieren, cómo teniendo respecto a que va en esta ocasión para Cabo Verde el P. Fr. Antonio de Trujillo con sus compañeros a continuar las misiones en los ríos de Cacheo y distritos de Sierra Leona y llevan para ese efecto consigo algunos géneros que les pueden ser necesarios para la dicha misión; tengo por bien que así los dichos géneros que ahora llevan en su compañía como los que les podrán ir todos los años en adelante de este reino, que serán cien docenas de cuchillos, cien barras de hierro, cien mazos de hilo de cáñamo y dieciséis botijas de aceite, se les den libres de derechos en las Aduanas de Cabo Verde y Cacheo, constando por cédula de su síndico general que las tales cosas son para los dichos religiosos.

16.—»Por lo tanto mando a mi Gobernador de las islas de Cabo Verde, ministros y demás personas a quienes puede tocar, cumplan y guarden esta provisión tan plenariamente y sin duda alguna como en ella se contiene; la cual provisión no pasará por la Cancillería o registro y valdrá como carta, aunque se le oponga lo determinado en la ordenación libro 2.°, títulos 39 y 40. Manuel Rodríguez de Amorín la fizo en Lisboa a 26 de marzo de 1683. El Secretario Andrés López de Laura la hizo escribir. El Príncipe.»

17.—«Provisión por que V. A. tiene por bien que, así los géneros que ahora llevan en su compañía los Padres Misioneros que van para Cabo Verde, como los que en adelante todos los años fueren y se les enviaren de este reino, los pasarán libres de derechos en las aduanas de aquella isla y en la de Cacheo,

---

(149) No sabemos con certeza cuántos misioneros fueron con el P. Trujillo; éste dice en su tercer memorial que eran *ocho,* cinco de ellos sacerdotes. De los Capuchinos, fué con él el P. José de Illescas, que le acompañó desde Madrid a Lisboa y de aquí a la misión. A su paso por Canarias, recogieron al P. Lucas de Egea, que allí había quedado por enfermo al pasar los primeros misioneros; este religioso falleció al poco de su llegada, en julio de 1683, como ya indica también el P. Anguiano, cap. XVI, n. 7.

Tampoco podemos determinar en concreto la fecha de su salida de Lisboa. El representante de España en Portugal comunicaba al Consejo de Estado (22 de marzo de 1683) que esa fecha tenían señalada para su salida dos charrúas para la India y asimismo tres navíos para el Brasil, y que en ellos iba la misión para Sierra Leona, debiendo desembarcar en Cabo Verde; pero en otra comunicación del 29 del mismo mes dice que los navíos no habían podido salir hasta el sábado día 27 (AGS, Estado, Leg. 4032).

como en ella se declara, la cual no pasará por la cancillería. Para V. A. ver. Por resolución de S. A. de 24 de marzo de la era de 1683, en consulta del Consejo Ultramarino del mismo día. Registrada en los libros de la Secretaría del Consejo Ultramarino a folio 339. En Lisboa a los 26 del mes de marzo de 1683. Andrés López de Laura.»

18.—Con esta provisión partieron los misioneros y llegaron a la isla de Cabo Verde, la cual se refrendó en los puertos de ella y en la aduana de Cacheo en la forma siguiente, según se ha traducido en castellano de los originales portugueses:

19.—«Cúmplase esta provisión como Su A. que Dios guarde en ella lo manda. Isla de Santiago, a 23 del mes de abril de 1683. El Gobernador, Ignacio de Francia Barbosa. Registrada en los libros a que puede tocar, se cumpla como en ella se contiene. Santiago, 24 de abril de 1683. Juan Freyde de Andrada. Registrada en el libro de la Hacienda, a folio 126 verso, en 25 de abril de 1683: Manuel Mariño de Silba. Registróse en el libro de los registros de la aduana de esta plaza de Cacheo, a 17 de mayo de 1683 años: Fureyra. Cúmplase como Su A., que Dios guarde, lo manda. Cacheo, 19 de mayo de 1683: Olivera. Registrada en el libro de los registros de esta aduana de la plaza de Cacheo, a fojas 91 verso, por mí el escribano de la Hacienda Real, Pedro Alvarez Pereyra, a los 18 de mayo de 1683 años. Pedro Alvarez Pereyra (150).

20.—Ya tenemos en Cacheo la nueva misión favorecida con esta provisión y debajo de la protección del Príncipe, medios que parece aseguran grandes

---

(150) Los misioneros llegaron el 23 de abril a Ribeira Grande de la isla de Santiago de Cabo Verde. Desde allí escribió el P. Trujillo, con fecha 4 de mayo, al Consejo Ultramarino, avisando de su llegada y que dentro de tres días saldrían para Cacheo y de allí a las gentilidades de Bisao, donde quedarían los que habían ido de nuevo, mientras que los otros seguirían a Río Grande; pide se le ayude como se le había prometido. Otra carta del gobernador de Cabo Verde (28 de junio) avisa que los misioneros habían llegado a aquella isla y que habían pasado a Cacheo para seguir al reino de Bisao, añadiendo que varios habían enfermado y que uno, el P. Francisco de Desterro, portugués, había fallecido (AHU, Cabo Verde, Papéis avulsos, caixa 5 (1682-1693), capilha de 14 de octubre de 1683. AHU, Conselho Ultramarino, Cód. 478, f. 40r., Consultas de Sto. Tomé y Cabo Verde (1673-1747).

Desde Cacheo escribía asimismo el P. Trujillo (14 de junio) a la Congregación de Propaganda Fide, dando algunas noticias sobre la misión y pidiéndole nombramiento de nuevo Prefecto, puesto que el tiempo de su cargo terminaba y, por otra parte, él se sentía lleno de enfermedades y no podía soportar por más tiempo el peso de ser superior, si bien quería a toda costa seguir en aquel campo de apostolado hasta la muerte. Añadía que la Provincia de Castilla debía ayudar a la misión con el envío de dos religiosos cada año. Exponía además las dificultades numerosas que surgían contra el ejercicio del ministerio, precisamente de parte de aquellos que más debían favorecer y ayudar a los misioneros y que, sordos a sus amonestaciones y reclamos, proseguían en sus propósitos de ser rebeldes y de denigrarlos. Por eso pide que a los misioneros se les dé potestad de lanzar la excomunión contra aquéllos, ya que ése era el único medio de que podrían disponer para hacer valer su autoridad (APF, *SR*, v. 490, ff. 170, 173).

progresos; mas, como no les guiaba fin recto a los Algarves, a breve tiempo descubrieron su ánimo, ya desuniéndose entre sí mismos y convirtiéndose contra el Prefecto, incitando a los oficiales reales para que escribiesen contra él al Príncipe, pidiendo quitase de aquellas tierras a los Capuchinos, y suponiendo para ello imaginados recelos de defidencia, que es la calumnia perpetua que han padecido desde que se comenzaron aquellas conquistas espirituales por los hijos de la Orden. De las resultas de todo hablaremos específicamente en el siguiente capítulo (151).

---

(151) La misma mano que puso las otras notas marginales, consignó esta otra que copiamos al pie de la letra: «Falta aquí otro capítulo que diga las enfermedades y muertes de algunos misioneros portugueses y castellanos: lo que trabajaron en las misiones hasta que se deshizo: cómo se dividieron quedando los unos en Cacheo con el Prefecto y pasando otros a Bisao con el Viceprefecto P. José de Illescas».



CAPITULO XX

Vuélvense para Portugal los Padres Algarves sin sabiduría del P. Prefecto; tiene éste noticia de sus designios y viene en su seguimiento. Dícense las resultas de este viaje y dase fin a la misión de Sierra Leona.

1.—Esmeróse el Prefecto cuanto fué posible en asistir a los religiosos Algarves con especial cuidado en todas sus necesidades, pero mal contentos de sí mismos, comenzaron a manifestar no tenían vocación de misioneros y que habían ido involuntariamente a Sierra Leona. El Prefecto los reconvino varias veces con su obligación y con los gastos que había hecho el Príncipe en conducirlos; pero nada fué bastante para que se ciñesen a su ministerio, y así, ofendidos de las saludables amonestaciones, tomaron diferentes rumbos en sus empleos y por último acuerdo el adunarse con algunos ministros reales, menos temerosos de Dios, para hacer un informe contra el Prefecto y remitirlo a Portugal. Todo lo cual así ejecutado, hallando la ocasión de embarcación, cogieron la mayor parte si no toda de cuanto el Príncipe había dado para la misión y se hicieron a la vela para las Terceras sin sabiduría del Prefecto y facilitándolo todo los mismos oficiales reales.

2.—No le causó novedad al Prefecto esta furtiva resolución, pues la tenía prenunciada y manifestada al Príncipe y a los de su Consejo, que eran los que más insistieron en que pasasen dichos religiosos. Con todo eso, viendo el daño que se había de seguir a aquella misión, como también a su crédito y al de sus compañeros, determinó seguirlos a Lisboa a dar cuenta de lo que había sucedido. Alcanzó a dichos frailes en la isla de Cabo Verde; dió noticia de todo al Obispo y a otros ministros y reconviniéndoles con sus malos modos y tratos, restauró de su poder cuatro recaudos de decir misa para sus compañeros, y desde allí pasó a Lisboa, tomando otro rumbo que ellos; en cuya navegación cautivaron los moros de Argel a tres de los dichos Padres Algarves (152).

(152) Testimonio fehaciente del mal comportamiento de los religiosos Obser-

3.—Este fué el fin lastimoso que tuvieron y el premio que correspondió a sus malos intentos tan ajenos de su Instituto. Nadie se admire de que entre muchos buenos se halle tal vez quien degenere de sus obligaciones, ni tampoco de que el demonio tome por instrumentos de la ruina de las almas a semejantes sujetos, pues consta del Evangelio, que: *Superseminavit zizania in medio tritici.* En razón de lo cual dice San Pedro Crisólogo, y lo leemos a cada paso en las historias sagradas, que su único fin y su desvelo es perderlos a todos, si pudiese: *Quia diabolus haereses inter fideles; inter sanctos, peccatum; inter pacificos, lites; inter simplices dolos; inter innocentes, nequitiam gratis serere convenit* (153). Pero principalmente contra quien se enderezan sus tiros es contra los inocentes, y así prosigue diciendo: *Non ut acquirat zizania sed ut triticum perdat, nec ut reos capiat, sed ut adimat innocentes.*

---

vantes de la Provincia de la Soledad y de que el P. Trujillo tuvo sobrada razón para marchar a Portugal a informar de lo sucedido, de las dificultades y disensiones surgidas en la misión, son las dos cartas del obispo de Santiago de Cabo Verde, don Fr. Antonio de San Dionisio, dirigidas a López de Laura, Secretario de Estado de Portugal. En la primera, fechada el 15 de junio de 1684, dice que «los Padres de la Provincia de los Algarves, que vinieron para ayudar a los Padres misioneros españoles, permitió Dios nuestro Señor y el demonio que ellos mismos viniesen para impedir lo que los españoles podían hacer». Refiere luego cómo el P. Prefecto (Trujillo) había ido a Portugal y que él había escrito al rey y a sus amigos de allá para que le favoreciesen, pero que luego dichos Padres le habían metido en la cabeza al P. Prefecto que el obispo les había dicho a ellos que no se fiasen de los españoles; que no los dejasen solos y que los vigilasen, pues podían construir un castillo o fortaleza para luego apoderarse los castellanos de alguna población o costa, etc. Añade que había escrito al P. Trujillo sobre eso mismo y que esperaba su contestación.

En la segunda, escrita el 13 de julio del citado año 1684, dice que por más que le había dicho al Prefecto P. Antonio de Trujillo, éste se había resuelto a ir a Portugal, manifestando que de buena gana le hubiera acompañado, pues tenía más causa que él; pide que en manera alguna permita el rey que dicho Prefecto deje aquella misión, y que interesa mucho al servicio de Dios y del rey el que con muchos o pocos misioneros se continúe; por lo cual escribe sobre lo mismo al rey y a sus amigos para que le favorezcan. Termina diciendo que dicho Prefecto dará razón de todas las falsedades que contra él habían levantado el Deán y otros clérigos, quienes durante ocho años venían levantando un montón de testimonios falsos.

López de Laura escribió al margen de esta carta, entre otras cosas, esto que dice relación al estado de ánimo del P. Trujillo en Lisboa: «El P. Prefecto Fr. Antonio de Trujillo vive tan desconsoladísimo fuera de su misión, que creo acabará de ese sentimiento... que ése era el mejor argumento de su inocencia y de su espíritu...: que esperaba se pusiese término a aquella tormenta y a sus achaques, porque también le tienen tan postrado que temo sea el mayor embarazo para volver a esas islas» (AHU, Cabo Verde, Papéis avulsos, capilha de 13 de julio de 1684).

Otro testimonio del comportamiento de los mencionados Observantes reformados de la Provincia de la Soledad es la carta que los mercaderes de Cacheo escribieron al rey (6 de junio de 1684), en que le dicen que el P. Domingo de la Encarnación, franciscano de los Algarves, había infamado a los mercaderes, a los eclesiásticos, a los seglares y a los religiosos; por eso piden que sea retirado de allí (AHU, Guiné, Papéis avulsos, caixa 2, capilha de 6 de junio de 1684).

(153) S. PETR. CHRISOLOG., *Sermo* 99.

4.—Tampoco es excusable el haber de hablar con claridad de los malos procedimientos de dichos sujetos, así porque condujo a la inocencia del Prefecto y a la sincera defensa de sus operaciones contra las calumnias que le opusieron, como porque la verdad tiene ejecutoriado ese derecho y por su defensa se deben referir las cosas según ellas sucedieron. Omito muchas y graves autoridades que apoyan este sentir; fuera de que habiendo padecido tantas calumnias los Capuchinos desde que comenzaron sus misiones el año de 1645 en las conquistas de Portugal hasta el presente de 1688 y defendídoles Dios de ellas mediante su verdad y buen obrar, no era razonable ni conveniente para lo futuro dejar sin liquidar la materia presente en la cual pudieran ser perjudicados así el Prefecto como su Religión.

5.—Por estas y otras causas justas es preciso satisfacer con el hecho de la verdad, que después de Dios es el mejor padrino, y por las mismas pidió se liquidasen dichas calumnias y que si se hallare haber excedido en algo, se le castigase; mas que respecto de que su inocencia era notoria, pedía se le diese satisfacción del agravio en forma competente. Esta se le dió, según luego veremos; pero por cuanto tardaron en despacharla los del Consejo, dió el Prefecto el siguiente memorial al Príncipe, siendo ya rey de Portugal por haber muerto D. Alfonso su hermano y heredado la corona.

6.—*Memorial cuarto:* «Señor: Fr. Antonio de Trujillo, Religioso Capuchino y Prefecto de la misión de Sierra Leona, residente en esta corte, dice: tiene respondido y satisfecho a V. Majestad en razón de ciertas calumnias que los Padres Algarves que V. M. le dió, le acumularon juntamente con otros sujetos seculares a quienes ellos indujeron a fin de paliar unos y otros sus malos procedimientos, y para obviar que el suplicante no llegase a los pies de V. M. a noticiarle de la verdad; y que habiendo venido en seguimiento de ellos y alcanzádolos en Cabo Verde, pasó a esta corte con sumo y excesivo trabajo y tal que se halla con muy poca salud. En cuya consideración habrá como dos meses que tiene presentados sus descargos, y V. M. fué servido mandarlos ver a sus ministros y hasta hoy no ha sabido el suplicante lo que de ellos resulta. Pide y suplica a V. M. mande darle orden de lo que debe hacer en la disposición de su misión, porque no habiendo quedado en ella sino solos tres religiosos, dos castellanos y uno aragonés, y éstos pendientes del orden que en esta ocasión les ha de remitir el suplicante, se halla el patache que va a aquellas partes muy próximo a partir; y asimismo por verse el suplicante enfermo y sin tener a quien encargar sus dependencias, necesita de que V. M. sea servido de resolver el orden que ha de guardar, o para que dichos religiosos se vuelvan a su Provincia o para que se detengan otro año hasta que V. M. provea aquella misión de operarios competentes a la suma necesidad en que se hallan aquellas pobres almas.

7.—»Ultra de lo cual representa a V. M. de nuevo lo que varias veces ha insinuado y el efecto acredita: que los religiosos de este reino no tienen a la verdad inclinación de misiones y menos de las de Sierra Leona, adonde abundan los trabajos y se carece de todas conveniencias. Por estas causas se retiraron los frailes de los Algarves furtivamente, malogrando su ingratitud la ocasión que tuvieron de ayudar a la salvación de tantas almas con dispendio no sólo de los gastos que V. M. hizo para conducirlos, sino también de los que solicitó el suplicante. De todo lo cual y de sus malos intentos se dió Dios por tan ofendido, que permitió fuesen cautivos de los moros argelinos. Mucho hay que compadecerle y poco que estimarle a quien a V. M. y al suplicante engañó con tales ministros.

8.—»Pero por cuanto dichos Padres, llenos de codicia de las cosas de la tierra y desnudos de verdad, se alzaron secretamente con cuanto V. M. dió para toda la misión, excepto cuatro recaudos para decir misa que pude restaurar con trabajo y riesgo, como sabe toda aquella tierra, y especialmente el Obispo de Cabo Verde y constará de los recibos originales que conserva en su poder, pide y suplica a V. M. los mande reconocer y averiguar por convenir así a su justificación.

9.—»También hace saber a V. M. el suplicante cómo las Provincias de Castilla resuelven no dar más religiosos para dicha misión, acordándose de lo mucho que han padecido en otros tiempos los que han dado por los naturales de este reino, siendo hombres de conocida virtud y que los más de ellos murieron con fama pública de santidad y en ninguno en tantos años se ha visto acción indigna de su ministerio y profesión, como tampoco en los presentes, los cuales ven igualmente calumniados por los ministros reales que, cebados en sus codicias y pasatiempos, no gustan tener cerca de sí quien les reprenda sus excesos en la ley de Dios y servicio de V. M.

10.—»Señor: V. M. mire con suma vigilancia y reparo este negocio, pues es daño de primera magnitud el que se atraviesa y de que V. M. dará estrechísima cuenta a Dios si no lo remedia. Si los ministros evangélicos han de pasar a las misiones a ser con el silencio participantes delante de Dios de sus pecados, no habrá ninguno que se precie de cuerdo que abrace su perdición por tan raro camino. Y, si cumpliendo con su obligación, como el suplicante y los suyos han procurado cumplir, sacan la cara a los desórdenes y demasías que practican los ministros reales, que se representan deidades de aquellas tierras, experimentarán luego los efectos de falsedades, contradicciones y molestias que el suplicante, juntamente con el obispo de Cabo Verde, han padecido por la justicia. Y así, desde luego, confiesa a V. M. el suplicante no hallarse con fuerzas para proseguir dichas misiones, reconociendo no tienen resistencia

la injusticia y la violencia, y que por esas y semejantes exorbitancias se malogra la doctrina y conversión de las almas.

11.—»Sin embargo de lo dicho, atendiendo el suplicante a Dios principalmente, a la gran piedad que ha debido a V. M. y a no dejar en total desamparo aquellas pobres almas, representa a V. M. el siguiente medio que juzga ser oportuno, aprobándole V. M. Dice, pues, que para asegurar dichas misiones de suerte que estén bien asistidas de operarios y que los ministros reales no tengan razón de recelo, le parece es conveniente que V. M., por su embajador de Roma, solicite con el General de la Orden que envíe misioneros de las Provincias de Italia; que éstos sean a lo menos doce y que en cada un año vayan a dicha misión cuatro; o que sean de la Provincia de Cataluña, que son sujetos adecuados para el caso. Para cuyo efecto ofrece el suplicante, dándole Dios salud, servir a V. M. no solamente con solicitar los ornamentos y demás que se necesita para una dilatada misión, cual es ésta, sino también con prevenir los religiosos en número y calidad suficientes. O, siendo V. M. servido, irá el mismo suplicante a Roma y en su nombre, juntamente con el embajador, solicitará este negocio para que sea más eficaz el despacho.

12.—»Por todo lo cual suplica a V. M. tenga por bien mandar resolver con brevedad su causa, y si se hallare ser culpado, pide se ejecute en su persona cuanto la ley ordenare; pero, constando de su inocencia, como realmente consta, suplica asimismo a V. M. mande que los ministros, en cuyo tribunal pasa, le vuelvan al suplicante los instrumentos que tiene presentados, una copia auténtica de los cargos y en el fin de ella la satisfacción que merece su inocencia, pues lo pide así la justicia y equidad. Otrosí representa a V. M. cómo se halla actualmente en la enfermería y, sin manifiesto peligro de la vida, no puede andar por las calles; pide y suplica a V. M. sea servido nombrarle uno o más ministros con quien pueda conferir así la disposición de la misión como de los religiosos que para ella se han de solicitar, y con quien el suplicante pueda dar el descargo de los cuatro ornamentos referidos que quedaron para sus compañeros en Sierra Leona, pues no quiere que por su parte se menoscabe valor de un maravedí de la Real Hacienda de V. M., ya que sus propios vasallos hayan faltado tanto en esta parte a su obligación. Que en todo recibirá merced.»

13.—Vista, pues, y entendida la inocencia del Prefecto, mandó el rey se le diese entera satisfacción de las calumnias y agravios que se le habían imputado. Tardóse algún tiempo en resolver la materia y se repitieron memoriales; mas al fin los émulos quedaron con la confusión de su iniquidad; el rey hizo más alto concepto del Prefecto desde entonces, favoreciéndole mucho y con suma benevolencia, y se le dió la satisfacción siguiente, cuya copia, como también la de los demás instrumentos que quedan referidos, saqué a la letra de los originales que me prestó para el caso el mismo Padre Fr. Antonio de

Trujillo, viviendo juntos de familia en el convento Real de El Pardo el año de 1687 (154).

14.—«Habiendo venido a este reino de Portugal el R. P. Fr. Antonio de Trujillo, Capuchino, de nación castellano, le nombró Su Majestad, que Dios guarde, por Prefecto de la misión de Sierra Leona y ríos de Cacheo y se le encargó por servicio de Dios y conversión de las almas de aquellas conquistas y, aplicando todos los medios que le parecieron más eficaces para tan santo ministerio, se le dieron compañeros portugueses, Religiosos de San Francisco, que sirviesen de operarios para la predicación evangélica. Y partiendo de esta corte para su misión, se hubo en ella con tan ardiente celo e incomparable piedad e hizo tan gran fruto en aquellas cristiandades, que Su Majestad se dió por bien servido de él, y así me mandó lo declarase por esta certificación, y que quedaba con grande edificación de su ejemplo. En Lisboa, a 28 de febrero de 1685. El Obispo Fr. Manuel Pereyra, Secretario de Estado.»

15.—Este es el tenor de la satisfacción que se le dió al Prefecto, la cual es tan decorosa como en ella se manifiesta; empero, para mayor calificación, la contextó con su firma y sello el Nuncio Apostólico de Su Santidad y Cardenal Eminentísimo y Nuncio de España, poniendo al fin de dicha satisfacción la certificación siguiente, por habérsele remitido a él inmediatamente el sobredicho despacho para que se le entregase al Prefecto:

16.—«Marcellus Duratius, Dei et Apostolicae Sedis gratia Archiepiscopus Calcedonensis ac in Portugaliae et Algarviorum regnis atque dominiis cum potestate Legati de latere Nuntius: Universis notum facimus et attestamus suprascriptam suscriptionem factam esse manu propria Illustrissimi Domini Fratris Emmanuelis Pereyra, Episcopi olim Sancti Sebastiani fluvii Januarii, num a Secretis Status serenissimorum dominiorum regnorum regis, quia ejus manum optime notam habemus. In quorum fidem praesentes datae sunt Ulissiponae, die 28 Martii anni 1685. Marcellus Archiepiscopus Calcedonensis Nuntius Apostolicus. De mandato Illustrissimi Domini, Sebastianus Madrutius, Secretarius.—Loco sigilli †.»

17.—Con este despacho se vino el Prefecto a su Provincia de Castilla porque su gran falta de salud, por los muchos trabajos pasados, le inhabilitaron para proseguir dicha misión. Despidióse del rey de Portugal, mostrando Su

---

(154) No sabemos a punto fijo cuándo haya llegado a Lisboa el P. Trujillo; allí se encontraba ya al menos el 6 de noviembre de 1684, fecha en que el P. Angel de Madrid escribía a la duquesa de Aveiró (Cfr. STREIT-DINDINGER, O. M. I., *Bibliotheca Missionum,* XVI, Freiburg, 1952, nn. 4706 y 5041.

En Lisboa debió estar por lo menos hasta finalizar el mes de marzo del siguiente año, en que volvió a la Provincia de Castilla, donde más tarde desempeñó el cargo de Ministro Provincial (1690) y de Definidor (1695) (Cfr. *Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia del Sdo. Corazón de Castilla,* 27).

Majestad, antes y después de su venida, lo mucho que estimaba su celo. En el ínterin que dicho Padre estuvo liquidando sus calumnias y emulaciones, prosiguieron dicha misión los compañeros que quedaron en ella; y aunque a costa de muchas contradicciones y trabajos, consiguieron singulares frutos; de ellos y de su reducción a Castilla trataremos en el siguiente capítulo. Temo, finalmente, que a los émulos de la misión les suceda lo que predijo el santo profeta David: *Ipsi vero in vanum quaesierunt animam meam, introibunt in inferiora terrae, tradentur in manus gladii, partes vulpium erunt* (155). Pero muy al contrario a su rey por su piedad y equidad en poner freno a sus lenguas: *Rex vero laetabitur in Deo, laudabuntur omnes qui jurant in eo, quia obstructum est os loquentium iniqua.* En el ínterin *Deus misereatur nostri et benedicat nobis.*

---

(155) *Salmo* 62, 9-10.



CAPITULO XXI

Hacen grandes instancias los Religiosos que quedaron en Sierra Leona sobre que se ponga remedio a los abusos y tiranías que allá pasan; no consiguen nada, sino perpetuar emulaciones, y se retiran a Castilla.

1.—El día que se resolvió el P. Fr. Antonio de Trujillo a venir a Lisboa en seguimiento de los frailes Algarves, dejó nombrado por Vice-Prefecto al P. Fr. Francisco de la Mota y quedaron en su compañía Fr. Angel de Fuentelapeña y Fr. Buenaventura de Maluenda, aragonés. Estos prosiguieron sus ejercicios constantemente, no obstante que se ofrecieron grandes contradicciones de los ministros reales, motivadas de las santas y debidas reprensiones que, pública y privadamente, les daban para ocurrir a los gravísimos daños que resultaban de sus escandalosos modos de vida. Escribieron durante ese tiempo a Castilla diferentes cartas de lo que les sucedía, pidiendo consejo a los Superiores acerca de la resolución que tomarían. Pero se perdieron muchas cartas y los señores Nuncios de Portugal y Castilla, sabiendo el fruto que hacían, les inhibieron hasta que, por contrario imperio, a instancias de los prelados de la Provincia, se les mandó volver a Castilla (156). En razón de todo lo cual

---

(156) Entre esas cartas se cuenta la escrita por los tres misioneros que quedaban todavía en la misión, PP. Francisco de La Mota, Angel de Fuentelapeña y Buenaventura de Maluenda, fechada en Bisao el 20 de junio de 1685. Va dirigida al Nuncio de Lisboa y en ella le comunican que habían recibido sus órdenes y que, deseosos de salvar muchas almas, estaban trabajando en aquellas regiones esperando ulteriores disposiciones de la Congregación y el envío de nuevos misioneros para que no se extinga la misión, pues estaban convencidos de que se haría mucho bien a las almas. Esta carta fué remitida por el Nuncio a la Congregación con fecha 8 de julio de 1686 (APF, *Scritt. ed lett. rif. nelle Congreg. part.*, Africa, II, ff. 16, 17).

Conocemos también otra escrita por el citado P. Maluenda a la duquesa de Aveiró, fechada asimismo en Bisao, 2 de diciembre de 1685 (Cfr. *Bibliotheca Missionum*, nn. 4723 y 5052).

Testimonio, por otra parte, de la guerra que hacían los portugueses a los misioneros y de que a todo trance querían saliesen de allí los españoles, es la carta que el párroco de Cacheo dirigió al rey (22 de julio de 1685), en la que decía que, por la experiencia que tenía, era de parecer debía ordenar al rey no hubiese misioneros ex-

habla la carta siguiente que escribió el P. Fr. Francisco de La Mota al R. P. Provincial de esta Provincia:

2.—«Jhs.—M. R. P. Provincial: Tengo escrito a V. C. por varias vías, pero los accidentes del mar habrán retardado las cartas; por eso, aunque apresuradamente quise lograr esta ocasión. Yo me hallo dos años ha con continuas y molestas enfermedades, pero al presente mejorado, aunque muy falto de fuerzas, gracias a nuestro Señor por todo. Mis compañeros, el P. Fr. Angel de Fuentelapeña y otro aragonés, tienen alguna salud, y todos nos ponemos a los pies de V. C. y a la obediencia de nuestra madre la Provincia, deseando la salud de V. C. y de todos nuestros carísimos Padres y Hermanos.

3.—«Hallándonos aquí, por una parte, con grandes trabajos y contradicciones de los portugueses y demás cristianos a causa de haber sido necesario oponernos a las injusticias comunes que se hacen en el trato con los negros esclavos, en el cual, según le vemos practicar, apenas se descubre entre tantas esclavitudes una que sea con justo título, y si de ciento se halla una, será mucho. Asimismo nos hemos opuesto a otros pecados públicos y abusos perniciosos, todos los cuales son de grandísimo estorbo para la propagación de nuestra santa fe. Ya tengo dada noticia de todo al señor rey de Portugal y, por medio del Nuncio de su corte, también a Su Santidad, por si se halla algún remedio a tales daños; y creo fielmente que si se remediara, especialmente el abuso de los esclavos, que es la raíz de todos estos males, no carece de buenas esperanzas el fruto de la misión, y aun sin eso, hay bien que hacer en otras materias en que se hace a Dios gran servicio, singularmente bautizando moribundos y rebautizando mal bautizados, trabajando en la enseñanza de la juventud y en quitar gravísimas ignorancias, que solos adultos, con el uso envejecido, apenas se les puede hacer capaces de los primeros rudimentos de la fe. Así hallamos esta cristiandad y no ha sido menos necesario el quitar innumerables amancebamientos públicos, que eran los casamientos que se usaban por acá; mucho se ha remediado de esto, gracias a nuestro Señor.

4.—«En la reducción de los gentiles se trabaja igualmente, y para poderlos predicar y enseñar con más eficacia, tenemos ya aprendida su lengua y ahora nuevamente hemos hallado la entrada y están prontos a recibir la fe los de un reino llamado *Safi* —que lo que está menos comunicado de cristianos, está más sincero en admitir la verdad sin bárbaras réplicas—; así es el reino

---

tranjeros, sino portugueses, en las costas de Guinea, pues de ese modo se favorecía mucho mejor el comercio portugués. Y a eso mismo asentía el Consejo Ultramarino, manifestando, a propósito de dicha carta, que convenía se prohibiese a los misioneros extranjeros su estancia allí, pues de otra manera se seguiría la total ruina del comercio portugués (AHU, Guiné, Papéis avulsos, caixa 2 (1681-1700). Es decir, que lo que interesaba sobre todo era el comercio portugués. ¡Como si los misioneros castellanos fuesen un estorbo para que prosperase!

sobredicho. Ya está en él el P. Fr. Angel y con disposición de hacer iglesias para comenzar a catequizarlos; y, si esto se consigue, podemos esperar que con su ejemplo re reduzcan ocho reinos comarcanos todos pertenecientes a la misma isla de Bisao y sujetos a su rey grande; en la cual isla, que es donde está nuestro hospicio, me dicen habrá setenta u ochenta mil almas. Es de quince o dieciséis leguas de travesía, pero toda poblada y no al modo de las casas de Europa, sino distantes unas de otras, pero en buena proporción; es apta dicha isla para una gran cristiandad. A nosotros sólo nos toca trabajar con perseverancia esta heredad del Padre celestial, y a su Majestad divina fortificarla con el rocío de su gracia para que fructifique.

5.—«Por otra parte, nos tiene confusos el haber llegado navío de Portugal y no haber podido descubrir noticia alguna ni del Padre Prefecto ni de cosa tocante a la misión; puede ser venga en el navío que se aguarda por todo este mes de mayo. Con la misma confusión nos hallamos por vernos ligados con dos preceptos de dos señores Nuncios, los cuales nos mandan por santa obediencia no desamparemos la misión. Todo causa desconsuelo y no sabemos qué resolución tomar a vista de efectos tan encontrados. V. C. vea, según dichas circunstancias, lo que dispone de nosotros, que como hijos de esa santa Provincia, y súbditos de V. C., estamos prontos a obedecerle y servirle, suplicándole nos encomiende a Dios y encargándole lo mismo a nuestros carísimos Padres y Hermanos, dándoles a todos de mi parte muchas memorias, hasta que nos veamos en la gloria, que ya los días pasados estuvieron bien cerca de guiarnos a ella los gentiles; mas yo en especial no la merecía, sí sólo padecer muchas injurias, empellones y arrastrarnos de las barbas: algún fruto se saca ya. Dios dé a V. C. y a todos mucho de su divino amor y la salud y vida que le deseo. Cacheo y abril a 24 de 1686. Siervo y humilde súbdito de V. C., Fr. Francisco de La Mota.»

6.—Del tenor de esta carta se colige cuántos y cuáles son los pecados y abusos que se practican en aquellas tierras; lo nocivos que son los malos cristianos para proseguir las reducciones de los infieles, y las grandes contradicciones que ocasionan a los operarios evangélicos. Representaron estos Padres los daños que experimentaron, primero al Obispo de Cabo Verde, que es el propio pastor de aquellas conquistas; respondió, como otros predecesores suyos, que no sentía fuerzas ni potencia para negocio tan arduo y materia tan encancerada, ya por sus años y poca salud como porque, sin el auxilio del rey y aun del Pontífice, no era fácil remediarla.

7.—Por esta causa fué preciso remitir un memorial al serenísimo rey de Portugal, insinuándole cuanto dejamos referido en los capítulos precedentes (157).

---

(157) Ese memorial no fué sino una nueva carta fechada en Bisao el 1 de junio de 1686, dirigida al rey y firmada por los tres mencionados misioneros españoles

La misma diligencia se hizo con Su Santidad por medio de su Nuncio. Las cosas se fueron poniendo de tan mala calidad que, por último, antes de ver el efecto de dichos memoriales, se les envió orden para que, dejando la misión, se viniesen a Castilla, adonde llegaron a principios del año 1688 (158). Con su venida cesó la reducción de las almas de Sierra Leona y cesará para siempre si Dios no lo remedia y los serenísimos reyes de Portugal aplican los medios convenientes. ¡Oh, qué estrecha cuenta darán a Dios los ministros reales que son causa de tales daños! Pero a vista de tantas y largas experiencias, ya no hay que discurrir acerca de volver a proseguir dichas misiones los hijos de nuestra Provincia de Castilla ni otros de las demás de España de nuestro sagrado Instituto. Siempre han de hallar las mismas contradicciones, sin embargo de constarles a los naturales lo mucho que en todas esas misiones han trabajado por la gloria de Dios, dilatación de su santa fe y salvación de las almas. Estos son los fines que han llevado a esas conquistas de Portugal los Capuchinos, en que muchos de ellos han perdido sus vidas y padecido imponderables trabajos. Sus vidas han sido ejemplarísimas, y de sus grandes frutos sólo dudarán los apasionados y los que ignoran el gravamen con que se concedieron esas y semejantes conquistas de que es preciso hacerse cargo (159).

PP. La Mota, Fuentelapeña y Maluenda, que copiamos íntegra en los apéndices. En ella exponían que, no obstante las órdenes del rey de Portugal, eran los misioneros objeto de muchas vejaciones, tanto de parte de los gentiles como de los mismos cristianos, sin ser amparados ni por el rey gentil ni tampoco por el capitán mayor de Bisao, autoridad máxima portuguesa. El Consejo Ultramarino, al examinar esa carta el 22 de noviembre del mismo año 1686, propuso que se escribiese al capitán mayor para que favoreciese a los misioneros, usando con los gentiles de medios prudentes y suaves, y que a su vez se comunicase a los misioneros que, teniendo en cuenta lo que eran los negros, supiesen tratarlos como gente nueva e ignorante. Sin embargo, el mismo Consejo Ultramarino acordaba, en su reunión del 28 de septiembre del citado año, se escribiese al P. Provincial de la Provincia de la Soledad para que enviase misioneros a Bisao y que se evite el que los extranjeros continúen allí, insinuando el gran perjuicio que se sigue a los intereses de Portugal (AHU, Guiné, Papéis avulsos, caixa 2 (1681-1700).

(158) En vista del contenido de la carta del P. La Mota, los Superiores de Castilla, conscientes y sabedores de todo lo que pasaba con los misioneros: los sufrimientos, contradicciones y calumnias de los portugueses, etc., les dieron orden de regresar a la Provincia.

Hemos de hacer constar que los misioneros españoles no perdonaron trabajo alguno para llevar a cabo su cometido de convertir aquellos infieles, y lo hubiesen logrado, dada la buena disposición de ánimo de los naturales, a no haberse opuesto los portugueses, alegando imaginarias razones políticas, ruina del comercio, etc. Los misioneros, además, no sólo aprendieron la lengua de los indígenas, como dice el P. La Mota (cfr. n. 4) y repite el P. Trujillo en su memorial tercero, sino que tenían «escrita la lengua de sus naturales, que es punto muy esencial para el progreso de las almas» (Cfr. cap. XIX, n. 10).

(159) La vuelta de los misioneros españoles no obedecía solamente a las órdenes de sus Superiores, sino también al mandato del rey de Portugal, que se lo ordenó. Así había determinado ya el 11 de noviembre de 1686: «A los misioneros castellanos se les debe apartar de las misiones de Bisao, para las cuales debían ir religiosos de la Provincia de la Soledad, con lo que cesarían los inconvenientes».

8.—Presupongo ante todas cosas con Genebrardo, en su Cronología, el origen de donde se deriva la obligación de Castilla y Portugal en orden a solicitar la salvación a los infieles de sus conquistas. Dice, pues, que habiéndose comenzado la conquista de las Indias Occidentales en tiempo de los señores Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, les dió el dominio de dichas Indias el Papa Alejandro VI el año de 1493 y que, habiéndose motivado discordia entre los portugueses y castellanos sobre la materia, corrigió el tenor de dicha bula y concesión a instancias de D. Juan el segundo, a quien sucedió D. Manuel llamado el Grande, ambos reyes de Portugal. Entonces les señaló el Papa a los castellanos los términos de sus conquistas, que son en las Indias Occidentales, y a los portugueses los suyos, esto es, lo que mira a las Indias Orientales, y a los castellanos se les prohibió meterse en las partes de Africa interiores por haberlas comenzado ya a conquistar los portugueses. Convinieron en esto ambas naciones y echó una línea por el aire para que cada uno conociese sus términos y cesasen las discordias: *Linea utrosque separans ducta a septentrione ad meridiem per occidentem distaret a Promontorio Viridi 1050 milliaribus; non ut antea 400 dumtaxat; ut quidquid versus orientem acquirerent, portugalensibus cederet; versus occidentem, castellanis* (160). Dicha

---

Por su parte, la Junta de Misiones exponía su modo de sentir el 3 de diciembre de 1686, diciendo que ya había aconsejado al rey retirase los misioneros castellanos y enviase los de la Provincia de la Soledad, por ser más convenientes a los intereses de Portugal y porque serían más respetados de los reyes gentiles. Eso mismo manifestaba el 9 de diciembre al examinar la carta del párroco de Cacheo (cfr. nota 156): que el rey mande salir de Bisao los misioneros castellanos y que no se admitan misioneros extranjeros.

En su consecuencia, el Consejo Ultramarino ordenó el 22 de diciembre al capitán mayor de Cacheo: «En cuanto a los misioneros castellanos, haréis retirar a Cabo Verde de buen modo y con la decencia que les es debida, donde el gobernador los mandará conducir para este reino, y en su lugar pondréis en el hospicio de la isla de Bisao a los Padres de la Soledad» (AHU, Guiné, Papéis avulsos, caixa 2 (1681-1700).

El 25 del mismo mes el rey comunicaba al citado capitán que había recibido carta del P. Francisco de La Mota (1 de junio de 1686) en que le exponía lo que allí pasaba; por lo cual —añade— «me pareció ordenar, como por ésta lo hago, que los misioneros castellanos deben apartarse de las misiones de Bisao, para las cuales van religiosos de la Provincia de la Soledad». Y en esa misma fecha escribía también el rey al Guardián del convento de la Soledad de Bisao para, teniendo en cuenta lo que exponía el P. La Mota en su carta, recomendarle tratase bien a los negros de Bisao, considerando lo que eran y sufriéndoles cuanto pudiesen (AHU, Consejo Ultramarino, Cód. 489, Registro de oficios para Santo Tomé y Cabo Verde, 1673-1716, f. 53v.).

No obstante esas órdenes, parece ser que todavía siguieron allí los Capuchinos, o sea los misioneros españoles, por lo menos hasta fines de junio de 1687, ya que el rey, por otro nuevo decreto (26 de junio de 1687), volvía a repetir al capitán mayor de Cacheo no era conveniente sigan los misioneros castellanos, sino que fuesen los de la Provincia de la Soledad, es decir, los Menores Observantes; y, efectivamente, salieron de allí los Capuchinos y entraron los Observantes en el hospicio de Bisao, levantado por aquéllos (Francisco de Santiago, O. F. M., *Chronica da Santa Provincia de Nossa Senhora da Soledade*, II, ms., cap. XIX, nn. 152-153).

(160) Según Antúnez de Portugal (*De donationibus jurium et bonorum regiae co-*

concesión está hecha con bastantes gravámenes, como se puede ver en ella, en los bularios, la cual empieza: *Inter caetera,* dada en Roma quarto kalendas Maji 1493, en el año primero de su pontificado, los cuales se reducen a esto: *Ut inducant eam gentem ad fidem catholicam.*

9.—Presupuesto esto y que los Sumos Pontífices concedieron estos derechos de investidura de tales tierras atendiendo a su gran celo de la fe y salvación de las almas, y para este fin primariamente, referiremos algo de los desórdenes que pasan, además de los que dejamos mencionados. Fernando Revello, jesuíta, autor grave y de nación portugués, dice que vió y leyó una carta pastoral del Ilustrísimo D. Pedro Brandono, Obispo de Cabo Verde en la Guinea inferior, escrita a los gobernadores de Portugal, en la cual se queja y lamenta de que pasando de tres mil comerciantes de su nación los que residían en las partes de su obispado, aún no habían llegado a doscientos los que habían cumplido con la Iglesia, cuando ella lo manda, en la cuaresma (161).

10.—Francisco Vitoria (*Relect.,* 12, *de Indis,* n. 38) dice así: *Non satis liquet mihi an fides christiana fuerit bárbaris hactenus ita proposita ut tenenantur credere sub novo peccato. Hoc dico quia non tenentur credere nisi proponatur eis fides cum probabili persuasione; sed miracula et signa nulla audio, nec exempla vitae adeo religiosa; contra multa scandala seu facinora et multas impietates, quamquam videntur multi religiosi et alii ecclesiastici viri et vita et exemplis et diligenti praedicatione sufficientem operam et industriam adhibuisse in hoc negotio, nisi ab aliis quibus alia cura est, impediti essent.*

11.—Esto mismo afirma el Maestro BÁÑEZ, 2.2, q. 3, art. 2, dub. 1, vers. 4, con el *Quod negans esse christianum,* etc.; TOMÁS MERCADO, lib. 2 *de Contract.,* c. 20; MOLINA, tom. I, *de Just.,* tract. 2, d. 35, concl. 4; TOMÁS SÁNCHEZ en *Concilia moralia,* cap. 1, dub. 4; ALONSO DE SANDOVAL en su *Historia de Etiopía;* MANUEL RODRÍGUEZ en sus *Quaestiones Regulares;* VILLALOBOS, TAMBURINO y otros muchos que citan los referidos y especialmente ANGEL MARÍA BERRIZELI en su tomo de *Missionibus,* tít. de Justitia, q. 107, el cual, como todos los demás, gritan hasta el cielo sobre las iniquidades que se practican en tales conquistas, mayormente con los negros.

12.—¿Diremos, pues, que los serenísimos reyes de Castilla y Portugal tienen la culpa de esto? No, porque en cuanto ha sido de su parte han puesto

---

ronae, pars. 3, cap. 8, n. 93, f. 1880) comenzó la conquista de estas partes de Africa el Infante D. Enrique de Portugal, concediéndosela Nicolao V con toda la Guinea y mares adyacentes a los portugueses. Calixto III, el año de 1456, confirmó la bula de Nicolao V; lo mismo hizo Sixto IV y otros pontífices (GENEBRARDO, *Chronographiae libri IV,* ad an. 1503, n. 707) (Nota del P. ANGUIANO).

(161) Véanse las bulas de Nicolao V, Calixto III, Sixto IV, Alejandro VI y Julio II en que conceden y confirman las conquistas de Africa a los portugueses, y se verá que el fin de los Pontífices fué siempre: «ut inducant eam gentem ad fidem catholicam». (Nota del P. ANGUIANO).

los esfuerzos posibles para obviar todo desorden. Nuestro muy católico emperador Carlos V, como refiere Molina, ubi supra, prohibió que en manera alguna se redujesen a servidumbre los indios. El magnánimo rey D. Sebastián hizo lo mismo con los del Brasil. Los señores reyes D. Felipe II, D. Felipe III y D. Felipe IV, que lo fueron de Castilla y Portugal, prosiguieron sus conquistas con celo incomparable, y lo mismo nuestro católico rey D. Carlos II, lo cual se manifiesta abundantemente en las cartas y decretos que han mandado remitir a los gobernadores y oficiales reales de Indias y Filipinas. Véase sobre esta parte al P. Claudio Clemente, de la Compañía, en la *Tabla cronológica de los gobernadores seculares y eclesiásticos de las Indias Occidentales.*

13.—Pero entre todas es digna de eterna memoria la que escribió el señor D. Felipe II en respuesta de la que enviaron los descubridores de Filipinas. Estos pidieron licencia a Su Majestad para desamparar aquellas islas, representando era dificultoso el conservarlas y que tenían mayor costa que provecho. Mas Su Majestad, que, como tan insigne católico, sabía bien su obligación y la del glorioso renombre de tal que heredó de sus mayores, les respondió en esta forma: *Por sola un alma convertida de las que se han hallado, daría yo todos los tesoros de las Indias, y si no bastaran, diera las rentas todas de España de buena gana.* Y así por ningún caso las he de desamparar ni dejar de enviar predicadores y ministros evangélicos a todos y a cuantas provincias se descubrieren por muy pobres, incultas y estériles; porque la Sede Apostólica a mí y a mis sucesores nos ha dado en herencia el oficio de los Apóstoles, y lo que ellos hicieron, esto es, de predicar el Evangelio y plantar la fe en aquel reino y en los demás, quitándole la presa al demonio y su dominio tiránico y restituyéndosela a Dios cuyo es, dándole a conocer en todas partes, sin atención a cosa temporal.

14.—Con igual celo católico procedió el señor rey D. Felipe IV, noticiado de algunas maldades que con varios pretextos se habían hecho en las Indias, cautivando algunos indios y poniéndolos en esclavitud, no obstante que esto estaba prohibido por decreto del señor emperador Carlos V. Entonces se renovó la fuerza de dicho decreto y dió S. M. libertad a los indios esclavos, y esto generalmente a todos cuantos habitan en sus tierras y dominios de las Indias. Y para el mejor efecto y que pudiesen gozar más plenamente del indulto, concedió a los Inquisidores apostólicos la facultad de poder castigar a los que cautivaban indios y los hacían esclavos, y asimismo declaró por reos del crimen *lesae Majestatis* a los tales y a cuantos ayudaban o diesen dinero o auxilio para tal efecto. Así Claudio Clemente, *ubi supra.*

15.—De todo lo cual se infiere y queda suficientemente probado que el daño de unas y otras conquistas nace y se deriva de la avaricia de los reales ministros. Cese ésta y cesarán los daños; quien va a buscar oro, sólo atiende

a sus intereses temporales, y en tanto dará auxilio al bien espiritual de las almas, en cuanto su codicia reconociera intereses; pero cesando ésta, ni el servicio de los reyes ni el de Dios son atendidos, padecen los operarios evangélicos innumerables calumnias y la fe santa muchos desdoros. Gran vigilancia deben tener en esta parte los príncipes católicos y castigar con todo rigor a los que se oponen con sus modos y malos tratos a la conversión de las almas; y aun después de hecha toda diligencia en esta parte, es bien vivir con el recelo y dolor de lo que se ha pasado por alto a los ministros y oficiales. Así lo hacía el santo rey David y en razón de eso suspiraba y decía a Dios: *Delicta, quis intelligit? Ab occultis meis munda me, Domine, et ab alienis parce servo tuo.* Otras veces decía: *Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero, et emundabor a delicto maximo* (162). Dios les dé a todos luz para el acierto y celo verdadero de su santa ley.

---

(162) *Salmo* 18, 13-14.

CAPITULO XXII

Dase fin a esta misión de Guinea con la muerte del P. Fr. Angel de Madrid, Predicador, y Fr. Cipriano de Madrid, Religioso lego.

1.—Desde el año 1646 en que comenzaron nuestros Capuchinos de España la labor y cultura evangélica que les encomendó la Sacra Congregación de Propaganda Fide en las partes de Sierra Leona, en la Guinea inferior, hasta el presente de 1688, han corrido cuarenta y dos años. En este transcurso de tiempo han trabajado en todos aquellos reinos y provincias con solicitud y celo católico que hemos visto hasta aquí; pero no contento el Padre celestial con los innumerables favores que por medio tales obreros ha hecho a naciones tan remotas y desamparadas, las ha enriquecido con los venerables despojos y cadáveres de muchos de ellos; a fin, según piadosamente podemos creer, de que tengan por intercesores perpetuos delante del divino acatamiento y a quien poder recurrir a sus necesidades, a aquellos que les concedió el cielo por padres espirituales y maestros de toda cristiana enseñanza.

2.—*Vida y virtudes del P. Fr. Angel de Madrid.*—Con estos fecundos granos se han ennoblecido las conquistas de Portugal, no siendo la parte menos afortunada el reino capital, pues tiene hoy en su misma corte de Lisboa el cadáver del P. Fr. Angel de Madrid, misionero de la misión de Sierra Leona, que pasó el año de 1677, y varón tan aventajado en virtudes como en el breve compendio de su vida iremos viendo. Fué natural de Madrid y desde muy niño se recogió al sagrado albergue de la Religión, tomando el hábito de los Capuchinos en el convento de Salamanca, seminario verdaderamente de santos y apostólicos varones desde su fundación. El nombre que se le dió entonces fué el de Angel, pero aunque puede ser casual esta elección, con todo eso cotejando el nombre y la etimología con el sujeto y sus santos ejemplos, hallaremos no fué casualidad, sino disposición maravillosa de lo alto, pues le vino tan ajustado que por todas partes que le mirasen, hallarían en él un hombre

Angel, esto es, en el aspecto, en las palabras, en las obras y especialmente en la pureza de su alma.

3.—Adornóle Dios de prendas maravillosas y tales cuales eran necesarias para constituir un grande y aventajado predicador apostólico, que es el ministerio que ejercitó casi todo el tiempo de su vida religiosa y por espacio de cerca de treinta años. Su humildad, mansedumbre, paciencia, silencio y modestia fueron dignas de admiración. No fueron menos su obediencia, pobreza y castidad, su oración y mortificación de sentidos y potencias, en lo cual procedía con tal circunspección, que jamás le hallarían mal empleado, y sólo su aspecto era bastante para componer al más distraído por la serenidad de su rostro, dulzura de sus palabras y modestia virginal de sus ojos.

4.—A estos y otros semejantes atavíos le añadió Dios los de una gran fe, esperanza firme y caridad ardentísima, adornos propios de un predicador evangélico, sin los cuales o no consigue el fin de su ministerio, o lo malogra en gran parte. Hería incesantemente su corazón la penetrante saeta del amor divino y, lastimado de ver las ofensas de Dios, el descuido de los hombres y la perdición de las almas, ocurría con cuantos medios podía a tales daños. Dedicóse, luego que acabó la tarea de los estudios, a la predicación evangélica, y, aunque las prendas naturales para el púlpito eran aventajadas, con todo eso, conociendo ser mucho más colmado el fruto que se hace en las misiones, se aplicó todo a predicar en ese estilo, y de esta suerte pudo trabajar más y salir más gananciosо.

5.—Dió principio a sus misiones por la villa de Bilbao y otros lugares de Vizcaya y con ardiente celo de las almas fué recorriendo los obispados de Valladolid, Salamanca, Avila, Zamora y otros circunvecinos, haciendo tan señalados frutos en todas partes, que no es fácil ponderar el número de almas que sacó del mal estado en que vivían y redujo a verdadera penitencia. Hizo muchas y raras conversiones en personas de todos estados y, no contento con emplear todas sus fuerzas en tan apostólico empleo, incitaba a otros a que se aplicasen a él, ponderándoles como experimentado los frutos grandes que por tal medio se conseguían. Su ejemplo y devotas persuasiones fueron tan eficaces que provocó a muchos, dentro y fuera de la Religión, a dedicarse a este santo ejercicio, y verdaderamente no se puede dudar ser más propio de nuestro Instituto y el más conforme a la imitación de Cristo Redentor nuestro.

6.—Tenía el bendito varón especial cuidado y afecto con los pueblos pequeños y gente de las casas de campo y decía predicaba de mejor gana en estas partes que en las ciudades y lugares grandes, y, preguntándole algunos religiosos la causa, respondía que porque sabía por experiencia carecían semejantes poblaciones cortas de doctrina y enseñanza y de quien se la diese. Verdad

que no se puede negar y materia poco reparada de muchos obreros evangélicos; pero cuando no hubiese otra razón para dedicarse a cultivar tales pueblos más que el ejemplo de Cristo Señor nuestro, era bastante; el cual, como consta del Evangelio, lo hizo así y por San Marcos nos dejó dicho: *Eamus in proximos vicos et civitates ut ibi praedicem, ad hoc enim veni* (163). Por estos motivos tan piadosos y haber reconocido se le lograba mejor su trabajo en semejantes auditorios y que la gente de ellos oía con más afecto y sinceridad la doctrina que los que se precian de muy ladinos y ciudadanos, se aplicaba siempre que hallaba ocasión a predicarles a los vecinos de tales poblaciones y, en habiéndolos confesado generalmente a todos, los instruía en la doctrina y buenas costumbres; encargábales en particular la devoción con la pasión y muerte de Cristo Redentor nuestro y con la Reina de los ángeles, su Madre, de quien fué sumamente devoto.

7.—Llegó el año de 1676 y, hallándose en Salamanca, se le ordenó publicase en esta insigne ciudad la misión; hízolo y con tal fruto y aprovechamiento de las almas, que habrá perpetua memoria del caso. Predicó por espacio de quince días en la parroquia de San Martín y, reiterando los pasos que dió en ella cien años antes nuestro V. Fr. Alonso Lobo, tan celebrado en Europa por su virtud y predicación apostólica, reformó las costumbres y abusos de la gente y, después de una gran labor en arrancar los vicios y desórdenes, se aplicó todo a plantarla de flores de virtudes que la hermoseasen. Instituyó primeramente el que se rezase por las tardes en las parroquias el Rosario de nuestra Señora. También renovó la devoción, casi olvidada, con la pasión y muerte de Cristo Señor nuestro; para este fin, antes de concluir la misión, puso el Viacrucis que comienza desde la puerta de Zamora y llega hasta el humilladero contiguo a nuestro convento.

8.—Sobre todo, lo más célebre y plausible que instituyó en esta ciudad fué la Congregación de la Escuela de Cristo, cosa que jamás se había visto en ella, aunque la habían deseado muchos. Trabajó el santo religioso grandemente hasta ponerla en toda forma; ensayó a los primeros discípulos de ella dos veces en la iglesia de nuestro convento; después, por no ser de nuestro Instituto el tener tales congregaciones en nuestras casas, se puso en el convento de los Padres Agustinos Recoletos, adonde persevera con sumo crédito y aumento, siendo frecuentada no sólo de la nobleza, sino aun de las personas más ocupadas de la Universidad, como son: colegiales mayores, Maestros y Catedráticos: que no era razón faltase en la que es emporio de las ciencias

---

(163) MARC., 1, 38.

una cátedra tan esencial de virtud y de la perfecta imitación de Cristo como lo es ésta.

9.—Finalmente, fuera nunca acabar haber de referir por menor cuanto hizo el siervo de Dios en esta ciudad; sólo diré, como testigo de vista, que duraron más de cuatro meses después las confesiones generales y con tal abundancia de gente, que no bastaban a veces seis confesores, siendo esto cada día. De los lugares comarcanos acudió también infinita gente, y de unos y otros, de todas edades y sexos, se ordenaron dos procesiones generales devotísimas; unos iban disciplinándose, otros con cruces a cuestas, otros aspados y otros con otros géneros de mortificaciones, y en último lugar, el P. Fr. Angel con una cruz pesada al hombro, una corona de espinas en la cabeza y una soga larga al cuello y delante un muchacho tirando de ella. De esta suerte concluía siempre sus misiones, pero en ésta fué preciso repetir la procesión para colocar en sus lugares las cruces que aún no se habían acabado de hacer la vez primera.

10.—En una de estas ocasiones se hallaba todo el Claustro en el insigne colegio de la Compañía de Jesús en un acto; apenas oyeron las trompetas roncas que guiaban la procesión, cuando se levantó el acto y todos los Doctores, Maestros y Catedráticos salieron a la plaza inmediata a la parroquia de San Isidro y, sin poder contenerse, comenzaron a verter muchas lágrimas de ternura y compunción; espectáculo el más venerable que jamás se ha visto. Unos decían: «Esto es saber prácticamente y obrar lo que se sabe»; otros, mezclando las palabras con las lágrimas y suspiros del íntimo del corazón, añadían: «Dios haya misericordia de nosotros: esto es predicar al vivo, esto es enseñar con las obras». Con estos y otros devotísimos coloquios discurrieron en el ínterin que pasó la procesión.

11.—En esta ocasión mostró el Señor soberano cuán grato le era el siervo de Dios y lo que se servía de su ministerio; hubo varias señales y sucesos que lo acreditaron y tan notorios que fueron públicos. Muchos omitimos por justos motivos; además que la mejor prueba es la reformación general que se vió en las costumbres, las restituciones que se hicieron, los odios y enemistades que se quitaron, los escándalos públicos de tratos torpes y deshonestos que cesaron y la gran frecuencia de los santos Sacramentos de la penitencia y Eucaristía que se comenzó desde entonces. Con todo eso el suceso siguiente fué tan notable que es preciso referirle para edificación común de todos; el cual acaeció en la forma siguiente.

12.—Tuvo noticias de personas virtuosas y fidedignas cómo aun todavía vivían algunos infelices enmarañados en los lazos de satanás y en sus públicos amancebamientos; dolióse mucho de esta desdicha y encomendólos a Dios con la eficacia que pudo, y después les rogó a las personas que se lo celaron, procurasen llevar a la iglesia el día siguiente a los tales o los que pudiesen.

Ejecutóse así y aquella tarde le tocó predicar el sermón de la muerte, a que me hallé presente con otros religiosos de mi hábito. Ponderó con soberana energía lo que importa vivir bien para asegurar una buena muerte; después concluyó el sermón significando la actividad del fuego eterno que abrasa y abrasará para siempre a los infelices condenados. Pero para dar mayor viveza a las razones, se valió, como se ha en tales ocasiones, de instrumentos representativos del mismo asunto que predicaba; entre ellos tomó un hacha grande encendida y, poniendo sobre su llama la mano por espacio de casi media hora sin apartarla del fuego, fué ponderando con altísimo espíritu los tormentos eternos que padecen los condenados y los que padecerán los que murieran en pecado mortal.

13.—Fué rara la conmoción que ocasionó esta acción, no sólo en los presentes, sino en toda la ciudad. Entonces acabaron de convencerse los sujetos más obstinados en sus vicios, y todos a voz en grito se pedían perdón y a Dios misericordia, arrancándose unos los cabellos y otros hiriéndose los rostros con golpes y bofetadas. Aturdióse todo el auditorio pensando y con razón que tendría el siervo de Dios hecha ceniza la mano después de tan largo espacio; pero, ¡oh Dios grande y fiel, honrador de tus siervos!, no le quedó la menor lesión o dolor, y, según él mismo me confesó, pudiera haber perseverado muchas horas según la influencia que sentía. El autor de esta maravilla fué Cristo bien nuestro, el cual, saliendo del Sagrario adonde se guarda sacramentado, y en forma de un niño hermoso, se fué derecho al púlpito y con amoroso ademán se sentó en su brazo e inclinó la cabeza hacia su pecho, interponiendo su sagrada mano entre la llama del hacha y la de su siervo.

14.—De esta suerte estuvo el bendito niño todo el tiempo que duró aquella tan fervorosa ponderación y, en acabándose, volvió en la misma forma lleno de luces y resplandores al Sagrario, participando de tan singular favor algunos de los circunstantes, unos con más y otros con menos claridad, pero sobre todos el más favorecido y regalado fué el siervo de Dios. El día siguiente acudieron diferentes personas seculares y eclesiásticas al convento y entre ellas un religioso docto y siervo de Dios de la Compañía de Jesús, muy amigo del P. Fr. Angel, el cual, para gloria de su Majestar divina y consuelo espiritual nuestro, mandó llamar al Guardián y a dos religiosos, de los cuales fuí el uno, y con todo secreto nos refirió el suceso, según lo había sabido inmediatamente de personas de virtud muy conocida a quienes confesaba, habiendo hecho en el examen tan rigurosa diligencia y con tales circunstancias, que no se podía dudar del caso.

15.—Del mismo suceso y de otros bien raros acaecidos al bendito varón tuvimos bastantes noticias, y, si no expresamente, a lo menos con algún rebozo, lo vine a saber de su boca, valiéndome de la confianza de amigo y del título

de ser su confesor entonces. Registréle la mano, juzgando la tendría abrasada y por satisfacer a la gente piadosa, que estaba persuadida a lo mismo, y con esta ocasión me lo dió a entender, diciendo: Ve aquí V. C. las manos sanas y buenas: Su Majestad hace la costa en estas ocasiones, pero después me suele dar a sentir en ellas muy recios dolores.

16.—Detúvose en Salamanca como seis o siete meses, cultivando y perfeccionando aquella viña del Padre celestial, y, al cabo de ese tiempo, suspirando su celo y fervor a más dilatado campo, se alistó en la misión de Sierra Leona, que por entonces se andaba disponiendo. Tocóme acompañarle hasta Madrid y desde aquí pasó con los demás compañeros a Cádiz. Estando en Cádiz, se le ordenó viniese a Lisboa con cartas para el Príncipe D. Pedro y para el Nuncio de Su Santidad, en que se le suplicaba hubiese por bien de que la misión entrase en sus conquistas, y sucedió lo que dejamos referido en otra parte. Volvió a Sevilla y desde allí a Cádiz, y pasó con los demás a Canarias y luego a Sierra Leona. Perseveró en la misión hasta el año 1684 en que volvió con el Prefecto (164). En llegando a Lisboa, se le agravaron sus muchos y continuos achaques de calidad que no pudo llegar a Castilla. En esta corte y en el convento de la Orden, que sirve de hospicio a los Capuchinos franceses, entregó su alma a Dios, después de haber recibido los santos Sacramentos y preparádose con actos fervorísimos de todas virtudes (165).

17.—Antes de morir le favoreció Dios con muy particulares asistencias, dándole a sentir unos como presagios de la gloria eterna que le tenía preparada. Llegó la hora y, entregando su alma al Señor con suma paz y alegría, quedó su rostro tan impasible y risueño, que aun en el mismo semblante mostraba la dicha que poseía. Determinaron los religiosos, atendiendo a su señalada virtud, que la sepultura estuviera separada de la bóveda común y así se puso el cadáver en la iglesia y para señal pusieron un ladrillo de azulejos (166).

18.—*Vida y virtudes de Fr. Cipriano de Madrid, Lego.*—El último que murió de los hijos de Castilla que pasaron a dicha misión, fué Fr. Cipriano de Madrid, religioso lego, pero de espíritu tan alentado y fervoroso, que gastó muchos años ayudando en cuanto pudo a la conversión de las almas. Primeramente estuvo en el reino de Arda; después en las misiones de Cumaná y Caracas; después vino a Madrid y pasó a Sierra Leona; aquí perseveró trabajando hasta que, cargado de años y de muchos achaques, volvió a Castilla y

---

(164) Como ya indicamos antes, se encontraba en Lisboa el 6 de noviembre de 1684, fecha en que escribió a la duquesa de Aveiró (Cfr. *Bibliotheca Missionum*, nn. 4706 y 5041).

(165) Cfr. la nota 142 sobre esta residencia de los capuchinos franceses.

(166) Cfr. también mi obra citada, *Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos*, 159.

con gran trabajo el año de 1683, y en el siguiente acabó la carrera de su vida en Madrid con suma edificación de todos (167).

Hasta aquí hemos tratado de los sucesos tocantes a Etiopía, así alta como baja; ahora pasaremos desde Africa a la América y a las conquistas de Castilla, adonde los hijos de la capucha han asistido en sus misiones con el celo y fervor que veremos en las conquistas espirituales siguientes y en todas partes.

---

(167) Fr. Cipriano de Madrid era un experto enfermero; por sus aptitudes especiales se le permitió ir con los misioneros a Arda, de donde pasó a Venezuela con los PP. Agustín de Villabáñez y José de Nájera. En las misiones de Cumaná estuvo algunos años, yendo luego a la de los Llanos, de aquí volvió a Madrid en 1670 o poco después. En agosto de 1676 estaba conventual en S. Antonio del Prado, de Madrid (Carta del P. Francisco de La Puente, Capuchino, Madrid, 15 de agosto de 1676. Archivo Prov. de Capuchinos de Navarra, «Varia», 1603-1770) (Cfr. también mi obra ya citada, *La Provincia*, etc., 254 ss.).



APENDICES

Apéndice primero

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA MISION DE BENIN

Relación de lo sucedido a los misioneros que allí fueron enviados

153.—Teniendo nuestro Santísimo Padre Inocencio Décimo varias noticias de que los naturales del reino del Benín deseaban convertirse y profesar la fe de nuestro Señor Jesucristo, instituyó una nueva Misión de Religiosos Capuchinos españoles de la Provincia de Valencia y de la de Aragón, nombrando Prefecto a nuestro insigne héroe el P. Fr. Angel de Valencia; y por esto, esta Misión se intituló de los Padres Capuchinos valencianos. El Decreto de nombramiento de Prefecto y de sus compañeros es el siguiente, traducido del latín al español: «Decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, celebrada día ocho de Junio del año mil seiscientos cuarenta y ocho.—Hecha relación por el Eminentísimo Señor Cardenal Luis Capponio, la Sagrada Congregación destinó las dos Provincias de Capuchinos de Valencia y de Aragón para la Misión del reino de Benín en el Africa Occidental, y ha constituído y declarado Prefecto de esta Misión a Fr. Angel de Valencia con once Religiosos Capuchinos, parte de la Provincia de Valencia y parte de la de Aragón, aprobados para este fin por el Procurador General de los Capuchinos. Y para las facultades que se les conceden, mandó acudiesen al Santo Oficio. Los nombres de los compañeros son los siguientes: Fr. Andrés de Concentaina, Predicador; Fr. Agustín de Cabanes, Predicador; Fr. José de Jijona, Predicador; Fr. Nicolás de San Mateo, Predicador; Fr. Pablo de Biar, Sacerdote; Fr. Orencio de Caspe, Sacerdote; Fr. Nicolás de Pamplona, Sacerdote; Fr. Lucas de las Bergas, Sacerdote; Fr. Juan de Tudela, Lego; Fr. Jerónimo de Borestain, Lego, y Fr. José de Habalas, Lego.—Lugar del Sello.—Cardenal Capponio».

154.—Con este Decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide tenía nuestro Fr. Angel lo que le bastaba para disponer y era necesario para la Misión. Pero el Santísimo Padre el Papa Inocencio Décimo, en atención a lo mucho que este Venerable varón había trabajado en la Misión referida del Congo, y la solicitud incansable en procurar nuevos evangélicos ministros para la conversión de los infieles, en demostración de agradecimiento y para el mayor y especial consuelo del mismo Fr. Angel, quiso Su Santidad que la Sagrada Congregación le diese otro Decreto en nombre de su Beatitud, que, traducido del latín al castellano, es el siguiente: «El Santísimo Padre en el Señor y nuestro Señor Inocencio Papa Décimo, deseando providenciar y promover la salvación de todos los hombres, como le toca por su Apostólico Ministerio, ha determinado enviarte a ti, Fr. Angel de Valencia, Religioso Capuchino, con tus com-

pañeros del mismo Orden señalados, al reino de Benín, en la Africa Occidental, y de hecho te envía, constituyéndote y declarándote Prefecto de la Misión, para que con las facultades que por otras Letras te serán concedidas anuncies el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo y enseñes a todas aquellas gentes la guarda y observancia de todo cuanto manda guardar y observar la Santa Madre Iglesia Apostólica Romana, principalmente la verdad del futuro y universal Juicio. Y así piensa y reflexiona seriamente la grandeza y lo grave del apostólico ministerio, que te se encomienda. En primer lugar guárdate de rozarte o introducirte bajo de pretexto alguno en los congresos o qualesquiera ritos de los herejes o de los infieles. A más de esto pondrás todo tu cuidado y aplicación en cumplir fiel y dignamente tu oficio, aunque para ello fuese necesario derramar tu propia sangre y perder tu vida, para que de este modo merezcas recibir del Padre de las luces la siempre inmarcesible corona. Dado en Roma por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, día ocho de Junio de mil seiscientos cuarenta y ocho, en el año cuarto del Pontificado del mismo Santísimo Padre. Lugar del Sello.—Cardenal Capponio».

155.—Asimismo dió la Sagrada Congregación otro Decreto a nuestro Fr. Angel, para que, si por alguna causa no tuviese el efecto que se desea la Misión en el reino de Benín, la pudiese pasar a otra parte, en la que conociese ser útil; cuyo Decreto es el siguiente, traducido del latín al español: «Decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, celebrada día veinte de Junio del año mil seiscientos cuarenta y ocho. Hecha la relación de lo que pidió Fr. Angel de Valencia, Capuchino, Prefecto de la Misión de Capuchinos para el reino de Benín en la Africa Occidental, es a saber, del Congo, decretó la Sagrada Congregación, que, omitido el primer Decreto dado para dicha Misión, se ejecute este segundo, por el cual se concede al referido Prefecto y a sus Misioneros pasarse a cultivar otros pueblos de la Africa, si, después de practicadas todas las diligencias precisas, se les impidiese entrar en dicho reino de Benín.—Lugar del Sello.—Cardenal Capponio».

156.—Habiendo obtenido nuestro Fr. Angel los referidos Decretos de la Sagrada Congregación, lleno su corazón de vivísimos deseos de ponerlos en práctica para lograr la conversión de tantas almas que consideraba perdidas en el reino de Benín, partió con la mayor prisa de Roma para España y llegó con toda felicidad a nuestra ciudad de Valencia. Desde luego rogó al P. Provincial, que lo era entonces el M. R. P. Leandro de Valencia, que juntase la R. Definición para manifestar los Decretos que traía de Roma. Congregada la R. Definición día veinte y cinco de Octubre del año mil seiscientos cuarenta y ocho, presentó los mencionados Decretos, y con mucha humildad y encarecimiento suplicó que los RR. PP. se dignasen disponer que los Religiosos hijos de nuestra Provincia, destinados compañeros suyos por la Sagrada Congregación para la Misión del Benín, partiesen luego con él a esta santa empresa. Pues, a más de ser obra tan del servicio de Dios y que los mismos varias veces la habían solicitado, le constaba permanecían en los vivos y eficaces deseos de sacrificar sus vidas por la conversión y salvación de las almas de sus prójimos. Quedaron los dichos RR. PP. en consulta para dar la respuesta que fuese conveniente a la propuesta de nuestro Fr. Angel. Se acordó unánimemente no negarse a tan justificada demanda, pero sí diferir por algún tiempo su ejecución. Varios fueron los motivos para esta deliberación, que en resumen insinuaremos ahora. Había sufrido todo el reino de Valencia en el año antecedente un malignante

y furioso contagio y en el presente lo experimentaba el reino de Murcia, en cuya capital tiene convento la Provincia, y ya se contaban muertos setenta y cuatro religiosos de ella, la mayor parte sirviendo a los apestados de entrambos reinos, y por esto quedaban pocos Religiosos en la Provincia. El primer religioso nombrado por la Sagrada Congregación, compañero de nuestro Fr. Angel, era el P. Fr. Andrés de Concentaina, el cual, siendo Guardián del convento de Murcia, había muerto en el presente año con todos los Religiosos de su Comunidad menos uno o dos. Que de los otros cuatro hijos de la Provincia destinados para dicha Misión, tres de ellos eran útiles y aun muy necesarios y estaban actualmente empleados en el gobierno de los Conventos; el P. Fr. Nicolás de San Mateo, Guardián de Alcira; el P. José de Jijona, Guardián de Castellón de la Plana, y el P. Fr. Agustín de Cabanes era Maestro de Novicios; por tanto, no era fácil hallar quién sustituyese por ellos, atendida la gran falta de Religiosos causada por el contagio.

157.—A más de estos dichos motivos se les ofrecieron otros a los RR. PP., cuales fueron: que el Decreto de la Sagrada Congregación, aunque le veneraban como era debido, no estaba según el estilo ordinario, de que, cuando da alguno para Misiones, lo dirige al Provincial y Definidores de la Provincia. Que no lo daba absolutamente a la nuestra, sino juntamente a la de Aragón, y así se hacía necesario consultar con ésta; y haberse de proponer a todo el Capítulo de la nuestra, cuando esté citado y congregado, para determinarse el asunto. Que el P. Fr. Angel venía sin carta particular de la Sagrada Congregación para la Provincia, según costumbre; ni tampoco del Rmo. P. Procurador General de la Religión, si bien el P. Fr. Angel afirmaba que este Rmo. había escrito a la Provincia sobre este particular. Por último, que, estando ya próximo el Rmo. P. General a entrar en la Provincia de visita y a celebrar Capítulo en ella, era justo dar al Rmo. P. General esta noticia y razón de todo, para que con su autoridad, consejo y orden se acertase en la ejecución de este asunto bastantemente arduo. Estos fueron los motivos que tuvo la R. Definición para no condescender desde luego a la propuesta de nuestro Fr. Angel, sino diferir el ponerla en práctica más adelante, juzgando que con esta breve dilación no se le impedía a Fr. Angel el diligenciar lo preciso para el avío de la Misión y de su embarco, pues debía el mismo pasar a Madrid a solicitar el Real Despacho de nuestro Católico Monarca D. Felipe Cuarto. Y, siendo preciso para todo esto algún tiempo, dentro de él se podrían allanar las insinuadas dificultades, podrían ir los cuatro Religiosos nombrados, ponerse en camino y llegar antes que el mismo Fr. Angel a Cádiz o a donde se hubiesen de embarcar, según el Despacho Real. Toda esta respuesta, no en resumen, como la hemos escrito, sino formalmente escrita, sellada con el sello de la Provincia y firmada por el M. R. P. Provincial y RR. PP. Difinidores, se dió a Fr. Angel con fecha de veinte y ocho de Octubre del año mil seiscientos cuarenta y ocho. Mas con todo, convinieron los RR. PP. que, habiéndoles pedido nuestro Fr. Angel después de la dicha resolución que se hacía preciso pasase a Cádiz uno de los cuatro Religiosos nombrados para la Misión, a diligenciar lo que se necesita para el embarco, acordaron unánimes que se ejecutase, y así fué elegido de los cuatro el P. Fr. Pablo de Biar, Sacerdote, y se le dió la obediencia para el viaje, firmada y sellada en dicho día, mes y año.

159.—Bastantísimo tiempo se difirió el dar nuestro Fr. Angel principio a su viaje, consistiendo esta tardanza en haber querido los RR. PP. Provincial y

Difinidores resolver las dificultades insinuadas en el capítulo pasado, como con efecto se allanaron. Bien es verdad que todavía se reconociese la falta de Religiosos en la Provincia, aunque se fueron vistiendo muchos Novicios; y, no pudiendo componer que todos los asignados por la Sagrada Congregación partieran a la Misión del Benín, se resolvió que por entonces fueran los que buenamente se pudieran enviar, dejando para más adelante destinar otros, estando aumentada la Provincia en mayor número de Religiosos. Así se ejecutó, extendiendo su Real mano nuestro Católico Monarca D. Felipe Cuarto con su innata liberalidad y magnificencia para el avío de esta Misión. Ocho fueron los religiosos destinados para ella de las dos Provincias, Valencia y Aragón, cuyos nombres son los siguientes: Nuestro Fr. Angel, Prefecto; el P. Fr. José de Jijona, el P. Fr. Tomás Gregorio de Huesca, el P. Fr. Eugenio de Flandes, el P. Fr. Bartolomé de Viana, el P. Fr. Felipe de Híjar, todos Predicadores, y Fr. Gaspar de Sos, Fr. Alonso de Tudela, Religiosos Legos. Los cuales, embarcados en un navío holandés, que fletó por su cuenta un capitán español, empezaron su navegación día primero de Febrero del año mil seiscientos cincuenta y uno, y, favoreciéndoles el viento, llegaron a Canarias. Poco se detuvieron aquí, y, prosiguiendo su viaje, después de muchísimas leguas de navegar y costeando la Guinea, desembarcaron en un pueblo de gentiles, cerca del castillo llamado de la Mina, que por aquel tiempo era fortaleza de los holandeses.

160.—Allí descansaron los Padres Misioneros algunos pocos días del gran trabajo de tan larga navegación, mientras se proveía el navío de leña y de agua. Como nuestro Fr. Angel estaba con tan vivas ansias de convertir infieles a la fe de nuestro Señor Jesucristo, dispuso una breve Misión para aquellas gentes, a lo menos para en parte lograr de ellas alguna afición hacia el Cristianismo y algún fruto para la gloria de Dios, y así sucedió en la realidad. Se formó una corta procesión compuesta de los ocho Misioneros y de algunos cristianos, que les acompañaban, llevando enarbolado un Santo Crucifijo, y fueron por todas las calles del pueblo con la mayor modestia y devoción cantando las letanías y otras alabanzas a nuestro Señor. Viendo esto aquellos gentiles, todos se conmovieron, y, sin que se instase ni se les convidase, voluntariamente se iban agregando a los Religiosos y les remedaban todo cuanto veían que éstos ejecutaban; de suerte que creció mucho la procesión, la que, finalizada, se mancomunaron los del pueblo, todos admirados y compungidos, y resolvieron, y lo ejecutaron así, pedir a los Padres que se quedasen allí con ellos para que les instruyesen y bautizasen. Se llenó nuestro Fr. Angel con sus compañeros de un grande gozo al oír esta propuesta, mirando que ya empezaba la gracia de Dios a obrar en aquellas almas destituídas de evangélicos ministros. Por lo que nuestro Prefecto les alabó sus buenos deseos y les confortó en ellos; pero que por entonces no podía darles gusto, porque debían obedecer a la Sagrada Congregación en pasar al Benín, y que les prometía con toda certeza que, establecida allí la Misión, les consolaría; pues no siendo la distancia de su pueblo a la ciudad de Benín sino de doscientas leguas, con gusto volverían para el fin que pretendían. Aceptaron ellos la promesa y en prendas de ella le suplicaron con instancias que para su consolación bautizasen algunos niños, para que hubiese entre ellos algunas criaturas agradables a los divinos ojos. Reflexionando nuestro Fr. Angel que estas razones no parecían de gentes envueltas entre las tinieblas del gentilismo, sino que la gracia de Dios les iba ilustrando y disponiéndoles para su conversión, fundó algunas esperanzas de que después podría cultivar

aquel pueblo, y así hizo lo que pidieron, bautizando a todos los párvulos, que le presentaron sus propios padres.

161.—Despidiéronse los Padres Misioneros de aquellas gentes no sin muchas lágrimas y sentimiento universal de todos por su ausencia; y, embarcándose, navegaron hacia otro pueblo, llamado Sabá, que era de los holandeses, en donde tenían una buena guarnición de soldados y su gobernador. El motivo de llegar a este pueblo fué para proveerse de un barco largo, y con él navegar por el río Fermoso, que era un brazo del río Benín. Este fué el fin, disponiéndolo así nuestro Señor para que nuestro Fr. Angel empezase a sufrir cárceles, ignominias y otras penalidades, y así imitar a su amado Salvador Jesús, que también las sufrió para salvar a todo el linaje humano. Poseídos de la avaricia el gobernador y los suyos, todos herejes protervos, quisieron quitar a los Padres los sagrados ornamentos y cuanto llevaban para el avío de la Misión. Para lograrlo se valieron del medio de prender con dolo y astucia al Prefecto Fr. Angel y su compañero el P. Fr. Tomás Gregorio, y los llevaron presos y les encerraron en una pieza del castillo de la Mina, que ya dejamos dicho; tomando para esto el gobernador el pretexto que los españoles comerciaban por aquellos mares, lo que no podían hacer sin su licencia. Pero el Dios de las venganzas castigó su atrevimiento y codicia, permitiendo que, ofendidos los del navío en que navegaban los Misioneros, le tomaron un barco llamado patache cargado de varios géneros de mucho precio que se les vino a las manos, y marcharon con él porque no quiso soltar a los dos Padres que tenía presos. Los otros Padres compañeros pudieron librarse con huir, bien que nuestro Fr. Angel con disimulo entregó a uno de ellos la cartera en que llevaba todos los papeles y cartas del Papa y Sagrada Congregación para la Misión y para el rey de Benín; y, hallando en la embocadura de un río el navío, que les esperaba, se hicieron a la vela y llegaron al puerto de Goto, que distaba de la ciudad de Benín solas diez leguas. Tomaron un barco el P. Fr. José de Jijona y otro de sus compañeros y partieron a dicha ciudad para explorar los ánimos de aquellos gentiles, ver y dar noticia al rey del arribo de la Misión. No lo consiguieron, porque, saliéndoles al encuentro los primeros ministros del rey, les dijeron con fingimiento y engaño que por entonces no podían verle ni hablarle, y que, si le traían algunas cartas, que se las dieran y ellos las entregarían y dispondrían la audiencia que solicitaban. Convinieron en esto los dos Padres, les entregaron las cartas y volviéronse a donde estaban los compañeros a esperar el aviso de los ministros del rey, como ellos les habían prometido.

162.—Dejemos por ahora a estos Padres y vamos a tratar de los dos que estaban presos en el castillo de la Mina, y les veremos angustiados con nuevas tribulaciones y trabajos, porque antes de entrar en el castillo se hallaba nuestro Fr. Angel enfermo, y en la cárcel se le agravó mucho la enfermedad, de suerte que fué preciso que el compañero le administrase los Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción. Para administrarle los dos últimos, diciendo Misa en la cárcel, se aprovechó de la ocasión de que antes de entrar en ella recogió cautelosamente lo necesario para celebrar la santa Misa y una redomita con el santo Oleo. Aunque duró la prisión por espacio de cuarenta días, padeciendo los siervos del Señor indecibles incomodidades, hasta la de no tener casi por donde respirar sino una pequeña claraboya, quiso la divina Majestad se mejorase nuestro Fr. Angel, conservándole la vida para después sufrir más trabajos por su amor y el de sus prójimos. El mismo gobernador que les puso presos,

después de los cuarenta días, les dió la libertad sacándolos de la cárcel, y, poniéndolos en un barco, les hizo conducir al río Benín. Ni parezca al que esto leyere que el practicar esto el gobernador fué en él virtud de compasión y misericordia con los dos Religiosos, no por cierto; fué miedo, temiendo que, si el rey de España tuviese noticia de este cruel pasaje, pediría satisfacción a la Holanda, y así se recelaba de algún castigo y otras malísimas consecuencias. Navegaron, pues, Fr. Angel y Fr. Tomás Gregorio hasta llegar al dicho río Benín, y, sin detenerse allí, fueron subiendo por él en busca de los demás Padres compañeros. Tres fueron los primeros que hallaron, y dos de ellos, que eran los Padres Fr. José de Jijona y Fr. Eugenio de Flandes, tan gravemente enfermos que brevemente murieron, pasando de esta vida a la eterna a recibir el galardón de su ajustada y santa vida y de las muchas penalidades que toleraron por dilatar la fe cristiana, procurando la conversión de los infieles. Nuestro Fr. Angel, aunque no bien convalecido de su enfermedad, después de dar sepultura a sus dos compañeros difuntos, acompañándose con otro de los que halló allí, se partió a la corte de Benín, disponiendo que los demás se quedasen hasta que él mismo les diese aviso y entonces podrían todos entrar en la ciudad.

163.—Está el reino de Benín en la costa de Africa, a siete grados antes de cortar la línea, y existe entre la Guinea, por la parte de la Provincia de Dauma, y entre el reino de Biafara; y a su dorso está el gran desierto y reino de Zamfara. Es la capital del Benín ciudad muy grande y populosa; goza de buen temple y de saludables aguas, lo que ocasionó a nuestro Prefecto convalecer brevemente de sus males a poco tiempo que estuvo en ella. Hizo su entrada con su compañero día del mártir San Lorenzo del año mil seiscientos cincuenta y uno. Desde luego solicitó lograr la audiencia del rey; y aunque los ministros que allí llaman veedores procuraron negársela con fingimientos, así como lo hicieron con los Padres Misioneros, que les habían entregado las cartas para el rey, que ya referimos en el capítulo antecedente, obligándoles nuestro Fr. Angel con poderosas razones, y, con algunos donecillos que les regaló, consiguió lo que tanto deseaba. Llegó, pues, a la presencia del rey y le hizo relación del fin para que el Papa les enviaba, lo que oyó con especial atención, buen emplante y demostración de afecto. Preguntóle si había ya leído las cartas del Papa, las cuales sus compañeros habían entregado a los veedores. Dijo el Rey que ni aun las había visto; de lo que infirió Fr. Angel que ellos hacían y deshacían con el rey como se les antojaba. Mandó el rey llamarles y que le entregaran dichas cartas, y así se ejecutó, dándoselas intactas como las habían recibido de los Padres; porque no había alguno en la ciudad que supiese leerlas. Pidió el rey a Fr. Angel que le explicase su contenido por medio de un intérprete, que sabía el idioma portugués. Gustosísimo lo hizo el Prefecto diciendo que el contenido se reducía a reconvenirle con las peticiones, que el mismo rey había hecho al Papa por diferentes capitanes católicos para que enviase predicadores evangélicos que instruyesen a él y a todos sus vasallos en las verdades cristianas; y que para esto les enviaba Su Santidad. Dió el rey muestras de gratitud y dijo a los Padres que gustaría mucho de que asistiesen en su corte, y haría lo posible para que se lograsen los deseos de todos. Con esto se despidieron y no consiguieron por entonces otra cosa que buenas esperanzas.

164.—No quedó disgustado el Prefecto de la respuesta del rey, antes sí confiado esperaba que se lograría el fin de la santa Misión en aquel reyno. Por lo que dió orden para que los otros Religiosos compañeros viniesen a la ciu-

dad; y mientras su arribo, fué preparando los ánimos de todos aquellos que veía eran más allegados al rey para ganarles la voluntad, y lograr por su medio otras audiencias. Consiguió segunda, y, después de una larga sesión, regaló al rey varias cosas de Europa, que agradeció mucho y se explicó con más demostraciones de afecto que en la primera audiencia, asegurando a Fr. Angel del gran gusto que tenía de que los Padres estuviesen en su corte, que pondría todo su esmero para que se hiciese la causa de Dios, y les señaló sitio en el cual se fabricasen iglesia y hospicio para morada de todos los Misioneros. Esta tan favorable respuesta del rey y sus disposiciones, y el advertir que tanto la reina madre, que estaba presente, como varios príncipes se manifestaban gustosos y adherían a la pretensión, causaron en nuestro Fr. Angel mayores esperanzas de felices progresos. A esto débese añadir que después envió el rey para los Padres varias cosas de comida, aunque de poca sustancia. Igualmente les regaló la reina madre, en la que reconocieron más benignidad, humanidad e inclinación a abrazar la santa fe cristiana que en el rey y en los demás príncipes. Por tanto, nuestro Prefecto fué agasajando a todos, regalándoles algunos donecillos, que ellos apreciaban mucho. Todo lo referido llenaba de júbilo y gozo el corazón de Fr. Angel, prometiéndose los mayores adelantamientos y abundantísimos frutos, que habían de ver y coger en aquellas gentes con la predicación del santo Evangelio. Así hubiera sucedido, pero no fué así; porque, temeroso el infierno de perder la presa de tan sinnúmero de almas, que tenía sujetas a su durísimo yugo, aherrojadas con las crueles cadenas de sus abominables vicios y pecados, si llegaban a oír las cristianas instrucciones que les administrarían los Misioneros; después que los que estaban ausentes llegaron a la ciudad por orden del Prefecto, soltó todas sus astucias y furias infernales para exterminar la Misión de aquel reino. Para esto encendió volcanes de una rabiosa envidia en los corazones de los veedores, sugeriéndoles que, si dejaban que los Padres hablaran con el Rey, con especialidad nuestro Fr. Angel, ganarían su voluntad, se levantarían con su real privanza y así ellos serían depuestos del valimiento que tenían y privados de sus empleos. Tanto se apoderó la envidia de sus ánimos que, por evitar lo que se les había figurado, tomaron por su cuenta y con toda eficacia divertir al rey de sus ya dichos intentos favorables a los Padres y apartar de su real presencia y comunicación al Prefecto; de suerte que, aunque varias veces solicitó entrar a hablar al rey, jamás se lo permitieron.

165.—Un medio se proporcionó a nuestro Fr. Angel para lograr esto. Entre las cosas que había regalado al rey fué un reloj de campana, que le dió una persona de Madrid, cuando estuvo a diligenciar el despacho para embarcarse los Padres Misioneros. Cuando el rey oía que el reloj tocaba horas, juzgaba no ser esto cosa artificial ni natural, sino un grande milagro. Pero como se le acabó la cuerda y se parase su curso, le envió a Fr. Angel para que lo compusiera. Juzgó ser esta ocasión la más oportuna para hablar al rey; y así respondió a los mensajeros que lo haría con mucho gusto, mas que había de ser en presencia del mismo rey, de sus sirvientes, y de este modo aprenderían a gobernar bien el reloj. Volviéronse con la respuesta y con el reloj; y, conociendo los astutos veedores que esto era ardid de Fr. Angel para lograr hablar con el rey, le devolvieron el reloj para evitar esta ocasión. Uno de estos veedores era un viejo, grande hechicero, que todo lo consultaba con el demonio y tenía tanta privanza con el rey que éste en todo le estaba sujeto, sin que determinase cosa

alguna en su reino sin consejo suyo. Y para que el rey no supiera lo que sucedía entre sus vasallos, le tenía persuadido con el color y apariencia de mayor grandeza, que no saliera de palacio sino una vez al año, ni se dejase ver de nadie. pero para que el rey estuviese contento en esta especie de encerramimto, ni aspirase a buscar ni apetecer diversiones por fuera, se las tenía dispuestas en el mismo palacio, que era capacísimo, con variedad de músicos y con tener a su disposición para sus sucísimos deleites y obscenidades quinientas concubinas, y aún hay quien afirma pasaban de tres mil. Tal era la astucia del veedor y tal su infernal malicia para así no perder la privanza con el rey.

166.—Sabiendo esto nuestro Fr. Angel y sus compañeros y mirando por otra parte que no les socorrían en las cosas precisas; que les tenían como presos con guardias de vista; que no les dejaban hablar con el rey, ni nadie, aunque preguntados por los Padres mismos, les quería enseñar la lengua del país ni los reinos vecinos a donde pudieran ir a predicar, todo esto por disposición de los veedores, perdieron la esperanza de hacer fruto alguno en el Benín. Por esto quisieron dejar a aquellos bárbaros en su voluntaria ceguedad y, haciendo lo que dispone el Santo Evangelio de sacudir el polvo de los pies, pasarse a otros países infieles para su conversión, cumpliendo así el decreto de la Sagrada Congregación, que ya referimos en el capítulo vigésimo nono pasado. Así, afligidos los fervorosos Misioneros, no cesaban de clamar y rogar a nuestro Señor les ilustrase e inspirase lo que fuese voluntad suya para ejecutarla, y lograron que su divina Majestad les diese luz y medio para que, más fructificando su causa y la del mismo Dios, pudieran salir de la opresión y aun del reino de Benín, y fué de este modo. Supieron los Padres que en el día siguiente hacían aquellas gentes un solemne festín en presencia del rey en su mismo palacio, el cual se reducía a que, después de variedad de danzas, de músicas y otras bárbaras diversiones, hacer por último un horribilísimo sacrificio al demonio, degollando en obsequio suyo doscientos hombres. ¿Qué mayor ni más cruel barbaridad? Con esta noticia, no teniéndose por seguros, prepararon sus ánimos y resolvieron oponerse a aquel funestísimo festín e impedir en cuanto pudiesen tantas ofensas de Dios, aunque fuera por esto perder sus vidas. Por lo que nuestro Fr. Angel, como Prefecto y pastor de aquella pequeña evangélica grey, habló a sus compañeros con el mayor espíritu y les dijo: «Ya veis, Padres míos muy amados, el estado de las cosas y el gran peligro en que nos hallamos, destituídos de todo humano remedio y sin esperanza de coger fruto alguno espiritual para estas almas poseídas de las más palpables tinieblas del gentilismo e idolatría, antes sí podemos esperar la muerte, que se nos va trazando por los veedores. No es tiempo ni hay razón para que callemos, pues somos pregoneros y ministros del rey, criador de todo lo que tiene ser, y predicadores del Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, que nos manda hablar aun en la presencia de reyes y presidentes de la maldad, asegurándonos que el Espíritu de su mismo Padre eterno, el Espíritu Santo, nos hará hablar y hablará por nosotros. Y así conviene que mañana salgamos en público y nos presentemos delante del rey y de sus ministros y de todo el gran concurso de gentes que acudirán a la fiesta, y levantando la voz publiquemos las verdades cristianas, exhortemos a todos para que las crean y abracen y desistan de tan abominable festín, impidiendo así tantos desórdenes y maldades contra nuestro Señor. No temamos a los que nos puedan atormentar y causar la muerte a nuestros cuerpos. Esta será nuestra felicidad, si sucediese, ésta será nuestra corona: dando la

vida por el Redentor del mundo, que dió la suya por nosotros. Yo principalmente estoy obligado a esto por mi oficio, y así resuelvo salir mañana a desengañar a estas gentes alucinadas por los demonios. Vosotros os quedaréis aquí encomendándome a nuestro Señor y esperaréis la resulta de esta empresa». Al oír los Padres Misioneros la propuesta de su Prefecto, les acaloró tanto e inflamó sus corazones en vivas ansias de acompañarle, que todos quisieron seguirle. Pero, juzgando no era conveniente, le dijeron que nombrase un Viceprefecto, por si Dios permitía que acabase su vida en el premeditado lance. Tocó la suerte de acompañar al P. Prefecto al P. Fr. Felipe de Híjar; y preparándose en la siguiente mañana con los santos sacramentos de la Penitencia y Comunión, y con larga y ferviente oración, tomando los Crucifijos y muy confiados en el Señor los dos esforzados y evangélicos adalides Fr. Angel y Fr. Felipe, despidiéndose de los demás, se partieron hacia palacio, sin que nadie se lo impidiese por entonces, pues los guardas de vista que tenían también acudieron al festín.

167.—Cuando iban los Padres, aunque varias gentes de todas clases daban con ellos, ninguno les dijo palabra alguna. A no ir los Misioneros puesta su mente en Dios y con la santa idea de impedir las execrables ofensas que en la fiesta se habían de cometer contra Dios, sin duda se hubieran divertido mucho por las calles, por la muchedumbre de personas variamente vestidas que miraban. Los que eran nobles iban acompañados de músicos y disfraces. Unos iban a pie y otros a caballo; y, así que llegaban, se iban acomodando de puesto en los patios de palacio para ver la función. Llegaron también nuestro Fr. Angel y Fr. Felipe, y sin contradicción fueron pasando de patio en patio hasta llegar al último, en donde estaba el rey, acompañado de la gente más lucida, mirando y divirtiéndose con los bailes, con las músicas y disfraces que los nobles ejecutaban. Así entretenidos, no pudieron advertir que también los dos Padres subían por unas gradas a lo más alto del teatro. Los que, puestos en un sitio acomodado para ser vistos y oídos de todos los concurrentes, sacaron unos papeles en los cuales estaban escritas en lengua del país algunas palabras, que les dictaron antes algunos de aquellas gentes, obligados a hacerlo por cosillas que los Padres les regalaron. Las palabras eran éstas, en español: «Rey del Benín, y todos los que aquí estáis, mirad que ofendéis gravísimamente a Dios con estos sacrificios que ofrecéis al demonio. Mirad que os condenáis para siempre en el infierno si no recibís la fe de Jesucristo, que os venimos a predicar». Levantaron, pues, la voz y las leyeron. Al oírlas el referido veedor viejo, convertido en saña y furor, mandó a los Padres que sin detención dejaran el puesto y se fuesen de palacio. Le suplicaron que les permitiese ver desde aquel sitio la fiesta, pues era común para todos. No hubo forma de permitírseles, antes, viendo que se detenían, dando bramidos como una fiera, cogió del hábito de nuestro Fr. Angel, y con todo furor le bajó hasta el patio para echarle de palacio; lo mismo hicieron otros bárbaros con Fr. Felipe. Hicieron los dos ademán de acelerar el paso, para que el veedor entendiera que desistían de su intento y se iban; pero, entrándose los dos entre la gente y a vista del rey, volviéronle a leer los papeles a voz en grito. No pudieron repetirlo, porque, cargando mucha gente como una manada de furiosos lobos entre las dos ovejas de nuestro Señor, les taparon las bocas y les sacaron arrastrando hasta la calle, dándoles muchos golpes, puntillazos y puñadas, bien que los atletas esclarecidos, mientras pudieron, no desistieron de gritar, pronunciando las mismas palabras de los papeles. Puestos en la calle ya libres, intentaron entrar en palacio para continuar

su apostólico ministerio, pero no pudieron porque les cerraron todas las puertas. Por lo que, llenos de trofeos y méritos por haber padecido por su amado Jesucristo y a su imitación, se fueron al hospicio y refirieron el suceso a sus compañeros.

168.—En aquella misma noche entraron todos los Padres en nuevo peligro de perder la vida; porque, fingiendo el veedor viejo una orden del rey para que les sacasen de la ciudad, y enviando mucha gente armada, se les intimó para que lo ejecutasen sin detención. Suplicáronles los Padres que suspendieran la ejecución hasta la mañana, y, regalándoles algunas cosillas, convinieron; y así pasaron aquella noche pacíficamente y prepararon más sus ánimos para todo cuanto quisieran los bárbaros ejecutar con ellos, ya fuese destierro, ya los mayores tormentos o ya la muerte más atroz. Apenas amaneció, volvieron los ministros con nuevos apremios y prisas para sacarles de la ciudad. Y, respondiéndoles nuestro Fr. Angel que no podía ser sin ver primero al rey y saber la respuesta a las cartas que le había traído, le acometieron y, cogiéndole de los pies, le arrastraron por un gran trecho, dándole muchos golpes; de suerte que el santo varón juzgó lograr entonces la muerte por Jesucristo, ya que en el día antecedente no la había conseguido. Estando en este conflicto, llegaron dos de los principales ministros; levantáronle del suelo y le dijeron que le llamaba el rey para hablarle. Alegróse mucho nuestro Prefecto con la noticia, discurriendo que la diligencia del día anterior habría hecho algún buen efecto en el real ánimo, y, tomando el mismo compañero, el P. Fr. Felipe, se encaminaron con los dos ministros hacia palacio.

169.—Cualquiera que reflexione lo que hasta aquí hemos referido de los trabajos, penalidades, vejaciones, traiciones y asechanzas que sufrió nuestro Fr. Angel, y los demás que vamos a escribir, claramente conocerá, cual perfecto imitador de los santos Apóstoles, particularmente de San Pablo en sus viajes y peregrinaciones por mar y por tierra para dilatar la fe católica, y así de otros santos, como un Ignacio Mártir y un Atanasio y un S. Juan Chrisóstomo y otros muchos. No queremos detenernos en escribir la gran semejanza que nuestro Prefecto por sus hazañas tuvo con los dichos para no causar molestia al que leyere; porque, con tener una mediana noticia de sus vidas admirables y tan llenas de penalidades, fácilmente hallarán la semejanza entre éstas y la de nuestro insigne héroe Fr. Angel. Llegó, pues, con su compañero al palacio del rey, y, al tiempo de entrar, le detuvieron los dos ministros que acompañaban, diciéndole que el rey estaba fuera de la ciudad y así era preciso andar a buscarle. Con esto conoció el Prefecto el engaño y que le tenían fraguada alguna traición. Empezaron a andar por donde les guiaban los ministros, y, después de pasar por varias calles y plazas, les sacaron de la ciudad. Habló nuestro Fr. Angel a su compañero y le dijo: «Preparémonos, Padre, con el fervor y disposición posible, pues, según parece, hemos de conseguir hoy la honrosa y apreciabilísima felicidad de morir por el Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo. Estos nos llevan al degüello, o a lo menos a ponernos en cárcel, en la cual perezcamos de hambre, de sed y llenos y consumidos de trabajos. Buen ánimo, compañero, buen ánimo; pues, como dice el Apóstol de las gentes, nada son las penalidades de este mundo comparadas con la gloria que por la misericordia de Dios debemos esperar y conseguir». No les sucedió lo primero, mas sí lo segundo en parte. Porque, apenas salieron de la ciudad, encontraron siete

hombres armados y prevenidos por el veedor tantas veces nombrado para que los llevasen presos al ya referido pueblo llamado Goto, como lo ejecutaron.

170.—Es indecible la muchedumbre de molestias y trabajos que padecieron nuestro Fr. Angel y su compañero Fr. Felipe en este camino, por lo largo de él, pues, como ya dijimos, era de diez leguas, por la hambre y sed, que les fatigaba mucho, estando en ayunas cuando los sacaron del hospicio, y por las muchas vejaciones que los bárbaros les harían. Se notaría de bastante prolijidad si los refiriéramos todos en particular, como también los muchos sucesos de esta jornada. Solamente diremos el siguiente por más raro y singular. Al romper el alba del día siguiente, llegaron a un sitio no muy distante de Goto, en el cual vieron los religiosos una plazuela redonda y en ella un grande y muy frondoso árbol, y al pie de su tronco una cantidad de bolsas hechas de masa de arroz en figura y tamaño de naranjas, junto a ellas una mediana calabaza llena de vino del país, que es como cerveza. Preguntó Fr. Angel a los que le llevaban preso qué significaba todo lo dicho. Respondieron ellos que en aquel árbol residía el gran diablo, y todo lo que allí miraban eran ofrendas que varios le habían hecho en su honor y obsequio. De esta respuesta se valió Fr. Angel para desengañarles; por lo que les dijo: «Vosotros tenéis sed, y ya que la calabaza tiene vino, bebed y descansemos todos». Eso no, dijeron ellos, aunque pereciésemos de sed, pues al instante nos mataría el gran diablo. «No temáis, les dijo Fr. Angel, que estando nosotros presentes, que somos ministros de Dios omnipotente, ni ese, ni otro diablo se atreverá a hacer algún mal, porque el mismo Dios nos ha dado potestad sobre ellos, y, usando ahora de ella, les mandamos se pongan ahora bajo de nuestros pies para que no os hagan daño». Replicó el más ladino diciéndole: «No te canses que no hemos de beber, y si tú te atrevieras a tocar la calabaza, al instante morirías». ¿Qué mayor ceguedad cual la de aquellos bárbaros? Mas nuestro Fr. Angel, para curarles de ella y mostrarles la virtud de la fe cristiana y la potestad sacerdotal, armándose con la señal de la Cruz e invocando el santísimo nombre de Jesús, tomó la calabaza en las manos y les dijo: «¿No veis, miserables, cómo ese diablo que decís no se atreve a hacernos mal?». A vista de esto todos siete se llenaron de asombro. Con todo uno de ellos confiado, aunque vanamente, en sus hechicerías, volvióse hacia el árbol y estuvo por un rato haciendo signos y visajes, dando con esto a entender que hablaba con el diablo; y después le dijo al Prefecto: «Ahora sí morirás, si bebes de ese vino». «¿Qué dices, bárbaro —le replicó Fr. Angel—, no ves que todo eso es ilusión y engaño manifiesto del demonio que os tiene amedrentados y alucinados? Ahora veréis la virtud y poder de nuestro omnipotente Dios y que nada puede hacer ese diablo, si nuestro Señor no le da licencia y permisión para ello». Sacó un vaso de la manga del hábito y echó vino en él, y mostrándoseles, dijo: «Advertid que no bebo de este vino por ser cosa ofrecida al diablo, pues por esto lo detesto y abomino»; y arrojó el vino en el suelo. Volvió a poner vino en el vaso y lo mismo hizo en otro vaso Fr. Felipe, y les dijo Fr. Angel: «Ahora sí beberé por ser este vino criatura de Dios, y por honra y gloria del Señor que la crió, y para vuestro desengaño». Hicieron la señal de la cruz sobre el vaso y bebieron entrambos no una sola vez, sino varias hasta apagar la gran sed que padecían, siendo como era la bebida fresca y sabrosa. Atónitos quedaron aquellos bárbaros a vista del suceso, y, aunque los Padres les instaron para que ellos bebieran asegurándoles de parte de Dios que no les dañaría si se redujesen a abrazar la fe cristiana, no hubo remedio, continuando en sus des-

varíos, diciendo que, llegando al pueblo a donde se encaminaban, morirían los Padres. Oyendo esto nuestro Fr. Angel, viéndoles obstinados a tanta copia de luz, que por medio de lo ejecutado reverberaba en ellos, arrojó la calabaza, y se hizo pedazos, diciéndoles: «Andad, andad, bárbaros, poseídos del diablo, que ni moriremos aquí ni allá». Prosiguieron su camino y llegaron a Goto, y, cumpliendo con la orden que traían, les pusieron a los dos apostólicos varones en la cárcel, llamada del turco, para que padecieran más y más, y así aumentaron los méritos y después en el Cielo la corona inamisible de la gloria.

171.—Dejemos a estos dos Padres encarcelados en Goto y tratemos ahora de sus compañeros que quedaron en la ciudad de Benín y casi presos con guardas de vista, como ya dijimos. Semejante traición usaron con ellos los insolentes veedores como con los dos primeros. Intentaron quitarles los ornamentos sagrados y demás cosas que tenían allí en el hospicio para la Misión; pero no pudieron, pues con el auxilio de Dios reservaron lo más principal, y, sacándoles de la ciudad, caminaron y llegaron también a Goto. No les pusieron en cárcel, mas siempre estaban cercados de bárbaros, que ansiaban por coger todo lo que los Padres tenían. Así estuvieron tres meses en la cárcel, y los demás fuera de ella, padeciendo imponderables trabajos de hambre, de sed, de calor y otras molestias, medios con los cuales aquellas perversas gentes querían acabarles la vida. No lo consiguieron porque nuestro Señor se la conservaba para los fines de su adorable providencia. Y así dispuso del medio para que los Religiosos encarcelados salieran de la cárcel y los demás de la opresión penosa en que estaban. Así sucedió no sin superior y divina disposición, como veremos en el siguiente párrafo.

172.—Bien sabido es que, como dijo el Profeta Zacarías, muchas veces nos viene el favor y felicidad por mano de los que son nuestros enemigos, de los cuales se vale nuestro Señor y se ha valido, como pudiéramos referir muchos de estos ejemplares tanto de divinas como de humanas letras. Esto se vió en Goto bien patente practicado con nuestros Misioneros. Es innegable que los herejes, por lo ordinario, son avaros y acérrimos y declarados contrarios de los Misioneros apostólicos. Pero Dios dispuso que dos de ellos fueran el medio y por cuya mano vino el socorro y el remedio de tantas penalidades cuales padecían nuestro Fr. Angel y sus compañeros en Goto. Fué el caso que, llegando allí dos protestantes, el uno inglés y el otro holandés, que tenían residencia y habitación en un pueblo llamado Arbo, y viendo cuán oprimidos estaban nuestros Religiosos, compadeciéndose mucho de ellos, trataron de sacar de la cárcel a los que allí estaban padeciendo y después hacer a todos la más oportuna misericordia. Así lograron la libertad para los presos; y aunque aquellos bárbaros intentaron y pidieron que se les pagase el carcelaje y gasto que habían hecho, esperando que así los Padres les darían los cálices y ornamentos de la Misión, tras de los cuales se les iban los ojos, no lo consiguieron, porque los dos herejes se ofrecieron a pagarlo todo, como lo ejecutaron.

173.—Pero no paró sólo en esto la benignidad y conmiseración de los dos favorecedores; se extendieron a mucho más, cual fué llevarse consigo a todos los Padres Misioneros a su lugar de Arbo, en donde continuaron por espacio de más de cinco meses, hospedados en las casas de los dos herejes, asistiéndoles éstos con cuanto necesitaron los Padres, quienes no cesaban de dar gracias a Dios y a sus dos grandes bienhechores. Así perseveraron esperando siempre hallar medio y país de infieles en donde ejercitar su apostólico ministerio, que

fué el objeto que les trajo a aquellos reinos de Africa. Aportó por entonces en Arbo un patache inglés cuyo capitán era también protestante, del cual recibieron los Padres un buen trato. Hablaron con él y le rogaron si les haría la caridad de llevarles en su embarcación. Desde luego convino en ello, y con mucha piedad les ofreció que los conduciría a su costa liberalmente hasta el cabo que llaman del Lobo, pues, puestos allí, podrían adquirir noticias, por concurrir en aquel puerto embarcaciones de todas naciones, y determinar el rumbo que habían de tomar para la conversión de los infieles, ya que no la habían logrado en todo el reino del Benín.

174.—Embarcados en el patache inglés, salieron de Arbo, dirigiendo la proa a cabo del Lobo, como lo habían tratado y convenido con el capitán, y con el fin de adquirir noticias allí de otros países gentiles para ejercitar su celo fervoroso en la conversión de las almas de sus prójimos. Estos eran sus deseos y sus ansias sin cesar. Porque por más debilitados por la muchedumbre de los trabajos padecidos, de enfermedades, de hambre, de sed, de golpes que se recibieron en sus cuerpos, de ser abofeteados, arrastrados y vilipendiados y de haber sufrido tantas penalidades como dejamos referidas, mas su espíritu estaba robustísimo y prontísimo para tolerar mayores trabajos por nuestro Señor Jesucristo, y por la dilatación del Santo Evangelio en tierras de infieles. Pero, como los juicios de Dios son incomprensibles, dispuso su altísima providencia otra cosa para la utilidad espiritual de muchas almas, que necesitaban del auxilio, de la doctrina y dirección de nuestro Fr. Angel y de sus compañeros. Ya hemos dicho que el intento del capitán inglés, igualmente que los de los Padres, eran de aportar en cabo del Lobo para el expresado fin; pero nuestro Señor, contra todo humano consejo y contra todo viento, hizo que al amanecer del siguiente día viniesen a dar en la isla llamada del Príncipe, cercana al Congo y sujeta al rey de Portugal. Es innegable que Dios envió y condujo a los Padres Misioneros a esta isla, pues, sin prevenirlo ni intentarlo ni poder evitarlo los pilotos del patache, se hallaron en dicha isla para dar el pasto espiritual y remediar a muchas almas que la habitaban. Eran todos católicos y no pocos; los adultos pasaban de tres mil y los niños muchísimos y todos necesitados de saludable doctrina y de quien se la suministrase, y, por carecer de esto, estaban llenos de ignorancias en lo perteneciente a la fe y buenas costumbres. Es verdad que tenían un solo sacerdote, que era párroco, mas cortísimo de talento y muy falto de doctrina, de que se seguía lo que dijo el profeta Jeremías: que los párvulos pedían pan y no se hallaba quien se lo distribuyese. Así estaban estos isleños sin tener quien les diera el pan saludable de la doctrina cristiana, cual convenía. Y, aun con tener este único sacerdote, daban muchos gracias a Dios, porque les solía suceder que muriendo el sacerdote, se pasaba el año y tal vez años que se les enviase otro a causa de la gran distancia de allí a Portugal; siguiéndose de esta falta que muchos morían sin los Sacramentos de la Penitencia, Viático y Extremaunción, lo que causaba a aquellas pobres gentes suma aflicción y dolor.

175.—Saltaron, pues, en tierra todos los Padres de la Misión, y fueron tan bien recibidos de aquellos isleños, como ángeles enviados del cielo y como una apacible lluvia en tiempo de gran sequedad. Desde luego se dedicaron a cultivar aquel campo lleno de malezas, de malas costumbres, exhortando, corrigiendo, catequizando y predicando y administrando los Santos Sacramentos a los que veían bien dispuestos; de suerte que en solos seis meses que estuvieron

los Padres en aquella isla trabajando en beneficio de las almas, se vió una total reforma de perversas costumbres y vicios. Se vió una muy grande frecuencia de Sacramentos, unas vivísimas ansias de dejar el mundo y retirarse a los desiertos, a huir del todo del peligro de las engañosas y mundanas felicidades, a dedicarse al rigor de la mortificación y penitencia y al trato continuo con Dios, empleados totalmente a servirle y obedecer a sus divinos mandamientos. En fin, tan admirables fueron los progresos que aquellos isleños hicieron en la fe y en sus misterios, en santas costumbres y cristianas operaciones, que los Padres se llenaron de sumo consuelo, no cesaban de dar gracias a Dios y por bien empleados cuantos trabajos habían tolerado hasta entonces, al ver tantos y tan apreciables frutos que con su aplicación y principalmente por los auxilios de la divina gracia habían cogido y puesto en la troje de nuestro Señor Jesucristo.

176.—Jamás se olvidaba nuestro Fr. Angel de andar preguntando e inquiriendo noticias por si se proporcionaba algún país en la Africa en el cual pudiese con sus compañeros establecer en él la santa Misión, según el Decreto ya referido de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. En los seis meses que estuvieron en la isla del Príncipe, adquirieron la noticia de que en el reino de Huete, vecino al del Benín, lograrían mucha disposición para establecer la Misión, porque en él había muchos cristianos, el rey ser bastante instruído, pues sabía leer y escribir, y pocos años antes se había casado con una señora portuguesa y por carecer de ministros evangélicos. Estas noticias encendieron en los corazones del Prefecto y de sus compañeros llamas de vivísimos deseos de buscar oportunidad para irse al dicho reino de Huete, cuando todas sus circunstancias facilitarían admitir en él la santa Misión sin la contrariedad y repugnancia que experimentaron en el Benín; pues, a haber tenido entonces estas buenas noticias del reino de Huete, sin detención se hubieran pasado a él. Acertó, pues, a aportar en la isla del Príncipe un batel portugués; y, figurándose que haría viaje hacia aquel reino o sus cercanías, trataron con el capitán, quien convino en que se embarcaran, sin manifestarles su dolo y malicia, que tenía con los Padres para ejecutar con ellos lo que después diremos; antes bien les ocultó el rumbo de su navegación. Próximos ya al embarco, se despidieron los misioneros de los isleños, los cuales, derramando ríos de lágrimas, viendo el gran bien que perdían con su ausencia, les rogaron y suplicaron que no les dejaran huérfanos y desamparados. Por todos medios intentaron y procuraron impedir su partida, pero no pudieron y, por tanto, les propusieron varias razones a ver si les detendrían. Entre otras fué una la siguiente: «Padres muy amados, les dijeron, nosotros tenemos derecho a deteneros aquí, porque, si la ley natural nos obliga a conservar la vida y la salud corporal aplicando los medios que hay para esto, mucho más nos obliga y apremia atender con todo nuestro esfuerzo por la salvación de nuestras almas; y el medio que hay para esto, asociado con el divino auxilio, es que permanezcáis con nosotros, pues ya que habéis principiado la obra la continuéis y perfeccionéis hasta su último complemento». Bien conocían los Padres la eficacia de este razonamiento; pero, atendiendo siempre a obedecer a la Sagrada Congregación que les mandaba establecer la Misión en países de infieles, les fué preciso dejar la isla del Príncipe para pasar al reino de Huete; y así se embarcaron y se hicieron a la vela con buen viento.

177.—En este su viaje hicieron escala, como dicen los marineros, en otra isla también de católicos, llamada de Santo Tomé, en donde desembarcaron y fueron muy bien recibidos de aquellos isleños, los que obsequiaron mucho a

los Padres Misioneros y estos les sirvieron espiritualmente, de que quedaron tan aficionados a los Padres, que les instaron muchísimo para que quedasen con ellos, les predicasen y cultivasen aquella viña del Señor. Pero, tampoco se detuvieron, por ir a hacer Misión en países de infieles de la Africa, como les precisaba el Decreto de la Sagrada Congregación tantas veces ya citado, y determinadamente al reino de Huete, a donde intentaban dirigirse para hacer allí Misión, según las noticias adquiridas en la isla del Príncipe, que les impelía eficazmente para ello. Mas no lo pudieron conseguir; porque, viendo el capitán del bajel la gran estimación y aprecio para con los Religiosos, tanto de los de la isla del Príncipe, como de la de Santo Tomé, las instancias, los ruegos y súplicas con tanta copia de lágrimas que derramaban para que no les desamparasen los Padres, se llenó de imaginaciones, de sospechas y temores de que los religiosos habían ido a sublevar aquellas dos islas contra Portugal, y que las habían reducido a la obediencia y sujeción de nuestro católico monarca el rey de España. Tanta impresión hicieron estas sospechas en el capitán, que, haciéndose y aparentando de ministro muy celoso y leal de su rey, no sólo no dirigió la navegación hacia el reino de Huete, adonde los Padres querían, sino que les tuvo en la embarcación como presos, sin dejarles desembarcar en parte alguna, y, padeciendo los religiosos muchos trabajos y malos tratamientos, llegó así con ellos a Portugal y los desembarcó en Lisboa. Alabemos las divinas disposiciones, pues permitió el Señor, que el capitán de la nave estorbase e impidiese los santos fines que tenían los Padres de la Misión en el Huete, y los dirigiese y desembarcase en Europa para otros fines de su adorable providencia.

178.—Aunque era forzoso que dicho capitán diera parte y razón a los superiores en Lisboa, de haber traído en su nave a los religiosos, de las sospechas y temores ya referidos; con todo, ningún mal experimentaron allí ni Fr. Angel ni sus compañeros. Y, viendo estos ya frustradas sus esperanzas y la imposibilidad en que se hallaban de volver a embarcarse para regresar a la Africa, conociendo que no era del agrado de Dios, adoraron sus altísimas disposiciones y se salieron de Lisboa para Madrid. Dió nuestro Fr. Angel noticia de todo lo que les había sucedido a Monseñor Nuncio y, no satisfecho con esto, escribió desde allí a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide la repugnancia que él y sus compañeros hallaron en el Benín para admitir la Misión, las vejaciones, trabajos y molestias que toleraron y todo cuanto sucedió desde la salida del Benín hasta llegar a Lisboa y de aquí hasta haber llegado a Madrid y dado parte al Nuncio de Su Santidad. Este pliego lo entregó Fr. Angel a uno de sus compañeros que pasó a Roma; y se vino luego a su amada Madre la provincia de Valencia, para acabar en ella su vida, ya que nuestro Señor no quiso que la diera entre infieles por la dilatación del Santo Evangelio; que fueron siempre sus fervorosos deseos y sus vivas ansias hasta lograr derramar su sangre por la gloria de Dios y por la salvación de las almas de sus prójimos. Por lo que no dudamos antes sí afirmamos que nuestro Fr. Angel se alzó con el triunfo y laurel de esclarecido mártir, no por haber derramado su sangre y haber perdido su vida a manos y odio de los perseguidores del Santo Evangelio, sino fué mártir por su gran paciencia en tolerar tantas calumnias, tribulaciones, persecuciones y trabajos que dejamos referidos, lo que, en pluma de San Gregorio el Magno, es especie de martirio, como lo afirma exponiendo al profeta Ezequiel, por estas palabras: «Nosotros, dice, podemos ser mártires,

aunque no acabemos la vida con los golpes y heridas del hierro y acero, ni nos la acabe la voracidad de las llamas; sino que es suficiente para calificarnos y caracterizarnos con el ilustre blasón de mártir, si en los trabajos y penalidades se halla el ánimo firme y los sufre con verdadera y cristiana paciencia». Y así, verdaderamente, sufrió nuestro Fr. Angel todos los que experimentó en sus largas peregrinaciones y en toda su vida (1).

---

(1) José de Alicante, O. F. M. Cap., *Segunda Parte de las Crónicas de los Capuchinos de la Provincia de Valencia. Libro segundo,* capítulos XXIX a XXIII, nn. 153-178, pp. 175-192. Ms. del Archivo Prov. de los Capuchinos de Valencia. En la transcripción hemos suprimido el título de los capítulos. La copia de este documento se la debemos a la amabilidad del P. Emilio Ma. de Sollana, religioso de la mencionada Provincia.

Apéndice segundo

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA MISION DE ARDA

A) *Copia de la carta a la Casa de Contratación de Sevilla (1 de octubre de 1658) de orden del Consejo de Indias.*

«Habiendo representado el Consejo a S. M. en consulta de 28 de agosto y de 28 de septiembre pasado lo que se le ofrecía cerca de las proposiciones hechas por don Felipe Zapata, por otro nombre Bans, de nación negro, que vino a esta corte enviado por el llamado rey de Arda a solicitar la amistad y el trato de estos reinos con los suyos y a pedir fuesen a aquellas partes religiosos para la predicación de nuestra santa fe católica, ha sido S. M. servido de resolver por las causas y consideraciones tan piadosas y cristianas que para ello concurren, que se envíen a aquella provincia los religiosos que parecieren bastantes para dar principio a la predicación del santo Evangelio en ella, disponiendo que éstos lleven toda la jurisdicción espiritual que en semejantes casos pueden llevar los religiosos a quienes se ha encargado la predicación evangélica entre gentiles, y que para el viaje se busque bajel a propósito, concediendo al dueño de él provisión de navegar negros a las Indias con la carga de llevar los religiosos y el enviado, proporcionando el buque o el navío y la licencia que se le hubiere de conceder, obligándose el dueño a llevarlos y esperar en el puerto de Arda el tiempo que pareciere bastante para que los religiosos y el dueño del navío se puedan asegurar de la constancia o inconstancia en que hallaren al llamado rey de quien es este enviado, si gobierna todavía o es otro el que domina, y que finalmente el maestre del navío y los que con él fueren no se puedan hacer a la vela ni salir del puerto hasta que tengan permisión de los religiosos para poder hacer su viaje, quedando ellos, a su entender, seguros, y que sobre esto el asiento que se hiciere en esa Casa sea con comunicación de los religiosos que eligieren esta misión, cautelando todas las prevenciones que parecieren convenientes para su mayor seguridad, y que se encargue V. S. y esos señores que entre los religiosos Capuchinos del Andalucía se publique esta misión, por si de ellos hubiese quien se incline a tan santa obra, porque se han tenido algunas noticias de que por su parte se deseaba saber la resolución que en esto se tomaba, y que, si no los hubiere de esta religión, se procure entender si los hay de los Descalzos de San Francisco o de otros que se quieran encargar de tan piadosa obra, y el Consejo ha acordado diga a V. S. y esos señores que procuren disponer que haya navío en que vaya este enviado con los religiosos que han de ir a esta misión, y que por allá se dé a entender a los Capuchinos o a otros religiosos lo resuelto por

S. M., por saber si por el servicio de Dios se dispondrán a ir a esta misión, y que luego avisen a V. S. y esos señores de ello y de la forma cómo se ajustare la permisión para que parta de aquí sin detención el enviado, en cuyo despacho conviene ganar el tiempo para excusar la costa que hace, en que espera el Consejo obrará V. S. y esos señores con la mayor brevedad y cuidado que sea posible. Guarde Dios a V. S. y esos señores como deseo. Madrid, a 1.º de octubre de 1658.—Juan Bautista Sáenz.—Sres. Presidente y Jueces oficiales» (2).

---

(2) *Misiones de Capuchinos en el Congo y Cumaná.* BN.—Ms. 3561, f. 15.

B) *Carta de Felipe IV a D. Jerónimo de Mascareñas.*

«Por cuanto el noble y honrado Príncipe de Arda me envió a decir por Bans (que después de bautizado se llamó don Felipe Zapata), que en su nombre vino a esta corte, el deseo que tenía de que yo enviase a aquellas partes sacerdotes que predicasen a los moradores de ellas el sagrado Evangelio y de que se asentase comercio de sus vasallos con mis reinos: por haberme sido muy agradable su propuesta, respecto de la ocasión que me ofreció de ejecutar el deseo con que siempre me hallaré de la dilatación de nuestra santa fe católica, y por complacencia en todo he resuelto enviar a Fr. Luis Antonio de Salamanca, Religioso Capuchino y Prefecto de los religiosos de la misma Orden que le acompañan, en compañía del mismo don Felipe Zapata, en un navío que ha de partir del puerto de la ciudad de Cádiz para restituir al dicho Príncipe de Arda su enviado y llevar al dicho Fr. Luis Antonio de Salamanca y demás religiosos, el cual también envío al mismo Príncipe con carta mía y en mi nombre y para que en aquellas partes él y sus compañeros prediquen el sagrado Evangelio a los naturales de ellas, esperando en la divina misericordia que resultará de su ida el fruto de mí tan deseado, que es el aumento de nuestra santa fe católica. Por tanto mando a todos los virreyes, gobernadores de plazas o puertos marinos u otros cualesquiera de tierra y a los Justicias de ellas u otras cualesquiera personas a quien tocare o tocar pueda, de todos mis reinos y señoríos a que fuese o por algún caso aportase el navío que lleva al dicho Fr. Luis Antonio de Salamanca y sus compañeros y don Felipe Zapata, que tengan y reconozcan al mismo Fr. Luis y sus compañeros por misionarios del sagrado Evangelio para las tierras de Arda y juntamente por enviados por mí a aquel Príncipe y como tales les respeten y hagan respetar, sin ponerles impedimento alguno en su viaje ni otra cualquiera cosa que necesaria les fuere; antes les den toda la ayuda y favor que de mi parte les fuere pedida y de que tuvieren necesidad, porque de hacerlo así me tendré por bien servido, y de lo contrario, que no espero, me habré por mal servido y lo mandaré extrañar. Y si acaso el dicho navío fuese a algunos puertos o tierras que no fuesen de mi dominio, encargo a los superiores de ellas tengan con dichos religiosos la buena correspondencia que espero y hallarán en mis reinos, haciéndoles el agasajo que necesario les fuere y concediéndoles la ayuda que hubieren menester para proseguir el viaje, asegurándose que el fin de él es sólo para la propagación del sagrado Evangelio e ir por mí enviados a Arda con la respuesta de la proposición que se me hizo de parte de aquel Príncipe.—Dada en Madrid, a veintiocho de junio de 1659.—Yo, el Rey.—Don Jerónimo de Mascareñas, Obispo electo de Leiría.—Por mandato del Rey nuestro señor, Alfonso de Lucena» (3).

---

(3) BN.—Ms. 3818, f. 72.

C) *Copia de carta de S. M. para el Príncipe de Arda, traducida del idioma portugués.*

«Noble y honrado Príncipe de Arda: Yo, don Felipe, por la gracia de Dios. Rey de Portugal y de los Algarves, de aquende y allende el mar de Africa, señor de Guinea y de la conquista, navegación y comercio de Etiopía, Arabia, Persia y la India, etc. Os hago saber que llegó a esta corte Bans, vuestro vasallo, que después de convertido a nuestra santa fe católica se llamó don Felipe Zapata, y de vuestra parte me presentó el deseo que tenéis de mi amistad para por medio de ella introducir en esas partes la predicación del sagrado Evangelio, enseñada por religiosos de mis reinos, que para ese efecto me pedís os envíe, y juntamente ajustar la correspondencia con mis reinos para el trato y comercio de los vasallos y todo lo demás que don Felipe Zapata me representó en vuestro nombre. Y me pareció deciros que esta proposición me fué muy agradable y es muy conforme a los deseos que más presentes tengo y a que acudiré siempre con mayor gusto, que es la dilatación y propagación de la verdadera fe de nuestro Señor Jesucristo, y que además de la estimación que hago y haré siempre de vuestra amistad para todo lo que tocare a nuestras conveniencias y de nuestros vasallos, resolví, por complaceros, que partiese un navío que llevase y os restituyese la persona de don Felipe para que entendáis que todos los que vinieren en vuestro nombre a negocio tan del servicio de Dios, como éste, tendrán siempre la misma seguridad y buen tratamiento que él tuvo en esta mi corte y mis reinos. Y en cuanto a las proposiciones que le ordenasteis me hiciese de vuestra parte, determiné enviaros doce Religiosos Capuchinos de la Orden de San Francisco y de esta Provincia de Castilla; se eligieron las personas que parecieron más a propósito para esta jornada en letras y virtud, cuyo gobierno y prelacía encargaron sus Prelados con aprobación mía a Fr. Luis Antonio de Salamanca, que va por Prefecto de esta misión, persona de quien podéis fiar seguramente el negocio de más importancia vuestra y de vuestros vasallos, que es el verdadero conocimiento de Cristo, sin cuya fe y bautismo no puede haber salvación. Y así por haberse dispuesto él y sus compañeros con tanto ánimo y voluntad a hacer una jornada tan larga y tan incierta, a fin sólo de granjearos un bien que no es comparable con otro, como porque son vasallos míos de quien hago tanta estimación y enviados debajo de vuestra palabra y confianza, merecen ser tratados de Vos y de vuestros vasallos como ministros de Dios y predicadores de su santa fe católica, y que les deis todo el favor y ayuda para que consigan el fin a que fueron llamados, que es enseñar en todas esas tierras el sagrado Evangelio e introducir en ellas el sagrado bautismo y los demás Sacramentos de la Iglesia, esperando que será tan breve y tan grande el fruto que consigan estos ministros evangélicos con vuestra ayuda en negocio tan importante, que me pediréis os envíe luego más obreros, como lo haré con toda buena voluntad por encaminarse al principal fin de esta correspondencia, al servicio de Dios y en la conversión de tantas almas, como en esas partes están a riesgo de perderse por falta de quien les enseñe el verdadero camino de la salvación.

»Y en cuanto a la correspondencia y trato que por vuestra parte se me representó queréis tener con estos mis reinos, quedo con mucho deseo de que se ajuste y podéis estar con mucha confianza que será de mi parte cierta, segura y correspondiente siempre a los buenos procedimientos que espero habrá de vuestra parte y de vuestros vasallos.

»Fr. Luis Antonio de Salamanca, Prefecto de esta misión, o cualquiera de sus compañeros que por falta suya le sucediere en el puesto que lleva, os dará esta mi carta, por la cual os encomiendo le deis entero crédito en todo lo que de mi parte os propusiere.

»Noble y honrado Príncipe de Arda. Nuestro Señor os alumbre en su santa gracia y con ella haya vuestra persona en su guarda. Fecha en Madrid, a veintiocho de junio de 1659.—El Rey» (4).

---

(4) BN.—Ms. 3818, f. 73.

D) *Instrucciones de Felipe IV al Prefecto P. Luis Antonio de Salamanca.*

«El Rey.—Fr. Luis Antonio de Salamanca, Religioso Capuchino y Prefecto de los religiosos de la misma Orden, que ahora envío a la misión de Arda.

»Ya sabéis las propuestas que por Bans, que después que recibió el sagrado bautismo se llamó don Felipe Zapata, se me hicieron en nombre del Príncipe de Arda en orden a enviarle ministros del sagrado Evangelio, que prediquen y enseñen en aquellas partes nuestra santa fe católica, y establecer trato y comercio de sus tierras con mis reinos y señoríos. Y porque esta propuesta fué de particular agrado y estimación mía por ser mi mayor deseo la dilatación del sagrado Evangelio, para cuyo efecto estaré siempre con la prontitud que debo, resolví enviaros a esta misión del reino de Arda en compañía del dicho don Felipe con los otros religiosos que van en vuestra compañía, de cuya llegada a aquellas partes espero ha de resultar gran fruto en ellas en servicio de Dios y aumento de nuestra santa fe católica.

»Además de tener por cierto de vuestra religión y virtud que en ella se profesa y de la atención con que fué elegida vuestra persona y de los demás religiosos que van en vuestra compañía, que cumpliréis en todo lo que tocare a vuestra misión y obligaciones, como conviene al servicio de Dios, y de que juntamente iréis bien instruídos y con todas las advertencias necesarias, me pareció daros la instrucción siguiente de que usaréis o el religioso que por vuestra falta sucediere en el cargo que lleváis, y a los demás religiosos que os acompañaren y en lo de adelante fueren a Arda.

»Y porque mejor se consiga el intento con que os envío a aquellas partes juntamente con los despachos que lleváis de la Sacra Congregación de Propaganda Fide, es mi voluntad concederos toda la jurisdicción eclesiástica y espiritual que os puedo conceder para esta misión en virtud de las Bulas Apostólicas que los Sumos Pontífices tienen concedido a los señores reyes de Portugal, mis predecesores, en cuya demarcación está el reino de Arda, y lo mismo os concedo como gobernador y perpetuo administrador que soy de la Orden de nuestro Señor Jesucristo por autoridad apostólica.

»Encárgoos mucho que procuréis que don Felipe Zapata, así en el camino de la tierra como en la navegación, sea bien tratado y asistido de todos, para que a este respecto os traten a vos y vuestros compañeros en su tierra, pues que el dicho don Felipe ha de ser la mayor parte con su rey, así por el conocimiento que ya lleva de nuestra religión católica y policía de mis reinos, como por ser el principal instrumento de esta misión.

»Tendréis particular cuidado de hacer y enviarme muy menuda relación de todo el discurso de vuestro viaje, de los sucesos de él, de los puertos a que llegáredes, costumbres y religión de todas las naciones de negros a que aportáredes, si acaso vuestro viaje por los temporales no fuere derechamente al puerto y reino de Arda, procurando que lo sea por los muchos peligros que pueden resultar de llegar a puertos que no estén en mi obediencia, o sean

de enemigos de esta corona, que unos por mí y otros por la religión procuren impedir vuestro viaje a aquellas partes de Arda.

»Llevaréis entendidas las órdenes que se dieren por el Consejo de Indias al capitán del navío en que os habéis de embarcar y cómo ha de esperar en aquel puerto el tiempo que fuere necesario para entender cómo se dispone vuestra entrada en aquellas partes o la resolución de quedar en ellas.

»Llegado a surgir en el puerto de Arda o en otra parte donde se pueda desembarcar, haréis que salga a tierra D. Felipe Zapata con su intérprete y criado sin aventurar vuestra persona ni la de vuestros compañeros hasta que el mismo D. Felipe vuelva a deciros que podéis desembarcar, y entonces lo haréis, y, si os pareciere necesario pedir primero algunos rehenes que queden en el navío hasta que lleguéis a veros con el llamado rey de Arda, lo haréis.

»Y habiendo negociado con aquel príncipe, que le podréis ver seguramente, le daréis la carta que lleváis mía, cuya copia se os entrega también, y de mi parte le aseguraréis cuán grata me fué su propuesta acerca de vuestra jornada a su reino y la esperanza con que quedo que será de los primeros que se reduzcan a nuestra santa fe católica, y que de mí puede esperar toda buena correspondencia que se desea se ajuste entre sus tierras y mis reinos, que también se encaminará por vuestro medio y avisos que tuviere vuestros del buen ánimo con que queda para ambas las propuestas que por su parte se me hicieron.

»Si cuando llegáredes a Arda, por algún incidente faltase el principal en cuyo nombre se me hicieron las propuestas referidas, con la misma carta que lleváis mía, si hubiese lugar de que entréis en aquel reino, procuraréis visitar al que a la sazón gobernare e introduciréis la misión a que sois enviado, y espero en nuestro Señor os acompañará y os dará su ayuda para acertar a encaminar una materia de tanto servicio suyo.

»También se os entregará una carta patente mía por la cual mando declarar que sois enviados por mí a Arda, para que seáis tenidos y habidos por misionarios del sagrado Evangelio y enviados míos así en Arda como en cualquiera parte a que aportáredes por cualquier acontecimiento.

»Y por el cuidado que quedo de vuestro viaje y buen anuncio de él, luego que os fuere posible me avisaréis cómo fuisteis recibidos y de todo lo qué hubiere pasado en los principios de vuestra entrada o asistencia en aquella provincia, y asimismo todo lo demás que para ese efecto fuere necesario y para vuestra conservación, de que os mandaré tener particular cuidado, y de todo me avisaréis en el mismo navío en que habéis de hacer vuestro viaje por el capitán de él y por el intérprete que va a vuestra orden, para que las cartas y demás despachos que les diéredes, los haya de entregar al gobernador que fuere de la ciudad de Cartagena de Indias, por donde el navío ha de hacer la vuelta. Y si os fuera posible, enviáis siempre duplicados de vuestros despachos al gobernador de Cartagena para que él me los pueda remitir en navíos diferentes por el riesgo que hay de perderse alguno.

»Si con el favor de Dios se convirtieran algunos mozos de poca edad, procuraréis inclinarlos a que pasen a España, asegurándoles que han de vivir en su entera libertad para volverse siempre que quisieren a su tierra, y esto os lo encargo mucho por tener entendido que esto es el medio más conveniente para la propagación de nuestra santa fe católica en aquellas tierras, porque, repartidos aquí en algunos conventos de religiosos, sean enseñados a leer y escribir en lengua latina y en lo demás que les fuere necesario, para que los

que se inclinaren, vuelvan sacerdotes a su tierra y puedan instruir a sus naturales en las cosas de nuestra santa fe católica. Y a todos los que se resolvieren a venir a estas partes, podéis asegurar de mi parte el buen tratamiento y cuidado que se pondría en instruirlos, como lo hicieron los señores reyes de Portugal, mis antecesores, con los vasallos de la tierra de Benín, del Congo y de otros reinos, cuya [disposición?] ha de correr por mi Consejo Supremo de Portugal, a quien toca esta materia por ser Arda de la demarcación de las conquistas de aquel reino.

»Y, en cuanto al comercio, podéis decir de mi parte al llamado rey de Arda que lleváis orden mía para avisarme con particularidad de la forma en que se puede disponer y qué géneros de mercaderías habrá en aquel reino que se puedan traer a España o llevar a las Indias, y si el oro que se dice haber en aquellas provincias, es tan bastante para suplir los gastos que los navíos mercantes puedan hacer en sus viajes que les obligue a continuarlos; y daréis a entender esta materia de suerte que no se atribuya a excusa ni dilación sino a fin de entablar el comercio de manera que se continúe por mucho tiempo.

»No tengo que encargaros la importancia de esta misión ni preveniros para ella de cosa alguna, porque de vuestro santo instituto y de las buenas noticias que tengo de vuestra virtud y letras y de los religiosos que os acompañan, espero tener mucho que agradeceros y nuestro Señor, por cuyo servicio se hace, mucho que premiaros.

»De todo lo que en esta instrucción se declara y se os ofreciere y pareciere conviene al servicio de Dios y mío, me avisaréis en todas las ocasiones, dirigiendo las cartas a mi Consejo Supremo de Portugal que reside junto a mi real persona.—Fechada en Madrid, a 28 de junio de 1659.—Yo el Rey» (5).

---

(5) BN.—Ms. 3818, ff. 74-75r.

E) «*Relación de lo que sucedió a los Padres misionarios del reino de Arda, enviados por la Real Majestad de Filipo Cuarto, con los despachos y jurisdicción eclesiástica y apostólica de Su Santidad, concedida de la Sacra Congregación de señores Eminentísimos Cardenales de Propaganda Fide*».

«Habiendo llegado a la corte del católico rey Felipe cuarto un negro enviado por el rey de Arda, por el mes de febrero del año de cincuenta y ocho, el cual hablando a S. M. por medio de un intérprete, que le había asistido desde Cartagena de las Indias de orden de D. Pedro Zapata, Gobernador que actualmente se hallaba en aquella ciudad, a tiempo que desembarcó el dicho negro, cómo era enviado de su rey a suplicar a S. M. le enviase ministros evangélicos que a él y a todos los de su reino les instruyeran en los misterios de nuestra santa Iglesia católica, para que, profesándolas todas, se bautizasen, agregándose al gremio de nuestra santa Iglesia. Oyó la propuesta el más católico monarca con singularísimo alborozo y alegría y consuelo de su alma, con demostraciones exteriores de particular amor y alegría, y, aunque le hizo disonancia el ver la mala forma que este embajador tenía por faltar la carta de creencia —que es esencial requisito para semejantes negocios—, no obstante, se le suplicó, por ser éste de tanta piedad y tan del servicio de Dios nuestro Señor, al parecer, remitiéndole a los de su Real Consejo con el católico y religioso celo, que se puede presumir, para que negocio tan arduo, cuanto dudoso, se encaminase con la piedad que pedía, mandando juntamente a su Real Consejo de las Indias diese al dicho negro todo lo necesario en el ínterin que se tomaba resolución y acuerdo de este negocio, lo cual ejecutó con liberalísima largueza, por mar y por tierra, con dicho negro, hasta que fué restituído a su reino.

»Visto por el Consejo el poco crédito que podía darse a su propuesta, así por la falta de papeles y despachos, como por la inconstancia y poca estabilidad que de un rey negro se puede presumir, se dilató por algún tiempo la resolución, pero como la materia era tan piadosa, les hizo fuerza y como a tan católicos el temor de que se malograse la sangre de Cristo Señor nuestro y la pérdida de tantas almas, se resolvieron, aunque fuese a costa de alguna censura y calumnia, por los leves fundamentos que un negocio tan grave tenía, que sólo consistían en la palabra de un negro bozal, para el cumplimiento de lo cual se hizo elección de doce Religiosos Capuchinos, los cuales gustosos y alegres y envidiados de los otros, que si se diera permiso quedaran desiertos todos los conventos de esta Provincia, nos partimos, con autoridad y necesarios despachos apostólicos y mandato de S. M. y con la obediencia de nuestros Prelados y Superiores, en compañía de dicho negro y su intérprete al puerto de Cádiz, donde S. M. tenía dispuesta embarcación que, a expensas suyas y dándonos lo necesario para nuestra misión, nos llevase al reino de Arda, y, habiendo salido del dicho puerto de Cádiz a 25 de noviembre del año de 1659 y navegado 51 días con mucha prosperidad, dimos fondo en el puerto del reino de Arda a 14 de enero del siguiente año, dándonos los parabienes y rindiendo a Dios nuestro Señor las debidas gracias por el favor tan singular de habernos llevado a tan deseado puerto. Hicimos echar en tierra el embajador para que diese noticia a su rey de los honores y agasajos que había expe-

rimentado en España y juntamente de nuestra llegada a aquel puerto y el fin para que nos enviaba nuestro católico monarca; y, habiendo estado allá dos días, volvió al tercero, muy alegre y contento, diciendo que había sido muy bien recibido de su rey: que dentro de dos días vendría el capitán Zupi su valido, acompañado de otros caballeros del rey, a recibirnos y que la señal de llamarnos sería una bandera blanca; y al octavo día de nuestra llegada a aquel puerto reconocimos por la mañana la señal de la bandera que nos había ofrecido por señal de que nos llamaban; con que los corazones cristianos de todos los del navío, cuánto más de los religiosos, recibieron el gozo que era justo por ver cumplir lo que habían ofrecido y creer sería así en adelante; porque la piedad cristiana no sólo busca para sí las dichas, sino que se goza en las del prójimo.

»Llegamos a la playa, saltamos en tierra, adonde en su tienda, compuesta de esteras, estaba esperando el capitán Zupi, acompañado y asistido de muchos capitanes y fidalgos y de gran muchedumbre de negros, el cual, dividiendo el camino que había desde su tienda a la playa, saliéndonos a recibir a la mitad de él, nos abrazó con agrado y, por medio de un intérprete del rey, el cual se llama Mateo López y es cristiano, de nación portugués, aunque idólatra, nos dió con cortesía la bienvenida. Y, habiendo besado la tierra, levantamos la cruz cantando el *Te Deum laudamus* y bendijimos la tierra y nos volvimos a las tiendas que tenían prevenidas, donde el capitán Zupi y los demás fidalgos estaban asistiendo y agasajando al capitán del navío y a otros muchos blancos que juntamente con nosotros habían saltado en tierra, por quienes se hacía la fiesta y recibimiento, como después experimentamos y supimos, por ser costumbre antigua muy practicada en aquel reino recibir a los que van a comerciar con semejantes fiestas por los intereses que de ahí se les siguen, en lo cual son muy puntuales, porque entre las depravadas costumbres de aquella gente, una es ser muy codiciosos y ambiciosos.

»Al quererse poner el sol, trató de que partiésemos a un lugar llamado *Ofra,* que está como una legua de la playa, donde estuvimos cuatro días esperando que el capitán del navío echase la ropa en tierra, que era a lo que más atendían y de lo que principalmente cuidaban, para que juntos nos partiésemos a la corte donde asistía el rey, que es un lugar llamado *Zima,* que constará de treinta mil vecinos, donde con industria nos entraron de noche y nos hospedaron en un cuarto del palacio del rey, y, luego que llegamos, nos envió a dar la bienvenida el rey con un intérprete suyo, ofreciéndonos asistiría con todo lo necesario en retorno del buen tratamiento que se le había hecho a su embajador, por ser nosotros enviados del rey de España.

»El día siguiente, al amanecer, tratamos de poner nuestro altar con el mayor adorno y decencia que fué posible para acudir a suplicar a Dios nuestro Señor nos socorriese con su asistencia para un negocio de tanta importancia, medio de que, como el más apto, siempre nos valimos, si bien por sus altos consejos e incomprensibles juicios se nos ha frustrado, y para que viesen los que llegasen a visitarnos el culto, veneración, respeto y reverencia con que nuestro Dios era tratado, para así aficionarlos más a su amor y seguimiento. Solicitamos hablar al rey; conseguímoslo aquella misma tarde. Entramos por los patios de su cuarto, levantada la cruz en forma de procesión, cantando las letanías de Nuestra Señora, hasta llegar a la presencia del rey, el cual nos recibió con agrado grande, y, después de haberle saludado, le dimos una carta

de nuestro católico monarca, tan llena de piedades como de su cristiano celo se puede presumir, y, habiéndosela leído y explicado por medio de un intérprete, le dimos a entender cómo éramos enviados por el rey de España como ministros apostólicos y evangélicos para propagar la fe católica, enseñándoles el verdadero camino de su salvación y desterrando la ignorancia de sus errores, con que, ciegos, hasta allí bárbaramente habían vivido. Preguntámosle si era verdad el haber enviado aquel negro que estaba allí presente a España para que de su parte besase la mano al rey nuestro señor. Respondió que sí. Replicóse si era cierto haberle mandado pidiese sacerdotes que le bautizasen a él y a otros los de su reino, y que querían amistad del rey nuestro señor y la comunicación, trato y comercio con los españoles, a todo lo cual dijo que sí: que era propuesta suya cuanto el embajador había dicho, y que nos había llamado para que en su reino no hubiese truenos, relámpagos, rayos ni guerras: que contra todo eso le habían dicho tenían virtud los sacerdotes de los blancos, y también nos dijo lo agradecido que estaba al rey de España por el buen tratamiento que había hecho a su embajador y que nosotros podíamos estar ciertos y seguros que en él experimentaríamos toda buena correspondencia y agasajo y que nos socorrería con lo necesario para el sustento, y que del buen modo y respeto de sus vasallos podíamos también estar ciertos sin recelar ningún daño ni desacato. Con lo que nos despedimos aquel día, volviéndonos a nuestro cuarto con la misma orden y disposición que habíamos entrado, cantando el *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias a Dios nuestro Señor, pareciéndonos del agrado del rey y sus respuestas cogeríamos copioso fruto para el cielo con su asistencia por ser tan obedientes sus vasallos, que en todo se mueven al imperio de su voluntad.

»El día siguiente nos envió a llamar, diciéndonos que llevásemos la cruz y el agua bendita. Juzgamos sería para que le bendijéramos la casa por habérselo dicho así el intérprete cristiano que tenía; entramos en su cuarto y, echándole agua bendita en la cabeza, se la destocó, levantándose del asiento en que estaba; entonces se llegó a nosotros el intérprete y nos dijo juzgaba el rey quedaba ya bautizado; este error e ignorancia le había facilitado el decir quería ser cristiano. Habíale dado noticia el intérprete cristiano de que el agua bendita era buena contra los demonios y pareciéndole que, recibiéndola, lo tenía todo; empero desengañámosle que no era así y que en primer lugar era necesario detestar los errores de las hechicerías, desterrar los ídolos y dejar las mujeres, quedándose sólo con una, y son tantas de las que usan estos bárbaros, que las del rey pasan de mil; propusímosle que era prohibido por la ley de Dios el estar casado más que con una mujer y que, fuera de esto, había de ser instruído en los misterios de nuestra santa fe católica, para lo cual era preciso algún tiempo.

»Con estas noticias comenzó el rey a titubear; de donde inferimos que el haber dicho que quería ser cristiano se motivó del ejemplo de su intérprete cristiano, viendo que, siéndolo él, no le privaba de cosa alguna de lo que observan los demás del reino, lo podía ser como lo era el otro. No obstante respondió que sí, pero de tal manera y con tal risa, que se conocía ser de burla, según la chanza y trisca que tenía con los capitanes y grandes de su reino, que actualmente se hallaban presentes, por las cosas que le habíamos propuesto que habían de omitir. Díjonos que nos fuésemos, que otro día nos llamaría y hablaríamos más despacio y, despidiéndonos de él, nos retiramos a solas con

Dios, suplicando a su Majestad nos comunicase su espíritu para conformarnos en cualquier acontecimiento.

»Pasóse el día siguiente sin llamarnos; hízolo al otro día; hallámosle muy apacible y fervoroso, diciéndonos que quería ser cristiano y dar de mano a todo lo que le embarazaba e impedía, pidiéndonos le instruyésemos con brevedad en los misterios de nuestra santa fe católica y le enseñásemos las oraciones: que en todo estaría sujeto y rendido a nuestra voluntad, y con efecto repitió algunas veces, yéndole enseñando nosotros; todo lo cual descubrimos en breve ser falacia y que iba con doblez y engaño, pues habiendo solicitado varias y repetidas veces el hablarle, no fué posible, negándonos siempre la entrada, hasta que por último nos envió un recado, diciendo que allí estábamos muy desacomodados: que nos retirásemos a *Ofra,* que es el lugar donde primero estuvimos, una legua del mar. Procuramos disuadirle de su propósito, diciéndole gozábamos de mucha conveniencia, y a la verdad era grande la cercanía para el logro de nuestros designios. Replicó que nos fuésemos, sin que bastasen instancias repetidas nuestras para disuadirle de su resolución, porque en esta materia de tenacidad son terribles. Envióнos a decir que él nos enviaría a llamar a tiempo que, quedando bautizado, pudiese traer las nuevas a España el navío. En fin: fué preciso e inexcusable volvernos al lugar de *Ofra.* Pedímosle licencia para catequizar y enseñar allí y juntamente para bautizar algunos niños por no estarnos ociosos, a lo cual replicó que por ninguna manera, porque no era justo que ninguno en su reino supiese antes las oraciones que él, ni tampoco que se bautizase ninguno, cosa que siempre nos prohibió y por cuya razón nos tuvo encerrados en palacio sin permitirnos salir a la calle en todo el tiempo que estuvimos en la corte.

»Apenas nos hallamos en *Ofra,* cuando empezamos a enfermar todos tan rigurosamente y con tanto aprieto, que no nos podíamos asistir los unos a los otros, y así se nos murieron en breves días cinco compañeros, y todos los demás nos hallamos tan próximos a la muerte, que el haber quedado con vida lo atribuímos a milagro, y, aunque tan agravados con las enfermedades y achaques, nunca omitimos el solicitar hablar al rey, si bien no pudimos conseguirlo por muchos días, hasta que, estando para partirse el navío que había de traer las nuevas y noticias a España de la resolución de esta materia, nos envió a llamar el rey, diciendo quería bautizarse. Volvimos gustosos a ver lo que Dios quería de nosotros; en este último lance hablamos al rey y dijo llamaría a todos los capitanes y fidalgos de su reino, porque sin su consentimiento y beneplácito no podía quitar los ídolos, por ser antigua costumbre de su reino, ni tampoco podía faltar a la observancia de sus ritos sin acuerdo de sus capitanes y fidalgos, todo lo cual se conoció ser falacia del rey y que no hubo en su pecho cosa más olvidada que el tratar de ser cristiano, aunque nos decía que sí. Dijímosle que el traer las noticias este navío de cómo quedaba cristiano sería de gran consuelo para el rey de España y para todos los de su reino, y así era necesario se facilitase más que hasta allí la entrada para poderle catequizar. Propuso llamarnos dos veces cada día para su enseñanza; hízolo algunos días y faltó los más, excusándose con sus muchas ocupaciones. Llegó el tiempo de partirse el navío; por hallarse falto de disposición por el poco cuidado que ponía en esto y no pudo ser bautizado, si bien nos daba algunas esperanzas, de las cuales motivamos, por no omitir tan oportuna ocasión por la seguridad que nos prometía el católico celo del capitán del navío de que daría con puntualidad las cartas, dimos noticia a España de cómo nos porecía

que aquello prometía algún logro, y juntamente nos pareció dar aviso a la Sacra Congregación para que hiciese enviar más religiosos por habernos faltado cinco compañeros y hallarnos los demás tan faltos de salud, que cada día esperábamos había de ir a menos.

»Apenas supo el rey que el navío había partido, cuando descubrió el doblez y engaño con que hasta allí había procedido. Comenzó a hacer chanza de la enseñanza, diciendo que el aprender aquellas cosas sólo era para muchachos, pero no para él, que ya era grande. Alentámosle diciendo que el tiempo lo facilitaría y que no le diese cuidado, porque nosotros tendríamos toda la espera que quisiese, y respondió que no tratásemos de eso. Hablámosle de los hechizos que estaba haciendo: replicó que no era posible dejarlos por ser costumbre de la tierra, como tampoco quitar los ídolos, porque los capitanes no venían en ello ni querían darle esa permisión, que era cosa que habían observado sus antecesores y su padre, a que debía toda atención y respeto: que cada una de aquellas cosas tenía su oficio y ministerio: que, si las quitaba, moriría instantáneamente, se le entrarían los enemigos por las puertas, sin poderlos resistir con ningunas fuerzas. No obstante esta resolución, no dejamos de continuar nuestra empresa, interponiendo todos los medios posibles, aunque fuese con repetidas importunaciones, y, viendo que a toda prisa se nos iban cerrando las puertas para la consecución de nuestro fin, no desmayamos, antes bien con más fervorosas oraciones y santos ejercicios llamamos a las del cielo, suplicando a la divina piedad abriese camino por donde aquellos infelices hombres saliesen de su miserable estado, y que los instruyese el entendimiento para que, libres de la ceguedad de los errores, conociesen la verdad infalible de nuestra santa fe católica como medio necesario para la salvación.

»Vista y experimentada ya una y muchas veces la resolución proterva, nos resolvimos a decirle la verdad con todo fervor, sin los términos cariñosos que hasta allí, poniéndole por delante la inmortalidad del alma y la pena eterna que le esperaba por ser el instrumento de los daños que sus vasallos reciben, pues, habiéndole pedido licencia para bautizar los niños y predicar el Evangelio a los adultos, siempre nos lo negó, prohibiendo a los intérpretes que nos asistiesen para este efecto, y, aunque es verdad que eran cristianos algunos de ellos, no fué conveniencia para nosotros, antes bien fuera de grandísimo embarazo y estorbo si llegara el lance de querer abrazar nuestra santa fe católica alguno, porque, viéndolos cristianos a ellos y teniéndoles por tales, los miran juntamente idólatras, hechiceros y casados con muchas mujeres, sin diferenciarse de los otros en cosa alguna, ni haber sido posible nuestras repetidas instancias ni predicación, que, por ser ladinos e inteligentes de nuestra lengua, nos era más fácil el que se redujesen; pero es una gente tan ciega a la luz de toda razón, que no hay ninguna para poderlos convencer y sólo pudimos sacar de ellos por respuesta que aquello era bueno, y, reconviniendo al embajador con su mismo proceder cristiano, que estuvo en España, donde fué bautizado, nos respondió que en España, como en España, y en Arda, como en Arda, retirándose tanto de nosotros y huyendo el cuerpo como si le hubiéramos de inficionarle con algún pestífero contagio. El otro intérprete que nos dió S. M. en España, así para la asistencia del embajador como para facilitar nuestra entrada en aquel reino, por ser un negro muy ladino y de capacidad y tener de asistencia en España más de 44 años, donde estaba casado y con obligaciones de hijos, luego que se vió en Arda, olvidado de la cristiandad, se entregó bárbaramente a todo género de vicio, usando de la multi-

plicidad de las mujeres y de las demás supersticiones e idolatrías que los otros, siendo aún peor en la correspondencia de nuestra asistencia, porque, habiéndole reprendido algunas veces, nos llegó a amenazar, diciendo que, si nos metíamos con él, nos había de quitar la vida. No obstante la obstinación de éste y de los demás, procuramos darle a entender su miseria y perdición con toda libertad de espíritu en muchas ocasiones, valiéndonos de los medios que pudimos para justificar la causa de Dios, si bien todos nos salieron en vano, porque afeándoles ya con amor y cariño sus acciones a éstos que eran cristianos, compadeciéndonos más de su miseria que la de los otros, pues por haber llegado a conseguir la mayor dicha que es la recepción del santo bautismo, son más infelices en no lograrla; de donde se infiere que esta gente para ser buena ha de ser trasladada, porque en su reino y tierra parece caso imposible que ninguno sea bueno, hasta que llegue la mano poderosa de Dios que con auxilios muy eficaces los reduzca al verdadero conocimiento; y si en las batallas y contiendas con estos que eran cristianos y que por lo que habían visto estaban más inteligentes de los misterios de nuestra santa fe y religión cristiana, salimos, si no rendidos, no vencedores, bien se deja entender el lidiar con los bárabros cuánto sentimiento nos ocasionaría, y el mayor era ver que ningún medio se nos lograba, hallando las puertas y caminos tan cerrados por todas partes, que sólo nos quedaba el de la divina misericordia para pedir fervorosos a su divina Majestad nos abriese algún camino por donde tuviésemos entrada para persuadir y convencer a estos bárbaros de sus errores, para lo cual, viéndonos ociosos y deseosos de ocupar el tiempo, arbitramos otro medio, que, si lo hubiésemos logrado, no era poco eficaz para el intento, porque, habiendo reconocido ser estos negros apasionados por saber leer y escribir, le propusimos al rey las conveniencias grandes que de la enseñanza de los niños se les seguiría al reino, y que para que viese le habíamos venido a servir, le propusimos con gusto nos diese o mandase dar doscientos muchachos, ya que no se nos permitía el poderlo hacer sin su orden, a los cuales enseñaríamos así a leer y escribir como la lengua española; juzgamos se facilitaría con esto la instrucción de los misterios de nuestra santa fe; pero aun esto no nos quiso conceder, respondiendo que no era razón que estas cosas las supiesen muchos, porque teniendo él más de doscientos hermanos, que sólo a él envió su padre a *Ofra* para que aprendiese la lengua española y que no envió a otro alguno y que tampoco le convenía a su reino supiese leer ni escribir la gente ordinaria. Y, viendo su terquedad, le dijimos que con cincuenta nos contentaríamos con calidad que había de venir también el príncipe o que le iríamos a enseñar a su casa. Dijo que sí, que estaba bien y que así lo ejecutaría y que avisaría algunos de los capitanes y fidalgos para que enviasen a sus hijos, la cual respuesta recibimos con indecible gusto y consuelo por parecernos que el medio era bueno aunque fuese a la larga y que, sabiendo algunos de los muchachos las verdades de nuestra santa fe y enseñándoles nuestra lengua y siendo hijos de los capitanes, llegaría día en que lo fuesen ellos y el príncipe rey y que estarían más dispuestos para la luz y auxilios que Dios nuestro Señor quisiere comunicarles, aunque fuese sin esperanzas de gozar nosotros la dicha ni coger ese fruto.

»Pasáronse algunos días, y viendo que ni el príncipe ni alguno venía, volvimos a hablar al rey y respondiónos con gran doblez, divirtiendo la conversación, riéndose mucho de nuestro cuidado y diciendo que el príncipe o estaba malo o se iba a recrear y que así no era tratable su enseñanza ni

menos la de los otros, porque sus padres necesitaban de los hijos, y que así no podían gastar el tiempo en eso; sobre lo cual tuvimos largo razonamiento sin poderlo convencer, de lo cual se nos siguió no poco pesar, viendo cuán mal nos salían todos los medios y cuán de todo punto se nos cerraban las puertas. Pero nos procuramos sosegar con Cristo Señor nuestro y conformar con su divina voluntad, conociendo que todo el bien, medios y auxilios eficaces vienen de su piadosa mano.

»Viendo este medio ya desvanecido y que todo cuanto intentábamos nos salía en vano, procuramos valernos de otro, que fué hablar a los capitanes por medio de un intérprete que nos costó no poco, por tener orden del rey para que no nos asistiesen. No obstante, le obligamos con algunos agasajos y fué con nosotros, aunque con cautela. Propusímosles a algunos de los capitanes fidalgos lo que ya en diversas ocasiones les habíamos dicho y ahora se lo agravamos cuanto fué posible, representándoles los daños grandes que a sus almas hacían y a los infelices de aquel reino: que, supuesto les era fácil la entrada en palacio, le dijesen al rey nos permitiese predicar libremente en su reino, ya que él no quería dejar sus errores; a lo cual también nos respondieron, tomándolo muy de chanza, que no era posible: que nos estuviésemos quietos porque en esta materia no había de haber novedad alguna en el reino, con que nos hallamos totalmente negados a todos los medios, y ya el rey enfadado de nosotros; y el no habernos echado de su reino, más fué por temor que por amor, porque le habíamos propuesto, para ver si le podíamos obligar, que el rey de España se daría por muy ofendido de que le hubiesen venido a engañar y que así procuraría tomar la satisfacción del agravio, y que cuando él procedió con tantas atenciones con su embajador y tan largas asistencias por lo que se le había propuesto, se le sería motivo de gran sentimiento el saber por los efectos que era falso, y que le sería muy fácil enviar una armada para que a él y a todos los de su reino se les quitasen la vida o libertad, abrasándoles y aniquilándoles todas sus haciendas y pueblos, de la cual propuesta receloso tomó la atención de no desterrarnos de su reino, pero él procedía de suerte que, aunque no nos enviaba, nos daba motivos para que nosotros nos saliésemos desesperados de coger en ningún tiempo algún fruto.

»Viéndonos, pues, en este estado y que ya los negros todos nos miraban con aborrecimiento y que la mejor palabra que en ellos experimentábamos era llamarnos *cachoros* y otras semejantes, tratamos con un fervoroso espíritu y celosa osadía salir por las calles y plazas predicando a voces, condenando sus errores y despreciando sus ídolos, que, a no tener el temor que ya he dicho, nos hubieran hecho a todos pedazos, según el furor y saña que habían concebido en su pecho; y no obstante, en una ocasión cogieron a dos religiosos que con santo celo les reprendieron y afearon la acción de estar sacrificando y venerando a sus falsos dioses con los cultos que ellos rezan, y, dándoles muchos palos, los arrojaron en el suelo, pisándoles y acoceándoles y dejándoles casi muertos, que a no haber llegado un negro de respeto y de ánimo más piadoso, hubieran acabado con ellos. Hízonos retirar el rey, dando orden que no saliésemos de casa.

»Hallándonos ya reclusos, sin saber qué medio tomar, porque el de hablar al rey cada día se nos iba imposibilitando más: el comunicar con los otros nos era prohibido y vedado, permitiéndonos solamente el salir para ir a palacio a buscar el socorro necesario para la conservación de la vida, que nos costaba

un inmenso trabajo por el enfado que les causábamos a todos, que de tal suerte nos aborrecían ya que no quisieran vernos. Ayudábales no poco para este aborrecimiento la comunicación de los holandeses herejes que asistían en aquel reino por ocasión del comercio, que, cuando los negros estuvieran dispuestos para abrazar nuestra santa fe católica, bastaran éstos para impedírselo con sus persuasiones, pues les afeaban todo cuanto les proponíamos, y no sólo es la desdicha de la asistencia de estos herejes en este reino, sino en todos los comarcanos, por hallarse dueños de aquella costa sin que haya quien pueda oponerse a su poder.

»Con esta imposibilidad y con la que mirábamos para en adelante, aunque asistiéramos por muchos años en aquel reino, y con las noticias que habíamos dado a España y buenas esperanzas y juntamente a la Sacra Congregación, recelosos de que no enviasen más religiosos y el mal logro fuese mayor, entramos en consulta y, pareciéndonos estaba bastante justificada la causa de Dios y que nosotros bastantemente habíamos cumplido con la obligación que nos tocaba, habiendo experimentado por espacio de más de un año lo que aquello podía ser, aunque estuviésemos muchos, acordamos el volvernos a España, por ser este orden expreso de S. M., mandándonos que, si no éramos admitidos, nos volviésemos en el mismo navío, a cuyo capitán obligó que esperase dos meses en el puerto, aunque por su mal despacho estuvo más de cinco. Lo mismo quiso la Sacra Congregación, pues sus concesiones las limitó declarando que sólo las concedía para el reino de Arda, y así nos lo hizo notorio nuestro Rdo. Padre Prefecto Provincial de la Provincia de Castilla cuando de allí salimos, y juntamente por lograr la ocasión de un navío holandés que pasaba a las Indias, de cuyo capitán fiamos todo buen agasajo, como después lo experimentamos, por venir recomendada nuestra asistencia del general de la Mina.

»Embarcóse el Viceprefecto con tres compañeros y a pocos días de navegación fué nuestro Señor servido de llevarse para sí al Vice-Prefecto, por haberse embarcado muy enfermo. El P. Fr. Agustín de Villabáñez, el P. Fr. José de Nájera y el Hno. Fr. Cipriano de Madrid se resolvieron a pasar al reino del Popó, que confina con el de Arda, porque, aunque es verdad, como ya hemos dicho, que nuestros despachos y concesiones iban con limitación y el orden de nuestros Superiores, que, de no tener aquello efecto, nos volviésemos a España, no obstante se valieron de la presunta, pareciéndoles lo tendrían por bien, y así con santo celo pasaron a probar fortuna, fiados en la divina providencia y en la asistencia de su piedad, y nosotros proseguimos nuestro viaje a las Indias, donde, embarcándonos en un navío español, fué nuestro Señor servido llegásemos a España, a donde al presente nos hallamos en nuestra Provincia de Castilla» (6).

---

(6) BN.—Ms. 6170, ff. 120-125. Esta relación, como ya dijimos anteriormente, es debida a los PP. Carlos de Los Hinojosos y Atanasio de Salamanca. En el Ms. de la misma BN. 18.717/30, se conserva también esta relación con el siguiente título: «Propuesta al Señor Filipo cuarto por un negro enviado por el rey de Arda, suplicándole le enviase ministros de la Iglesia para que a él y a todos los de su reino los instruyesen en los misterios de nuestra santa fe católica».

Apéndice tercero

DOCTRINA CRISTIANA EN LENGUA CASTELLANA Y ARDA

Damos a continuación una copia o transcripción del Catecismo que los Capuchinos misioneros de Arda compusieron en 1658, poco antes de marchar a su misión. Lleva el siguiente título:

DOCTRINA CHRISTIANA, Y/ explicación de sus Misterios, en nues-/ tro idioma Español, y en len-/ gua Arda./ *CONSAGRANSE, Y DEDICANLA A LA / Concepcion Purissima de Maria Santissima/ Señora nuestra los primeros Misio-/ neros de aquel Reyno./* Año (*grabado de la Inmaculada*) 1658./ *En Madrid,* por Domingo Morrás.

(*Port. v.*) Entre todas las dificultades que ocurren en los principios de una nueva y Católica conquista, la mayor es la de conseguir la lengua, no sólo por ser poco usada entre los Católicos sino también por su imperfección; con que dificultosamente pueden reducirse sus términos a la explicación de los de nuestra Santa Fe, y fácilmente entiviarse los alientos más fervorosos. Pero habiendo Dios nuestro Señor dado su asistencia para su comprehensión, la experimentamos (con espiritual consuelo) no dificultosa sino muy fácil, y a poca costa, quedando advertido del modo de reducir a nuestro idio mo (*sic*) las lenguas más extrañas, con la seguridad de coger el fruto muy temprano, y desde el primer instante de su comunicación. Van divididos los períodos en dicciones sueltas, sin guardar las reglas de ortografía, a fin de que sirva este cuaderno, no sólo de Catecismo, sino también de Vocabulario para el ardo y español.

DOCTRINA CRISTIANA	PRANVI ELISÀ
Todo fiel cristiano	Mipopo Sebodu
es muy obligado	ete, enuaco,
a tener devoción	hèè, debocion
de todo corazón	nique, tuegi,
con la Santa Cruz	con la Santa Cruz
de Cristo nuestra luz,	Lisà, gue, mito;
pues en ella	autò, nai,
quiso morir	erè que, cu,
por nos redimir	nao, à loe,
de nuestro pecado	maño, nuque, guan,
y del enemigo malo;	agua, sopito, eñera,

y por tanto
te has de acostumbrar
a signar y santiguar,
haciendo tres cruces,
la primera en la frente,
porque nos libre Dios
de los malos pensamientos;
la segunda en la boca,
porque nos libre Dios
de las malas palabras;
la tercera en los pechos,
porque nos libre Dios
de los malos deseos,
diciendo ansí:
Por la señal
de la Santa Cruz
de nuestros enemigos
líbranos, Señor,
Dios nuestro,
en el nombre del Padre,
y del Hijo,
y del Espíritu Santo,
Amén. Jesús.

nueque,
unagua,
dosia,
toguaco, aton, Cruces,
megue, nuco,
Vodu, demitoe,
nuñera, nojaco;
me veto, enu,
Vodu, demitoe,
apio, nuñera;
atoe, tugi,
Vodu, demitoe,
yoro, nuñera;
etode, enumo:
doguia
de la Santa Cruz
mique, togue,
guremi, toe,
Vodu, mito,
nico, dae,
Vie,
y del Espiritu Santo,
Amén. Jesús.

EL PADRENUESTRO

Padre nuestro
que estás en los cielos,
santificado
sea el tu nombre,
venga a nos
el tu reino,
hágase
tu voluntad,
ansí en la tierra
como en el cielo;
el pan nuestro
de cada día
dánoslo hoy
y perdónanos
nuestras deudas,
ansí como nosotros
perdonamos
a nuestros deudores,
y no nos dexes caer
en la tentación,
mas líbranos de mal,
Amén. Jesús.

DAYGUE, MITO

Daygue, mito,
etepi, evota, agai,
santificado
soro, oli,
ugua, mito, me,
à lortome,
guanuque,
oririque,
numo, aysague,
enumo, agai;
oju, mito
vepa, ve,
toe, naueie,
ayale,
gui, matedo,
numo, miu,
ayale,
ajoti, misy,
erique, mayaibo,
nurebo, urenunoe,
oiy, vodutinau, urrenni,
Amén. Jesús.

EL AVEMARIA

Dios te salve, María,
llena eres de gracia,
el Señor es contigo,
bendita tú eres
entre todas las mujeres,
y bendito
es el fruto
de tu vientre Jesús.
Santa María,
Madre de Dios,
ruega por nosotros
pecadores
ahora y en la hora
de nuestra muerte;
Amén. Jesús.

EL AVEMARIA

Vodu, ague, María,
eguivi, nuraguoe
Gae, nuipoe,
nudaio, guaoe,
maidague, ñonu,
nudaoe
vi
addo Jesús,
Santa María,
nague e Vodu,
deaque ne, mitome,
nuñaguato,
dunduique, nasoranu,
ocu, mito;
Amén. Jesús.

EL CREDO

Creo en Dios Padre
todo poderoso,
Creador del cielo
y de la tierra,
y en Jesucristo
su único Hijo,
nuestro Señor,
que fué concebido
por obra y gracia
del Espíritu Santo,
y nació
de Santa María Virgen,
padeció
debajo del poder
de Poncio Pilato
fué crucificado,
muerto y sepultado,
descendió
a los infiernos
y al tercero día
resucitó
de entre los muertos,
subió a los cielos,
está sentado
a la diestra de Dios Padre
todopoderoso,
desde allí

MIDIQUE VODU

Midiq; Vodu, mitome
nu popo
Toi, agai,
asene,
Lisa,
vito, depo,
Toe, mito,
empotoropo,
menuganique, y gracia,
del Espíritu Santo,
eie ie,
de Santa María; Viñoni,
eguanu,
menuique
de Poncio Pilato,
fué crucificado,
egui, esuri,
esro,
pique, Iote,
aysomo
esoriñi,
videte, decume,
esoro, yagui,
efenai,
este, Voduto, Lodusi,
ouaguadocuno,
diqueso,

ha de venir
a juzgar
a los vivos
y a los muertos,
creo en el Espirítu Santo,
la Santa Iglesia Católica,
la Comunión de los Santos,
el perdón de los pecados,
la resurrección de la carne
y la vida perdurable
que nunca tendrá fin,
Amén. Jesús.

LA SALVE

Dios te salve, Reina
y Madre de misericordia,
vida y dulzura,
esperanza nuestra;
Dios te salve,
a ti llamamos
los desterrados
hijos de Eva,
a ti suspiramos
gimiendo y llorando
en este valle
de lágrimas,
ea, pues,
abogada nuestra,
vuelve tus ojos
misericordiosos,
y después
de este destierro
muéstranos
a Jesús,
fruto bendito
de tu vientre.
¡Oh clementísima,
oh piadosa,
oh dulce Virgen María! :
ruega por nos
santa Madre de Dios,
para que seamos dignos
de los prometimientos
de Jesucristo,
Amén. Jesús.

aiserogua,
maiidi,
metuague,
me, cucu,
mirique, en el Espíritu Santo
la Santa Iglesia Católica,
menopo, de los Santos,
eyale, de los pecados,
esoro fonela,
edo,
mavovere;
Amén. Jesús.

LA SALVE

Vodu, daque, Asirague,
Nuña, meto,
ague, novi,
nujaco, mite;
Vodu, daque,
vhi, mino juro,
soedi,
vi, de Eva,
oibo,
bota, aviuico,
miboto, ico,
dasi,
eia mi,
juremite, a fiomo,
dio, nucubomi,
nuncmito,
mia sorogua,
dotoe, sondome,
nanmapo,
ie, Jesús,
atise, nudajo,
addo,
enocuaoe,
visibato,
evivi, Viñoni, María,
daque, ne,
noroe, Esu, Vodu,
dogue,
masaguai, hijoeia,
Voduvi, Elisa,
Amén. Jesús.

LOS ARTICULOS DE LA FE

Los artículos
de la fe
son catorce:
los siete primeros
pertenecen
a la divinidad,
y los otros siete
a la santa
humanidad
de nuestro Señor Jesucristo.
Los que pertenecen
a la divinidad
son éstos:
El primero,
creer en un solo Dios
todopoderoso;
el segundo,
creer que es Padre;
el tercero,
creer que es Hijo;
el cuarto,
creer que es Espíritu Santo;
el quinto,
creer que es Criador;
el sexto,
creer que es Salvador;
el séptimo,
creer que es Glorificador.
Los que pertenecen
a la santa humanidad
son éstos:
El primero,
creer que nuestro Señor Jesucristo
en cuanto Hombre
fué concebido
por obra y gracia
del Espíritu Santo;
el segundo,
creer que nació
de Santa María Virgen
siendo ella Virgen
antes del parto,
en el parto
y después del parto,
y siempre Virgen;
el tercero,

NURAE, DE LA FE

Nurae,
de la fe,
gue, negue,
atogue guegue,
toigue,
e Vodu,
ame, toegue,
omesi,
soru,
donomito, Lisa,
ame, toigue,
e Vodu,
muigue:
guegue,
undique, Vodu, depo,
atoigue, nagua,
meueto,
undique, Toigue,
atoe,
undique, Vitoè
tiati,
undique, toe, Espiritu Santo,
luquato,
undique, toe, Eñeromi,
ato, dequo,
undique, toe, Vijue,
atogue,
undique, toe, Nanure.
Ametoigue,
omesi, soru
miugue;
guegue,
undique, donomito, Lisa,
soruguan,
ei, concebido,
deque, y gracia,
del Espíritu Santo;
mebeto,
undique, agui,
omisi, María, Viñoni,
ñuigue, Viñoni,
mabraegui,
eguiui,
enosare, egueui,
vepogue, Viñoni,
atoe,

creer que recibió
muerte y pasión
por salvar
a nosotros
pecadores;
el cuarto,
creer que descendió
a los infiernos
y sacó
las ánimas
de los Santos Padres
que estaban esperando
su santo advenimiento;
el quinto,
creer que resucitó
al tercero día
de entre los muertos;
el sexto,
creer que subió
a los cielos
y está sentado
a la diestra
de Dios Padre
todopoderoso;
el séptimo,
creer que vendrá
a juzgar a los vivos
y a los muertos;
es a saber,
a los buenos
para darles gloria,
porque guardaron
sus santos mandamientos,
y a los malos
pena perdurable
porque no los guardaron.
Amén. Jesús.

undique, ugui,
ucu, guaco,
maigue,
donomitoe,
pecadores;
tieti,
indique, eiete,
a los infiernos,
evetoe,
alido,
Vodunu,
etoe, saco,
omesi, eoa;
Loquato,
undique, efo,
atoe, aigua,
quio, tieti;
Atodequo,
undique, eii,
agai,
efenaai,
lucigue,
e Vodu, Toe,
atoigue, nagua;
atogue,
undique nasoro,
gueñonoe, mitague,
ecu;
nuqueoe,
ameraueo,
nanei, gloria,
esendague,
omisi, nuque,
nuñera, guato,
enagui, vepogue,
yemarique,
Amén. Jesús.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS

Los mandamientos
de la ley de Dios
son diez;
los tres primeros
pertenecen
al honor de Dios
y los otros siete

NUQUÉ E VODU

Nuquè, somidaque, Vodu,
aoe;
aton, juegue,
teegue,
nudajoguana, Vodu;
ameque, atoigue,
nadajo,

al honor y provecho
del prójimo.
El primero
es amar a Dios
sobre todas las cosas.
El segundo,
no jurar
el nombre de Dios en vano.
El tercero,
santificar las fiestas.
El cuarto,
honrar padre y madre.
El quinto,
no matar.
El sexto,
no fornicar.
El séptimo,
no hurtar.
El octavo,
no levantar
falso testimonio
ni mentir.
El noveno,
no desear
la mujer de tu prójimo.
El décimo,
no codiciar los bienes ajenos.
Estos diez mandamientos
se encierran en dos,
en servir y amar a Dios
sobre todas las cosas,
y a tu prójimo
como a ti mismo.
Amén. Jesús.

toivie;
uqueguegue,
nuque, erique, Vodu,
nubobote, tome;
meveto,
savodo,
nure, Vodu, maguegue;
atonoe,
agresungue, daiaiju;
tieti,
nudajuaguana, Daigue, Daigue,
luquato,
enco, eguiuo;
atodequo,
aguaiogu;
atogue,
fifio;
toeato,
guenu,
domenuo,
muboguebru;
atoene,
gue, amesi,
ñonu, toibie;
aoe,
amesi,
yero, amenuo;
veru, aoe, nuque,
egue, esu,
toese conuque, iriq; Vodu
nuvobo, tetome,
toibie,
dioi, borigui;
Amén. Jesús.

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

Los mandamientos
de la Sta. Madre Iglesia
son cinco.
El primero,
oír misa entera
los domingos
y fiestas de guardar.
El segundo,
confesar
a lo menos

NUQUÈ VODUGUE

Nuquè
Vodugue,
aton;
uqueguegue,
mise, misa, brebu,
gresube,
unebe;
mebeto,
confesar,
migua,

una vez	arepo,
dentro del año,	jueque me,
o antes si ha,	mablato, mathedo,
o espera tener	noaisam, uminanaoe,
peligro de muerte	cucupue, ocu,
o ha de comulgar.	mathedo, de comulgar,
El tercero,	atonoe,
comulgar	comulgar
por Pascua florida.	por Pascua florida;
El cuarto,	tieti,
ayunar	marunu,
cuando lo manda	guisoe, ioa,
la Santa Madre Iglesia.	naigue, Iglesia;
El quinto,	luquato,
pagar	suajora,
diezmos y primicias	diezmos y primicias,
a las iglesias,	Vodugue;
Amén. Jesús.	Amén. Jesús.

LOS SACRAMENTOS DE LA SANTA MADRE IGLESIA	LOS SACRAMENTOS NAIGUE VODUGUE
Los Sacramentos	Los Sacramentos
de la Sta. Madre Iglesia	naigue, Vodugue Iglesia,
son siete.	atogue;
El primero,	uqueguegue,
Bautismo.	Bautismo;
El segundo,	mebeto,
Confirmación.	Confirmación;
El tercero,	atonoe,
Penitencia.	Penitencia;
El cuarto,	tieti,
Comunión.	Comunión;
El quinto,	luquato,
Extremaunción.	Extremaunción;
El sexto,	atodequo,
Orden sacerdotal.	Orden Voduno;
El séptimo,	atogue,
matrimonio.	emoesi,
Amén. Jesús.	Amén. Jesús.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA	NUQUÈ USISI
Las obras	Nuquè
de misericordia	usisi,
son catorce;	gue, enegue;
las siete,	atoigue,

espirituales,
y las otras siete,
corporales;
las espirituales
son éstas.
La primera,
enseñar al que no sabe.
La segunda,
dar buen consejo
a quien lo ha menester.
La tercera,
corregir a quien yerra.
La cuarta,
perdonar las injurias.
La quinta,
consolar al triste.
La sexta,
sufrir con paciencia.
La séptima,
rogar a Dios
por los vivos
y por los muertos,
y por los que nos persiguen.
Las siete corporales
son éstas.
La primera,
dar de comer al hambriento.
La segunda,
dar de beber al sediento.
La tercera,
dar de vestir al desnudo.
La cuarta,
visitar al enfermo.
La quinta,
dar posada al peregrino.
La sexta,
redimir al cautivo.
La séptima,
enterrar a los muertos.
Amén. Jesús.

espirituales,
de voe, atigue,
ututie;
las espirituales,
unique;
uguegue,
pranui, ameque, mañue;
mebeto,
nañui, pranui, dague,
ame, querique;
atoe,
guisorogua, numobao,
tieti,
ayale, mañonuque, ugua,
luquato,
ublanu, tuiejome;
atodequo,
vo, obiavio;
atogue,
daque, a Vodu,
mitague,
ecu,
maño, nuque, unsa;
atoigue, ututie,
unique,
uguegue,
nanuieru, jobono;
mebeto,
nasi, mequenubrau;
atoe,
naoboegua, guameno;
tieti,
po, asono;
luquato,
nague, enome;
atodequo,
naguajue, mejome;
atogue,
soeri, ecu;
Amén. Jesús.

LOS ENEMIGOS DEL ALMA

P. ¿Cuántos son
los enemigos del alma?
R. Son tres,
el demonio, el mundo
y la carne.

ALIDO, MIQUE, TOGUE

P. Neoequeto,
alido, mique, togue?
R. Aton;
nurebo, topome,
ena.

QUE COSA ES PECADO MORTAL

El pecado mortal
es querer
decir o hacer
contra la ley
de Dios
o contra su santa fe,
y se llama mortal
porque mata el alma
si muere sin penitencia
y quita la gracia
que es su vida,
y por él
pierde el hombre
a Dios nuestro Señor
que lo crió
y pierde la gloria
que le prometió
y pierde el cuerpo
y también el alma
que le redimió.

ANUAQUE, PECADO MORTAL

El pecado mortal
undique,
undomo nagua,
Vodu, queto,
quetu su santa fe,
noiron, mortal
ñeranera, amesuto, alido,
ocu,
amaueuie,
itesi, la gracia,
ague,
oito,
enbu, suru,
Voud, Mito,
veñeromi,
envu, la gloria,
na, nuie,
envu, utu,
nuipo, oipolindo, alido,
naigue.

SOBRE LA DOCTRINA CRISTIANA

P. Pregunto, niño,
¿sois cristiano?
R. Sí, padre,
por la gracia de Dios.
P. ¿Qué quiere decir
cristiano?
R. Hombre que tiene
la fe de Cristo
que profesó
en el Bautismo.
P. ¿Quién es Cristo?
R. Dios y hombre
verdadero.
P. ¿Cómo es Dios?
R. Porque es hijo
de Dios vivo.
P. ¿Cómo es hombre?
R. Porque es también hijo
de la Virgen María.

PRANVIE. ELISA

P. Cambie, vique,
oii, cristiano?
R. Si Toy,
gracia e Vodu.
P. Anue, narue,
cristiano?
R. Suru, etiña,
la fee, de Lisà,
nuie,
en el Bautismo.
P. Menue, Lisà?
R. E Vodu, suru,
nubo.
P. Anunique Vodu?
R. Egua, Vie,
E Vodu, ague
P. Anunique, Suru?
R. Egua, Vie,
Viñoni, Maria.

P. ¿Este Cristo
es el Mesías verdadero?
R. Sí, Padre,
el prometido
en la ley
y en los Profetas.
P. ¿Cuál es la insignia
y señal del cristiano?
R. La Santa Cruz.
P. ¿Por qué?
R. Porque es figura
de Cristo crucificado
por quien fuimos
redimidos en ella.
P. ¿Cómo usáis vos de ella?
R. Signándome
y santiguándome.
P. Veamos cómo.
R. Por la señal, etc.
P. ¿Quién es Dios
o qué entendéis vos
por esta palabra Dios?
R. Un Señor infinito,
sabio, poderoso,
principio y fin
de todas las cosas.
P. Este Dios
¿es una sola persona?
R. No, Padre,
sino tres en todo iguales.
P. ¿Quiénes son?
R. Padre,
Hijo
y Espíritu Santo,
tres Personas distintas
y un solo Dios
verdadero.
P. ¿El Padre es Dios?
R. Sí, Padre.
P. ¿El Hijo es Dios?
R. Sí, Padre.
P. ¿El Espíritu Santo
es Dios?
R. Sí, Padre.
P. ¿Son tres dioses?
R. No, sino sólo uno
en esencia
y trino en Personas.
P. ¿Tiene Dios figura
corporal como nosotros?

P. Uquue, Lisà,
menue el Mesias nuboe?
R. Si Toe,
nuye,
en la ley
y en los Profetas.
P. Enue, dogia,
del cristiano?
R. La Santa Cruz.
P. Anutoe?
R. Erique,
e Lisá, bladatingo,
oinu, mii,
naygue, outugue.
P. Nananoe, outugue?
R. Dosia, hui,
y santiguándome.
P. Mapo, nana?
R. Doguia, etc.
P. Menue, Vodu,
meñunue,
veque, undo, Vodu;
R. Garajoe,
eñonugragra,
ouque guabo,
nupopo.
P. Voduque,
amedepoe?
R. Oguo, Toe,
aton, esogue.
P. Menue?
R. Toe,
Vi,
Espíritu Santo,
Ame, Aton, eiobo,
Vodu, dequo,
nuboe.
P. Toe, e Vodu?
R. Si Toe.
P. Viro e Vodu?
R. Sí Toe.
P. El Espíritu Santo
Vodue?
R. Si Toe.
P. Vodu, aton, Guaya?
R. Depoe,
nuque,
ame, aton.
P. Etina, utu, Vodu,
miu?

R. En cuanto Dios no,
porque es un espíritu puro.
P. ¿Cómo es poderoso?
R. Porque lo hizo todo
de nada,
sólo con su querer,
y con el mismo
lo puede destruir
y otra vez
volverlo a hacer.
P. ¿Cuál de las divinas
Personas
se hizo hombre?
R. El Hijo.
P. ¿Para qué se hizo hombre?
R. Para poder morir por
el hombre.
P. ¿Por qué quiso morir?
R. Por nos redimir
del pecado.
P. ¿Cómo incurrimos
en él?
R. Pecando nuestro
primer padre
Adán, en quien todos
pecamos.
P. ¿Qué pena tiene
aquel que peca?
R. El infierno para siempre
si no se arrepiente.
P. Y ¿quién le ha de juzgar?
R. El Hijo de Dios vivo.
P. Y ¿podrále salvar?
R. Salvar y condenar
y echar a los infiernos.
P. ¿A dónde van las almas
en saliendo de los cuerpos?
R. A uno de cuatro
lugares.
P. Cuáles son?
R. Cielo, Purgatorio,
Limbo e Infierno.
P. ¿Cuáles van al cielo?
R. Las que mueren
después del Bautismo
sin haber pecado.
P. ¿Y al Purgatorio?
R. Las almas que mueren
en gracia de Dios
y en esta vida

R. Enoco, Vodugue,
erique, espíritu puro.
P. Anunique, garajoe?
R. Ugue, guanucocora,
vo,
ourique,
mui, poupopo,
ourepo, nañami,
nusoro,
guav.
P. Menugua, atone,
Vodu,
guigue, Soru?
R. Viro.
P. Anunu, guigue, soru?
R. Nagua, ocu,
soru.
P. Anuto, ocu?
R. Naygue,
del pecado.
P. Anua, mipopo,
yai?
R. Pecando, Toe,
guegue,
Adan, auya,
pecamos.
P. Minague, untina,
uque, que peca?
R. El infierno, bepangue,
venyè.
P. Menua, manue?
R. Vodu, Vi.
P. Nasaju, naygue?
R. Naigua, erebene;
eñe, nuñerañera.
P. Flo, ayali, alido,
eto, autu?
R. Dequo, ene,
tome.
P. Negue, enique?
R. Cielo, Purgatorio,
Limbo e Infierno.
P. Negue, ayali, Agai?
R. Ame, cucu,
enuosare, del Bautismo,
matedo, pecado.
P. Y al Purgatorio?
R. Alido, ucu,
en gracia, Vodu, ne,
veque, me,

pecaron y no satisfacieron
por sus culpas
enteramente.
P. Pues la primer culpa
de nuestro padre Adán
¿con qué se satisfizo?
R. Con la sangre de Cristo.
P. ¿Y con qué se borra?
R. Con el santo Bautismo.
P. Y sin él
¿podrá alguno salvarse?
R. No, Padre.
P. Luego todos
los que pecan
y no se bautizan
irán al infierno.
R. Sí, Padre,
menos aquellos
que arrepentidos
de sus culpas
lo desearon
y no lo consiguieron.
P. Y el Purgatorio
¿qué lugar es?
R. Lugar de llanto
y de tormento.
P. ¿Adónde está?
R. En la tierra
y su más profundo centro.
P. Y el Limbo
¿qué lugar es?
R. Lugar de pena,
pero sin castigo
y sin tormento.
P. Pues ¿cuál es su pena?
R. El no ver a Dios,
como los Santos
le ven en el cielo.
P. Y en el infierno
¿de qué gozan
o qué lugar es?
R. Es un lugar
triste, oscuro y feo
adonde se padece
por siglos enteros
sin la esperanza
de tener consuelo,
ni un año, ni un día,
ni sólo un momento,
siendo esclavos

pecaron, emasu,
nuñera,
popo.
P. Uguegue, culpa,
Toe, mito, Adán
anugue, midosi?
R. Eu, e Lisà.
P. Anue, guebre?
R. Ouro, omesi, Bautismo.
P. Vonumo,
nosojui, salvarse?
R. Gue, Toe.
P. Iare, popo,
miugue,
se bautizan,
ena, nuñerañera?
R. Nuboe, Toe,
mere, boe,
ebe, tagui,
nuñera,
eioro,
marique.
P. Y el Purgatorio,
tono, megue?
R. Tome, dasi,
usisi.
P. Flete?
R. Ayssa,
dome, eo, tasabo.
P. Y el Limbo,
tonomegue?
R. Tome, usisi,
nure, managuam
ususigue.
P. Menue, usisi?
R. Maque, Vodu,
Erihomesi,
po, agay.
P. Y en el infierno?
anue, namue,
tono, megue?
R. Tome,
uranu, dosiuió, eñeradeque,
floe, eri,
nupopo, queteagueme,
mañue,
untina, guiyo,
juere, guerepo,
nirepo, emanatesare,
juegano, mejome,

viles
del demonio fiero.
P. Y el otro lugar
que se llama el cielo,
dime ¿qué cosa es?
R. Es la corte y centro
donde mora Dios
por siglos enteros,
dando luz al sol,
estrellas y luceros,
gloria a los ángeles,
y premio a los buenos.
P. Y este Dios tan grande
¿está con nosotros
aunque seamos morenos?
R. Está y estará
gustoso y contento
si somos cristianos
y no le ofendemos.
P. Y si lo somos
y después pecamos
quebrando su ley
y sus mandamientos
¿condenarános
y echará al infierno?
R. No, Padre mío,
con tal que nos pese
y nos confesemos
diciendo las culpas
al sacerdote
del Dios verdadero.
P. Pues ¿adónde estará
ese sacerdote,
esa dicha y ese consuelo?
R. Estará con nosotros,
siendo nuestro Padre,
y nuestro amigo,
y nuestro compañero
y podrá nacer
de nosotros mismos,
siendo ministro
y haciendo el oficio
del Hijo de Dios mismo.
P. Y cuando dice misa
¿qué consideraremos?
R. Que está en su lugar
y que al Padre Eterno
ofrece en sacrificio
su alma y su cuerpo
en satisfacción

masoe, uranu,
nurebo, eñeranua.
P. Togre,
enoiorue, Agai,
dono, anue?
R. Iojome, asabo,
jueque, gue, Vodu,
nupopo, quete, agueme,
nasoe, guetaga,
esu, vesugubi,
gloria a los ángeles,
nuragueo, ameñino.
P. Uque, Vodu, adajo,
Upo, mipo,
mita, meyu?
R. Etepi, bonanu,
yyomi,
si somos cristianos,
mima, guanure.
P. Migua, tomenó,
enosare, pecamos,
eflus, endo, menuadoe,
nuque, neye,
eregue, néé,
nigue, al infierno?
R. Gue, Toe,
dalene, esoro, anucueo,
y nos confesamos,
mitorogo, nuñera,
Voduno,
Vodu, nubo.
P. Flete,
Voduno,
gui, yomi, ijanuo?
R. Upo, mitogue,
ugua, mito, Toe,
mijo, toi,
mi, nosoe,
asojoa, egui,
miu,
gasabe,
guanu, anuguatoe,
Vodu, vi.
P. Guenugue, nai, misa,
anue, minoja?
R. Tedome,
mitosere,
edogue, nanu, Vodu,
alido, utu,
nusuajoe,

de todos nuestros yerros.
P. Pues ¿es el mismo Dios
que padeció un tiempo
la muerte de Cruz
que nos dice el Credo?
R. El mismo Dios es,
tan santo, tan bueno,
tan grande y hermoso,
como está en el cielo.
P. ¿Luego está en la hostia
de pan que muestra
al pueblo?
R. Sí, Padre,
pero con modo
raro y estupendo,
porque luego al punto
que sus sacerdotes
sean blancos o morenos
dicen las palabras
que de su boca oyeron,
convierten el pan
en cuerpo verdadero
de Cristo
y el vino en su sangre
para remedio nuestro.
P. ¿Y podemos llegar
como llegan ellos
a recibirle
en nuestros pobres pechos?
R. Sí, Padre mío,
con tal que lloremos
haberle ofendido
y nos confesemos,
pidiendo a Dios perdón
de todos nuestros
yerros,
sin haber comido,
si es que estamos buenos,
y una vez al día,
como lo hacen ellos.

nuque, miuga, popo.
P. Vodu, aloro,
mi, moe, guerejano,
ecu, de Cruz,
ero, nonomi, el Credo.
R. Aloro, Vodu,
dajoe, omesi, dajoeeño,
dajoe, eñoreque,
orera, taga, Agai.
P. Etepia, en la Hostia,
oju, namapo,
ame, susu?
R. Nuboe, Toe,
ño guadoe,
mimamo, guere,
anutoe, iau,
Voduno,
etani, yobo, meyue,
ete, nuroco,
enu, esse,
rioe, oju,
notu, nubo
e Lisá,
axa, eju, oye,
nurague, oe, mito.
P. Misaoju, yia,
ure, he, iya,
vyi,
coi, mitoe, guameno?
R. Nuboe, Toe,
dalene, esoro, anuqueo,
nuque, guadoi,
y nos confesemos,
eyale, Vodu, nom,
nuque, miugua,
popo,
maru, nure,
mite, dague,
uradepo, vepangue,
numo, minogua.

ACTO DE CONTRICION

Señor mío Jesucristo,
Dios y Hombre verdadero,
Criador y Redentor mío,
por ser vos quien sois,
y porque os amo

EVEM TUME

Toy, Lisá,
Vodu, Soru, dagueo,
Viñoroto, Vigue,
oyi, gué,
nuque, undique,

sobre todas las cosas,	nupopo, tegueme,
me pesa de todo corazón	evem, tume,
de haberos ofendido	uñara, guadoé,
y propongo firmemente	doguenoe, unasu,
de nunca más pecar,	masroguao, pecar,
y de apartarme	usisi,
de las ocasiones de ofenderos,	asioquoquo, aclodito,
y de satisfacer	nagoa, miugua,
por mis culpas,	nuñera,
y cumplir la penitencia	enurebo, la penitencia,
que me fuere impuesta,	nuque, esom,
y fío de vuestra	enuñue, usisi,
misericordia	toe,
me las perdonaréis	nayale, nam,
por los méritos	nuque,
de vuestra muerte y pasión.	ocu, toe, nobe.

Soli Deo Intemerataeque Matri sit laus

Debajo de la protección y corrección de la Santa Romana Iglesia, a quien y nuestro Católico Monarca Don Felipe Cuarto el Grande, Rey de las Españas, humildes y gustosos obedecen los Padres Capuchinos de Castilla en la nueva y católica conquista del reino de Arda, siendo sus primeros Misionarios Apostólicos, asistidos de su piadoso celo y eligidos de su paternal amor.

Alabado sea el Santísimo Sacramento y la pura y limpia Concepción de María Santísima, concebida sin mancha de pecado original (7).

---

(7) Un ejemplar de esta *Doctrina cristiana* o Catecismo se encuentra en la biblioteca del Palacio Nacional de Madrid, sign. IX-5.051. H. Labouret et P. Rivet lo transcriben y fotocopian según otro ejemplar existente en la biblioteca del Instituto de San Isidro, de Madrid, en su obra: *Le royaume d'Arda et son évangélization au XVII° siècle* (Université de Paris. Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie. Tome VIII) París, 1929.

Apéndice cuarto

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA MISION DE GUINEA

A) «*Verdadera relación del bven svcesso, y acierto, qve ha tenido la Missìon de los Padres Capvchinos de esta Provincia del Andaluzia, que fueron a los Reynos de Guinea el año passado de 1647 a la conuersion de los infieles.*

Refiérense también cosas admirables de aquellas Provincias.

Sacado de la carta que escriuio el R. P. Gaspar de Seuilla, al R. P. Fray Fulgencio de Granada, Prouincial desta Prouincia.»

«Padre Provincial: Habiendo partido nuestra misión de este puerto de Sanlúcar de Barrameda a 7 de diciembre del año pasado de 1646, en la fragata que se dispuso al efecto, llegamos al puerto de Alé a 23 del dicho mes y saltaron en tierra algunos de los Padres Misionarios la vigilia de Navidad y hallaron algunos cristianos que no se habían confesado en muchos años ni bautizado sus hijos, y el día de Navidad pusimos altar y les dijeron muchas misas y confesaron y comulgaron algunos, y viendo que la tierra era buena y saludable y que tenía la cercanía de Joala por una parte y del Arrecife por otra, donde hay cantidad de cristianos sin sacerdotes y sin algún socorro espiritual, aunque de los negros naturales y de los tres reyes de dichos puertos hay pocas esperanzas de reducción. Pareció a todos quedase allí un tercio de la misión y así les cupo al P. Fr. Serafín de León, al P. Fr. Francisco de Vallecas, al P. Fr. Diego de Guadalcanal y al Hermano Fr. Alonso de Vélez y se les dió la parte de ornamentos que les tocaba y otras cosas necesarias, y nos despedimos el mismo día de Navidad en la tarde, y el siguiente del glorioso San Esteban nos hicimos a la vela, y a 29 del dicho mes llegamos a dar fondo en este río de Gambia, en un puerto que llaman Jelufer, cerca de un navío holandés de buen porte, que estaba junto a una isleta, que llaman de San Andrés, el cual nos hizo salva y se le respondió, y estaríamos allí más de 10 días esperando la palabra del rey de dicho puerto y vino su alcaide a reconocer el navío y lo que traía, y pidió al capitán de parte del rey volviese a la boca del río a otro puerto que llaman de la Barra, de donde se intitula el rey, por hallarse él de allí más cerca.

»Y en este tiempo de diez o doce días consultamos lo que debíamos hacer y hallando en todos los puertos algunos cristianos blancos y la mayor parte mulatos, que llaman criollos, y otros negros, sin tener de cristianos más del agua del bautismo, porque viven como bárbaros, y que toda esta tierra y la que toca a la misión es del obispo de Cabo Verde y que cada cuatro o cinco años viene un Visitador y baptiza a algunos sin solemnidad y muy de prisa.

Y aunque es verdad que los reyes negros no resisten nuestra entrada, sino se alegran mucho y para bárbaros no se puede desear más, aunque ellos no tratan de convertirse ni los demás naturales, y esto al fin es obispado y tiene Pastor a quien es forzoso acudir y tomar su beneplácito y las facultades que tenemos así lo suponen, se tomó resolución del P. Vice-Prefecto Fr. Manuel de Granada; aun no estando convalecido de la grave enfermedad que padeció en España, se ofreció como cabeza de la misión y tan verdadero misionario a tomar el mayor trabajo en compañía del P. Fr. José de Lisboa y el Hermano Fr. Miguel de Granada, a ir a Cacheo por este río, atravesando otro de Casamansa y lo demás por tierra, y llevando quien los guiase, para verse con el Vicario que asiste en dicho puerto de Cacheo, y en alguna embarcación de las que allí se ofrecen a menudo, pasar a Cabo Verde, que está a 80 leguas, a presentarse al Sr. Obispo y mostrarle los despachos de la Sacra Congregación para con esto asegurar la entrada y ministerios, pues a sólo él toca admitir o resistir y de esto segundo parece no puede haber recelo en Prelado y Pastor que carece de ministros, por cuya causa perecen tantas ovejas.

»Partió el P. Vice-Prefecto en esta demanda a dos de enero con dichos compañeros y llevó también en su compañía al P. Fr. Antonio de Jimena y al P. Fr. Juan de Vergara y al P. Fr. Blas de Ardales y todos fueron en una lancha del navío y en dos días llegaron a este puerto de Sanguirigu donde los religiosos últimos se quedaron y los primeros prosiguieron por tierra, y por falta de embarcación para pasar el río de Casamansa y por el consuelo de los cristianos que hallaron en el camino, tardaron en llegar a Bichagor, que está muy cerca de Cacheo, hasta 19 del mismo mes, de donde me escribió había llegado con salud, y luego supo había llegado a Cacheo una fragata que vino de la dicha isla de Cabo Verde con nueva que el Sr. Obispo había muerto de edad de 120 años y la Sede vacante envió en esta fragata Vicario nuevo y Visitador, que son dos canónigos de aquella Santa Iglesia, y que el día siguiente se vería con ellos y excusaría si pudiese la ida de Cabo Verde. Hasta hoy no he tenido más aviso cuando ésta escribo, que es a 6 de febrero.

»Llegamos a dicho puerto de Jelufer 4 religiosos y volviendo la nao, como está dicho, a la Barra, se quedaron el P. Fr. Luis de Priego, el P. Fr. Juan de Sevilla continuando las confesiones, baptismos y doctrinas que ni presignarse sabían, y muchos cristianos acudieron de las aldeas circunvecinas, que jamás se habían confesado y hablan algo portugués, con que se dan a entender como mejor se puede; y el Hermano Fr. Andrés de Sevilla y yo fuimos en el navío con que se hizo repartimiento ajustado a la ocasión y necesidad; el navío se detuvo en dicho puerto de la Barra y en otro cercano a él que llaman el Combo, cuatro semanas, sin poderse despachar por la gran flema con que los reyes negocian, y yo confesé a los cristianos negros que hallé en ambos puertos y bapticé ocho muchachos con solemnidad el día de San Sebastián, y por la cortedad del tiempo y rudeza de algunos adultos y poca seguridad de perseverancia, que luego se pervierten con las malas doctrinas de los beguerines moros, que hay muchos y son continuos en la enseñanza de sus falsedades y hechicerías, no me resolví a baptizarlos hasta mejor ocasión.

»Estando en la Barra supe que los PP. Fr. Luis y Fr. Juan, que asistían en Jelufer, habían enfermado juntos y pasaban su trabajo en casa de Nuño de Olivera, un portugués que ha más de 32 años que asiste en Guinea y hacía todo lo que podía en sus trabajos; envié luego por ellos y los llevé a la nao,

y con los reparos que les hice y la caridad con que nos ha socorrido nuestro capitán Bartolomé de Medina y Francisco de Alicante, hidalgo de Sevilla, que se ha manifestado en las ocasiones que se han ofrecido, y Adán Díaz, el práctico que la nao trajo para su comercio y asistencia y buen gobierno de medicina, mejoraron. Sucedió una cosa portentosa: que estos dos Padres salieron de Jelufer en una canoa y los embarcaron como a dos cuerpos muertos a la una o dos de la madrugada, y a las diez aquel mismo día se voló la casa donde estaban, en que había alquitrán y pólvora y ropa, y ella era de paja, que en un instante no quedó cosa por consumir, procedido de una centella de fragua de un herrero que estaba cerca; alguna parte de la ropa nos tocó, que los Padres habían dejado, y pudo ser mucho más, como se reconoce en el suceso. La gente se libró por ser de día, que les cogió la desgracia fuera de casa.

»Habiendo concluído en la Barra y el Combo, volvimos el río arriba y me vino nueva que los tres religiosos de Sangurigu, el P. Fr. Antonio, el P. Fr. Juan y el Hermano Fr. Blas habían enfermado juntos; despachéles luego socorro y en llegando a Bichangor, que está tres o cuatro leguas, en un brazo del río principal de Gambia, dejé la nao y los convalecientes y en una lancha acudí al remedio; halléles en la mayor aflicción que se puede imaginar y se les acudió como nuestra Sda. Religión acostumbra y se alentaron a comer, que ya no pasaban cosa de esta vida y todo era tratar de morir. Tardó la nao en llegar, después que yo la dejé, tres días, y en ellos recayeron los convalecientes y hoy están en cinco camas en una casita de paja, que es para dar dos mil gracias a Nuestro Señor y de gran consuelo a los verdaderos hijos de N. P. S. Francisco. Con esto por ahora han cesado los ejercicios para volver, en pasando esta borrasco, con nuevo fervor. Muchísimos se han baptizado en los dichos puertos y la doctrina la van sabiendo y cada uno de estos Padres la enseñaba dos y tres veces al día, rodeados de muchos negritos, grandes y pequeños, que acuden con mucho afecto; los gentiles son dóciles y confiesan que es lo mejor nuestra santa ley y se alegran de vernos y se van tras de nosotros y nos llaman begerines de los cristianos; son pobrísimos; su comida es cada 24 horas un poco de mijo cocido con agua y unos pescadillos secos al sol que llaman mafe, y de aquello con toda la mano hacen unos bollos y comen y todo el día sin cesar están tomando tabaco en humo. Los muchachos hasta doce o catorce años andan desnudos sin tener encima cosa chica ni grande; las mujeres y hombres traen unos trapillos y los que más tienen unas faldillas de algodón azules o blancas. Y los fidalgos que son hermanos o hijos de reyes, usan de unas ropas en forma de sobrepellices, de la misma tela muy sucia, y calzado no hay quien lo use, aunque a un rey que fué de la Barra le vi unos zapatos. Las mujeres graves o fidalgas traen unos faldellines muy estrechos de algodón azul y blanco, y otro paño de lo mismo por los hombros, y en la cabeza unos como turbantes, y descalzas de pie y pierna. La tierra es muy montuosa y fértil de crecidos árboles y pastos y mucha caza de montería, y aves que no les sirve por falta de industria ni saber tirar ni armar redes, y por lo mismo no les sirven los ríos casi de nada. Lo más del tiempo están ociosos y sólo trabajan el mijo y arroz que es sustento, y en cogiéndolo, no hacen otra cosa. Ahora es verano por acá y los días son grandes y las noches corren muy lindas mareas y en cesando se siente el calor mucho. Las aguas son buenas; frutas no hay sino plátanos, que acá se llaman bananas. Hay grandísima cantidad de mingles, que son unos árboles de fortísima madera y no dan fruto. Tórtolas y palomas

torcaces y gallinas montesas, hay muchas; son muy pintadas como pavas pequeñas. Las gallinas caseras son como las de España, pequeñas y gordas, y valen baratas, un geme de barra de hierro cada una o cinco sartas de cuentas negras de avalorio, y es menester irlas a buscar la tierra adentro. Vacas hay muy gordas, del tamaño de un becerro de España de dos años, y son mansas, que los muchachos andan encima de ellas cuando las llevan a pacer; vale a tres reales de a ocho o tres barras de hierro, y son muy pocas. Cabras son muy pocas y tan buenas como el mejor carnero de España. Las casas mejores que he visto, son las de este puerto, que las paredes son de barro, redondas como hornos, y de grueso cosa de una tercia y menos, y de alto, dos varas, y la cubierta de paja muy bien compuesta; dicen que llueve mucho desde junio hasta octubre, y entonces hace más calor por los vapores de la tierra.

»Gustosísimo se puede hallar y dignamente interesado el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, como nosotros justamente reconocidos y obligados a la piedad y puntualidad con que su Excelencia ejecutó las órdenes que Su Majestad (Dios le guardé) fué servido dar para el buen despacho de esta misión, por los frutos copiosos comenzados y que cada día se irán continuando en mayores aumentos con el favor del Señor.

»A 15 del pasado tuve carta de los Padres del puerto de Alé, en que dice el P. Fr. Serafín de León que en compañía del P. Fr. Diego de Guadalcanal habían corrido los dos puertos de Joala y del Arrecife, donde hay muchos cristianos, y administrado los Sacramentos y baptizado algunos gentiles, aunque están aquellos naturales generalmente muy irreducibles; espérase gran fruto en los del Bisao y la Geva y Sierra Leona, donde hay más docilidad y menos comunicación de los begerines moros de la mala secta de Mahoma, y con el favor de Dios se correrá todo y se pedirá a la Sacra Congregación más obreros, que por más que vengan, hay bien en qué emplearse, y con lo comenzado y el asiento que de esta vez se diere, se alentarán más provincias. Aquí se ve cumplido lo que Cristo dijo: *Messis quidem multa, operarii autem pauci.* El servicio que a su Majestad se hace es grande y no menor el gusto que su Majesad pone en los trabajos, y cualquiera es pequeño y se puede facilitar por baptizar un alma infiel y reducirla a la fe de Dios nuestro Señor, el cual me guarde a V. Caridad y a todos nuestros hermanos. Sanguirigu en el reino de Gambia, 6 de febrero, 1647.—Siervo de V. Caridad, Fr. Gaspar de Sevilla.»

Con licencia.—En Madrid, por Pedro de la Cruz, año de 1648 (8).

---

(8) BN.—Ms. 3818, ff. 128-129; impreso, dos hojas.

B) *Carta del P. Francisco de Vallecas, misionero en Guinea, al P. Provincial.*

«Js. Ma. Franco.—A la partida de España escribí a V. C. avisándole de los intentos con que salía y pidiéndole a V. C. su bendición. Ahora lo hago dándole a V. C. cuenta de lo sucedido. Con buen viento nos dimos a la vela en Sanlúcar y en diecisiete días dimos vista a Cabo Blanco, donde nos hallamos una noche en riesgos de perdernos por ir el navío viento en popa a embestir con la proa en unas peñas; fué nuestro Señor servido de que con tiempo se advirtiese el peligro y siendo nuestro vaso excelente de timón y vela, vino con tanto acierto que casi estuvo para rozarse con el escollo sin daño alguno. Apenas salimos de allí, cuando dimos en un parcel y con tres brazas de agua, temiendo a cada paso dar en seco; duró esto cosa de diez horas con no pequeños sustos, pero fué Dios nuestro Señor servido de librarnos. Dos días después reconocimos a Porto de Alé, donde había dos barinas; echó la lancha nuestra gente y fueron ocho hombres a reconocerlas; prendiéronlos los negros persuadidos de los holandeses, cuya era una de las barcas, con ocasión de haberles tomado un barcón grande ciertos castellanos a los cuales dieron suficiente causa dichos holandeses. Concertóse el pleito con una perulera de vino y otra de aguardiente. Algunos cristianos portugueses, sabiendo que veníamos con el navío, pidieron con grande instancia que saltásemos en tierra a confesarlos, porque había muchos años que no tenían ministros ni quien les administrase los Sacramentos. Desembarcámonos el P. Fr. Antonio de Jimena y otros dos religiosos y yo para lo dicho, y viendo que los negros mostraban ser de buena capacidad y apacibles y aquellas tierras de las señaladas en la misión, les pareció a los Padres que nos quedásemos allí el P. Fr. Serafín de León, el P. Fr. Diego de Guadalcanal, un religioso lego y yo; los demás Padres pasaron adelante a los ríos de Gambia y se dividieron por varios reinos. La tierra por extremo húmeda y caliente probó luego a todos los religiosos, sin escaparse del mismo trabajo la gente de mar; murieron cuatro de éstos; los demás con todos los misioneros, unos cobraron entera salud, otros no pudieron arribar.

»El P. Fr. Manuel de Granada, con el P. Fr. José de Lisboa y Fr. Miguel de Granada, pasó a Cacheo a verse con el Vicario que tiene allí el obispo de Santiago de Cabo Verde, para dar cuenta de nuestra llegada a aquellas tierras, que son de la jurisdicción de dicho obispado, y exhibir las Letras apostólicas de la misión. En llegando a dicho puerto, fué grande la alteración de los portugueses; prendieron a los tres religiosos con pretexto de que eran espías; no los dejaron celebrar en muchos días que los tuvieron detenidos; remitiéronlos a Cabo Verde, de donde dicen que los han enviado a Portugal.

»El Visitador, que es un canónigo de Santiago, que por muerte del obispo puso en Cacheo la Sede vacante, fulminó una descomunión y la remitió a Gambia, mandando se publicase allí, en que prohibía el comercio entre los castellanos y portugueses y que éstos recibiesen sacramento alguno de los

religiosos, diciendo que éramos espías y que íbamos a reducir los portugueses al servicio de nuestro rey, como lo habían hecho con más de quinientos los Padres que fueron al Congo. Con esto los cristianos excusaron el asistir a nuestras misas y recibir los sacramentos, y alguno no quiso rescatar con los navíos, aunque, temiendo a éstos el portugués a quien se le había cometido, no se atrevió a publicar dicha descomunión, pero se promulgó bastantemente y nosotros reconocimos con la experiencia sus efectos. El capitán mayor de Cacheo hizo los esfuerzos posibles para juntar una armadilla para tomar nuestros navíos; el Visitador fué a las costas a lo mismo, según colegimos de una carta que le cogimos y de unas vistas que tuvo con el capitán holandés, que va a rescatar a aquellos reinos. No tuvo efecto esta diligencia por no haber llegado un navío de veinticuatro piezas que por puntos aguardaba el holandés. Antes de eso se juntaron cuatro navíos holandeses y el uno de veinticuatro piezas y fueron cuarenta leguas a buscar a los nuestros y a seis leguas de distancia se advinieron los contrarios y se fueron sin hacer nada; que si llegaran, hicieran muy a su salvo la presa por estar la gente nuestra enferma. De otros muchos peligros nos libró nuestro Señor por su misericordia.

»En el ínterin que en Gambia sucedía lo referido, los cuatro que asistíamos en Dencallor, Lambaya, Joala y en las tierras del Gran Jalofo, más seguros y quietos por estar más lejos de Cacheo, hacíamos las diligencias posibles para la conversión de aquellas gentes; hablamos a los reyes de Dencallor y Lambaya; propusímosles la verdad del Santo Evangelio y la falsedad de la secta de Mahoma, cuyos profesores son todos los de aquellas costas, y después de varias réplicas mandaron callar a los intérpretes, sin el cual instrumento nos hallamos imposibilitados de hacer fruto; en lo demás nos hicieron buen pasaje, ofreciéndonos su tierra y mandando no se nos hiciese agravio; con que nos volvimos a los puertos donde asisten los blancos; a éstos, que en dichos reinos serían quinientos, administramos por espacio de seis meses los santos sacramentos, bautizamos hasta cuatrocientos párvulos y adultos, los más hijos de cristianos; otros y muy pocos eran mahometanos de reinos extraños, porque a los naturales tiénelos el demonio cogidos en una trampa como suya y es que si un rey se convirtiese, dicen que le quitarían el reino, y si los vasallos sin licencia del rey, que no la dan, como yo lo experimenté con el de Lambaya, a quien se la pedimos, quedarían esclavos para ser vendidos a los moros de la Libia por caballos, siendo sus reyes tan tiranos que dan dieciséis hombres y veinte y treinta por un buen caballo, y cuando esto no hubiera, se apartarían luego de ellos los parientes, que es cosa muy sensible entre ellos. Lo que nos consoló mucho fué la conversión de veinticinco hebreos blancos, cuya cabeza se defendió fuertemente cinco meses; al cabo reconoció la verdad, bautizóse y luego con él todos los suyos.

»Cuando las cosas parece que se iban disponiendo de manera que tuviesen efecto nuestros deseos, ayudando a aquellos pobres cristianos y a los infieles extranjeros, ya que en los naturales no se hallaba camino para entrarles, y que no obstante tratábamos de aprender las lenguas para no necesitar de intérpretes, y que el P. Fr. Serafín estaba en Dencallor para hablar aquel rey y yo para lo mismo en Joala, llegó el Visitador de Cabo Verde sin saber yo nada de lo sucedido en Gambia, y con el P. Fr. Manuel, de quien me dió una carta abierta en que me avisaba de su ida a Santiago y me mandaba estuviese al orden del P. Fr. Gaspar de Sevilla, a quien nombraba por presi-

dente en su lugar. El Visitador tenía un aspecto y conversación todo muy religioso; mostró grande estimación de nuestra Religión y empleo; edificóse mucho de ver nuestro modo y tan bien instruídos a los negros, así grandes como pequeños; hizo notables encarecimientos de lo útiles que seríamos en Cabo Verde donde decía que en todo caso habíamos de hacer un convento, para cuyos principios nos había de dar dos mil ducados; decía que nos quería llevar él mismo a Sierra Leona, donde, por ser sus habitadores gentiles, tendría mejores efectos nuestra misión que en aquellas costas y reinos, ya otras dos veces asistidos de los Padres Capuchinos de Francia, que salieron de allí dos años antes de nuestra llegada; todo lo cual en orden a los Padres franceses era así y ya lo sabíamos nosotros, reconociendo las dificultades, pero con ánimo de perseverar hasta morir o vencerlas. Entre todos estos favores no nos dijo nada de la descomunión que había enviado a Gambia y se fué un día con el capitán holandés a una isleta que llaman Berceguiche, que es de dicho holandés, a título de que la iba a ver. Aquí nos llegaron cartas de Gambia en que el P. Fr. Gaspar nos avisaba de todo lo sucedido y decía que no nos fiásemos del Visitador, de cuya partida a las costas había tenido noticia por Cacheo. Llegó en buena ocasión el aviso, porque estábamos tan pagados del proceder de dicho Visitador, que tratábamos de irnos en su compañía; de allí adelante nos cautelamos de él, mirámosle a las manos y tuvimos traza para cogerle una carta que escribía al capitán de Cacheo en que le daba cuenta de las diligencias que había hecho con los capitanes franceses y holandeses y que estaban a su disposición; con esto excusamos el acompañarle en su navío, y en conformidad de lo que el P. Fr. Gaspar de Sevilla nos ordenaba en la suya, nos embarcamos en un navío inglés que iba a Gambia. Los cristianos, así blancos como negros, sintieron mucho nuestra partida; confesáronse ciento y ochenta que había en el puerto de Arrecife, en que gastamos toda la noche antes del día que nos embarcamos; acompañáronnos todos hasta la embarcación y se despidieron con muchas lágrimas. Dímonos a la vela, tomamos en cuatro días a Tancaroale, puerto de Gambia; allí se juntaron todos los religiosos y unánimes se resolvieron de, atentos los riesgos grandes, ningunas esperanzas de hacer fruto y que sin duda en faltando el navío, nos habían de coger los portugueses como al P. Fr. Manuel y a sus compañeros, que nos fuésemos en el mismo navío a Cartagena. En veinte días que se dilató la partida el P. Fr. Serafín y yo enfermamos gravemente, y dicho Padre, hallándose muy flaco y sin fuerzas para emprender navegación tan larga y por otra parte compadecido de aquellos pobres cristianos de Arrecife, pidió el quedarse con un compañero, que gustó de serlo el P. Fr. Antonio de Jimena. El P. Presidente vino en ello, atendiendo al consuelo de aquellos Padres, al consuelo de los cristianos, a la seguridad con que podían estar en aquel puerto de donde con mayor dificultad los podrían sacar los portugueses y a que, si contra todo lo que se esperaba, negociase el P. Fr. Manuel algo y volviese, lo halla (*sic*) dos compañeros más que le ayudasen y diesen razón de todo lo sucedido. Yo no pude acompañar al P. Fr. Serafín, como quisiera, por estar igualmente enfermo y conocer no le podía ser de provecho.

»Los demás nos fuimos la vuelta de Cartagena, con ánimo de proseguir al río de las Amazonas, según el orden de la Sacra Congregación; en el viaje se padeció mucho por venir casi todos enfermos, sin otros bastimentos que legumbres; cargados de negros; tres religiosos estuvieron casi para perder la

vista; el P. Fr. Juan de Sevilla cegó de un ojo y el otro aún le suele retentar con achaques de nube; a mí me sangraron cinco veces en el mar y doce en Cartagena, donde estuve a la muerte, de que salí bien, gracias a Nuestro Señor. En treinta y tres días llegamos a Cartagena, y los señores obispo y gobernador, con toda la ciudad, nos recibieron con todo agasajo; diéronnos una casa en que nos reparásemos. El señor Obispo hizo información con la gente de los navíos de las causas que nos obligaron a salir de Guinea y vió los despachos de Roma, con que quedó muy satisfecho; luego se hicieron de nuestra parte las diligencias para pasar a las Amazonas; supimos que es conquista de Portugal y tierra muy frecuentada de esta nación; por otra parte la navegación larguísima, con más de trescientas leguas que se pasan de despoblados; de Cartagena nunca sale embarcación para ir allá, y así, escarmentados de portugueses y persuadidos a que experimentaríamos allá la misma contradicción que en Guinea, nos pareció imposible la entrada en dichas tierras.

»Mientras se miraba lo que se había de hacer, tuvimos nueva de que los indios de la provincia de Urabá, gente por conquistar, pedían religiosos días había y por entretenernos en alguna cosa del servicio de Nuestro Señor, mientras nos venía orden de Roma, nos ofrecimos a los señores obispo y gobernador, que se edificaron mucho, y, en virtud de sus poderes, nos enviaron a la conversión de dichos indios. Fueron los Padres que se hallaban muy fuertes y los indios los recibieron bien; levantaron luego una iglesia de palmas en que, con la advocación de N. P. San Francisco, se dijo en su día la primera misa. Volvió uno de los religiosos a Cartagena a dar cuenta de lo sucedido; alegróse mucho toda la ciudad con la venida de cuatro indios que trujo en su compañía, viendo dado principio a lo que tantos años ha se deseaba; embarcámonos cuatro dentro de pocos días en un barco y habiendo padecido una gran borrasca que duró dieciséis horas, en que se rompió el timón y estuvimos para irnos a pique, tomamos puerto dentro de catorce días en Urabá y cuatro leguas de San Sebastián, donde se tomó la primera iglesia»... (9).

---

(9) BN.—Ms. 3818, ff. 29-32. La carta continúa aun, refiriendo lo sucedido a los comienzos de la llamada misión de Urabá y cómo él, P. Francisco de Vallecas, en compañía de Fr. Andrés de Sevilla, volvió a España a dar cuenta de lo pasado a los Superiores.

C). *Documentos relativos al milagro sucedido en el entierro del P. Serafín de León y asimismo al enterramiento, tanto del mencionado religioso, como del P. Antonio de Jimena.*

«Copia de la petición que en Cacheu hicieron los PP. Fr. Teodoro de Bruselas y Fr. Basilio de Cabra, para la justificación jurídica de un milagro que se notó en el entierro del V. P. Fr. Serafín de León, cuyo original está en el Archivo de Indias:

»Fr. Teodoro de Bruselas y Fr. Basilio de Cabra, religiosos capuchinos de la Orden de N. P. San Francisco y Misioneros Apostólicos por la Santidad del Señor Papa Alejandro VII, de gloriosa memoria. Habiendo venido de la Sierra Leona a esta población de Cacheu, habiendo oído decir que la muerte de N. M. R. P. Serafín de León, Misionero Apostólico que fué en estas partes de Guinea, fué en esta población de Cacheu y se enterró en la iglesia siendo Vicario de ella el Ldo. Simón Cabral Carmelo, y capitán y gobernador de esta plaza, Manuel Rodríguez Salgado, que fué el año del Señor de 1657, por últimos del mes de mayo, y hallando en esta población algunos de los más principales de ella que asistieron presentes al entierro de dicho R. P., nos certificaron con toda verdad que llevándole a la sepultura, estando unos acólitos tocando a doble, las campanas, no obedeciendo a la acción que los muchachos hacían de doble, ellas repicaban. Y juzgando los ministros y seculares que se hallaban presentes, que los muchachos repicaban voluntariamente, salieron de la iglesia por dos o tres veces a mandarles doblar para difunto. A lo cual ellos respondieron que tocaban a dobles, mas que las campanas querían repicar, que ellos no tenían la culpa. Y el señor Vicario, queriendo él mismo salir al remedio, el capitán Jorge González y otros de los que presentes se hallaron, le respondieron: «Si Dios quiere, señor Vicario, que las campanas repiquen, ¿qué culpa tienen los muchachos? Ello es obra de Dios, dejémoslos estar». Con que duró el repicarse las campanas en la forma dicha cosa de un cuarto de hora. Esto fué patente y notorio en toda esta población, y para que conste de ello, nos ha parecido tomar estas noticias autenticadas de la fe de escribano eclesiástico y firmadas de las personas más principales de esta población como testigos de vista y personas más fidedignas. Fecha en Cacheu, en 22 de mayo de 1666. (Siguen las firmas y testificación del escribano).

»Fr. Teodoro de Bruselas y Fr. Basilio de Cabra, religiosos capuchinos de N. P. S. Francisco de la Provincia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora en los reinos de Andalucía, y Misioneros Apostólicos por la Santidad de N. M. S. P. Alejandro VII, de gloriosa memoria. Por ser costumbre de nuestra sagrada religión cuando sucede que algunos religiosos de ella mueren fuera de la Religión, pedir y suplicar a los Vicarios de la iglesia adonde fueron enterrados, den licencia para que se saquen sus huesos y se lleven a la Provincia de donde fueron hijos dichos religiosos para juntarlos con los de sus hermanos en parte decente. Y por cuanto nos fué encomendada esta diligencia por N. M. R. P. Provincial, en su nombre pedimos y suplicamos a Vuestra Merced M. R. P. Maestro Antonio Vaz de Ponte, como a Vicario y Visitador

de estas partes de Guinea para que se sirva de dar licencia para que se saquen los huesos de N. M. R. P. Fr. Serafín de León y los de su compañero el reverendo P. Fr. Antonio de Jimena, religiosos de nuestra Orden y Provincia, que están enterrados en esta iglesia de Cacheu por vía de depósito, para llevarlos a su Provincia, atento a que están en tierra de gentiles y esta plaza con poca estabilidad y subsistencia, pues es muy posible se mude su población a otra parte más segura, pues para ello hay de S. M. licencia, y quedarán estos lugares profanados de dichos gentiles, que de ello quedará nuestra Provincia en todo tiempo agradecida, etc. Dios guarde a V. M. muchos años. Cacheu y mayo a 22 de 1666 años».

El Visitador y Vicario dió la licencia solicitada en esa misma fecha, aunque con gran sentimiento de que se retirasen de aquella iglesia los huesos («de tan religiosos varones y que vivieron en estas partes con tanto ejemplo y virtudes como a mí y a todos es notorio».

Pero, por desgracia, los cuerpos de los mencionados misioneros no pudieron ser encontrados, como consta del testimonio del escribano eclesiástico: «Eu Custodio Ribeiro Cleiguo Presbitero dà Orden è abito dà Santo Pedro, escrivaon dò Eclesiastigou nesta povvaçaon dà Cacheu Rio de Santo Domingos. Dov fèè em como os Ros. Pes. Capuchinhos Missionarios por sua Santidade nestas partes de Guinè fizeraon deligencias grandes para à busqua dos ousos de P. Fr. Seraphin da Leaon, eo de P. Fr. Antonio de Ximena, ê per naon se saber à certeza de donde estavan por se aver mudado a Ygreça ê se busquò quavando em parte. E por todo passar em minha prezencia, ê dar fèè de tudo. E os Ros. Pes. me pedirem, unes pasej este en Cacheu 2 de Maio de 1666 annos. Custodio Ribeiro» (10).

---

(10) Copiado todo del Ms. 3561, de la BN de Madrid, f. 28. También pueden verse estos mismos documentos en la *Crónica del convento de PP. Capuchinos de Cádiz,* por el P. Nicolás de Córdoba, O. F. M. Cap., ff. 44-46, conservado en el Archivo Prov. de Capuchinos de Sevilla. Igualmente se han reproducido por el P. Ambrosio de Valencina, O. F. M. Cap., *Reseña histórica,* V, pp. 79-83, y el mismo P. Nicolás de Córdoba reproduce parte de ellos en *Brevis notitia,* 82-83.

D) *Carta de los Misioneros españoles en Guinea y Sierra Leona, dirigida al rey de Portugal:*

«Señor: habiendo sido enviados a estas conquistas pertenecientes a la corona de V. R. M., por orden de Su Santidad a anunciar el Santo Evangelio, propagar la fe y enderezar y poner en verdadero camino esta pequeña cristiandad, y habiendo alzado su real beneplácito para asistir en estas partes, no podemos dejar de notificarle el miserable estado de estas almas, solicitando de su piadoso y católico corazón algún remedio.

»Lo que en esta parte, Señor, llaman cristiandad, hemos hallado que era un monstruo, engendrado del ilícito comercio de cristianos con mujeres gentiles, que, mediante sus amancebamientos, fueron engendrando, como mestizos en el cuerpo, monstruos en la fe, pretendiendo bautizar así sus pecados con hacer bautizar sus concubinas, cosa que hasta el presente corre, por lo cual salió a luz este monstruo con cara de cristiandad, manos y pies de ateista, corazón y todo lo demás de gentilidad. Hallamos los amancebamientos como casamientos verdaderos y pasaban plaza de maridos y mujeres, aspirando con pundonor a dar el mismo estado a sus hijas, constituyendo así familias con sus grados de estimación como por allá, mediante el santo matrimonio, excepto de que haya esa de más punto la familia cuyo padre de familias tenía más número de mujeres, de que resultaba lo que se deja ver: vivir todos totalmente ignorantes de los misterios de nuestra santa fe, incapaces de los sacramentos y otras desdichas que omito por poderse fácilmente inferir de los acontecimientos.

»Hemos puesto todo esfuerzo en atajar estos daños con continuas exhortaciones y doctrinas públicas y privadas; algún desengaño se ha introducido y mucho se ha remediado, ayudando la divina gracia, casando a muchos y estando medianamente instruídos no pocos. Llegó el caso —que es el intento de esta carta— habrá dos años, la primera vez, en que fué necesario, según mandan los santos cánones, negar sepultura eclesiástica a quien comprendía la ley, habiendo sido muchas veces anunciada dicha pena a los comprendidos en ella; y después de algunas amenazas de tumulto, si eso intentásemos ejecutar, se resolvieron a una acción tan ajena de cristianos como fué enterrar ellos mismos de poder absoluto al difunto y hacernos a nosotros la extorsión que pudieron, hasta impedir que nadie nos ayudase en la obra del hospicio que V. R. M. mandó hacer a costa de su real hacienda; pero se concluyó, demás de mucho gasto, a costa de nuestras manos y del sudor de nuestro rostro: todo lo hacemos por amor de Dios; hicimos las demostraciones ordinarias y llegado a pedir penitencia y confesar sus ignorancias, se ajustó con piedad la materia por incapaz de más rigor. Ofrecióse otra ocasión semejante el año pasado, día de San Martín, obispo; y como estos cristianos los más son hijos y hermanos de gentiles, tomaron éstos la causa por su cuenta, sin duda por quejas o por inducción de algunos cristianos, lo cual, demás de otras noticias, se puede presumir porque un cristiano, pocos días antes, me amenazó con el rey gentil y en realidad se valió de él para que me mandase no le excomulgase; y así lo hizo el rey, aunque después, por consejo de otros cristianos, desistió de la demanda; lle-

garon los otros gentiles a nuestro hospicio, trayendo consigo al difunto, y con grande ímpetu nos sacaron de la casa, arrastrándonos por las barbas y con empellones, amenazándonos juntamente con sus armas, queriendo obligarnos por fuerza a que le fuésemos a enterrar; y viendo nuestra resistencia, fueron y ellos mismos lo enterraron, queriéndonos echar por fuerza de la tierra; hicimos las debidas muestras de sentimiento por el desacato a nuestra madre la Iglesia, según nos dictó la prudencia, manifestando el justo placer del que recibíamos por ello y por su divino esposo nuestro Padre Cristo; y después de algún tiempo, habiendo dado palabra el rey de esta tierra de no meterse en estas cosas ni permitirle a los suyos, aunque se puede fiar poco de su palabra, como después se ha visto, y echar algunas públicas penitencias, tornamos a la iglesia; y ofreciéndose después otros casos, se ejecutó la ley sin tumulto ni embarazo. Habrá como cuatro días que, habiendo negado sepultura eclesiástica a una mujer que habiéndose bautizado a título de amancebada con un cristiano, y habiendo vivido en dicho estado ya entre los gentiles, sólo después de muerta quiso ver la iglesia y entrar en ella; se levantó otro tumulto, con recados del rey, que presumimos que de violencia con capa de súplica, no sabemos si de corazón o por temor de los suyos, lo que sucedió fué que junto con el recado vino la violencia, viendo no querer nosotros condescender; maltrataron a un religioso, enterraron al difunto en la iglesia los gentiles y tocaron las campanas, sin poder los cristianos defenderle por faltarles el poder; hemos desamparado del todo la iglesia y no tenemos esperanza de volver a ella hasta que el capitán mayor de Cacheo nos asegure de dichas invasiones, reprimiendo con algunos temores, o por el camino que mejor le pareciere, la osadía de estos bárbaros, pues la palabra del rey no nos asegura, como vemos, y todo se queda en palabras, con que también ahora nos pretende satisfacer, y porque en la ocasión pasada no sacó la cabeza dicho capitán mayor, presumimos sería o por ver ajustada la materia fiando de la palabra del rey o por no tener orden de V. R. M., que necesitaba para el sólido remedio. Por lo cual pongo en la consideración de V. R. M. el miserable estado de estas cosas, suplicándole humildemente se sirva de poner el remedio que le dictare su mucha cristiandad, mirando por el desamparo de estas pobres almas que claman debajo del yugo de esta gentilidad a V. R. M. por la libertad cristiana, que sin su amparo no puedan conseguir. El Señor conserve a V. R. M. con muchos años de vida y le comunique mucho de su amor. Bisao, junio 1 de 1686. A los pies de V. R. M. sus humildes hijos, Fr. Francisco de La Mota, Fr. Angel de Fuentelapeña, Fr. Buenaventura de Maluenda» (11).

---

(11) Siguen a esta carta los testimonios del factor de la Compañía Real de Francia, La Fonte (2 de junio), y de los vecinos de Bisao, que testifican cómo efectivamente había sucedido todo según exponían los religiosos. (AHU, Guiné, Papéis avulsos, caixa 2 (1681-1700).

INDICE ALFABETICO

A

Para evitar repeticiones inútiles, se emplea la abreviatura *Cap.*, equivalente a *religioso capuchino.*

B

C

D

E

F

G

H

I

J

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

X

Z

